CUENTA PÚBLICA

Gestión 2016

WWW.CAUQUENES.CL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

(Enero 2012 - Diciembre 2016)

ALCALDE:

Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas

CONCEJO MUNICIPAL (*)

Concejales:
Sr. Felipe Vera Rodríguez
Sr. María Teresa Burgoa León
Sr. Domingo Leiva Mena
Sr. Luis Mario Vignolo Moya
Sr. César Aravena Espinoza
Sr. Luis H. Ceroni García

(*) Cabe hacer notar que el 06.12.2016, juró Nuevo Concejo Municipal por el periodo 2016 - 2020

DIRECTIVOS Y JEFES DE UNIDADES MUNICIPALES

JUEZA POLICIA LOCAL
Sra. Carmen Gloria Valdés V.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Sr. Luis Alejandro Fernández J.

SECRETARIA MUNICIPAL
Sra. Ilse Aranís Vilches

DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
Sra. Ruth del Pilar Moya M.

CONTROL INTERNO
Sr. Marco Canales Carrasco

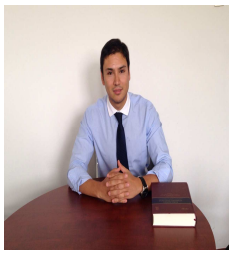

ASESORÍA JURIDICA
Sr. Ronald Guajardo López

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Sr. Rodrigo Salgado M.

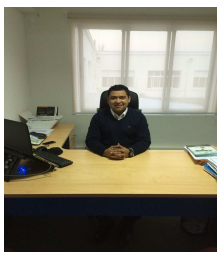

DIRECTOR SECPLA
Sr. Patricio Pacheco C.

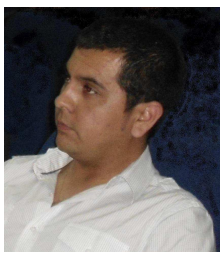

DIRECTOR DIDECO
Sr. Patricio Aravena A.

DIRECTOR DE OPERACIONES
Sr. Jenaro Bravo Ramírez

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
Sr. Rex Benavente C.

JEFE TRANSITO y TT. PUB.
Sr. Pedro Ramonet Grandón

DIRECTOR (S) DAEM
Sr. Felipe Correa Urrutia

DIRECTORA SALUD COMUNAL
Sra. Silvia Aravena Canales

DIRECTOR CEMENTERIO
Sr. Álvaro Moraga Lobos

I GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2016

La I. Municipalidad de Cauquenes considera la Gestión Financiera y Presupuestaria de los siguientes Servicios asociados a esta institución:

Municipalidad **Educación** **Salud** **Cementerio**

El comportamiento de Ingresos y Gastos por cada Servicio para el ejercicio año 2016, fue el siguiente:

SERVICIOS	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS PAGADOS
Municipio	7.184.816.003	7.197.639.402
Educación	11.609.675.926	11.275.673.533
Salud	4.841.776.385	4.831.510.330
Cementerio	257.792.131	250.781.206

1.1 ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS

1.1.1 MUNICIPALIDAD

Ingresos Municipales año 2016

ITEM	INGRESOS AÑO 2016	Monto	%
1	Tributos Sobre el Uso de Bienes	1.587.116.549	22,1
2	Transferencias Corrientes	373.609.971	5,2
3	Rentas de la Propiedad	64.056.244	0,9
4	Cuentas Por Cobrar Ingresos	10.417080	0,1
5	Otros Ingresos Corrientes	4.881.035.146	67,9
6	Transferencias para Gastos de Capital	62.690.084	0,9
7	Saldo Inicial de Caja	205.440.929	2,9
TOTAL		**7.184.816.003**	**100,0**

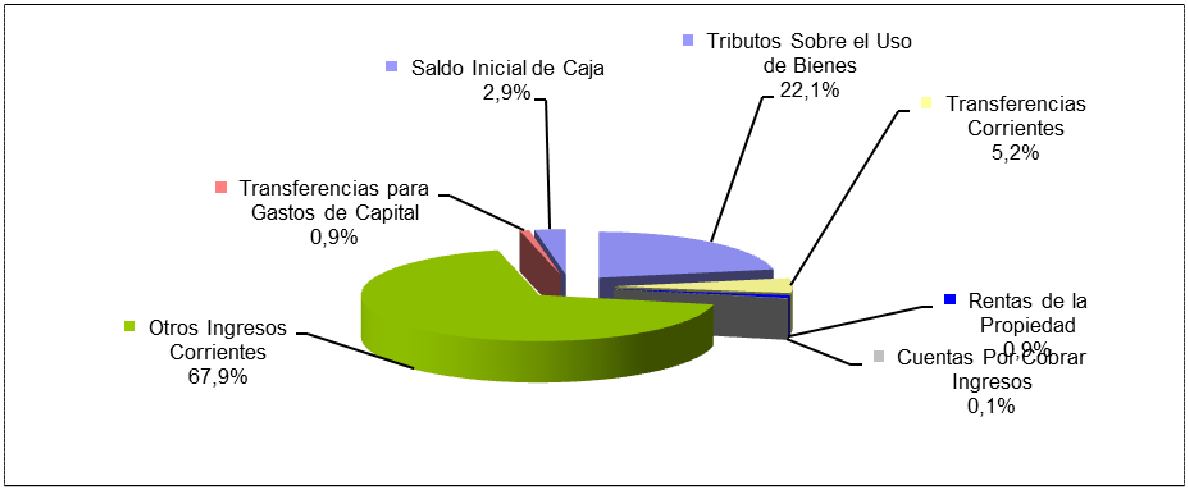

Gastos Municipales año 2016

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Gastos en Personal	2.344.9690	32,6
2	Bienes y Servicios de Consumo	2.480.921.016	34,5
3	Transferencias Corrientes	26.678.048	16,6
4	Otros Gastos Corrientes	26.678.048	0,4
5	Adquisición de Activos No Financieros	27.313.927	0,4
6	Iniciativas de Inversión	968.375.964	13,5
7	Servicio de la Deuda	157.054.085	2,2
TOTAL		**7.197.639.402**	**100,0**

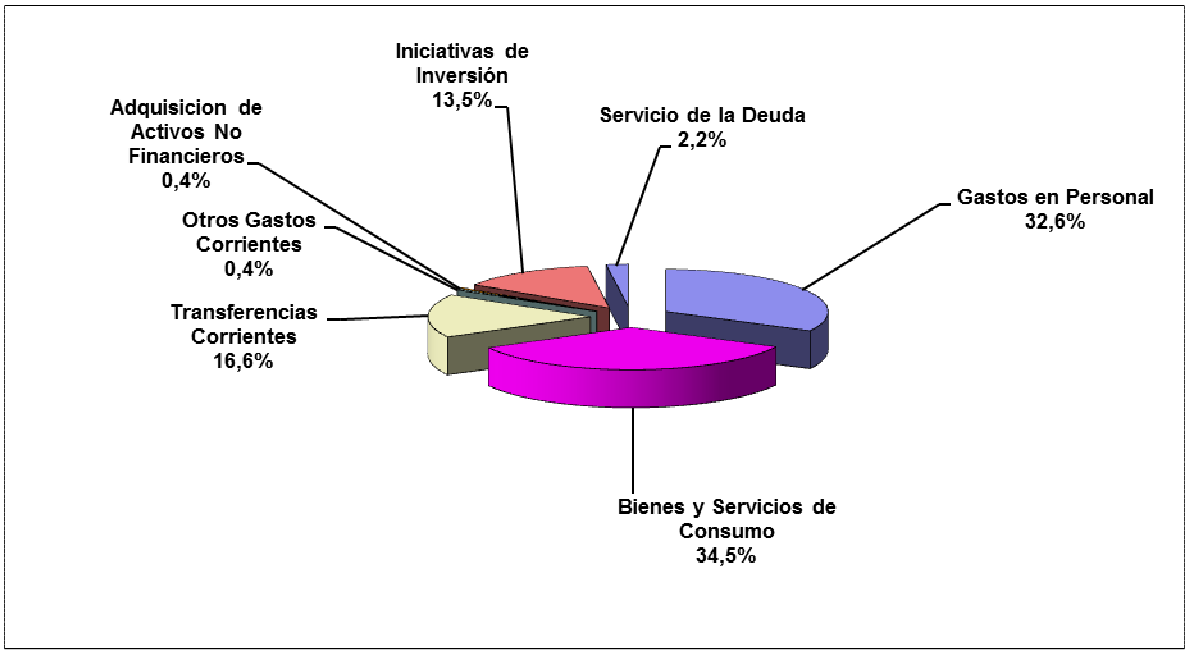

1.1.2 EDUCACIÓN

Ingresos Percibidos año 2016

ITEM	INGRESOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Transferencias Corrientes	11.118.397.627	95,8
2	Ingresos de Operación	4.276.891	0,0
3	Otros Ingresos Corrientes	487.001.408	4,2
TOTAL		**11.609.675.926**	**100,0**

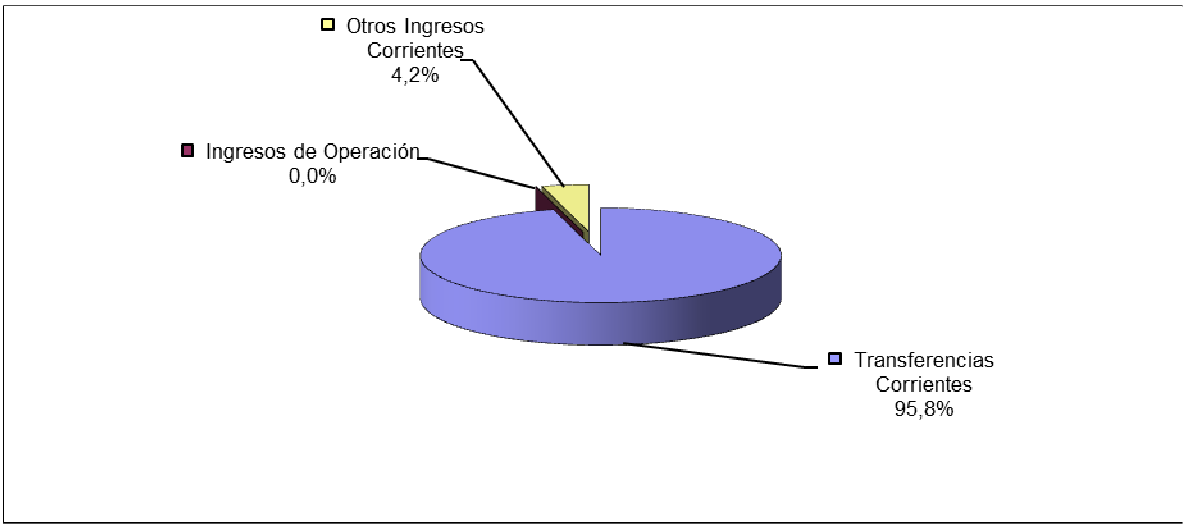

Gastos Incurridos año 2016

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Gasto en Personal	8.899.358.632	78,9
2	Bienes y Servicios de Consumo	1.157.725.493	10,3
3	Prestaciones Seguridad Social	799.126.907	7,1
4	Transferencias Corrientes	84.886.266	0,8
5	Otros Gastos Corrientes	35.021.499	0,3
6	Adquisición de Activos No Financieros	36.770.225	0,3
7	Iniciativas de Inversión	74.738.900	0,7
8	Servicio de la Deuda	188.045.611	1,7
TOTAL		**11.275.673.533**	**100,0**

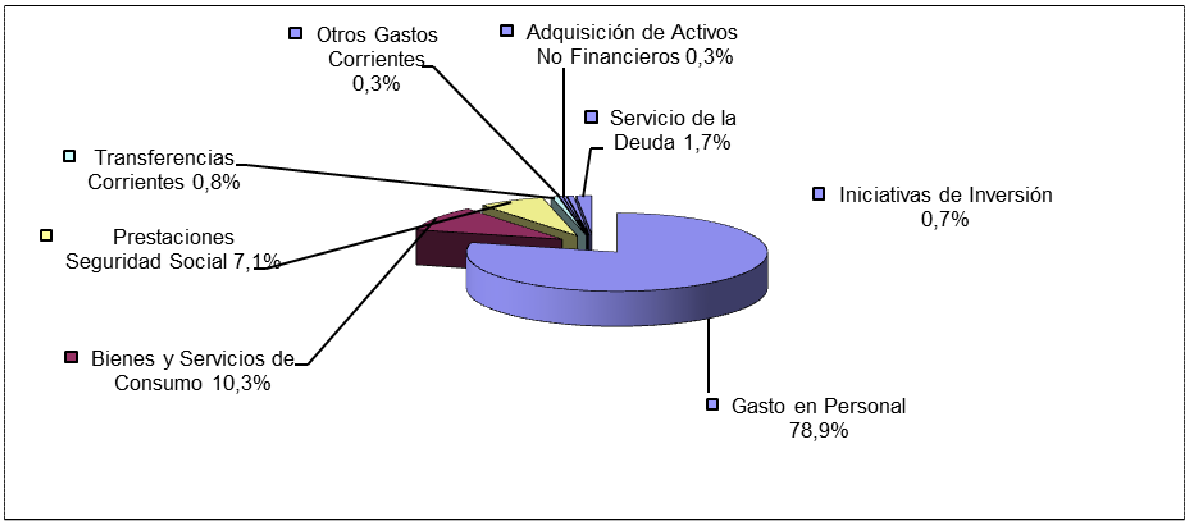

1.1.3 SALUD

Ingresos Percibidos año 2016

ITEM	INGRESOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Transferencias Corrientes	4.688.280.179	96,8
2	Ingresos de Operación	5.652.320	0,1
3	Otros Ingresos Corrientes	163.978.487	3,4
4	Saldo Inicial de Caja	- 16.134.601	-0,3
TOTAL		4.841.776.385	**100,0**

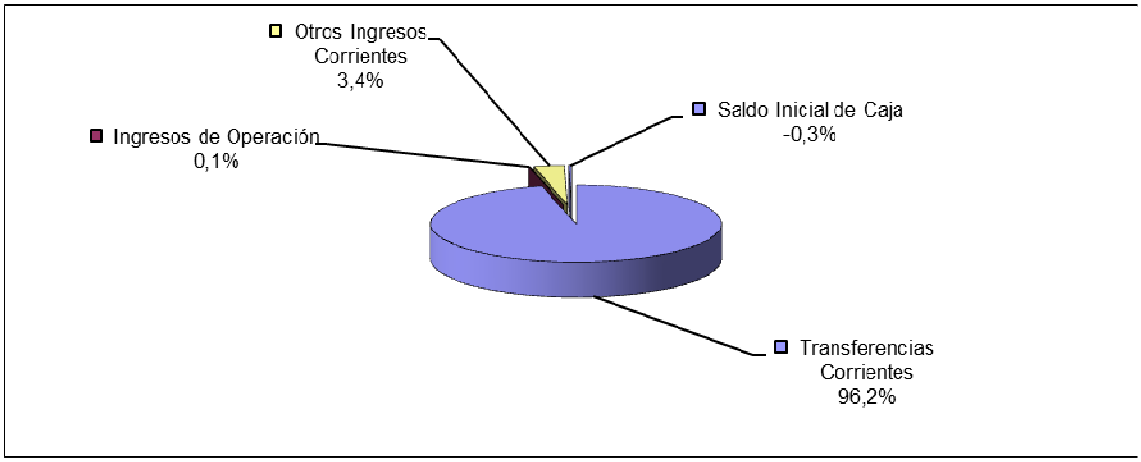

Gastos Incurridos año 2016

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Gasto en Personal	3.438.179.994	71,2
2	Bienes y Servicios de Consumo	1.383.933.007	28,6
3	Activos No Financieros	9.397.329	0,2
TOTAL		**4.831.510.330**	**100,0**

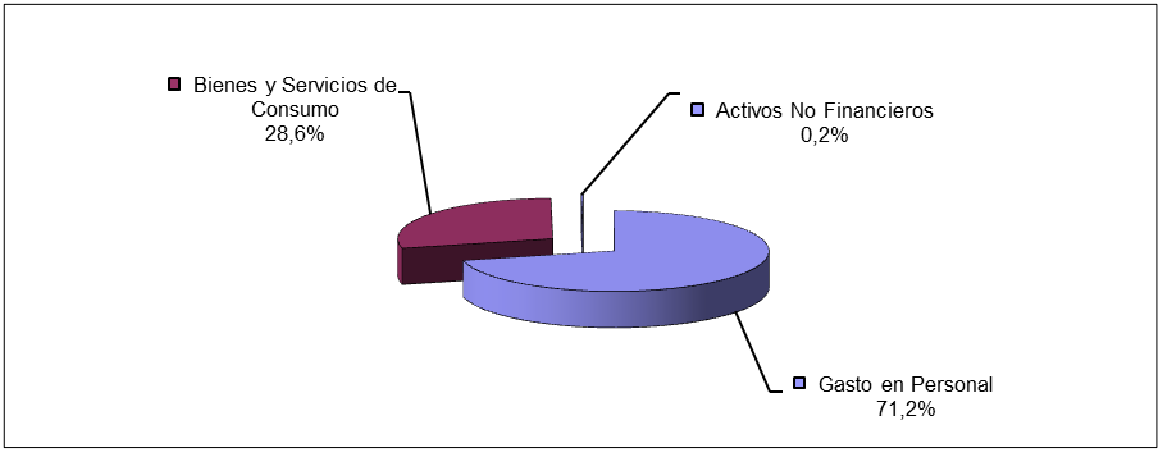

1.1.4 CEMENTERIO

Ingresos Percibidos año 2016

ITEM	INGRESOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Tributos Sobre el Uso de Bienes	20.596.590	8,0
2	Transferencias Corrientes	26.878.512	10,4
3	Rentas de la Propiedad	23.789.859	9,2
4	Otros Ingresos Corrientes	404.372	0,2
5	Venta de Activos No Financieros	139.133.791	54,0
6	Ingresos por Percibir	7.596.276	2,9
7	Saldo Inicial de Caja	39.392.731	15,3
TOTAL		**257.792.131**	**100,0**

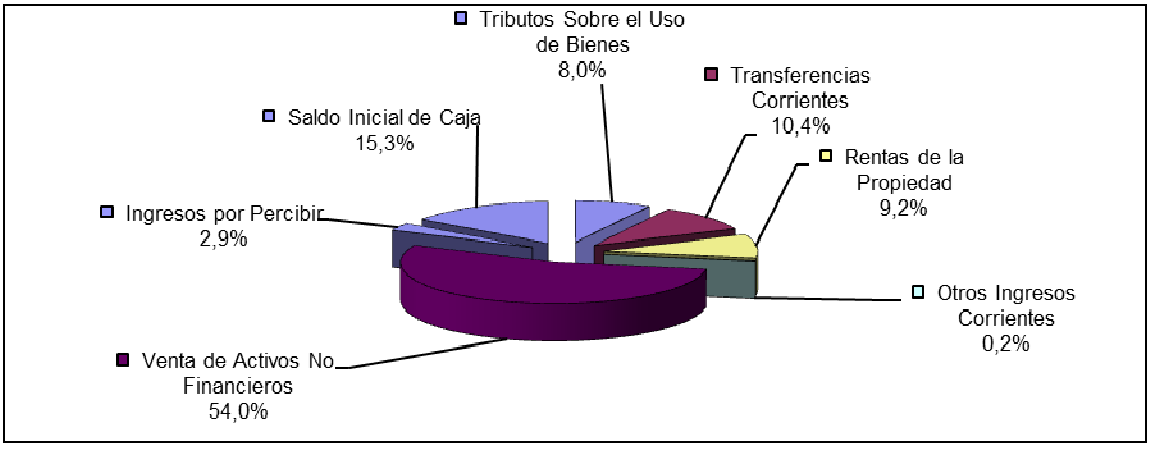

Gastos Incurridos año 2016

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2016	MONTO	%
1	Gasto en Personal	230.672.021	92,0
2	Bienes y Servicios de Consumo	18.472.695	7,4
3	Otros Gastos Corrientes	217.625	0,1
4	Adquisición de Activos No Financieros	1.418.865	0,6
TOTAL		**250.781.206**	**100,0**

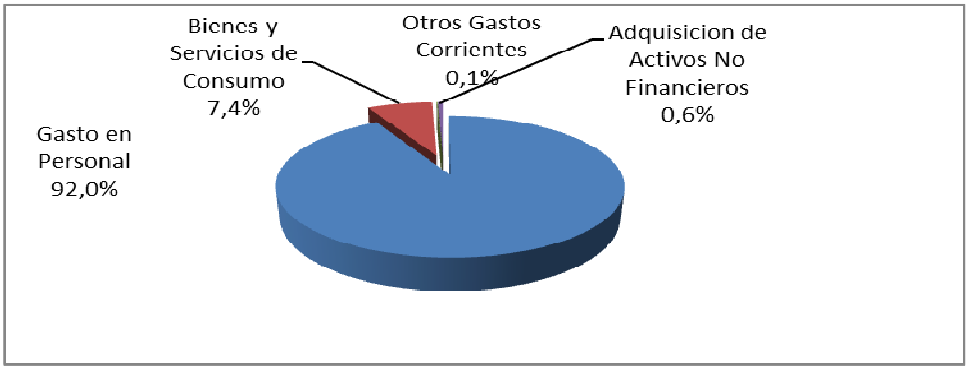

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

1.2.1 MUNICIPALIDAD

BALANCE FINANCIERO MUNICIPALIDAD AÑO 2016

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	605.883.147	Depreciación Acumulada	2.465.342.020
Deudores	2.496.157	Adm.de Fondos	454.810.295
Deudores por Rend. de Cuentas	125.356.218	Otras Oblig. Financieras	16.013.626
C x C de Ingresos Presupuestario	93.387.385	Retenciones Previsionales	44.152.969
Prestamos	3.385.240	Retenciones Tributarias	18.089.981
Bienes de Uso Depreciables	4.190.454.265	Documentos Caducados	49.524.531
Bienes de Uso No Depreciables	850.837.823	Ctas x Pagar	148.072.006
Deudores de Dudosa Recuperación	194.245.951	Fondos de Terceros	1.638.777
Anticipos a Rendir Cuenta	4.401.352	Iva Debito Fiscal	2.741.421
Otros Activos	29.091.889	Oblig. Registro Multas y F.C.M.	72.844.815
Bienes en Leasing	550.231.099	Otros Pasivos	71.788.437
		Acreedores por Leasing	178.903.131
		Patrimonio	4.424.793.270
		Resultado del Ejercicio	-301.710.027
		Resultado Acumulado	-997.234.726
TOTAL	**6.649.770.526**	**TOTAL**	**6.649.770.526**

1.2.2 EDUCACIÓN

BALANCE FINANCIERO EDUCACIÓN AÑO 2016

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	1.026.982.498	Depreciación Acumulada	-161.318.237
Anticipos a Rendir Cuenta	2.337.977	Depósitos de Terceros	2.558.905.586
Otros Deudores Financieros	95.992	Documentos Caducados	23.733.573
Deudores	3.953.830	Cuentas por Pagar Gtos. Presup.	23.966.074
Bienes de Uso Depreciable	906.895.882	Deudas por pagar	1.064.504.724
Bienes de Uso No Depreciable	7.561.672	Empréstitos Internos	405.113.610
		Patrimonio	-3.097.105
		Resultado del Ejercicio	2.306.140.690
		Resultado Acumulado	-4.270.121.064
TOTAL	**1.947.827.851**	**TOTAL**	**1.947.827.851**

1.2.3 SALUD

BALANCE FINANCIERO SALUD AÑO 2016

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	121.662.163	Depreciación Acumulada	81.382.895
Otros Deudores Financieros	386.484	Administración de Fondos	19.560.588
Deudores	1.770.350	Retenciones Previsionales	66.434.113
Bienes de Uso Depreciable	81.382.896	Retenciones Tributarias	20.318.186
		Documentos Caducados	5.083.221
		Cuentas por Pagar Gtos. Presup.	356.000
		Patrimonio	52.001.250
		Resultado del Ejercicio	55.385.337
		Resultado Acumulado	- 95.319.697
TOTAL	**205.201.893**	**TOTAL**	**205.201.893**

1.2.4 SERVICIO TRASPASADO CEMENTERIO

BALANCE FINANCIERO CEMENTERIO AÑO 2016

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	6.930.706	Depreciación Acumulada	3.284.507
Anticipos a Rendir Cuenta	5.231.607	Retenciones Previsionales	5.623.470
Deudores	50.055	Documentos Caducados	66.690
C x C Ingresos Presupuestarios	27.221.140	Patrimonio	26.607.315
Bienes de Uso Depreciables	2.354.234	Resultado del Ejercicio	- 37.384.699
Otros Activos	538.772	Resultado Acumulado	44.129.231
TOTAL	**42.326.514**	**TOTAL**	**42.326.514**

II DESARROLLO COMUNAL AÑO 2016

2.1 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CAUQUENES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

Con la perspectiva de conocer las percepciones y demandas de la comunidad y además darles notorios medios de empoderamientos, el municipio abrió los espacios necesarios para hacer efectiva la participación ciudadana como clave y sello característico de esta importante herramienta, para ello se llevó a cabo 12 "Jornadas de Participación Ciudadana" en distintos sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, además se aplicó un cuestionario que buscó medir tres ámbitos de interés: Uno, la percepción de los vecinos de lo mejor y peor de la comuna y barrio, además de discriminar la responsabilidad del municipio en estos; dos, calificar al municipio y algunos servicios públicos en escala likert y por último, expresar la visión de la comuna en un futuro de diez años, estos cuestionarios fueron depositados en buzones ubicados en algunos sectores como hospital, centro de pago INP, Consultorios, etc.

Con todo lo anterior se construye la Imagen Objetivo de la comuna y los lineamientos y objetivos estratégicos, que se mencionan a continuación:

Imagen Objetivo:

"Cauquenes en la dirección correcta, mediante el desarrollo de la silvoagricultura de especialización, innovando en las tecnologías y explotando nichos emergentes; y fortaleciendo el capital social, humano e institucional, permitiendo, promoviendo y consolidando el empoderamiento de las organizaciones sociales en la comuna".

Lineamientos Estratégicosy Objetivos:

Lineamiento estratégico 1*:* Consolidar el sector silvoagrícola como el principal eje de desarrollo económico de la comuna, posicionándolo a nivel regional, nacional e internacional.

- Objetivo 1: Alianza público privada para el sector silvoagrícola.
- Objetivo 2: Mejorar la competitividad del sector silvoagrícola.
- Objetivo 3: Usar intensivamente nuevas tecnologías para los actuales y nuevos cultivos y agregación de valor.
- Objetivo 4: Difundir las capacidades productivas y captación de nuevas inversiones.
- Objetivo 5: Administrar y coordinar el desarrollo económico en el sector silvoagrícola de la comuna.
- Objetivo 6: Desarrollar y promover medidas de protección y cuidado del medio ambiente.

Lineamiento estratégico 2: Catastrar y transferir nuevas tecnologías para el desarrollo de la base productiva comunal y de nichos emergentes.

- Objetivo 1: Catastrar y sistematizar las nuevas tecnologías disponibles a nivel nacional e internacional.
- Objetivo 2: Transferir conocimiento y aplicaciones de nuevas tecnologías a los diferentes sectores productivos.
- Objetivo 3: Investigar y analizar potenciales nuevos nichos de mercado.
- Objetivo 4: Investigar y transferir las nuevas alternativas energéticas aplicables al desarrollo económico y a la comunidad en su conjunto.
- Objetivo 5: Difundir, promover y sensibilizar en la población las ventajas comparativas que ofrecen las alternativas energéticas respecto de las actuales tecnologías en uso.

Lineamiento estratégico 3: Fortalecer el capital humano, social e institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Cauquenes.

- Objetivo 1: Fortalecer el capital institucional.
- Objetivo 2: Mejorar la habitabilidad de los grupos más vulnerables de la comuna.
- Objetivo 3: Desarrollar capacidades para mejorar las condiciones de empleo y autoempleo.
- Objetivo 4: Articular programas, tanto públicos como privados, para los sectores y grupos socialmente vulnerables.
- Objetivo 5: Incrementar los recursos para el área salud con el propósito de ampliar las coberturas y la implantación de nuevos programas.
- Objetivo 6: Progresar en la formación de los recursos humanos para garantizar una educación integral de las personas y la innovación tecnológica.
- Objetivo 7: Generar las condiciones para un progresivo desarrollo en las áreas de deporte, cultura y recreación.
- Objetivo 8: Implementar programas de seguridad pública
- Objetivo 9: Normalización de la infraestructura urbana y rural.

Lineamiento estratégico 4: Promover y consolidar la participación y el empoderamiento de las organizaciones sociales.

- Objetivo 1: Construir la alianza estratégica municipal-comunitaria.
- Objetivo 2: Promover la participación efectiva de la comunidad.
- Objetivo 3: Promover y consolidar el empoderamiento de las organizaciones sociales.

Asociados a esta Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos se encuentran 247 planes, programas y/o programas de los cuales se han abordado, al año 2010, con distinto nivel de desarrollo al menos unos 45, lo que se traduce en un 18,2% de avance en el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

Para el año 2010, en razón fundamentalmente del terremoto del pasado 27 de Febrero de 2010, se plantea la necesidad urgente de reformular y/o actualizar el Plan de Desarrollo de la comuna de Cauquenes, toda vez que la realidad local ha variado sustancialmente en materia de infraestructura pública, de servicios, de orden social y territorial, de fomento productivo y de priorización de lineamientos o ejes para el Desarrollo Económico Local, que pasan inevitablemente por la reconstrucción material y social de nuestra comunidad, este ha de ser nuestro gran desafío en los años venideros y para hecho hemos de reformular nuestro plan de acción.

2.1.1 Cumplimiento Plan Comunal de Desarrollo PLADECO Cauquenes 2014 – 2018

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, de la comuna de Cauquenes aprobado y vigente para el periodo 2014-2018; definió la Visión, Misión, Áreas de Intervención, Iniciativas, Metas, Prioridades y Medios de Verificación de cada meta, en la respectiva área.

La **VISIÓN** es la declaración fundamental de nuestros sueños en relación al desarrollo de nuestra comuna:

"Seremos una Comuna de tradiciones únicas que brinda a sus habitantes oportunidades, bienes y servicios de calidad para un nivel de vida mejor"

La **MISIÓN**, es la descripción de la razón de ser de la organización, establece nuestro "quehacer" institucional los servicios que entregamos, las funciones principales que nos distinguen y nos hacen diferente de otras instituciones y justifican nuestra existencia.

"Desarrollar y mejorar la calidad de vida de nuestra población, priorizando el rol social, el desarrollo económico local, la participación ciudadana, a través de una gestión territorial de excelencia, con énfasis en el deporte, en la valorización de nuestro patrimonio e identidad, respetando el medio ambiente."

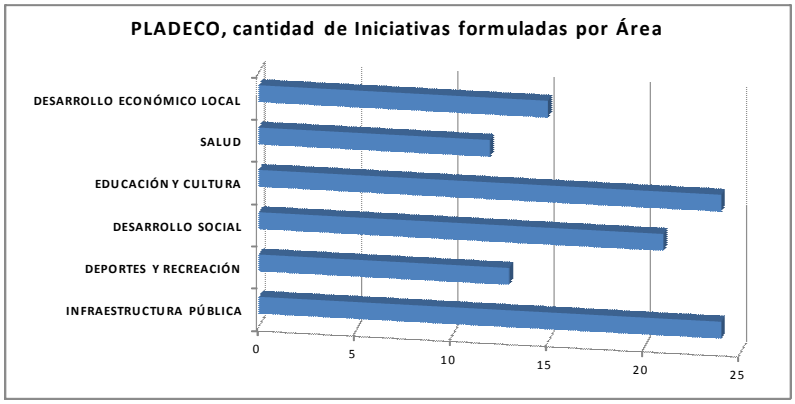

Fuente: *Plan de Desarrollo Comunal Cauquenes 2014 – 2018*

Actualmente, se estima un grado de avance del PLADECO del orden del 34%, especialmente en las áreas de Infraestructura Pública, Salud y Desarrollo Social con múltiples iniciativas ejecutadas en los espacios públicos, canchas deportivas, equipamiento comunitario, sedes sociales, entre otras.

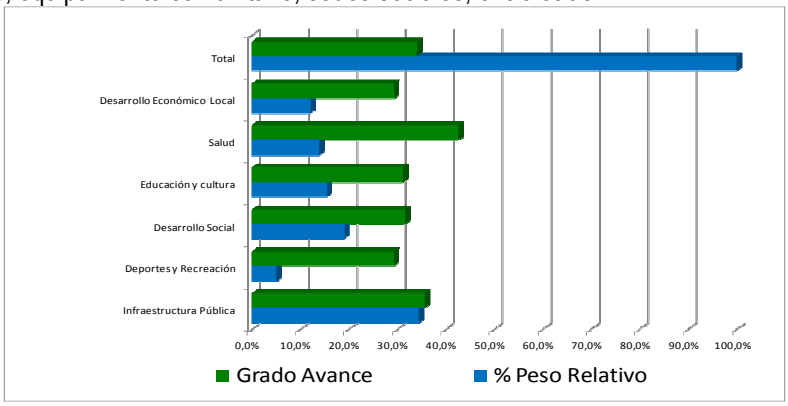

Fuente: *Secretaría Comunal de Planificación*

En este grafico se aprecian, los pesos relativos de cada una de las áreas de intervención definidas en el PLADECO, como también se grafican el grado de avance de las iniciativas en las distintas líneas de propuestas o lineamientos, para el periodo respectivo, presentando los mayores avances en materia de espacios públicos y equipamiento comunal, en infraestructura deportiva, gestión municipal, infraestructura escolar y gestión cultural; en materia de infraestructura de salud, empleo y riego; para cada de las áreas involucradas, respectivamente.

Grado de Avance del PLADECO 2014 - 2018
comuna de Cauquenes

AREAS	LINEAMIENTOS	N° Propuestas	% Peso Relativo	Grado Avance
Infraestructura Pública	**34,5%**			**36%**
	Saneamiento sanitario	5	25%	30%
	Conectividad comunal	6	30%	40%
	Alumbrado público	1	5%	40%
	Espacios públicos y Equipamiento Comunitario	6	30%	38%
	Electricidad domiciliaria	1	5%	40%
	Cementerio	1	5%	15%
	20			
Deportes y Recreación	**5,2%**			**29%**
	Infraestructura deportiva	2	67%	28%
	Deporte recreativo	1	33%	32%
	3			
Desarrollo Social	**19,0%**			**32%**
	Gestión municipal	4	36%	26%
	Social	1	9%	55%
	Contaminación ambiental	3	27%	18%
	Residuos sólidos domiciliarios	2	18%	30%
	Tenencia responsable de mascota	1	9%	75%
	11			
Educación y cultura	**15,5%**			**31%**
	Educación básica y media	1	11%	35%
	Infraestructura escolar y cultural	3	33%	32%
	Gestión Cultural	3	33%	24%
	Educación adultos	1	11%	29%
	Transporte escolar	1	11%	49%
	9			
Salud	**13,8%**			**43%**
	Atención primaria	6	75%	35%
	Infraestructura de salud	2	25%	65%
	8			
Desarrollo Económico Local	**12,1%**			**29%**
	Empleo	1	28%	40%
	Fomento productivo	1	15%	22%
	Agua de riego	1	29%	32%
	Gestión turística	4	20%	28%
	7			
TOTAL	**100,0%**	**58**		**34%**

2.2 DESARROLLO SOCIAL - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2.2.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

a) Descripción del Programa:

El Plan Asistencial es un programa orientado a atender a familias con estado de indigencia" la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escases de recursos" y necesidad manifiesta que es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, esto es, **un estado transitorio en que si bien el individuo dispone con los medios para tal efecto, estos resultan escasos ante un imprevisto.**

b) Objetivos del Programa:

Otorgar atención al 100% de la familia de escasos recursos y clase media que se encuentren en un estado de necesidad manifiesto, lo cual será evaluado por la Profesional Asistente Social respectiva a través de un Informe Asistencial, para el posterior otorgamiento de ayudas sociales tales como:

- Canastas de alimentos,
- Colchones.
- Frazadas.
- Ajuar.
- Materiales de construcción.
- Viviendas de emergencia.
- Medicamentos.
- Matrícula enseñanza superior.
- Pañales adultos y niños.
- Pasajes.
- Exámenes médicos.
- Radiografías.
- Cirugías.
- Aporte en vestuario e indumentaria para seleccionados de: Gendarmería, Carabineros, Investigaciones, Ejército de Chile, vestuario.
- Calzado y útiles escolares.
- Aportes para servicios funerarios.
- Aportes en cancelación de luz y agua potable.
- Otros dependiendo de la necesidad y situación que presente y acredite el solicitante.

c) Actividades propias del Programa

- Atención de público, casos derivados de otros departamentos y los casos urgentes.
- Tramitación de exámenes médicos de alto costo derivados de Hospitales o Centros de Salud.
- Visitas domiciliarias por materiales de construcción y otros.
- Salidas por Emergencia como por ejemplo Incendios, incluidos los fines de semana.
- Resolución de ayudas sociales como por ejemplo: Alimentos, materiales de construcción, recetas médicas, servicio funerario, colchones, frazadas, exámenes médicos., etc.
- Coordinación de ayudas sociales con otros servicios y/o redes sociales.
- Respuesta de oficio, etc.

d) Actividades Administrativas.

- Atención de público, dando pronta solución a los problemas que los aquejan.
- Recibir las solicitudes asistenciales de la o el Asistente Social correspondiente y dar curso al trámite administrativo de la ayuda, ya sea, por orden de compra, fondo fijo o decretos exentos.
- Seguimiento de Decretos Exentos, Decretos de Pagos, Órdenes de Compra e informaciones solicitadas.
- Coordinar vehículo para entrega de Materiales de Construcción o para realizar Visitas Domiciliarias cuando así se requiere.
- Entrega de canastas de alimentos, con su posterior rendición, así como también desglose de Informes sociales varios, para archivo y registro.
- Sacar firmas de recibos de Ayuda.
- Atención de Público (respuesta de solicitudes en trámite).
- Elaboración de solicitudes para Órdenes de Compra, previa visación.
- Archivo de documentación.
- Búsqueda de expedientes.
- Búsqueda de expedientes para su posterior archivo.
- Derivar público a las diferentes Asistentes Sociales dependiendo el motivo o trámite que se encuentre realizando.

e) Ayudas Realizadas

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS	MONTO EN $
Alimentos	3.323 Beneficiarios	58.863.335
Materiales de Construcción	264 Beneficiarios	14.226.377
Pago de Suministros Básicos	75 Beneficiarios	11.725.880
Aporte en Camas Y Camarotes	18 Beneficiarios	3.985.000
Aportes en Pasajes Por Control Medico	20 Beneficiarios	491.000
Aporte Cancelación De Matriculas Estudios Superiores	432 Beneficiarios	36.900.000
Aportes En Medicamentos	79 Beneficiarios	3.458.212
Aportes Funerarios	61beneficiarios	23.180.000
Aporte Ahorro En Vivienda	12beneficiarios	1.853.455
Aportes Exámenes E Implementación En Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad	184 Beneficiarios	35.890.100
Aportes en Exámenes Médicos y Medicamentos	70 Beneficiarios	16.500.000
Aporte En Traslados	30 Beneficiarios	-
Aporte En Incendios	16 Beneficiarios	25.000.000
Aporte En Uniforme Escolar y Útiles	12 Beneficiarios	1.500.000
Aporte Derecho A Sepultación	28 Beneficiarios	9.220.328

f) Operativos

Sector Operativo	Población Loyola
Cantidad Alimentos Entregados	31

Sector Operativo	Comité De Adelanto Vecinal Quinhue
Cantidad Alimentos Entregados	41

Sector Operativo	Cabrería
Cantidad Alimentos Entregados	30

Sector Operativo	Lagunillas
Cantidad Alimentos Entregados	40

Sector Operativo	La Patagua
Cantidad Alimentos Entregados	30

Sector Operativo	San Pedro De Armengol
Cantidad Alimentos Entregados	60

Sector Operativo	Las Maquinas
Cantidad Alimentos Entregados	56

Sector Operativo	Cancha Alegre
Cantidad Alimentos Entregados	65

Sector Operativo	Las Higueras De Mangarral
Cantidad Alimentos Entregados	39

Sector Operativo	Tres Esquinas
Cantidad Alimentos Entregados	72

Sector Operativo	Tequel
Cantidad Alimentos Entregados	36

Sector Operativo	Llollehue
Cantidad Alimentos Entregados	23

Sector Operativo	San Sebastián 2
Cantidad Alimentos Entregados	29

Sector Operativo	San Sebastián Las Tunas
Cantidad Alimentos Entregados	20

Sector Operativo	Tierras Amarillas
Cantidad Alimentos Entregados	31

Sector Operativo	Alto Del Rio
Cantidad Alimentos Entregados	36

Sector Operativo	Name
Cantidad Alimentos Entregados	80

Sector Operativo	Comité De Adelanto Vecinal La Posada
Cantidad Alimentos Entregados	18

Sector Operativo	Las Carmelitas De Santa Sofía
Cantidad Alimentos Entregados	20

Sector Operativo	Villa Alto Porongo
Cantidad Alimentos Entregados	69

Sector Operativo	Multitaller Villa Merced De La Esperanza
Cantidad Alimentos Entregados	19

Sector Operativo	Tapihue
Cantidad Alimentos Entregados	43

Sector Operativo	Pichihuedque
Cantidad Alimentos Entregados	28

Sector Operativo	Sauzal
Cantidad Alimentos Entregados	126

Sector Operativo	Tabolguen
Cantidad Alimentos Entregados	47

Sector Operativo	San Sebastián 1
Cantidad Alimentos Entregados	19

Sector Operativo	Cancha De Los Huevos
Cantidad Alimentos Entregados	47

Sector Operativo	Liucura
Cantidad Alimentos Entregados	29

Sector Operativo	Cancha De Los Maquis
Cantidad Alimentos Entregados	20

Sector Operativo	Las Carmelitas De Barriales
Cantidad Alimentos Entregados	37

Sector Operativo	Manuel Rodríguez
Cantidad Alimentos Entregados	69

Sector Operativo	Coronel De Maule
Cantidad Alimentos Entregados	61

Sector Operativo	Pilen Bajo Tabolguen
Cantidad Alimentos Entregados	30

Sector Operativo	Quella - Hualve
Cantidad Alimentos Entregados	186

Sector Operativo	Pocillas
Cantidad Alimentos Entregados	80

Sector Operativo	Chacra Tres Pesos
Cantidad Alimentos Entregados	30

Sector Operativo	Bellavista
Cantidad Alimentos Entregados	51

Sector Operativo	Villa Los Poetas
Cantidad Alimentos Entregados	29

g) Anexo Imágenes de Operativos

OPERATIVO POBLACION LOYOLA

OPERATIVO COMITÉ DE ADELANTO VECINAL QUINHUE

OPERATIVO CABRERIA

OPERATIVO LAGUNILLAS

OPERATIVO PATAGUA

OPERATIVO LAS MAQUINAS

OPERATIVO LAS HIGUERAS DE MANGARRAL

OPERATIVO TRES ESQUINAS

OPERATIVO TEQUEL

OPERATIVO LAS TRANCAS DE LLOLLEHUE

OPERATIVO SAN SEBASTIAN 2

OPERATIVO COMITÉ ADELANTO LAS CANCHAS Y LAS MELOSAS

OPERATIVO TIERRAS AMARILLAS

OPERATIVO ALTO DEL RIO

OPERATIVO COMITE DE ADELANTO VECINAL LA POSADA

OPERATIVO VILLA ALTO PORONGO

OPERATIVO TAPIHUE

OPERATIVO PICHIHUEDQUE

OPERATIVO SAUZAL

OPERATIVO SAN SEBASTIAN 1

OPERATIVO CANCHA DE LOS HUEVOS

OPERATIVO LIUCURA

OPERATIVO CANCHA DE LOS MAQUIS

OPERATIVO MANUEL RODRIGUEZ

OPERATIVO CORONEL DE MAULE

OPERATIVO PILEN BAJO TABOLGUEN

OPERATIVO QUELLA - HUALVE

OPERATIVO POCILLAS

OPERATIVO CHACRA TRES PESOS

OPERATIVO POBLACION BELLAVISTA

OPERATIVO VILLA LOS POETAS

h) Ayuda a Postulantes Carabineros – Gendarmería 2016

2.2.2 RSH (REGISTRO SOCIAL DE HOGARES)

POBLACION CON SU RSH APROBADAS
3.508

SOLICITUDES RECHAZADAS
465

DESISTIDAS POR EL SISTEMA
715

SOLICITUDES RSH AGENDADAS
94

2.2.3 PENSIONES

42	04
Beneficiarios Pensiones	Subsidio Discapacidad Mental

2.2.4 PROGRAMA SUBSIDIOS:

SUBSIDIOS FAMILIARES:	
Subsidio al menor, madre y recién nacidos	2.884

SUBSIDIOS MATERNALES:	
Nº de Subsidios Maternales otorgados	75
Total	**2.959**

2.2.5 PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE AÑO 2014

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO:	
Nº Subsidios otorgados tradicional.	807
Nº Subsidios otorgados Chile Solidario	106
Total	**913**

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL:	
Nº Subsidios otorgados tradicional.	112
Nº Subsidios otorgados Chile Solidario	0
Total	**112**

2.2.6 OFICINA PERITO SOCIAL

110 ESTUDIOS DE CASOS	**115 ENTREVISTAS**
51 INFORMES SOCIALES	**110 VISITAS DOMICILIARIAS**

2.2.7 OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina Municipal de Vivienda, cumple normalmente con la búsqueda de alcanzar las metas propuestas para cada año, gestionando, orientando y ayudando a las familias de nuestra comuna de Cauquenes,

El año 2016 se trabajó con los siguientes comités habitacionales:

- MEGAPROYECTO VILLA ROCAS DE CAUQUENES (314 FAMILIAS).
  Conformado por comités habitacionales**, Villa El Sol, Villa Alto Cauquenes y Villa Rocas del Maule,** el cual se encuentra en proceso de postulación y en espera de prontos resultados, con ingreso de proyecto el cual será ejecutado en sector frente a Villa los Robles.

- VILLA LOS ANGELES (153 Familias).
  Comité beneficiado, gracias a las gestiones realizadas por Sr. Alcalde, grupo constituido por casos sociales del municipio, en espera de entrega de viviendas dentro de los próximos meses.
- VILLA ILUSIÓN I (150 Familias),

  Grupo en proceso de postulación, en creación de Plan de Habilitación Social, comité entregado a constructora y Entidad Patrocinante, gracias a las gestiones realizadas a Sr. Alcalde.
- VILLA ILUSIÓN II
  Comité en proceso de conformación y en pronta entrega a entidad patrocinante y constructora.

- VILLA SANTA LUCIA (60 Familias)
  Comité en conformación y en espera de pronta entrega a entidad patrocinante y constructora.

En la Actualidad los comités habitacionales se encuentran en el siguiente estado:

NOMBRE COMITÉ HABITACIONAL	EGIS Y / O CONSTRUCTORA	EN ESTOS MOMENTOS….
VILLA EL SOL	EGIS ARMENTE VILLELA CONSTRUCTORA CERUTTI	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACION, EN ESPERA DE OBTENCION DE SUBSIDIOS.
VILLA ROCAS DEL MAULE	EGIS ARMENTE VILLELA CONSTRUCTORA CERUTTI	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACION, EN ESPERA DE OBTENCION DE SUBSIDIOS.
VILLA ALTO CAUQUENES	EGIS ARMANTE VILLELA CONSTRUCTORA CERUTTI	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACION, EN ESPERA DE OBTENCION DE SUBSIDIOS.
VILLA LOS ANGELES	ENTIDAD PATROCINANTE LOS CIPRECES, CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA.	SE ENCUENTRA BENEFICIADO, EN PROCESO DE CONSTRUCCION VIVIENDAS EN SECTOR BARRIOS ESTACION. EN ESPERA DE ENTREGA DE VIVIENDAS, DENTRO DEL MES DE MAYO.
VILLA SANTA LUCIA	CON PROPUESTAS DE EMPRESAS	EN PROCESO DE CONFORMACION DE COMITÉ HABITACIONAL.
VILLA ILUSION I		EN PROCESO DE POSTULACION, CREACION DE PLAN DE PLAN DE HABILITACION.
VILLA ILUSION II		EN PROCESO DE CONFORMACIÓN.

Se realizó conformación de comités habitacionales para procesos de postulación y subsidios PPPF (Programa de Protección al Patrimonio Familiar), grupos beneficiados organizados en nuestra oficina, los comités Habitacionales Villa Las Palmeras, Villa Bicentenario, Villa Los Libertadores, Villa Los Acacios, entre distintos grupos de ampliación regular y adultos mayores, tanto del sector rural como urbano, además de gestionar y orientar reuniones de los antes con comités habitacional de distintos sectores principalmente dando mayor apoyo a las zonas rurales que se encuentran más abandonados con respecto a este tipo de subsidios contactando y gestionando con entidades patrocinantes, Constructoras y/o contratistas para llevar a cabo la obtención de los siguientes beneficios.

- Mejoramiento Entorno
- Mejoramiento Regular y Térmico
- Ampliación regular
- Ampliación Adulto Mayor

Sosteniendo constantes reuniones con comités habitacionales como:

- Villa Bicentenario
- Villa Los Libertadores
- Villa Los Acacios 2-A y 2-B
- Villa Las Palmeras
- Villa San Sebastián I y II

- Villa Santa Alicia
- Villa Los Alerces
- Villa Alto Porongo
- Junta de Vecinos la Patagua
- Junta de Vecinos Cancha de Los Huevos
- Junta de Vecinos Esquina Mocha
- Junta de Vecinos Cancha Alegre

Nuestra Oficina Municipal de Vivienda, continuando con convenio del Ministerio de Bienes Nacionales, por programa de Zonas Rezagadas, para Regularización y Saneamiento de Títulos de Dominio para terrenos sin Inscripción o títulos imperfectos. Además, de ser prácticamente una oficina provincial resolviendo dudas, consultas y siendo el nexo entre los usuarios y las oficinas de la Seremi de Bienes Nacionales. Se han recepcionado alrededor de 200 solicitudes de regularización en nuestra Oficina, para posterior ingreso en oficinas regional de Bienes Nacionales. Siendo un tramité totalmente gratuito y que permite la obtención del Título de Dominio. Se ha seguido con la entrega de Títulos de Dominio (escrituras), de solicitantes tramitados con anterioridad.

2.2.8 PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Comunitarias tiene en sus registros las siguientes Organizaciones Sociales con Personalidad Jurídica, con el siguiente desglose de cada una de ellas.

Organizaciones	Org. Creadas 2016	Org. Vigentes	Org. Vencidas	Totales
Junta de Vecinos	1	67	10	77
Club Adulto Mayor	2	51	16	67
Club Deportivos	2	32	50	82
Comité de Agua Rural	1	14	12	26
Centros Culturales	3	16	28	44
Comités Habitacionales	4	60	288	348
Club de Rayuela	1	4	3	7
Centros de Madres	-	2	-	2
Centros de Padres y Apod.	1	21	26	47
Centros de Alumnos	-	-	4	4
Centros Juveniles	-	3	34	37
Club de Cuecas	1	6	9	15
Club de Pesca y Caza	-	3	4	7
Club de Rodeo	-	3	6	9
Comités de Adelanto Vecinal	3	13	15	28
Comités Agricolas	-	2	13	15
Comités Pav. Participativa	-	-	3	3
Comités Transf. Tecnológica	-	-	5	5
Diferentes Organizaciones	2	20	33	53
Juntas de Vigilancia Rural	-	1	6	7
Multitalleres Femeninos	-	55	131	186
Uniones Comunales	-	12	6	18
SUMATORIA	**21**	**385**	**702**	**1087**
TOTAL				**1087**

A CONTINUACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- **Celebración del Día del Adulto Mayor;** del sector Rural y Urbano con una cobertura de atención para 2.120 Adultos Mayores; Actividad que se realiza por 4 días continuos en el Centro de eventos "La Estancia".
- Realización en el Mes de Julio **Campeonato Comunal de Cuecas del Adulto Mayor;** Pareja ganadora nivel Comunal pasa a nivel Provincial, representando a Cauquenes a nivel Regional.
- Realización del **Programa del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE);** Dirigida a las Juntas de Vecinos con Personalidad Jurídica vigente; El año 2016 obtuvieron beneficios 38 Organizaciones con una inversión de $ 12.000.000.
- Realización de **Escuela de Verano** para hijos de Madres Temporeras 2016; Cobertura de 35 Menores (Escuela de Porongo).
- **03 Capacitaciones** dirigidas a los Dirigentes Vecinales de las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales referentes a las Modificaciones de la Ley 19.418 por la Ley 20.500 y Tribunales Electorales.
- **40 Asesorías y Capacitación** para la formación de nuevas Organizaciones Sociales con Personalidad Jurídicas, Ley 19.418 y 20.500.
- **Atención de Público** en Organizaciones Comunitarias año 2016 de 1.607 Personas.
- 20 informes emitidos para **Comodatos** de Sedes Sociales y Canchas Deportivas.

2.2.9 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral "OMIL", es un organismo dependiente administrativamente de la I. Municipalidad de Cauquenes, y bajo supervisión técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE". Tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo en la comuna, e inscribir personas desocupadas, Cesantes, para posteriormente gestionar la búsqueda activa de empleo, mediante procesos metodológicos, y operativos, en materia de intermediación laboral.

En Recurso Humano, Cuenta con un Equipo Multidisciplinario comprometido con su labor, el cual ha demostrado gran capacidad de ejecución de los componentes relativos a inserción laboral, y capacitación de Usuarios.
Dentro de las funciones Desarrolladas;

- Facilitar la inserción Laboral de usurarios Cesantes..
- Cumplir el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio.
- Informar, orientar y postular a los eventuales beneficiarios/as sobre programas de capacitación y Bonificación.
- Informar y derivar a programas de apoyo para el trabajo independiente o Microemprendimiento.

- Verificar los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo conforme a las normas técnicas impartidas por el servicio Nacional de Capacitación y Empleabilidad SENCE.

EN DICIEMBRE DEL AÑO 2016 LA OFICINA OMIL RECIBE EL PREMIO A LA MAYOR INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS VULNERABLES EN LA REGIÓN.

a) ACTIVIDADES DE GESTIÓN OFICINA OMIL

INSCRITOS POR MES EN PLATAFORMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO AÑO 2016			
MES	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Enero	64	50	114
Febrero	69	72	141
Marzo	15	55	70
Abril	26	62	88
Mayo	76	72	148
Junio	44	50	94
Julio	43	59	102
Agosto	39	54	93
Septiembre	35	68	103
Octubre	43	33	76
Noviembre	36	54	90
Diciembre	135	112	247
TOTAL GRAL.	**625**	**741**	**1.366**

b) SUBSIDIOS DE CESANTIA AÑO 2016.

El propósito de este proceso es certificar, de acuerdo a lo que establece la ley 19.728, la situación de cesantía de los/as beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y comunicarla a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC Chile) mediante la BNE. Ello con el propósito de que los/as beneficiarios/as reciban su beneficio en caso que permanezca sin trabajo.

MES	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Enero	30	23	53
Febrero	17	12	29
Marzo	20	14	34
Abril	17	12	29
Mayo	12	10	22
Junio	24	14	38
Julio	20	16	6
Agosto	21	13	34
Septiembre	18	13	31
Octubre	19	10	29
Noviembre	25	17	42
Diciembre	26	16	42
Total General Usuarios Certificados	**249**	**170**	**419**

c) BONO AL TRABAJO DE LA MUJER Y SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN GESTIÓN OMIL.

BONOS/SUBSIDIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Subsidio al Empleo Joven	68	51	119
Bono al Trabajo de la Mujer	X	90	90
TOTAL GENERAL	**68**	**141**	**209**

d) CURSOS GESTIÓN OMIL-SENCE-ORGANISMOS TECNICOS DE CAPACITACIÓN

d1) CURSOS PROGRAMA BONO EMPRESA Y NEGOCIO

CURSO	Observaciones	N° CAPACITADOS	BENEFICIOS
Gestión Empresarial Mi PYME	Dueños Socios o representantes de empresa	25	Certifica I. Municipalidad de Cauquenes.
	Total General	**25**	

d2) CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMA MÁS CAPAZ

CURSO	OBSERVACIÓN	N° CAPACITADOS
Curso Actividades Auxiliares Administrativas	Subsidio de Movilización, Alimentación y Cuidado de niños/as.	25
Ayudante De Mecánico Forestal	Subsidio de Movilización, Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Cajero Bancario	Subsidio de Movilización, Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Operador De Procesos De Vinificación	Subsidio de Movilización, Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Operación de Grúas Horquilla	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	50
Operario de Bodega	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	50
Procesos de Packing	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	50
Asistente Instalador De Corrientes Débiles	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Vendedor en Tiendas por	Subsidio de Movilización y Alimentación y	25

Departamento.	Cuidado de niños/as	
Servicio De Masajes Estéticos	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Mecánica Automotriz Básica.	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Montaje De Sistemas Solares Fotovoltaicos	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Mecánica Automotriz Electromecánica	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Fabricación Artesanal De Muebles De Madera	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Operación De Cargador Frontal.	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	5
Revestimiento De Superficies Con Cerámica, Gres, Piedra y Madera	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Volteo, Desrrame Y Trozado De Arboles Con Motosierra	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Mecánica Automotriz Electromecánica	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Asistente De Albañil	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Montaje De Sistemas Solares Fotovoltaicos	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Manejo De Viñedos	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Obras De Enfierradura	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Diseño Y Confección De Tejidos A Telar	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as.	25
Servicios De Masajes Estéticos	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
Operaciones Básicas De Pastelería	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as	25
Crianza Y Fertilización De Abejas Reinas	Subsidio de Movilización y Alimentación y Cuidado de niños/as, Subsidio de Herramientas.	25
	Total General	**725**

d3) PROGRAMA MÁS CAPAZ CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

CURSO	Observaciones	N° CAPACITADOS	Beneficios
Curso Inspectoría Convalidación Carrera Asistente de Inspectoría, de forma Gratuita.	Subsidio de Movilización Y Alimentación, Cuidado De Niños/as, Seguro Contra Accidentes, Mientras dura el curso.	25	**Continuidad de Estudios Técnico Profesional Gratuit**o, mas Subsidio de $80.000.- Manutención.
Curso administrativo de Obra, Convalidación Carrera Técnico en Obras Civiles.	Subsidio de Movilización Y Alimentación, Cuidado De Niños/as, Seguro Contra Accidentes, Mientras dura el curso.	25	**Continuidad de Estudios Técnico Profesional Gratuito**, mas Subsidio de $80.000.- Manutención.
	Total General	**50**	

e) MEJORAMIENTO DEL ENTORNO CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CURSO	OBSERVACIÓN	N° CAPACITADOS
Mejoramiento Del Entorno Participativo	Curso gestionado por la I. Municipalidad de Cauquenes en convenio con la Cámara Chilena de la Construcción	25

f) PROGRAMA BECAS LABORALES

Postulación Proyectos de Capacitación Postulados por la I. Municipalidad de Cauquenes.

CURSO	OBSERVACIÓN	N° CAPACITADOS
Alfabetización Digital	Subsidio de Movilización, Alimentación y Subsidio de Herramientas de $220.000.-	25
Cocina Nacional e Internacional	Subsidio de Movilización, Alimentación y Subsidio de Herramientas de $220.000.-	25
Maquillaje Estética y Peluquería	Subsidio de Movilización, Alimentación y Subsidio de Herramientas de $220.000.-	25
	Total General	**75**

g) CONVENIO ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES INCASEP E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

CURSO TIPO DE LICENCIA	N° DE PERSONAS CAPACITADAS
Clase B	15
Clase A2	6
Clase A4	6
Clase A5	4
Clase A2-A4	6
Clase A2-A5	5
Clase A3-A5	3
TOTAL GENERAL	**45**

Se brindaron todas las facilidades en infraestructura, y apoyo en recurso Humano, para la realización de todos los cursos de Capacitación.

ANEXO IMÁGENES CURSOS Y CAPACITACIONES OFICINA OMIL.

Población Porongo Mejoramiento del Entorno

EN DICIEMBRE DEL AÑO 2016 LA OFICINA OMIL RECIBE EL PREMIO A LA MAYOR INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS VULNERABLES EN LA REGIÓN

2.2.10 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL (DDR)

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de los sectores rurales de la Comuna, promoviendo la calidad de vida de su población y coordinando las acciones tendientes al desarrollo de las actividades agropecuarias, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal y en busca de un Plan Estratégico Municipal.

Funciones:

El Departamento de Desarrollo Rural tiene a su cargo las siguientes funciones específicas:

a) Asesorar al Alcalde, y al Director de Desarrollo Comunitario en materias de desarrollo rural y promoción de las actividades productivas del sector silvoagropecuario y coordinar acciones directamente con fomento Productivo.

b) Formular y coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural y económico productivo, en estrecha coordinación con el sector público y las organizaciones campesinas, organizaciones Comunitarias y de productores.

c) Evaluar e informar a las autoridades pertinentes y a la población en general de la situación del sector rural y la población campesina.

d) Apoyar directamente en materia de Sanidad Animal de la comuna a todos aquellos usuarios que no pertenecen a algún programa de gobierno en cuanto a materia silvoagropecuario.

Trabajos Realizados:
Durante el año 2016 se realizaron Operativos de Sanidad Animal en los Sectores Rurales de la Comuna donde se participó activamente en función de lo siguientes:

- Desparasitación y vacunación preventiva en ganado mayor y menor para el control de enfermedades Clostridiales dentro de aquellos grupos de pequeños agricultores que solicitaban dicho procedimiento a Esta Unidad. Mediante este proceso fueron 30 los Sectores que pudieron recibir este beneficio siendo un total de 2.600 animales vacunados y 300 usuarios beneficiados los que no perciben beneficios por INDAP, Prodesal y/o SAT.
- Producto de la sequía que afectó a nuestra Comuna en la temporada Estival del año 2016, se realizó la adquisición de fardos de alfalfa los cuales fueron repartidos entre los usuarios más afectados por los acontecimientos mencionados, siendo alguno de los sector beneficiados Mangarral, Pocillas, Sauzal, Tequel-Curimaqui y Tabolguen.
- Se proporcionó un programa de control de plagas donde se aplicaban los procesos de fumigaciones, desratizaciones y baños de perros en los diversos sectores tanto rurales como urbanos de la Comuna.
- Debido al incremento de la población canina y felina trayendo consigo el aumento de perros vagos además de los problemas que lleva incluido esto como zoonosis, insalubridad debido a el esparcimiento de basuras ocasionado por los perros vagos además de los posibles ataques a los ciudadanos; se creó un programa de esterilizaciones abierta a la comunidad Cauquenina para de esta manera aportar en la disminución de la problemática anteriormente señalada por lo cual durante el año 2016 fueron 200 las esterilizaciones y castraciones realizadas distribuidas entre perros vagos y de particulares.
- Dada la agricultura difícil de nuestra Zona Maulina la Ilustre Municipalidad de Cauquenes a través del Dpto. de Desarrollo Rural gestiono un convenio con el Ejército de Chile para poder instalar una Estación de Montas en nuestra Comuna con un ejemplar Equino de raza Belga Ardenes; cuyo convenio tenía por objetivo poner a disposición a los agricultores que necesitaran de cuyo beneficio y no tuviesen los medios para poder acceder a ello.
  Este ejemplar llego a la Comuna de Cauquenes el 22 de Agosto del año 2016 con una duración de 5 meses de lo cual cuyo proceso tubo terminó el 20 de Enero por la catástrofe ocasionada por los incendios forestales que nos afectaban en aquella fecha.

FOMENTO PRODUCTIVO

TRABAJOS REALIZADOS:

- Se facilitó a la comunidad los conocimientos de dos monitoras, las cuales otorgaban capacitaciones en Agrupaciones tanto Urbanas como Rurales de la Comuna; agrupaciones como Multitalleres Femeninos, Clubes de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, entre otras. Los talleres realizados eran referentes al área de manualidades y repostería.
  Las agrupaciones beneficiadas fueron 38 de los cuales cada grupo tenía clases una vez al mes.
- Mediante solicitud de las dirigentes de los Multitalleres atendidos a través de los talleres se realizó la adquisición de 1.400 kg de lana de oveja, la cual tras reunión se les hizo entrega masiva del producto a cada una de las socias de dichas agrupaciones. Esta entrega durante el año 2016 se ejecutó una vez en el mes de Junio y en una segunda oportunidad durante el mes de Agosto, siendo 41 Agrupaciones con un total de 782 Mujeres beneficiarias.
- Tras la invitación a la 7ª Versión de la Muestra de artesanía y gastronomía Puerto Montt Invita, se llevaron artesanos de la Zona para apoyar en la representación y participación de la Comuna de Cauquenes en esta Feria en donde los trabajos presentados variaban entre flores de madera, esculturas en madera, productos derivados de la miel y loza a base de greda.

AGUA POTABLE RURAL - TRABAJOS REALIZADOS:

Durante el año 2015 mediante instrucción y gestión del Sr. Alcalde de la Comuna de Cauquenes se elaboró un proyecto para la adquisición de un equipo perforador de pozos profundos el cual realizo su llegada a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el 05 de Enero del 2016.
Este equipo perforador se adquirió para poder aplacar el tema preocupante de la escases de agua en nuestra Comuna para lo cual actualmente se han construido 15 pozos profundos comunitarios siendo algunos de los sectores rurales beneficiados:

- Sandoval
- Culenco
- Tres Esquinas
- Mangarral
- Name
- Capellanía
- Sector Rivera del Río (proyecto construcción Parque Tutuvén)
- Sector la Higuera

Durante el año 2016 a través del subprograma de Agua Potable Rural se realizaron distintos trabajos en algunos de los sectores rurales de nuestra Comuna los cuales se mencionan a continuación:

- Mantención tablero, bomba y pozo San Pedro de Armengol
- Apoyo en proyecto red de agua Pichihuedque
- Mantención pozo sede social Cancha de Los Huevos
- Revisión pozo plaza Sector Pocillas
- Mantención Pozo Plaza de Arma

ANEXO FOTOGRAFICO

Imágenes desparasitación

IMÁGENES ENTREGA DE FARDOS USUARIOS/AS AFECTADOS POR SEQUIA

IMÁGENES PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS

IMÁGENES MUESTRA ARTESANÍA PUERTO MONTT

IMÁGENES PERFORACIÓN DE POZOS COMUNITARIOS

2.3 PROGRAMAS EN CONVENIO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2.3.1 CONVENIO CON FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)

PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS:

- **DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.**
- **DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA DE FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGUIRDADES Y OPORTUNIDADES.**

El Ingreso Ético Familiar es un programa que nace del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, siendo una modificación de la Política Social, que creó el Programa Puente para establecer una alianza entre el Estado y la Familia con el fin de ayudarla a superar su situación de Pobreza está dirigido a personas y familias más vulnerables de nuestro país, quienes reciben asesoría personalizada para crear un plan de trabajo de acorde a sus necesidades familiares. Promoviendo el desarrollo, autonomía de cada familia y potenciando sus capacidades al incorporarse al mundo laboral.-

El Ingreso Ético Familiar es un programa que realiza FOSIS en convenio con las Municipalidades de las 341 comunas del país. Durante el año 2013 que se crea el Programa en la comuna de Cauquenes con una cobertura de 160 familias, durante el año 2014 una cobertura de 174 familias, el año 2015 120 familias y 160 familias año 2016. El programa actualmente se encuentra interviniendo 280 familias, considerando que participan familias del sector urbano y rural de la comuna, con un acompañamiento de 2 años de intervención en sus respectivos hogares.

El Programa Ingreso Ético Familiar el año 2016 tuvo un financiamiento de $34.044.032 para el Acompañamiento Psicosocial y de $ 28.753.360 en el Acompañamiento Socio laboral.
Programa Apoyo Social: Identifica recursos y capacidades de los integrantes de la familia realizando durante estos dos años un plan de intervención en el que las familias identifican sus sueños y metas, los cuales a través de sus acciones y recursos le permitirán a la familia mejorar su calidad de vida.

A su vez, las familias que participan del Programa reciben ayuda monetaria que se basan en los siguientes bonos:

Bono Base Familiar (determinado por el ministerio de Desarrollo Social según la realidad de cada familia que se entrega durante un máximo de 24 meses).

Bono de Protección (es un monto fijo que varía semestralmente y que se entrega durante un máximo de 24 meses).

Bono Por Deberes (Bono Control Niño Sano y un Bono Asistencia Escolar).

Bono Por Logros (Bono Logro Escolar y el Bono al Trabajo de la Mujer).
Dentro del programa las familias pueden postular a los diferentes Emprendimientos FOSIS de los cuales 60 fueron los seleccionados para potenciar su actividad independiente, en Habitabilidad teniendo 5 familias como beneficiarias, en Autoconsumo 15 familias y un beneficiario a través de SENADIS considerando que esto le permite a las familias de la provincia mejorar su calidad de vida tanto en lo familiar y social.

El Programa Apoyo Laboral:

El Apoyo Laboral tiene como objetivo mejorar la capacidad generadora de ingresos de los integrantes de la familia que participen de él. Esto, con la finalidad de mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. Con la ayuda del Apoyo Laboral, los representantes de las familias crean y concretan su propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos que mejoren su capacidad generadora de ingresos para el apoyo de sus familias.

El Apoyo Laboral entrega contenidos enfocados a desarrollar capacidades de generación de ingresos en los participantes, como gestores de su propia situación laboral, a través del diseño, implementación y evaluación de un Plan Laboral. Estos contenidos se elaboran a través de asesorías individuales y grupales, que se refuerzan a través de talleres grupales complementarios. Las sesiones individuales son de una hora de duración y las sesiones grupales de 2,5 horas. Las asesorías deben realizarse en espacios y/o condiciones alejadas del hogar. Se diferencia entre sesiones individuales y grupales ya que cumplen distintos objetivos:

- Sesiones individuales que recrean dinámicas propias de los espacios y situaciones laborales, como por ejemplo espacios públicos, oficinas, talleres, etc. Permiten un avance personalizado y un monitoreo del cumplimiento de horarios, actividades y tareas.
- Sesiones de trabajo colectivas y talleres que favorecen el intercambio de experiencias activas de los participantes y propician el trabajo participativo.

El Acompañamiento Sociolaboral presenta las tres fases de la intervención que, en su conjunto, apoyan un proceso de fortalecimiento y desarrollo de recursos personales, a través de la construcción y cumplimiento de un Plan Laboral, organizado de la siguiente manera:

Fase 1: Elaborando mi Plan	Sesión 1: Conociéndonos[10]
	Sesión 2: ¿Qué he hecho para generar ingresos?
	Sesión 3: ¿Con qué cuento para trabajar?
	Sesión 4: Conociendo mi Entorno
	Sesión 5: ¿Trabajar como Dependiente o Independiente? Poniendo en la balanza
	Sesión 6 - 7: Construyendo mi Plan Laboral
Fase 2: Implementando mi Plan	Sesión 8 - 15: Implementando mi Plan Laboral
Fase 3: Valorando mi Plan	Sesión 16: ¿Que logré y que quiero proponerme ahora?
Sesiones Grupales: Compartiendo mi Plan	Sesión Grupal Obligatoria entre las sesiones 8 a la 15: Compartiendo mi Plan Laboral
	Sesión Grupal Optativa al cierre del Programa.

- Postulación a Programa Emprendo Semilla: consta de 3 niveles básico, medio y avanzado. Se realizaron 2 postulaciones anuales con 35 cupos cada uno, quedando seleccionado los usuarios/as de diferentes

sectores Barrio Estación, Villa Las Palmeras, Villa Los Acacio, Porongo, Villa San Sebastián, Santa Sofía, Población Fernández y sector Camino a Quirihue.

- Postulación Apoyo a tu Plan Laboral donde los usuarios/as fueron 25 realizando una sola postulación, siendo los beneficiarios de distintos sectores como Villa Los Acacios, Barrio Estación, Población Fernández, Santa Sofía, Yungay, Ruta los Conquistadores Norte, Coronel De Maule y Quella.

Durante el proceso de intervención con las familias se trabaja talleres informativos con las redes institucionales y el Equipo Programa Familia. Considerando una cobertura de 60 familias, durante el año 2015, abordándose temas de dinámica Familiar, Violencia Intrafamiliar, Beneficios sobre Postulación a Vivienda Social, Prestaciones Monetarias IEF, contenidos de sexualidad en la Familia y Autocuidado Físico. Además la metodología es participativa con dinámicas que le permiten a cada participante exponer dudas y consultas, al finalizar cada taller se entrega una encuesta a los usuarios para evaluar los contenidos tratados.

Se realizaron 3 talleres laborales donde se dan a conocer las normativas y reformas laborales para los usuarios/as donde el objetivo general es difundir el cumplimiento de las normativas laborales y previsional para la protección de los trabajadores. Otro taller a realizarse fue Apresto Laboral, siendo el objetivo General mejorar la empleabilidad de las personas, mejorando cambios conductuales en la búsqueda de empleos, promoviendo y facilitando habilidades interpersonales que permitan a las personas su reinserción en el ámbito Laboral. La cobertura de los talleres a realizarse fue un total de 98 usuarios/as.

Se realiza sesión Grupal que viene dentro de la metodología del Programa donde se da a conocer el Plan Laboral y cada una de las metas y acciones que realizaran los usuarios para alcanzar o concretar sus metas. Además se realizan diferentes dinámicas de presentación y de identificación del entorno de los usuarios/as con una cobertura de 31 participantes.-

Cabe señalar que se trabaja en coordinación con FOSIS y la SEREMIA en talleres informativos sobre los beneficios que el Estado entrega. A su vez durante el año 2015 se invitaron algunas familias a la comuna de Maule que se destacaron durante este período de intervención, las cuales les permitió dar a conocer sus vivencias y lo importante que ha sido para la familia su participación en el Programa Ingreso Ético Familiar, actualmente Programa Familia Seguridades y Oportunidades.

FOTOS DE TALLERES SOCIOLABORALES Y SESION GRUPAL 2015

2.3.2 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PARA LAS EJECUCION DEL PROGRAMA "SENDA - PREVIENE CAUQUENES"

ENFASIS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2016

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, reconociendo el trabajo realizado con las Municipalidades en el ámbito comunal en la construcción de políticas, planes y programas de alcohol y otras drogas en el espacio local, ha estimado necesario reforzar la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

OBJETIVO GENERAL:

Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).
- Implementar acciones de intervención en prevención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual" respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.
- Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.
- Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la Planificación Comunal.

FUNCIONES:
Gestionar la oferta de recursos existentes en el nivel local (intersector)
Coordinar la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

AREAS DE INTERVENCIÓN

- Tratamiento y Rehabilitación
- Gestión Territorial
- Laboral
- Educación
- Comunicaciones
- Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo".

OFERTA SENDA: DESPLIEGUE DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENDA

IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DE PREVENCIÓN

COMPONENTE EDUCACIÓN:
Objetivo: Evitar, disminuir y mitigar el consumo de alcohol y otras drogas en niños y jóvenes de todas las instituciones educativas del país, a través de un proceso continuo y sistemático.

En la actualidad se encuentran focalizados 4 establecimientos educacionales **(Escuela Porongo, Escuela Artística Barrio Estación, Escuela Blanco Encalada y Escuela Aníbal Pinto),** que participan del Programa de Prevención Escolar en los Espacios Educativos, en cada uno de ellos se han realizado distintas acciones preventivas dirigidas a cada uno de los estamentos de los establecimientos educacionales (padres y/o apoderados, niños, docentes, asistentes de la educación).

Actividades: Estas acciones se realizan en los 4 establecimientos educacionales focalizados
- Reunión con Equipo Directivo del Establecimiento Educacional para firma de carta de compromiso con Senda Previene. (4 personas)
- Reunión con integrantes de Mesa Educativa, con el objetivo de evaluar las acciones preventivas efectuadas durante el año (8 personas)
- Reunión con integrantes de Mesa Educativa, con el objetivo de implementar Plan de Acción año 2016. (8 personas)
- Participación de Senda Previene en reuniones de red convocadas por el establecimiento educacional. (12 personas)
- Realización de mañana recreativa dirigida a toda la comunidad educativa en conmemoración del Día de la Prevención.
- Realización de 2 jornadas de reflexión dirigida a los docentes del establecimiento educacional (parentalidad positiva y continuo preventivo) (30 personas)
- Realización de 2 jornadas de capacitación dirigida a los asistentes de la educación pertenecientes al establecimiento educacional (detección precoz y referencia eficaz), (20 personas).
- Realización de jornada de capacitación dirigida a los padres y/o apoderados del establecimiento educacional (resolución de conflictos al interior de la familia). (30 personas)

- Realización de talleres preventivos dirigido a los estudiantes del establecimiento educacional, estos se dividieron en 2 sesiones por curso, interviniendo de 1° a 4° año básico. (120 niños)
- Se trabajó con estudiantes de 7° y 8° año básico del establecimiento educacional la temática de formación ciudadana por medio de la realización de debates estudiantiles. (60 niños)
- Se dio paso a la creación de diarios murales preventivos y recreos entretenidos (para toda la comunidad educativa)
- Confección de protocolos de actuación frente a la temática de consumo de alcohol y otras drogas. (3 personas)
- Inscripción del establecimiento educacional para recibir material preventivo (continuo preventivo) año 2017
- Trabajar con estudiantes de 6° año básico del establecimiento educacional la temática de formación ciudadana por medio de la realización de debates estudiantiles. (30 niños)
- Realizar jornada de autocuidado para los docentes del establecimiento educacional. (30 personas)
- Realizar feria preventiva al interior del establecimiento educacional en conjunto con las instituciones que son parte de la red (comunidad educativa).

COMPONENTE LABORAL:

Objetivo: Promover la implementación de programas de prevención del ámbito laboral por parte de las Empresas, PYMES, MIPES, que se encuentran en el territorio.
En la actualidad se realizan actividades preventivas con las siguientes empresas**:**

Empresa Viña Lomas de Cauquenes:
Se ha realizado y/o coordinado las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la Política Preventiva y plan de trabajo de la empresa
- Implementación Plan de Acción
- Realización de taller preventivo de drogas y alcohol con los trabajadores
- Ceremonia de reconocimiento de buenas prácticas laborales
- Celebración del día del trabajador
- Realización de taller sobre el estrés laboral
- Realización de Fiesta Navideña.
- Asesoramiento a la empresa en la implementación del plan preventivo en la empresa

SOCIEDAD AGROPLUS
Se ha realizado y/o coordinado las siguientes acciones:

- Asesoramiento a la empresa en la implementación del plan preventivo en la empresa
- Gestiones con el área de salud para la realización de exámenes preventivos, operativo de vacunación
- Apoyo en la realización de campeonato deportivo con los trabajadores de la empresa
- Atención de 5 trabajadores con consumo de alcohol y realización de una intervención breve.
- Derivación de 1 trabajador al área de tratamiento de drogas y alcohol
- Coordinación con el CECOSF los Conquistadores para la realización de un convenio de colaboración entre la empresa y el centro asistencial.

PANADERÍA MOUCHET
Se ha realizado y/o coordinado las siguientes acciones:

- Realización de 1 módulo sobre prevención de drogas y alcohol en la organización.
- Realización de 1 módulo sobre prevención de drogas y alcohol en la familia.

EMPRESA SOLET

Se ha realizado y/o coordinado las siguientes acciones:

- Realización de 1 módulo sobre prevención de drogas y alcohol en la organización
- Realización de 1 módulo sobre promoción de estilos de vida saludable.

COMPONENTE COMUNICACIONES:

Objetivo: Aumentar la sensibilidad, el conocimiento y compromiso de la comunidad nacional para abordar el consumo y tráfico de drogas.

- Realización de 6 actividades en terreno en el marco de la campaña de verano
- Contactos mensuales con medios de comunicación local
- Celebración del día Internacional de la Prevención de Drogas.
- Distribución de folletos y afiches en diversos sectores de la comuna.
- Actividades de sensibilización y difusión con la comunidad local (campaña de verano, Celebración día internacional de la prevención de drogas, campaña de fiestas patrias).

COMPONENTE DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN:

Objetivo: Promover y apoyar programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social para personas que presentan problemas de consumo problemático de sustancias psicoactivas

Actividades:

- La oficina Senda Previene Cauquenes actúa como ente derivador de usuarios con problemas de drogas a los diversos Centros de Tratamiento en la comuna, desde el mes de Enero al mes de Diciembre (2016), 18 personas fueron atendías por consumo de drogas y alcohol, realizándose intervenciones breves y aplicación de instrumento ASSIST.
- El Programa participa en la mesa provincial de tratamiento, instancia donde participan los diversos organismos que trabajan la temática de tratamiento de drogas y alcohol.

COMPONENTE GESTIÓN TERRITORIAL:

Objetivo: Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales

Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas.

Actividades:

Señalar además que se realiza un trabajo intersectorial en la comuna a través de las siguientes instancias de participación:

- 1 Comisión Comunal de drogas articulada y con un Plan de Trabajo (15 personas)
- Realización de talleres preventivos con las siguientes organizaciones: Junta de vecinos Población Fernández, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Palomitos, Jardín Infantil Bellavista, Junta de Vecinos Retulemú, organizaciones del Programa Quiero mi Barrio Rosita O'Higgins.
- Realización de actividades deportivas, impartidas por un monitor de deportes, la actividad se realiza de manera semanal y va dirigida a los niños y jóvenes del sector: Cantidad aproximada de participantes 15 personas. (Población Fernández)
- Realización de caminatas familiares, realizadas por profesionales del CECOSF los Conquistadores, son realizadas de manera semanal: Cantidad de personas 15 aproximadamente. (Población Fernández)
- Incorporación de 4 personas del sector en talleres de apresto laboral, coordinado con la OMIL. (Población Fernández)

- Reuniones periódicas con el grupo motor del sector: 8 personas aproximadamente participan de las reuniones. (Población Fernández)
- Realización de un encuentro intergeneracional: 22 personas aproximadamente (Población Fernández)
- Realización de mateada preventiva (Población Fernández)
- Realización de campañas preventivas en el sector, específicamente la campaña de verano, realizándose un encuentro con la comunidad. (Población Fernández)
- Implementación del continuo preventivo en la Escuela los Conquistadores, programa que va dirigido a los niños del establecimiento educacional.
- Realización de talleres educativos en materia de salud, tanto en el área médica, nutricional, psicológica y social: 20 personas aproximadamente participan de los talleres preventivos.

CUADROS PRESUPUESTARIOS PREVIENE Y PROFESIONALES PREVENCION
PRESUPUESTO PREVIENE 2016.

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA(en $)	APORTE MUNICIPIO(en $)	TOTALES
	Honorarios Coordinador (a) Comunal	13.615.056	0	**13.615.056**
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	9.484.776	5.746.320	**15.231.096**
	Seguro de Accidentes	80.000	0	**80.000**
GASTOS OPERACIONALES		400.000	18.000.000	**18.400.000**
GASTO ACTIVIDADES		900.000	500.000	**1.400.000**
EQUIPAMIENTO		**0**	**0**	0
MONTO TOTAL		**24.479.832**	**24.246.320**	**48.726.152**

El monto de “Gasto Operacional” y de “Gasto de Actividades” es la diferencia del “Monto Total” del Aporte SENDA menos la suma del Ítem de “Recursos Humanos”.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO”

Objetivo: El Programa Actuar a Tiempo tiene como fin Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes escolarizados. Por tanto, su propósito corresponde a aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes (entre 7° básico y 4° medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.
Población objetivo: La población objetivo del programa Actuar a Tiempo son todos aquellos estudiantes que se encuentren cursando entre 7 ° básico y 4 ° medio en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de comunas focalizadas por SENDA para la implementación del programa. Estos

establecimientos podrán ser nuevos o de continuidad de intervenciones preventivas realizadas por SENDA con anterioridad.
Implementación año 2016:

- Liceo Antonio Varas (Municipalizado)
- Liceo Pedro Aguirre Cerda (Municipalizado)
- Liceo Nuestra Señora De Las Mercedes (Particular-subvencionado).

Acciones:
Prevención Universal:
Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de los tres establecimientos educacionales mencionados en fundamentos conceptuales y metodológicos del programa, y en aquellas variables que inciden en el consumo de sustancias, así como en estrategias de detección temprana e intervención en crisis.
Coordinación de procesos involucrados en la implementación del programa: para propiciar la participación de los usuarios en las acciones preventivas, la gestión de espacios físicos adecuados para la realización de las actividades y las autorizaciones necesarias para el desarrollo del trabajo a través de las cartas de compromiso año 2016.

- Presentación de Resultados de caracterización
- Priorización de dimensiones y niveles de prevención a considerar en el plan de prevención año 2016
- Realización en conjunto de acciones contenidas en el Plan de Prevención para el año 2016
- Conformación de mesa educativa con representantes de cada estamento en los tres establecimientos.
- Seguimiento de Plan de Prevención.

Prevención Selectiva:
Proceso de vinculación con grupos priorizados de los tres establecimientos y Diagnósticos grupales.
Coordinación de firmas de consentimiento y asentimiento informado de cada usuario de nivel de prevención selectiva.
Determinación en conjunto de ejes de vulnerabilidad y objetivos con cada uno de los grupos de los tres establecimientos.

Elaboración de Plan de Trabajo Grupal en cada uno de los establecimientos.
Ejecución de acciones descritas en el Plan de Trabajo Grupal en cada establecimiento:

- Estrategias de Pares
- Habilidades Preventivas Parentales
- Debates Estudiantiles
- Programa de Resolución de Problemas Sociales
- Capacitación Docentes en Detección Temprana y temas de drogas
- Iniciativas locales que puedan propiciarse desde los mismos EE.

Evaluación de acciones y plan de trabajo Grupal en prevención selectiva.
Cierre de los procesos año 2016

Prevención Indicada:
Proceso de referencia para prevención indicada a través de pauta de observación de conductas por parte de docentes y contrapartes de cada establecimiento.
Firmas de Consentimiento Informado a usuarios de nivel indicado de los tres establecimientos educacionales: es necesario que tanto el/los adultos responsables de los NNA con los cuales se trabaja, así como éstos mismos estén al tanto de las intervenciones a realizar como parte del derecho de atención en salud.

Realización Diagnóstico y Plan de Intervención

Realización de valoración de las dimensiones:

1. **Compromiso Biopsicosocial**, las cuales a su vez contiene Salud Física y Mental: salud física general, salud sexual, reproductiva, salud mental; Familia: figura vincular o protectora, estructura y dinámica familiar; Integración Social: escuela o liceo, grupo de pares, comunidad o espacios comunitarios; Desarrollo Socioemocional: capacidad relacional y adaptativa; Reparación: potenciales vulneraciones de derecho;

2. **Dimensión ligada al Consumo**: edad de inicio, tipo de sustancias; frecuencia, administración, consecuencias, criterios de dependencia, motivación al consumo; y finalmente, la

3. **Dimensión Motivacional*:*** que considera el estadio motivacional / disposición al cambio, disposición al acompañamiento, fuentes de interés o motivación y procesos de cambio.

Realización de planes de trabajo individual a usuarios del nivel de prevención indicada de los tres establecimientos, con objetivos de de corto, mediano y largo plazo que contemplan Consejerías y/o Intervenciones breves con el estudiante, Intervención Familiar, egreso y seguimiento.

Elaboración del plan de trabajo individual (PTI): el desarrollo de esta actividad debe iniciarse posterior al proceso de aproximación diagnóstica y posterior devolución de la información tanto al NNA como al adulto responsable ante el EE.

Implementación de acciones preventivas: las acciones planificadas en el PTI deben iniciarse una vez que se realiza la co -construcción de plan de trabajo individual

Evaluación del PTI: esta será de carácter trimestral y al igual que los procesos anteriores depende del momento en que será referido el NNA para el trabajo individualizado y de la construcción de su PTI; corresponderá a ese mes a partir del cual deben considerar el tiempo para la posterior evaluación trimestral, el que será monitoreado a través del SISPREV.

Referencia Asistida: se realizará en caso de que el NNA presente un compromiso o una condición inicial que no pueda ser abordada por la dupla profesional y requiera un centro de mayor complejidad.

Este proceso se puede dar como parte de la etapa de Aproximación Diagnóstica, o bien, como una acción a partir de la evaluación del PTI, donde se observe una mayor complejidad de la condición inicial y que no pueda ser abordada en el EE.

Seguimiento: se realizará toda vez que el NNA sea derivado a un centro de especialización como parte del apoyo que se prestar tanto al NNA en su proceso, así como parte del puente entre dicho Centro y el EE. Sumándose todos los NNA que haya sido egresados de manera satisfactoria del proceso de acompañamiento (Atención temprana).

Gestión de Redes Locales:
Coordinación operativo ginecológico “Programa Espacios Amigables”

Presupuesto Programa Actuar a Tiempo año 2016

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en $)
RR HH	**Honorarios**	$18.969.552
	Seguro de Accidentes	$80.000
GASTOS OPERACIONALES		$252.000
GASTO ACTIVIDADES		$378.000
MONTO TOTAL		**$19.679.552**

2.3.4 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES VII (SENAME) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (O.P.D)

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de carácter comunal, destinada a realizar las acciones encaminadas a otorgar protección integral de los derechos de niños, niñas o adolescentes, contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia, sin olvidar naturalmente las responsabilidades, no como una imposición sino que como una herramienta de dinámica familiar.

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia nace de un Convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y el Servicio Nacional de Menores SENAME en el año 2006, existiendo un proyecto en primera instancia año 2006-2009, y durante marzo de ese año se firma la prórroga de dicho Convenio año 2009-2012.

En marzo del año 2015 se presenta nuevo proyecto, obteniendo la renovación de éste por el período 2015-2018.

OBJETIVO GENERAL

Proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se hayan vistos vulnerados, facilitando el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna, abarcando instituciones privadas, públicas y organizaciones de base.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger integralmente el desarrollo del niño/a y adolescentes excluidos o vulnerados de sus derechos dentro de la comuna.
- Representación o asesoría jurídica ante los tribunales de justicia.
- Contribuir al establecimiento de redes locales de protección.

ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO 2016
ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA

Nº	ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS	TEMÁTICA
55	Talleres con niño/as, familias, organizaciones de base, equipos de trabajo de instituciones etc.	▪ Bullying ▪ Grooming ▪ Sexualidad y afectividad ▪ Roles parentales ▪ Maltrato infantil ▪ Familia ▪ Abuso sexual y violación ▪ Técnicas de estudio y convivencia escolar, etc. ▪ Autocuidado a profesores, parvularias, asistentes, ▪ Taller Princesas más. ▪ Taller a usuarios/as OPD. etc.
44	Actividades recreativas y culturales en el marco de la prevención	▪ Puerta a puerta Sector Barrio Estación. ▪ Entrega de material fungible en espacios públicos, ferias y plazas de sensibilización. ▪ Conmemoración de fechas importantes (Día del Carabinero, Día del Bombero, Pascua de resurrección, Día de la madre, día del padre, Día del Niño, Día del funcionario municipal, Navidad) ▪ Actividades en escuelas de verano.
5	Artículos de prensa	Temáticas de infancia y adolescencia. ▪ A 10 años de funcionamiento de OPD Cauquenes. ▪ Todos los Cauqueninos contra el Maltrato Infantil. ▪ Celebración Día Del Niño. ▪ Campaña del Buen Trato. ▪ Algunas Ideas para Disfrutar con los niños/as en vacaciones.
6	Actividades masivas	▪ Campaña Buen Trato (Intervención urbana en semáforos con adolescentes del LAV, actividad de pintura en Plaza de Armas, difusión en CESFAM y CECOSF). ▪ Campaña contra malabarismo Infantil. ▪ Plaza Ciudadana Jardín Infantil Semillita.

		▪ Plaza Solidaridad Liceo Inmaculada Concepción. ▪ Marcha Pacífica contra el Trabajo Infantil. ▪ Feria saludable Liceo Bicentenario.
2	Microprogramas radiales	▪ Temáticas de infancia (Radio el Punto 90.9)
02	Reuniones de red ampliada	Instancias de coordinación con instituciones locales que trabajan la temática infanto adolescente.
05	Reuniones con la red SENAME	Instancias de coordinación con las instituciones que dependen de SENAME en la comuna.
01	Reunión área judicial.	Reunión con Tribunal de Letras con competencia en familia.
24	Instancias de coordinación con otros servicios	▪ Coordinación con establecimientos educacionales básicos y medios. ▪ Reuniones de coordinación de casos.
19	Capacitaciones a actores de otras instituciones	▪ Capacitación a funcionarios municipales. ▪ Capacitación a funcionarios del área de salud. ▪ Capacitación a duplas psicosociales DAEM.
01	Hito relevante	▪ Seminario Red SENAME Cauquenes: "El Desafío de Responsabilizarnos en el Cuidado y la Protección de nuestros niños, niñas y adolescentes". ▪ Actualización Diagnóstico Rural. ▪ Spot publicitario y televisivo sobre Derechos con traducción en mapudungun. ▪ Actualización Catastro Comunal y Protocolo de Derivación

POBLACIÓN BENEFICIADA	**Nº**
TOTAL	**10.176**

ÁREA DE PROTECCIÓN OPD CAUQUENES

ATENCIONES PSICOLÓGICAS ENTREGADAS PERÍODO 2016

Año	Atenciones psicológicas brindadas a niño/as y adolescentes
2016	483

Nº DE NIÑOS/AS ATENDIDOS EN LA OPD

Año	Casos atendidos de niño/as y adolescentes
2016	283

Nº DE USUARIOS ATENDIDOS DIARIAMENTE

Año	Atenciones brindadas a niños/as y adolescentes y sus familias
2016	**1.353**

Nº DE CASOS JUDICIALIZADOS

Nº de medidas de protección solicitadas por la OPD	**33**	**Total de niños/as beneficiados 45**
Nº de solicitudes del Tribunal a la OPD	**158**	**196**
Nº de Causas designado Curador Ad Litem	**94**	**109**

2.3.5 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CENTRO DE LA MUJER, VIF CAUQUENES"

El programa tiene por objetivo general Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra la diversidad de las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

Lo anterior, se realiza con la finalidad de favorecer la construcción y reforzamiento de los vínculos de colaboración entre las mujeres, restablecer la confianza en sí mismas y en otros/as, facilitar la toma de conciencia en el acto de comunicar, promover el aprendizaje estrategias comunicacionales y de manejo constructivo de conflictos, reducir la culpa, vergüenza y aislamiento, entre otros aportes significativos.

Para el logro de lo anterior, el Centro de la Mujer aborda las siguientes líneas de acción:

- Línea de Atención psicosociojurídica.

- Línea Prevención. -Difusión
  - Coordinación Intersectorial

RESUMEN GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016

Nombre Centro	**Centro de la Mujer SERNAMEG- Cauquenes**
Comuna donde se ubica el Centro	**Cauquenes**
Otras comunas que atiende el Centro, según Convenio	**Chanco y Pelluhue**
Región	**Maule**
1.- ATENCIÓN	**Total**
N° Consultantes	**162**
Nº total de mujeres ingresadas	**138**

2.- PREVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
	Total
Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos	**01**
Nº de participantes totales	**33**

LÍNEA COMUNICACIONAL	**Total**
Nº de Eventos Masivos	**2**
Nº de Acciones Comunicacionales	**5**
Nº Actividades de Información y Sensibilización (Charlas, vídeos, diálogos, etc.)	**10**
Nº Estimado de Participantes en Actividades de Información y Sensibilización	**235**

3.- REDES E INTERSECTORIALIDAD

Durante el año 2016, se participó en reuniones con distintos programas e instituciones a nivel Provincial.
En la comuna de Chanco y Pelluhue, se coordina red de prevención de Violencia e Infancia, en conjunto con Programa OPD Chanco - Pelluhue.

2.3.6 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, CAUQUENES"

El Programa Mujeres Jefas de Hogar está situado en la División de Programas de Desarrollo Social del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.[1] Su objetivo es "**Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica".**

PRINCIPIOS ORIENTADORES

a) Intersectorialidad: En la tarea de incorporar las necesidades de las mujeres jefas de hogar, y disminuir las barreras que obstaculizan la inserción laboral de calidad de las mujeres, coordina con distintas instancias públicas y privadas relacionadas al ámbito laboral y de emprendimiento, apoyos de carácter gratuito para la ejecución del programa.

b) Focalización: En mujeres jefas de hogar o jefas de núcleo y segundas perceptora de ingresos, específicamente aquellas que cuentan con Registro Social de Hogar[2].

c) Participación / Compromiso: considera la participación de las mujeres durante todas las instancias y procesos, particularmente en el Taller de Habilitación Laboral, en encuentros de carácter comunal y regional, de intercambio de buenas prácticas, evaluación del programa y otros. Se requiere tanto el compromiso como la proactividad de las participantes de manera individual y colectivamente.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres jefas de hogar, jefas de núcleo y segundas perceptoras, de entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas y con responsabilidades familiares.

- **Jefa de Hogar:** Es la mujer que es el principal sustento económico de la familia, independiente de su estado civil y que tiene cargas y/o responsabilidades familiares.
- **Jefa de Núcleo**: Es la mujer que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa de hogar distinto a ella, pero que con los ingresos que genera o necesita generar, mantiene cargas familiares de su *propio núcleo*.
- **Segunda Perceptora** ó trabajadora no jefa de hogar: Es la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos, o necesita generar ingresos. No es la que hace el mayor aporte económico, sin embargo aporta o tiene la necesidad de aportar económicamente al hogar. En esta categoría no se incluye a las jefas de núcleo, responsables de su grupo familiar.

Requisitos para acceder al programa:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Tener Registro Social de Hogar.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.

Qué documentación se exige:

- Fotocopia carnet de Identidad
- Certificados de Nacimiento de los integrantes de la Familia.
- Fotocopia cuenta de agua, luz, tv cable, etc., que acredite dirección.
- Certificado de Registro Social de Hogar.

Postulación:

- Fecha de postulaciones: Enero – Diciembre
- Tiempo de duración del programa: 1 a 2 años dependiendo de las trayectorias laborales individuales de las participantes.

Definición de los Componentes que aborda el PMJH:

Talleres de Formación para el trabajo : Tienen el objetivo de entregar habilitación y formación tanto para el trabajo **dependiente** como para el desarrollo de proyectos laborales **independientes**; desarrollar en las mujeres capacidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgo, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.

Capacitación: (Línea Mype y Oficio): El objetivo de este componente es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad.
Se genera a través de acciones en coordinación con SENCE y otros organismos públicos y privados, para facilitar el acceso de las trabajadoras y emprendedoras a cursos de capacitación. Éstos se definen en función de las capacidades, experiencias previas de la mujer, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.

Intermediación laboral para la colocación: A través de este componente, se realizan acciones de coordinación con distintas entidades públicas y privadas, asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de empleo y colocación. La intermediación laboral es una acción previa que permite la colocación laboral

Apoyo al Emprendimiento: El objetivo de este componente es entregar a las mujeres con perfil independiente, apoyo técnico para que de acuerdo a su emprendimiento puedan postular a fuentes de financiamiento disponibles. Dentro de esta etapa se gestionará la derivación a talleres y cursos de formación, como programa de asesoría en fomento productivo, capacitación en administración, realización de giras técnicas a otras comunas del país, contabilidad, finanzas, marketing, etc. Se orientará el acceso a créditos y endeudamiento responsable, que vaya directamente al financiamiento del negocio.

Componentes transversales

Nivelación de Estudios: El objetivo de este componente es disminuir una significativa brecha que enfrentan las mujeres para insertarse al mercado laboral. Nivelación de Estudios Básicos y Medios.

Alfabetización digital (Nivel Básico y Avanzado): El objetivo es entregar una herramienta que permita a las trabajadoras independientes y dependientes usar la tecnología para optar a mejores oportunidades laborales. Por una parte, se espera que las trabajadoras dependientes usen la tecnología como herramienta para buscar trabajo y, por otra parte, para que las emprendedoras usen la tecnología para buscar apoyo a sus emprendimientos, como la localización del acceso al financiamiento, a canales virtuales de comercialización y otros.

Atención en Salud Odontológica: A través de este componente, las mujeres participantes del PMJH, que sean beneficiarias de FONASA[3], podrán acceder a atenciones odontológicas exclusivas que les permita mejorar su salud dental y aumentar su bienestar físico y mental.
La prestación específica que se brinda, corresponde a un tratamiento odontológico definido de acuerdo a los criterios clínicos de el/la Odontólogo/a al que serán derivadas las mujeres, y en función de las necesidades detectadas por dicho/a profesional. El resultado de cada una de estas intervenciones corresponderá a un Alta integral odontológica.

Educación Parvularia: Tiene por objetivo facilitar la permanencia o inserción de la mujer en el mercado laboral.
Las/os hijas/os de trabajadoras y jefas de hogar, tendrán acceso preferente a jardines infantiles y salas cunas convencionales.

PRESUPUESTO DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016.

Presupuesto MUNICIPAL

- El presupuesto comprometido por parte de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del programa en la Comuna durante el año 2016 fue de: **$ 14.900.000** (Recursos Frescos).

Presupuesto SERNAM

- El presupuesto comprometido por parte del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, para la ejecución del programa durante el año 2016 fue de: **$ 14.600.000**(Recursos Frescos).

COBERTURA AÑO 2016

N° de beneficiarias año 2016: 120 mujeres.

Comuna	Mujeres antiguas (arrastre)		Nuevas	Total Cobertura
	2014	2015	2016	
Cauquenes	0	35	85	120

Sectores intervenidos por el programa y/o residencia de las usuarias del programa:

- Cauquenes zona urbana: Población Santa Sofía, Barrio Estación, Villa Retulemu, Población Porongo, Villa Los Robles, Villa Esperanza, Centro, Población Cauquenes, Plaza Prat, Villa Los conquistadores, Villa Los Acacios, Villa Alto del Rio, Villa San Sebastián entre otros sectores de la Comuna.
- Cauquenes Zona Rural: Durante el año 2016 se privilegió el trabajo en rural en el sector de Esquina Mocha, Km 8 Camino a Chanco.

DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PMJH 2016.

[3] Se incluyen las beneficiarias PRAIS

COMPONENTE OBLIGATORIO TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.	Durante el año 2016, El 100% de las usuarias activas se encuentra en estado de Habilitadas Laboralmente. Cabe señalar que el instrumento: Encuesta de satisfacción de TFT, se aplicó a las 20 usuarias habilitadas logrando un 100% de satisfacción de los talleres.

COMPONENTES BASE

MUJERES JEFAS DE HOGAR

GLOSA	**AVANCES**
Capacitación en oficios	• En el área de capacitación el programa durante al año logro bastantes avances, ya que, se consiguió realizar coordinaciones de trabajo mancomunado con distintas Otec de la comuna y de comunas aledañas, todo con el fin de optimizar la oferta de capacitación para las usuarias del programa. Por lo mismo, se pudo trabajar de forma efectiva con el programa más capaz en sus distintas líneas. • La Comuna durante el año cuenta con convenio de cooperación con la oficina de Omil con la cual, se aseguran la entrega de información privilegiada para la postulación de mujeres del programa a las distintas líneas Sence lo que les permite potencia sus posibilidades de mejorar sus emprendimientos y aprender nuevos rubros. Durante el año se capacitaron 17 mujeres del programa. • Se realizaron las gestiones para que en el mes de Marzo de 2017 accedan 19 mujeres del programa mediante la Otec oriente a un curso de Corte y Confección. • También se licitó una capacitación en oficios para 15 mujeres artesanas que le permita mejorar los procesos productos y aumentar las líneas de productos, esta capacitación se orienta en **Tejido a Telar Decorativo con Bastidores** que es la nueva tendencia en decoración rustica que le permitirá la mujeres ofrecer algo innovador y actual a sus clientes y turistas que visitan la comuna. • A través de Omil Comunal, se lograron realizar varias coordinaciones para postular a mujeres a los distintos cursos con los que ellos contaban, debemos indicar que gracias a estas coordinaciones, el equipo comunal ha logrado aumentar la oferta de cursos o más bien mejorar la comunicación e información existente entre ambas oficinas.

Intermediación Laboral	Durante el año 2016, se insertaron laboralmente 16 mujeres del área dependiente en la empresa Agroplus, para realizar distintas funciones como trabajadoras agrícolas, se debe hacer mención que existen algunas usuarias que fueron insertadas en 2 ocasiones en la misma empresa durante el año, lo que le brinda cierta continuidad laboral asegurando ingresos por mucho más tiempo.
Apoyo al emprendimiento	**"CIDEM MUJER ", durante el mes Noviembre 12 mujeres ganadoras del** Fondo Capital de Inversión para el Desarrollo de Negocios Liderados por Mujeres, **se trasladan a la comuna de Curarrehue IX Región por 3 días en conjunto con el equipo comunal del programa, instancia en que las mujeres compartieron experiencias con otras emprendedoras de la zona y participaron en talleres con el propósito de mejorar sus emprendimientos.**
Escuelas de emprendimiento	La comuna por encontrarse en el extremo sur de la región y la distancia que nos separa de la capital regional, hace complejo que las mujeres de la comuna puedan acceder a este componente.
Derivación a otros apoyos	• El quipo Comunal este año ha realizado coordinaciones con distintos entidades comunales y gubernamentales con el fin de conectar a las mujeres con las redes existentes en la comuna, con el fin de que estas, a la vez , apuntalen al mejoramiento de su emprendimiento, ya sea con apoyo en capacitaciones, acceso a fondos al emprendimiento, salud preventiva etc. • El año 2016 hemos logrado realizar trabajos coordinados junto con el CENTRO DE NEGOCIOS CAUQUENES de Sercotec, el cual, nos apoya en aspectos de capacitación y a la vez, las mujeres son derivadas para recibir apoyo en temáticas empresariales y que también puedan ser clientes de este centro. • También ser coordina con la encargada del programa Vida Sana desarrollado en el Cecof Rosita O'Higgins, en donde las mujeres acceden a Salud preventiva, exámenes gratuitos etc. • Muchas mujeres han sido derivadas a la oficina de vivienda y plan asistencial del municipio para que puedan acceder a la información y beneficios que existen en la comuna para las mujeres. • Se han realizado gestiones con la oficina del Registro Social de Hogares para que las mujeres del programa puedan actualizar sus Fichas y puedan acceder a múltiples beneficios municipales como gubernamentales.
Postulación a Fondos a Emprendimiento (Sercotec y Fosis)	• 34 Son postuladas a FOSIS. • 9 Ganadora de FOSIS • 2 Mujeres Son postuladas a SERCOTEC. • 1 Mujer Ganadora SERCOTEC.

APOYOS TRANSVERSALES

Glosa	Avances
Nivelación de estudios	Este componente no presento demanda durante el año aun así, se realizaron las gestiones con la E.I.R.L Educando Hoy, para acordar nuevamente un trabajo en conjunto con dicha institución, por si alguna de las usuarias quisieran acceder de forma posterior a las fechas de inscripción. Aun así, ninguna mujer se acercó para requerir el componente.
Acceso a Tecnologías de información y comunicaciones (Tics, alfabetización digital)	12 Mujeres fueron derivadas en el año 2016 en total a dependencias de DIBAM en la Casa de la Cultura.
Salud Odontológica	Se realizan coordinaciones en los meses de Enero y Febrero con la Dra. Jimena Lizana, quien es la coordinadora de más sonrisas para Chile en el consultorio Dr. Ricardo Valdés, tras varias reuniones se logra el acuerdo de que se mantendrá el cupo definido el año anterior el cual correspondía a 54 cupos, aun cuando se debe indicar que finalmente se derivaron 66 mujeres. Durante el año se derivan a 60 mujeres para acceder a este componente.
Cuidado Infantil	Durante el año 2016 este componente no ha presentado demanda, ya que las mujeres que una vez indicaron requerir de este componente una vez contactadas por el equipo comunal, ya no presentaban la demanda. Por lo cual, no se ha derivado a ninguna mujer a centros Junji e Integra para que los hijos de las usuarias puedan acceder a cupos preferenciales de cuidado infantil.
Otros apoyos	• Se inscriben 11 usuarias a la plataforma Biblioredes para acceder a distintas capacitaciones a través On- Line. • Se realiza coordinación con encargado de microempresas para realizar próximamente un seminario sobre endeudamiento responsable. • Se realiza una charla con la encargada provincial de FONASA con la cual se abordan temáticas sobre la Ley 20.830 de Unión Civil, Ley Ricarte Soto y garantías Ges y AUGE, afiliación para mujeres. • Se realizan como todos los años coordinaciones con Instituto de Seguridad Laboral para realizar una capacitación a las mujeres del programa en el área de prevención de riesgo y cuidado de menores, esto enfocado en al ámbito laboral, lamentablemente durante este año la encargada de ISL comunal nos indica que debe posponer la capacitación debido a un inconveniente presentado 1 semana antes de la realización de la capacitación, por lo cual, esta se suspende hasta el año 2017. • Se realizan coordinaciones con los ejecutivos del Centro de Negocios Cauquenes, para que este pueda apoyar la realización de los talleres de formación para el trabajo línea específica en

	específico apoyar al equipo comunal en temáticas como ideas de negocio y modelo de negocio (Canvas.) • Se coordina con las comunas de Maule Sur (Chanco, Parral, Longaví; Retiro y Cauquenes) la realización de Ferias itinerantes por las 5 comunas de Maule Sur asintiendo 26 usuarias. • Se coordina con las comunas de Maule Sur la realización de Charla Corfo en la comuna de Parral en donde participan 7 Mujeres de la comuna. • 2 mujeres participan en la Feria Navideña la cual tiene una prolongación de 12 días. • 12 mujeres son beneficiarias del fondo Ciden año 2016, por lo cual participan en una Gita Técnica a la IX Región por 3 días en la comuna de Curarrehue. • Se coordina con las comunas de Maule Sur para la realización del encuentro intercomunal para las mujeres, el cual, se realizó en la comuna de Pelluhue. • Se apoya a las mujeres en gestiones en Servicio de Impuestos internos para realizar gestiones personales que le ayudan a su emprendimiento. • Se coordina la participación de 10 mujeres en convención para el trabajo dependiente realizada en el Hotel Casino de Talca. • Se coordina con la Encargada del programa Vida Sana el cual se desarrolla en el Cecof Rosita O'Higgins para que 17 mujeres del programa puedan acceder a este programa de salud preventiva y psicológica. • Se coordina con Centros de Turismo en la IX Región para la participación de las mujeres del programa en Gira Técnica como ganadoras del fondo al emprendimiento Ciden año 2016. • Se coordina con el jefe provincial de Ditrab para realizar la charla sobre los derechos laborales de las mujeres. • Se apoya la inscripción de 1 usuaria para la feria del día de la madre y 1 para la feria costumbrista de aniversario de Cauquenes. • Se hace difusión y entrega de documentación sobre el fondo concursables Capital abeja Sercotec, se logra postular a 2 usuarias en la plataforma Sercotec. • 34 mujeres son derivadas a Fosis para que puedan postular a los distintos programas. • Capacitación sobre el modelo Canvas desarrollado por ejecutivos del Centro de Desarrollo de Negocios Cauquenes. • Se adquiere con recursos del programa un curso de capacitación para 13 mujeres del programa que son artesanas en lana de Oveja, el curso de Telar decorativo es realizado por una monitora de la Ciudad de Temuco, la cual les enseña un sin número de técnicas lo que pe permite ofrecer un nuevo producto a sus emprendimientos.

INGRESOS AÑO 2016

INGRESO AÑOS ANTERIORES				NUEVAS		TOTAL COBERTURA		
2015		2016		2017				
DEP	IND	DEP	IND	DEP	IND	DEP	IND	TOTAL
		0	35	20	65	20	100	120

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES.

Entrega de fondos al emprendimiento CIDEM I. Municipalidad de Cauquenes – SERNAMEG.

IMAGEN N° 3 Y 4 PARTICIPACIÓN DE USUARIAS EN DISTINTAS FERIAS DE EMPRENDIMIENTO.

Usuarias en charla Corfo Teatro Munic. de Parral.

Certif. Curso Tejido Decorativo con Bastidores

Participación de usuarias en distintas ferias de emprendimiento

ENCUENTRO DE EVALUACIÓN INTERCOMUNAL MAULE SUR

GIRA TÉCNICA USUARIAS AÑO 2016

2.3.7 CONVENIO CON INDAP PARA LA EJECUCION DE PRODESAL, UNIDADES OPERATIVAS I al VI

Su propósito es entregar apoyos para mejorar la calidad de vida de las familias de pequeños productores en condiciones de pobreza. Para ello el PRODESAL busca desarrollar las capacidades técnico-productivas, de manejo medio ambiental, gestión asociativa y de habilidades personales de sus usuarios, de forma de incrementar de un modo sustentable el ingreso familiar, tanto pecuniario como alimentario, que se genera a partir de la actividad silvoagropecuaria por cuenta propia.

El Prodesal es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas entre 60 y 180 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.
Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención.

Durante casi dos décadas, éste programa se ha mantenido sin variaciones sustantivas en cuanto a enfoque, organización y métodos, constituyéndose en uno de los programas más estables de INDAP en conjunto a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes. Junto con esta permanencia de funcionamiento, el PRODESAL ha tenido

un rápido y sostenido crecimiento en cobertura tanto en el número de usuarios como en los montos de recursos invertidos.

Desde la creación del programa PRODESAL en Cauquenes operaron dos unidades operativas (UO), hasta el año 2012 en que fueron implementadas cuatro (4) nuevas UO, quedando un total de seis trabajando directamente con los agricultores beneficiarios de la comuna. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral del sector rural de la comuna, promoviendo la calidad de vida de su población y coordinando las acciones tendientes al desarrollo de las actividades agropecuarias, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal y en busca de un Plan Estratégico Municipal.

Funciones:
El PRODESAL tiene a su cargo las siguientes funciones específicas:

a) Formular y coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural y económico productivo de los usuarios.

b) Evaluar e informar a las autoridades pertinentes y a la población en general de la situación del sector rural y la población campesina.

c) Apoyar directamente en materia de Sanidad Animal de la comuna a todos aquellos usuarios de la Unidad Operativa.

PRODESAL CAUQUENES

Trabajos realizados:
Durante el año 2016 se realizaron Operativos de Sanidad Animal en los Sectores Rurales de la Comuna donde se participó activamente en función de lo siguientes:

- Desparasitación y vacunación de ganado mayor y menor para el control de enfermedades Clostridiales.
- Giras técnicas, de manera que los usuarios conozcan otras alternativas y realidades productivas.
- Programa de Riego Obras Menores (PROM).
- Inseminación artificial, con el objeto de mejorar la genética bovina de la zona.
- Compra de semillas de hortalizas, con el fin de entregar semillas certificadas, que aseguren pureza varietal y un buen porcentaje de germinación a los usuarios, de manera que ellos hagan sus propios almácigos y a futuro puedan comercializar sus productos hortícolas.
- Programa Iniciativa de Fomento Productivo (IFP), con postulación a infraestructura predial e insumos.
- Articulaciones con otros programas de INDAP como el programa de suelos que busca mejorar la fertilidad de los suelos, Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, inversiones por medio del programa Zonas Rezagadas.
- Reuniones y charlas técnicas a usuarios, en diversos sectores de la comuna, abordando temas como las principales plagas y enfermedades presentes en la zona, agricultura orgánica, proyectos y requisitos de postulación a los mismos.

		NUMERO DE USUARIOS														
UNIDAD OPERATIVA	NUMERO DE USUARIOS POR UNIDAD OPERATIVA	PROYECTO INVERSION FOMENTO PRODUCTIVO (IFP SEGUNDO CONCURSO 2016) (N° DE USUARIOS)	MONTO ($) SUBSIDIO OBTENIDO IFP	PROYECTO INVERSION FOMENTO PRODUCTIVO (IFP OPERACIÓN TEMPRANA 2016) (N° DE USUARIOS)	MONTO ($) SUBSIDIO OBTENIDO IFP	PROYECTO INVERSION FOMENTO PRODUCTIVO (IFP ZONAS REZAGADAS) (N° DE USUARIOS)	MONTO ($) SUBSIDIO OBTENIDO IFP	PROYECTO FONDO DE APOYO INICIAL (FAI) (N° DE USUARIOS)	MONTO ($) SUBSIDIO OBTENIDO FAI	SIRSD-S (N° DE USUARIOS)	MONTO ($) OBTENIDO	PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS (N° DE USUARIOS)	MONTO ($) PRADERAS	REUNIONES	OTRAS ACTIVIDADES	MONTO SUBSIDIO ($)
PRODESAL 1	119	5	6.000.000	17	14.963.438	2	3.522.406	87	8.700.000	76	22.876.164	20	7.500.000	Reuniones en Setor Pocillas, San Pedro de Armengol, Barriales y Lagunillas	Gira Tecnica, Insumos, materiales, talleres de sanidad animal y Mesa Coordinación	3.853.238
PRODESAL 2	119	13	14.078.487	16	15.014.139	5	6.478.374	88	8.800.000	12	4.200.000	23	10.750.000	Reuniones en Sector Cabrería, San Miguel, las Máquinas, Tapihue, Cancha de los Maquis y Culenco	Gira Tecnica, Insumos, materiales, talleres de sanidad animal y Mesa Coordinación	3.853.238
PRODESAL 3	119	8	7.500.000	15	16.200.000	4	5.200.000	92	9.200.000	20	8.250.000	32	8.000.000	Reuniones mensuales en sedes, Coronel, Tierras Amarillas, Quinhue, Pichihuedque y Cancha de los bueys	Gira Tecnica, Insumos, materiales, talleres de sanidad animal y Mesa Coordinación.	3.853.238
PRODESAL 4	119	14	15.356.613	18	19.835.163	3	5.075.000	85	8.500.000			6	2.375.000	Reuniones en Sector Pilén Alto, Pilén Bajo, Tabolguen, Esquina Mocha, El Trozo.	Gira Tecnica, Insumos, materiales, talleres de sanidad animal y Mesa	3.853.238
PRODESAL 5	119	10	12.472.295	19	19.602.287	7	9.219.128	116	11.600.000	39	12.190.605	19	6.375.000	Reuniones en Sectores: Cancha Alegre, Tequel, Tres Esquinas, Liucura.	Gira Tecnica, Insumos, materiales, talleres de sanidad animal y Mesa	3.853.238
PRODESAL 6	119	9	10.129.311	16	13.275.307	7	7.700.000	97	9.700.000	43	17.200.980	13	7.000.000	Name A, Name B, Capellanía, Población Loyola, Santo Toribio, Sauzal, La Patagua.	Gira Tecnica, Insumos, materiales, talleres de sanidad animal y Mesa	3.853.238
		59	65.536.706			28	27.975.780	565	56.500.000	190	64.717.749					
	TOTAL ($)		131.073.412				55.951.560		113.000.000		129.435.498					

2.4 CONVENIOS CON LA SEREMIA DESARROLLO SOCIAL

2.4.1 AUTOCONSUMO 2014 – 2015

"Programa Autoconsumo 2015-2016", tiene como objetivo generar ingresos a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza, preferentemente de zonas rurales, a través de la autoproducción de alimentos, construyendo para ello huertas, invernaderos y otras instalaciones. Incluyendo además, capacitaciones, asesorías técnicas y financiamiento de las iniciativas.

Presupuesto Programa

El Programa conto durante esta versión con un monto total de $10.000.000.-, de los cuales a continuación se detallan los ítems de gastos presentes.

- Recursos Humanos: $3.765.000.-
- Servicios: $200.000.-
- Activos: 5.245.000.-

- Material Fungible: $302.590.-
- Otros de Administración: $480.000.-

Recurso Humano

Cuento con un Equipo Multidisciplinario, compuesto por un Coordinador, Apoyo Productivo y Apoyo Social. Cada uno de estos comprometido con su labor, los cuales han demostrado gran capacidad en el transcurso de la ejecución del Programa.

Dentro de sus funciones desarrolladas;

- Formulación de un Diagnostico, Plan de Acción Familiar y Comunal.
- Ejecución de talleres de Hábitos Alimenticios e higiene en los alimentos, Construcción y Operación de Tecnologías.
- Apoyar a las familias en el proceso de implementación de las tecnologías.
- Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a las familias para el desarrollo de sus iniciativas en las líneas asociadas a los objetivos de fortalecimiento de habilidades y destrezas y hábitos de alimentación y estilos de vida saludable.
- Conducir sesiones individuales de trabajo con las familias participantes.
- Planificar y conducir talleres comunales.

Familias Beneficiarias

Los beneficiarios del programa fueron 20 familias pertenecientes al subsistema Programa Familias, que requieren de apoyo y reúnen las condiciones para participar, de acuerdo a las normativas técnicas del programa.

Distribuyendo a cada uno de estos la cantidad de $262.250.- y consignado la totalidad de los recursos en la adquisición de materiales de construcción, entre otros para la implementación de las tecnologías seleccionadas por los favorecidos, las cuales se detallan a continuación:

Nº	Materiales y/o Insumos	Unidad de Medida	Cantidad	Entregado	Costo Total
1	Concentrado aves	Kilo	328	Si	171.872
2	Gallinas	Unidad	50	Si	325.000
3	Gallo	Unidad	10	Si	95.000
4	Rastrillo de jardín	Unidad	4	Si	24.988
5	Pulverizador de 5 lts.	Unidad	11	Si	91.498
6	Árboles frutales	Unidad	8	Si	37.984
7	Kit Herramientas hortícolas Jardín	Unidad	11	Si	52.096
8	Regadera	Unidad	10	Si	47.480
9	Manguera de jardín de 1/2"	Metros	17	Si	6.868
10	Azadón	Unidad	1	Si	7.116
11	Tambor de plástico 200 litros	Unidad	11	Si	229.075
12	Batería de Cocina	Unidad	17	Si	343.910
13	Juguera	Unidad	7	Si	158.270
14	Juego de loza	Unidad	7	Si	133.280
15	Polín de 3" 2,4 mts. Impregnado	Unidad	88	Si	151.800

16	Madera Tabla Tapa de 1" x 4" x 3,20 mts. Bruta	Unidad	1398	Si	873.750
17	Bisagras	Unidad	62	Si	44.578
18	Clavos de 3"	Kilo	71	Si	59.143
19	Malla Gallinero 1,50 mt	Rollo	11	Si	234.960
20	Clavos de Techo 2,5"	Kilo	11	Si	24.739
21	Grapas	Kilo	11	Si	17.666
22	Clavos de 2"	Kilo	28	Si	28.644
23	Polietileno filtro UV 0,20 mm.	Kilo	170	Si	657.390
24	Zinc acanalado de 3,66 metros	Plancha	55	Si	376.310
25	Otros. Materiales de Construcción no especificada en la lista	Plancha	11	Si	120.428
26	Semilla de cilantro	Sobre	19	Si	16.492
27	Semilla de lechuga	Sobre	19	Si	40.698
28	Semilla de acelga	Sobre	19	Si	24.415
29	Semilla de apio	Sobre	19	Si	57.646
30	Semilla de pepino ensalada	Sobre	19	Si	38.646
31	Semilla de zapallo italiano	Sobre	10	Si	18.200
32	Semilla de tomate	Sobre	9	Si	62.649
33	Polín de 3" 2,4 mts. Impregnado	Unidad	72	Si	124.200
34	Madera 2"x2" x 3,2 mts.	Unidad	5	Si	4.855
35	Madera 1"x 2" x 3,2 mts.	Unidad	5	Si	2.435
36	Otros. Materiales de Construcción no especificada en la lista	Unidad	2	Si	1.548
37	Malla Mosquitera	Rollo	1	Si	13.982
38	Polietileno negro de 0,20 mm.	Rollo	1	Si	16.541
39	Concentrado aves	Kilo	125	Si	65.375
40	Manguera de jardin de 1/2"	Metros	43	Si	17.415
41	Madera Tabla Tapa de 1" x 4" x 3,20 mts. Bruta	Unidad	92	Si	57.408
42	Polín de 3" 2,4 mts. Impregnado	Unidad	45	Si	80.325
43	Madera Tabla Tapa de 1" x 4" x 3,20 mts. Bruta	Unidad	125	Si	89.250
44	Grapas	Kilo	10	Si	17.850
45	Bisagras	Unidad	10	Si	5.950
46	Malla 5014, 1,5 mts	Unidad	5	Si	175.275

Tecnologías Entregadas a Beneficiarios

Tecnol. 1	Tecn.2	Tecn.3	Tecn.4	Tecn.5	Tecn.6	Tecn. 7	Tecn. 8	Tecn.9	Tecn.10	Tecn. 11	Tecn.12
Invernaderos	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Sistema de acumulación de agua	Cerco convencional	Ninguna

Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Adquisición de semillas	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Invernaderos	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Adquisición de frutales	Sistema de acumulación de agua	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Cerco convencional
Invernaderos	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Riego con manguera y/o regadera	Deshidratador solar	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Alimentación de aves	Utensilios de preparación	Riego con manguera y/o regadera	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Adquisición de semillas	Cobertera	Utensilios de preparación	Sistema de acumulación de agua	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Herramientas y/o indumentarias	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Sistema de acumulación de agua	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Invernaderos	Sistema de acumulación de agua	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Adquisición de frutales	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Cerco convencional	Ninguna	Ninguna
Invernaderos	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Riego con manguera y/o regadera	Riego con manguera y/o regadera	Utensilios de preparación	Herramientas y/o indumentarias	Sistema de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Invernaderos	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Riego con manguera y/o regadera	Utensilios de preparación	Sistema de acumulación de agua	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Ninguna	Ninguna
Invernaderos	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Riego con manguera y/o regadera	Riego con manguera y/o regadera	Riego con manguera y/o regadera	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Adquisición de semillas	Adquisición de frutales	Ninguna
Invernaderos	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Riego con manguera y/o regadera	Utensilios de preparación	Sistema de acumulación de agua	Utensilios de preparación	Adquisición de frutales	Adquisición de semillas	Cerco convencional	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Utensilios de preparación	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gallineros	Alimentación de aves	Alimentación de aves	Adquisición de aves	Adquisición de aves	Utensilios de preparación	Adquisición de frutales	Cobertera	Sist. de acumulación de agua	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Ninguna
Invernaderos	Adquisición de semillas	Adquisición de semillas	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Herramientas y/o indumentarias	Sistema de acumulación de agua	Utensilios de preparación	Utensilios de preparación	Riego con manguera y/o regadera	Cerco convencional	Ninguna

2.4.2 HABITABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR 2014 – 2015

Objetivo
El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:
- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

Este programa está dirigido a familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda pertenecientes a los programas Familia y Vínculos.

Presupuesto
Los recursos destinados para la convocatoria 2015 – 2016 fueron $ 10.350.000
- Recursos Humanos $ 3.829.498
- Equipamiento para las viviendas $ 1.1.889.759
- Materiales de Construcción $ 3.795.743
- Gastos Administrativos $ 835.000

Familias Beneficiadas
Las familias beneficiadas fueron 7 que corresponden a los programas Chile Solidario, Seguridad y oportunidades y Vínculos, los cuales son tanto del sector Urbano como Rural

Beneficios Otorgados
Los beneficios otorgados a las familias son los siguientes:

Familia N° 1
- Servicio Básico (eléctrico): empalme y canalización
- Calidad de la vivienda (reparaciones): revestimiento tabiques
- Calidad de la vivienda (reparaciones): revestimiento cielo
- Equipamiento Domestico (calefacción): entrega de estufa a parafina con encendido electrónico

Familia N° 2
- Servicio Básico (eléctrico): sistema eléctrico nuevo
- Calidad de la vivienda (reparaciones): revestimiento tabique exterior zinc 5v
- Calidad de la vivienda (reparaciones): instalación de puerta para separación de recintos
- Calidad de la vivienda (Accesibilidad): modificación de tabique e instalación de puerta
- Equipamiento Domestico (camas): entrega de equipamiento completo para 2 camas de 1 ½ plaza

Familia N° 3
- Servicio Básico (eléctrico): sistema eléctrico nuevo
- Calidad de la vivienda (reparaciones): revestimiento tabique exterior zinc 5v
- Equipamiento Domestico (camas): entrega de 3 camas de 1 ½ plaza con equipamiento completo

Familia N° 4

- Calidad de la vivienda (recintos nuevos): construcción de un módulo dormitorio de 3 x 3 metros
- Calidad de la vivienda (reparaciones): revestimiento tabiques y cielo modulo nuevo
- Servicio Básico (eléctrico): sistema eléctrico modulo nuevo
- Equipamiento Domestico (mobiliario): entrega closet de 3 puertas
- Equipamiento Domestico (camas): entrega de 4 camas de 1 ½ plaza con equipamiento completo.

Familia N° 5

- Equipamiento Domestico (camas): entrega de 2 camas de 1 ½ plaza con equipamiento completo
- Equipamiento Domestico (cocina): entrega cocina a gas de 4 platos con regulador
- Equipamiento Domestico (cocina): entrega batería de cocina

Familia N° 6

- Calidad de la vivienda (reparación techo): cambio de revestimiento cubierta
- Calidad de la vivienda (reparación piso): cambio piso a radier baño
- Servicio Básico (sanitario excretas): reemplazo artefactos sanitarios
- Equipamiento Domestico (camas): entrega de 1 cama de 2 plaza con equipamiento completo

Anexo Fotográfico

Antes

Después

Antes

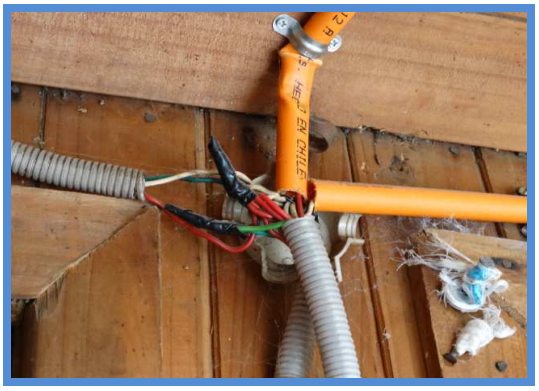

Después

Antes

Después

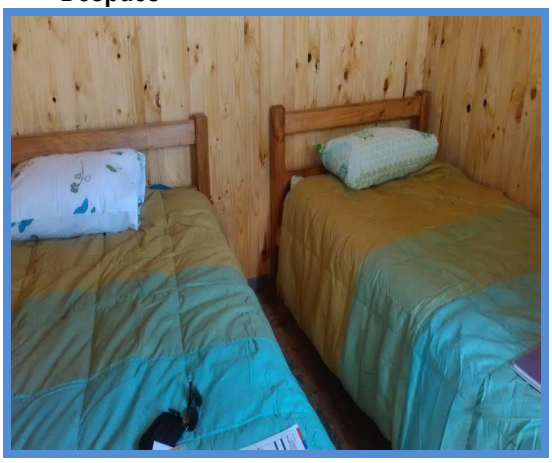

Antes

Después

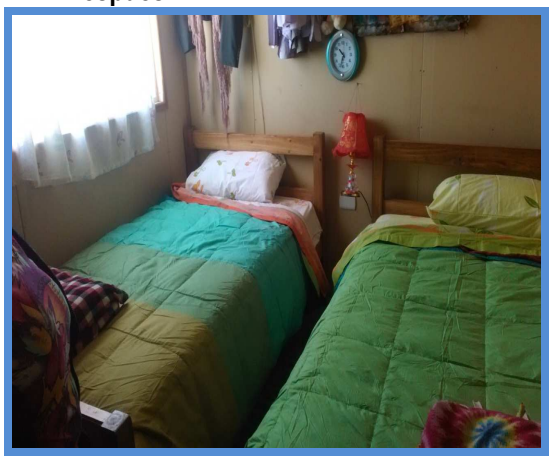

Antes

Después

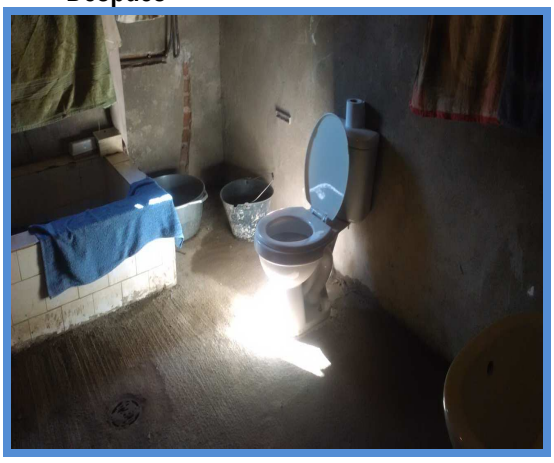

2.4.3 FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA CHCC 2014 – 2015.-

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil se encuentra destinado a financiar proyectos de intervención comunal, presentados por las municipalidades, destinado a financiar acciones dirigidos a niños/as, que han sido detectados principalmente en controles de salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad social, detectados por la red local Chile Crece Contigo, o por demanda espontanea, y que pudieran derivar por riesgo o rezago en su desarrollo.

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tiene como objetivo, contribuir a la implementación del Sistema de protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Proveyendo recursos financieros, para perfeccionar las prestaciones específicas, dirigidas a niños/as en primera infancia, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo y situaciones de vulnerabilidad social que puedan afectar su normal desarrollo.

Beneficiarios

Niños y niñas de primera infancia, que han sido detectados en los controles realizados en el Sistema Público de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, los cuales se verán beneficiados a través de la capacitación y perfeccionamiento de los equipos de profesionales, que trabajan con la primera infancia en materias relacionadas con desarrollo infantil Temprano y estimulación, y que se desempeñan en las redes comunales Chile Crece Contigo.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS;

- Elaboración del Proyecto Comunal FIADI 2016.
- Seguimiento e ingreso de casos de niños/as atendidos en las 4 modalidades de estimulación de la Comuna de Cauquenes.
- Compra de Material educativo infantil didáctico y de estimulación.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN PROGRAMA FIADI.

DETALLE PRESUPUESTO	MODALIDAD	BENEFICIARIOS, META FIADI
	Niños/as atendidos con material de estimulación Sala de estimulación Pobl. Fernández	**100**
	Niños/as atendidos con material de estimulación Sala de estimulación Armando Williams	**56**
	Niños/as atendidos con material de estimulación Sala de estimulación Rosita O'Higgins	**68**
	Niños/as atendidos con material de estimulación Sala de estimulación CES Ricardo Valdés.	**101**
	TOTAL GENERAL	**325**

PRESUPUESTO $3.608.000.-

COMPRAS.
ITEM MANTENCIÓN HABILITACIÓN Y REPARACIÓN DEL RECINTO.-

Cantidad	Especificaciones	Establecimiento Beneficiado
01	Revestimiento Térmico Sala de estimulación	Cecof Los Conquistadores
01	Mejoramiento Pintura y base de la Sala de estimulación, Barra Protección de Ventanas.	CES Armando Williams
01	Rampa Acceso personas en situación de Discapacidad, Protección de ventanas	Cecof Rosita O'Higgins
01	Revestimiento Térmico Sala de Estimulación y Protección de Ventanas	CES Ricardo Valdés
01	Sistema aire acondicionado Sala de estimulación	CES Ricardo Valdés
01	Sistema aire acondicionado Sala de estimulación	Cecof Los Conquistadores
01	Señaleticas Acrílicas Sala de estimulación	CES Ricardo Valdés
01	Señaleticas Acrílicas Sala de estimulación	Cecof Los Conquistadores
01	Material y Equipamiento Infantil Didáctico para atención de niños/as en las salas de estimulación del Programa.	4 Salas de Estimulación

ITEM COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.-

Cantidad	Especificaciones Producto	Establecimiento Beneficiado
01	Señaleticas Acrílicas Sala de estimulación	CES Ricardo Valdés
01	Señaleticas Acrílicas Sala de estimulación	Cecof Los Conquistadores

RESUMEN FINANCIERO PROGRAMA

Presupuesto	Presupuesto Utilizado
$3.608.000.-	$3.603.200.-
	99% de los recursos utilizados

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO -
SALAS DE ESTIMULACIÓN IMPLEMENTADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA.

2.4.4 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC 2014 – 2015

El Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo tiene como objetivo; Apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red Comunal, coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y los usuarios, la oferta de servicios de que disponen de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarias, del subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

BENEFICIARIOS

Niños y niñas de primera infancia, que han sido detectados en los controles realizados en el Sistema Público de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, los cuales se verán beneficiados a través de la capacitación y perfeccionamiento de los equipos de profesionales, que trabajan con la primera infancia en materias relacionadas con desarrollo infantil Temprano y estimulación, y que se desempeñan en las redes comunales chile crece contigo.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS;

- Diseño de mapa de oportunidades comunal año 2016.
- Reuniones de coordinación Intersectorial Red comunal.
- Capacitaciones a profesionales de la red comunal utilización sistema SDRM.
- Flujograma de derivación chile crece contigo.
- Compra de Material educativo infantil didáctico y de estimulación.
- Manual Comunal Sistema SDRM.
- Habilitación y Mejoramiento Modalidades de estimulación.
- Pauta de Derivación Comunal Chcc

ACTIVIDADES DE GESTIÓN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

MODALIDAD	N° BENEFICIARIOS
Niños/as atendidos en Salas de estimulación Pobl. Fernández SDRM	**94**
Niños/as atendidos en Sala de estimulación Armando Williams SDRM	**195**
Niños/as atendidos en salas de estimulación rosita O'Higgins SDRM	**100**
Niños/as atendidos en sala de estimulación CES Ricardo Valdés, SDRM	**235**
Integrantes de la red comunal CHCC SDRM	**58**
TOTAL GENERAL	**682.-**

DETALLE FINANCIERO.

Presupuesto $4.998.922.-

COMPRAS.

ITEM MANTENCIÓN HABILITACIÓN Y REPARACIÓN DEL RECINTO.

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO
1	Sistema de aire acondicionado Salas de estimulación	CES Armando Williams
1	Sistema de aire acondicionado Salas de estimulación	CES Ricardo Valdés

ITEM COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO
1	Data HD para capacitaciones de la red Comunal	Red Comunal, CESFAMS, RED social.

ITEM SERVICIO DE CAPACITACIÓN

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO
1	Servicio de Capacitación Facultad de Psicología Universidad de Talca Embarazo Adolescente y Desarrollo infantil Temprano con certificación	Red Comunal Chile Crece Contigo

ITEM MATERIAL DE OFICINA

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO
1	Material Oficina Salas de estimulación Educadoras de párvulos y Fonoaudiólogas del Programa Chile Crece Contigo	Salas de estimulación.

RESUMEN FINANCIERO PROGRAMA.

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO UTILIZADO
$4.200.000.-	$4.869.437
	97% DE LOS RECURSOS UTILIZADOS

ANEXO FOTOGRAFICO

INICIATIVAS DE LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

2.4.5 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VINCULOS:

Acompañamiento continúo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias además de la entrega de herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
En febrero de 2016 se comienza con la denominada “Decima versión” según convenio tripartito donde participa la Ilustre Municipalidad de Cauquenes como un ente facilitador en el proceso de acompañamiento, SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor) como encargado de asesorar el área técnica y guía de las acciones a realizar, mientras que el MIDESO (Ministerio de desarrollo social) es el encargado de entregar una gran parte de los recursos financieros y encargado de velar que estos se utilicen de la mejor forma posible, en esta, la denominada “Decima Versión” se comenzó trabajando con 25 A.M. quienes conforman la totalidad de intervenciones denominadas Psicosociales tanto Individuales como grupales, por otra parte se sanciono en mesa técnica contar con la mitad más uno de estos Adultos Mayores para ser parte del componente

denominado Socio laboral u ocupacional el cual intenciona a que los Adultos Mayores se encuentren con acciones a realizar para así tener una vejez de una manera más activa.

En el periodo comprendido en el primer año (4 de febrero 2016 – 4 de febrero 2017) se realizaron 14 sesiones individuales a cada Adulto Mayor en sus viviendas además de talleres grupales los cuales fueron realizados en dependencias de la casa de la cultura donde fueron 4 al componente Socio ocupacional y 9 al componente Psicosocial donde se pasaron diversos temas, se generó diálogos y conversaciones entre ellos además de recepciones (Coffe Brake) en cada taller los cuales fueron de mucho agrado para cada uno de nuestros participantes y genero mayor confianza y amistad entre ellos. Además de un paseo por turismo social a la ciudad de linares y la valoración de ambos procesos tanto individual y grupal, Psicosocial – Socio ocupacional.

Valoración del proceso Programa vínculos décima versión año 1

N°	Nombre	Rut	Val. APS individual	Val. APS grupal	Val. ASL individual	Val. ASL grupal
1	Gladys Torres Rojas	3.752.927-3	si	si	no corresponde	no corresponde
2	Pedro Gavilán Aguilera	3.863.274-4	si	si	si	si
3	Blanca Pereira González	3.674.210-0	si	si	si	si
4	Ema Yáñez Carvajal	3.868.959-2	si	si	si	si
5	Jorge Agurto Gajardo	3.778.209-2	si	si	si	si
6	José Moraga Sánchez	4.322.155-8	si	si	no corresponde	no corresponde
7	Adriana Ávila Cáceres	4.116.174-4	si	si	no corresponde	no corresponde
8	José González Flores	4.113.736-3	si	si	si	si
9	José Moraga Moraga	9.369.470-8	si	si	si	si
10	Fidel Osores Canales	2.535.237-8	si	si	no corresponde	no corresponde
11	Julián Muñoz Sepúlveda	4.020.700-7	si	si	si	si
12	Alba Albornoz Albornoz	4.306.176-3	si	si	si	si
13	Domingo Osores Gallardo	3.619.380-8	si	si	no corresponde	no corresponde
14	María Villegas Ríos	4.301.792-6	si	si	no corresponde	no corresponde
15	Imelda Yañez Rifo	4.309.446-7	si	si	si	si
16	Oscar Salgado Retamal	3.881.930-5	si	si	no corresponde	no corresponde
17	Edi Opazo Verdugo	4.967.493-7	si	si	si	si
18	Rene Seguy Lavados	4.454.407-5	si	si	si	si
19	Clementina Vega Leal	10.133.455-4	si	si	no corresponde	no corresponde
20	Pedro Salgado Guajardo	2.800.024-3	si	si	no corresponde	no corresponde
21	Judith Salgado Petit	3.368.714-1	si	si	no corresponde	no corresponde
22	Melvin jo Delgado	3.607.895-2	si	si	si	si
23	Nora Moya Ramírez	14.716.476-9	si	si	no corresponde	no corresponde
24	Salomón Cancino Ávila	4.190.636-7	si	si	no corresponde	no corresponde
25	Fresia Cáceres Pavés	4.967.289-6	si	si	si	si

APS: Acompañamiento Psicosocial
ASL: Acompañamiento Socio laboral - ocupacional

2.4.6 CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASES I y II, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POBLACION ROSITA O"HIGGINS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGON DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

El programa Recuperación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ha incorporado dentro de su misión institucional y en sus definiciones estratégicas, el mejoramiento de los barrios como parte integrante y fundamental de la política habitacional y urbana.

En ese marco, se crea el Programa Recuperación de Barrios, cuyo objeto **es implementar una estrategia de intervención a escala barrial que contribuya al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos colectivos como de la red social de los barrios, enfrentando problemas de deterioro urbano, tales como conectividad e integración con el resto de la ciudad, déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes, iluminación, y otras obras; recuperando a su vez la confianza y la participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento de su entorno urbano inmediato.**
El Programa Recuperación de Barrios se inicia en el año 2006 como plan piloto en 200 barrios de 80 comunas y en las 15 regiones del país, a través de intervenciones urbanas integrales que incluyen planes de gestión de obras y planes de gestión social.
La recuperación de barrios es una línea permanente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la vida de barrio. Para ello, plantea, en primer lugar, un plan intensivo de acciones sobre las condiciones físicas del entorno, y en segundo lugar, contribuir a la cohesión social del barrio mediante un plan de fortalecimiento de las organizaciones sociales y la convivencia comunitaria.

COMPONENTE QUE LO CONFORMAN

Tres son los estamentos que componen el programa de Recuperación de Barrios. El Minvu, La Municipalidad y el más importante, los vecinos del barrio. Sin el compromiso de estas tres partes el programa no funcionaría. Por eso es que los vecinos deben unirse y elegir un Consejo que aglutine a las diferentes opiniones del barrio. De esta forma se crea el CVD, Consejo Vecinal de Desarrollo, Agrupación formada por los habitantes del sector.
Las funciones que tienen el CVD, es velar por el desarrollo físico y social del barrio. El desarrollo físico es el mejoramiento de los espacios públicos como calles, plazas, áreas verdes, entre otras y obras de equipamiento como sedes sociales, espacios deportivos, entre otros. Para ello, el Programa Recuperación de Barrios contempla un Plan de Gestión de Obras, que se ejecuta a partir de la Obra de Confianza.
En cuanto al Desarrollo Social se entiende como el trabajo de fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en el barrio que trabajan en la recuperación de este.

MARCO NORMATIVO
El Programa se encuentra reglamentado en el Decreto Supremo N° 14, de V. y U. de 2007, creado por la necesidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de incorporar, dentro de las definiciones estratégicas que conforman su misión institucional, el mejoramiento de los barrios como parte integrante y fundamental de la política habitacional y urbana.

TIPOLOGÍAS DE BARRIOS
a) Barrios Vulnerables: Aquellos que presentan déficit o deterioro urbano, una imagen ambiental degradada, limitado acceso a bienes y servicios de la ciudad, con problemáticas sociales vinculadas a vulnerabilidad,

segregación, estigma, inseguridad y desconfianza vecinal, emplazados en una zona prioritaria, definida como tal por el MINVU mediante resolución.

b) Barrios de Condominios de Viviendas Sociales: Aquellos constituidos mayoritariamente por copropiedades, conformadas por unidades cuyo avalúo fiscal no exceda de 650 Unidades de Fomento (UF), emplazados en una zona prioritaria.

c) Barrios Críticos o Emblemáticos: Aquellos que, sin estar necesariamente emplazados en zonas prioritarias, presentan deterioro grave y/o problemas estructurales, déficit de infraestructura urbana y habitacional, y que enfrentan problemáticas sociales particulares asociadas a la concentración de población en situación de vulnerabilidad e inseguridad, por lo que requieren de una intervención pública multisectorial concertada con los Gobiernos Locales y la concurrencia de otros sectores.

d) Barrios Patrimoniales: Aquellos que pertenecen a un territorio que presenta historia e identidad común, contiene inmuebles de Conservación Histórica o Monumento Histórico; o presenta carácter patrimonial en virtud de declaratorias de Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales o Zona de Conservación Histórica según el Plan Regulador Comunal, o Zona de Interés Patrimonial declarada por la SEREMI. Esta tipología de barrios podrá incluir toda o una parte de la zona declarada como tal.

La recuperación de estos barrios será conforme a los lineamientos patrimoniales que rigen a las respectivas declaratorias, coordinando la intervención multisectorial en el territorio.

e) Barrios de Interés Regional: Aquellos sectores urbanos o pequeñas localidades, que se insertan dentro de Programas o Políticas Gubernamentales, en los cuales sea pertinente la concurrencia de este Programa para incrementar el desarrollo de proyectos, obras y/o iniciativas de mejoramiento barrial.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

La recuperación de barrios incluye como principios: una visión interescalar, integral y multidimensional, participativa, sostenible y sustentable, que involucre ámbitos de la vida barrial que trascienden la intervención física del espacio público y las acciones con la comunidad, se desarrollan durante toda la implementación del Programa adaptándose a la realidad de cada barrio.

a) Integralidad

La recuperación de barrios requiere una visión integral de los problemas que afectan a las comunidades y sus territorios, donde lo físico y lo social constituyen una misma realidad urbana.

El Programa debe considerar una amplia variedad de estrategias de intervención orientadas a diferentes componentes (físicos, sociales, espaciales, medioambientales y culturales, entre otros). Asimismo, la articulación coherente y sinérgica de los proyectos e inversiones públicas junto a la coordinación intersectorial y/o multisectorial son condiciones esenciales para garantizar una gestión exitosa y sostenible.

b) Interescalaridad

Las ciudades son sistemas complejos, conformados por unidades de diferente tamaño y jerarquía y entre las cuales se reconocen vínculos económicos, sociales, políticos, ambientales, culturales e identitarios. En este sentido, la intervención en barrios no sólo debe ser sensible a las características del territorio y de sus diferentes escalas, sino que debe generar estrategias capaces de articular los cambios a nivel local con el desarrollo de las ciudades, así como de sus zonas y tejidos intermedios. La elaboración de planes y estrategias adecuadas, así como la propia selección de territorios que presentan características relevantes para la intervención ha de estar guiada por criterios y consideraciones interescalares.

c) Participación

El desarrollo de barrios y ciudades no se puede concebir sin la participación de la ciudadanía. La regeneración urbana no es efectiva ni sostenible mientras no existan las capacidades, recursos y mecanismos institucionales para que la ciudadanía pueda involucrarse activamente e informadamente en la gestión local y territorial.

A lo largo de todo el proceso de ejecución del Programa se estimula un proceso participativo deliberativo que fortalezca las capacidades de los vecinos y sus comunidades, incidiendo en la regeneración urbana a través del desarrollo local y el fomento de una mejor calidad de vida.

d) Sostenibilidad y sustentabilidad

La sostenibilidad está dada por el compromiso que se genera a lo largo del proceso de mejoramiento en los barrios por parte de las organizaciones vecinales y de cada habitante de Barrio. Compromisos que tienen como objetivo aumentar el uso, apropiación, cuidado y mantención de las inversiones sectoriales. Esta sostenibilidad social es parte de aquellos procesos de sustentabilidad urbana, que se cumplen al momento de integrar y cruzar las dimensiones social, ambiental y económica.

EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA

El Programa de Recuperación de Barrios involucra ámbitos de la vida barrial que trascienden la intervención física del espacio público y las acciones con la comunidad, constituyendo el enlace entre ambas dimensiones, que hace de esta intervención una acción integral, que busca la sostenibilidad y sustentabilidad de las acciones comunitarias y de la inversión realizada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de ejes transversales, que se desarrollan durante toda la implementación, permitiendo la materialización de los objetivos del Programa adaptándose a la realidad de cada barrio.

Los ejes transversales son dimensiones en las cuales se centra la regeneración urbana de la escala barrial y que permite detonar procesos de sostenibilidad y sustentabilidad urbana. Las dimensiones son Identidad/Patrimonio, Medio Ambiente y Seguridad; Estás se trabajaban integradas entre sí, conectando las intervenciones físicas y sociales en cada una de las fases y productos del Programa de Recuperación de Barrios, conforme a los siguientes aprendizajes:

A la vulnerabilidad propia de los barrios a intervenir se suma un déficit y deterioro físico de los espacios públicos, precarias condiciones ambientales y de seguridad, lo que genera imagen urbana deteriorada, factores que aportan a una baja identidad barrial.
Los tres ejes son multidimensionales, permitiendo fortalecer la integralidad del programa y relacionar las distintas escalas de intervención (urbana, comunal, barrial y de vivienda).

Las intervenciones orientadas en los ejes permiten una relación directa con las distintas dimensiones que el Programa considera respecto del habitar en barrios, proporcionando lineamientos guías, conceptos y metodologías asociadas a la planificación y diseño urbano, lo que facilita una mayor comprensión para los vecinos, abriendo espacios de participación más horizontales y profundos.

A partir de los ejes transversales, es posible recoger las condicionantes y características locales dadas por los medios natural, construido y social, que hacen de cada barrio una unidad territorial única.

Es posible establecer seguimiento y evaluaciones de la regeneración urbana a partir de las mejoras asociadas a los tres ejes transversales.

La estrategia comunicacional debe considerar transmitir y sensibilizar a los actores locales respecto a los valores socio-espaciales del barrio asociados a los ejes transversales y de cómo la inversión sectorial avanza en otorgar una mayor identidad, en mejorar las condiciones ambientales y de seguridad del barrio.

La estrategia multisectorial tiene como punto de partida reconocer, identificar e integrar a los actores locales, comunales, regionales que participan e intervienen en el mejoramiento de condicionantes y proyectos que fortalezcan la identidad y arraigo de los habitantes, las condiciones socioambientales y percepción de seguridad en el barrio.

Los ejes transversales son:

a) IDENTIDAD Y PATRIMONIO:

Se refiere a aquella dimensión que establece elementos que desde la perspectiva simbólica social y física caracterizan al barrio como una unidad territorial única. Los componentes de este eje transversal se construyen a partir de elementos específicos que refuerzan la memoria colectiva y el sentido de pertenencia al barrio, recogiendo los modos de habitar tradicionales y valorizando las condiciones territoriales de cada barrio.

Desde esta perspectiva, es posible relevar aquellas características y condiciones físicas-espaciales consideradas como patrimonio tangible, como la geografía, el clima, el paisaje, los ecosistemas, hitos arquitectónicos o urbanos, elementos referidos a la morfología urbana, circulaciones y materialidad de las viviendas; Así como, aquellas condicionantes dadas por los modos de habitar los espacios públicos considerados como patrimonio intangible, por ejemplo manifestaciones comunitarias, religiosas, costumbres y hábitos que unan e identifiquen a la comunidad.

Sus componentes son:

- Construcción de una imagen urbana compartida
- Construcción o reconstrucción de una identidad socioespacial del barrio
- Patrimonio natural
- Patrimonio urbano y arquitectónico construido
- Patrimonio cultural
- Organizaciones vecinales que ponen en valor el barrio

b) MEDIO AMBIENTE:

Se refiere a la dimensión socioambiental que hace del barrio una unidad territorial única, desde un punto de vista geográfico, los recursos naturales, sociales, además de cómo los modos de habitar integran los recursos existentes y generan condicionantes ambientales positivas en la regeneración urbana. Se integran simultáneamente los medios natural, construido y social, de tal forma de fomentar la regeneración urbana de manera sostenible.

El proceso de diseño del Plan Maestro y del Contrato de Barrio, debe estar integrado a las características del emplazamiento geográfico, condicionantes climáticas, de paisaje y recursos naturales, como aquellos aspectos que condicionan social y físicamente al barrio e inciden en los modos de habitar, que por tanto, son clave en la definición de la imagen objetivo, en la planificación y gestión a lo largo de la intervención, revirtiendo el deterioro ambiental de los barrios.

Sus componentes son:

- Paisaje, geografía, clima, ecosistemas
- Sistema de áreas verdes, espacios naturales y construidos
- Movilidad sostenible, promoción del modo no motorizado y su conexión al transporte público

- Gestión de residuos, enfocado en la minimización, reutilización, reciclaje, compostaje y huertos
- Uso eficiente de los recursos naturales (hídrica, energética, acústica, uso del suelo, entre otras)
- Organizaciones vecinales capacitadas y sensibles respecto al cuidado ambiental en su barrio, a cargo de la ejecución de plan de gestión ambiental

c) SEGURIDAD:

Se refiere a aquella dimensión que reconoce en la Seguridad Humana un aporte en la regeneración urbana, entregado por Naciones Unidas, de las cuales recoge cuatro categorías, las que son los componentes de este eje: Comunitaria, Alimentaria, Ambiental y Personal. Este eje promueve procesos y relaciones seguras entre los habitantes más la prevención y reducción de exposición al riesgo de un barrio.
Releva aquellas condiciones físico-espaciales, de uso de los espacios públicos y de convivencia vecinal, que inciden en la percepción de seguridad por parte de los vecinos y vecinas, en especial de aquellos grupos reconocidos como más vulnerables: mujeres, embarazadas, niños y niñas, personas y adultos mayores con necesidades especiales.

Incentiva el uso inclusivo de los espacios públicos, como estrategia para su apropiación y de control social.

Sus componentes son:

- Seguridad comunitaria: integración y conformación de comisiones vecinales enfocadas a la mediación comunitaria y apropiación del espacio público
- Seguridad ambiental y alimentaria: prevención de riesgos ambientales y antrópicos, como incendios, catástrofes naturales; Además de la promoción de huertos urbanos y periurbanos, con el objeto de otorgar herramientas vecinales de autosustento.
- Seguridad individual: prevención situacional, accesibilidad universal, capacitar y diseñar entregando orientaciones respecto al sentido de orientación y pertenencia al barrio.

d) ZONAS PRIORITARIAS

Tienen por objeto establecer áreas de intervención sectorial, desde una mirada interescalar e intersectorial, en base a criterios objetivos y cuantificables desde una perspectiva territorial, permitiendo la definición de soluciones estratégicas que focalicen la inversión en aquellas áreas urbanas más vulnerables y deterioradas, priorizando las acciones y formulación de las coordinaciones adecuadas entre los distintos actores y programas.
Consisten en “una unidad de gestión urbana de escala intermedia entre la ciudad y el barrio”, donde el trabajo en ellas tendrá una doble entrada, una, desde la ciudad, y otra, desde el barrio, estableciendo una mirada interescalar del territorio, que fortalece la integralidad de las estrategias a considerar.
La complejidad de trabajar con las zonas prioritarias reside en el hecho de que es necesario identificar y priorizar áreas que requieren un proceso de regeneración urbana, a partir de la georreferenciación de indicadores de vulnerabilidad social, déficit y deterioro urbano.
El trabajo con indicadores, con un énfasis cuantitativo, colabora en el ejercicio de dar lectura al territorio, develando de manera objetiva las desigualdades, problemáticas y oportunidades de éste.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS PRIORITARIAS:

1. La zona prioritaria es definida como una pieza urbana mayor, que está en el interior de los límites urbanos de la ciudad y que es más grande que un barrio. Se caracteriza por la presencia conjunta de fragmentos o sectores que presentan problemas de déficit, deterioro urbano y vulnerabilidad social.

2. Una zona prioritaria puede estar compuesta por vacíos urbanos o sectores a los que aún no llega la mancha urbana entendidos como territorios dispuestos para ser planificados, los que al ser considerados

estratégicamente en su interior pueden presentarse como oportunidad o potencial de desarrollo en el objetivo de revertir los procesos de deterioro.

3. Una zona prioritaria puede estar compuesta por distintas unidades administrativas, como por ejemplo, puede contener una o varias unidades vecinales o conformarse por sectores que correspondan a dos o más comunas, en tanto se trata de un territorio cuyas problemáticas van más allá de los límites administrativos.

4. La delimitación operativa pero sobre todo estratégica es la que define los elementos de caracterización de la zona prioritaria, singularizándola del resto del territorio.

5. Es importante entender que cada zona prioritaria es diferente de acuerdo a sus problemáticas, oportunidades y atributos como: localización, tamaño, vocación urbana, económica, cultural, turística, etc. Lo que determina sus fortalezas y debilidades a la hora de formular un plan estratégico que defina y jerarquice las necesidades urbanas aprovechando los potenciales de ese territorio.

6. De aquí la posibilidad de entender la zona prioritaria como oportunidad, una unidad de gestión territorial de alta prioridad pública, considerando la necesidad de coordinación interescalar en todos los niveles, articulando y programando la participación de todos los actores involucrados: autoridades administrativas (alcaldes, gobernador, intendente); organizaciones sociales (vecinos y personas vinculadas a la zona prioritaria), ya sea por trabajo o alguna actividad económica, así como actores sectoriales, intersectoriales y privados.

d) FINANCIAMIENTO

El Programa será financiado por el MINVU directamente o a través de los SERVIU, con cargo a los recursos contemplados para estos efectos en el presupuesto respectivo, y con aportes de los vecinos y del Municipio. Podrán concurrir con aportes adicionales el Gobierno Regional, otros servicios públicos, personas naturales y entidades privadas tales como organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la comunidad.

El Municipio también debe aportar un monto por vivienda y puede hacer un aporte adicional (Esfuerzo Municipal Adicional).
Los vecinos del barrio deberán aportar colectivamente un monto por cada vivienda perteneciente al polígono intervenido, para la ejecución de alguna obra o mobiliario que ellos destinen para el Programa.
El municipio deberá velar por el cumplimiento de los aportes comprometidos por los vecinos, informando a la SEREMI sobre la ejecución de la obra o proyecto social comprometido por ellos en el Contrato de Barrio.

Además, el aporte municipal se debe expresar en obras comprometidas en el Contrato de Barrio.

COBERTURA AÑO 2016

Comuna	Barrios en ejecución 2016	Total Cobertura
Cauquenes	1	1

N° de viviendas beneficiarias año 2016: 259.
N° de habitantes beneficiarios año 2016: 1036 (barrio en Ejecución)

Sectores intervenidos por el programa.

- Cauquenes zona urbana: Barrio Rosita O´Higgins (Población José Toribio Merino, Población Montero y Población Rosita O´Higgins).

Desarrollo de los componentes del Programa Quiero mi barrio.

Plan de Gestión de Obras:

	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION $	ESTADO
1	Habilitación de corredores peatonales con 30 puntos de iluminación.	$ 37.749.974	EN EJECUCION

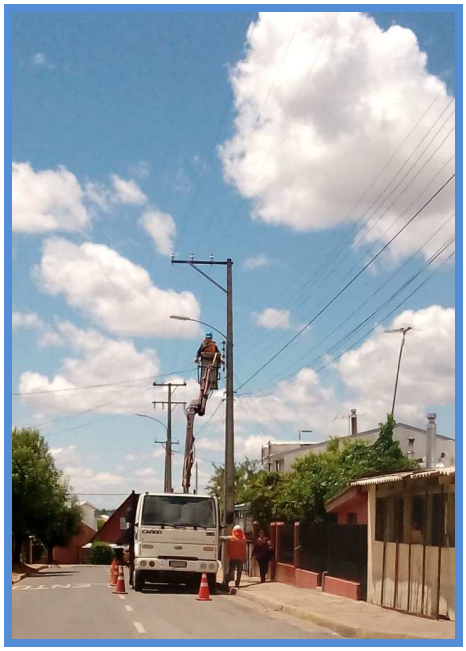

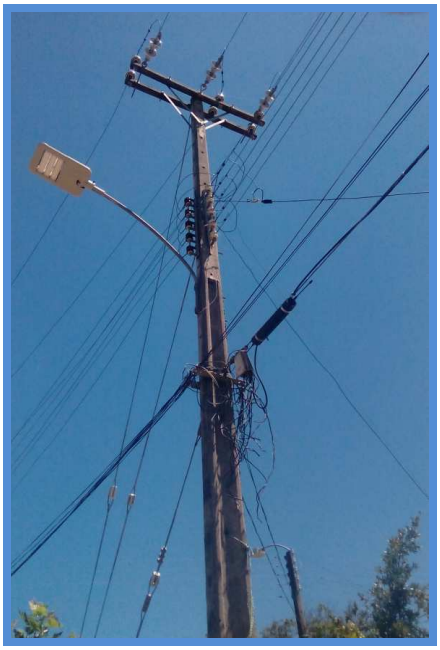

TIPO DE OBRA	MINVU
DESCRIPCION DE TERRENO	[illegible]
PROPIEDAD DEL TERRENO	[illegible]
PRESUPUESTO ESTIMADO	[illegible]
TIEMPO DE EJECUCIÓN	[illegible]
COSTO UNITARIO (INVERSIÓN/ M2)(UF)	[illegible]
BENEFICIARIOS (INVERSIÓN/ ÁREA INFLUENCIA/ HABITANTES)	[illegible]
PGS (ACTIVIDAD A REALIZAR RELACIONADA CON EL PROYECTO)	[illegible]

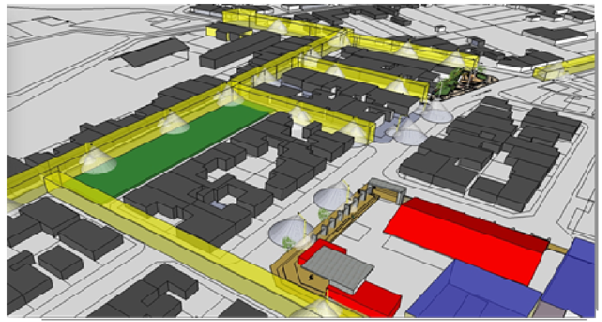

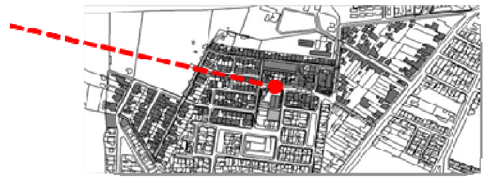

TIPO DE OBRA	[illegible]
DESCRIPCION DE TERRENO	[illegible]
PROPIEDAD DEL TERRENO	[illegible]
PRESUPUESTO ESTIMADO	[illegible]
TIEMPO DE EJECUCIÓN	[illegible]
COSTO UNITARIO (INVERSIÓN/ M2) (UF)	[illegible]
BENEFICIARIOS (INVERSIÓN/ ÁREA INFLUENCIA/ HABITANTES)	[illegible]
PGS (ACTIVIDAD A REALIZAR RELACIONADA CON EL PROYECTO)	[illegible]

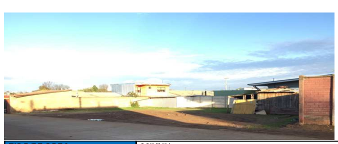

TIPO DE OBRA	MINVU
DESCRIPCION DE TERRENO	El proyecto Construcción de centro Comunitario sector multicancha Rosita O'Higgins, pretende otorgar un espacio de encuentro comunitario de todas las organizaciones que genere un sentido de pertenecías y cohesión social.
PROPIEDAD DEL TERRENO	Bien nacional de uso publico
PRESUPUESTO ESTIMADO	$ 160.000.000 edifi 245 m2
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2017
COSTO UNITARIO (INVERSIÓN/ M2) (UF)	$ 643.000
BENEFICIARIOS (INVERSIÓN/ ÁREA INFLUENCIA/ HABITANTES)	1036 habitantes del polígono.
PGS (ACTIVIDAD A REALIZAR RELACIONADA CON EL PROYECTO)	*capacitación, articulación de redes y usos comunitarios amigables,* aplicación de multisectorialidad

2.4.7 CONVENIO PROGRAMA CENTRO EDUCATIVO CULTURAL PARA LA INFANCIA (CECI) ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, SECTOR SANTA SOFIA.

A través de este convenio se busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que hasta ahora no han recibido atención por parte de los programas convencionales JUNJI y otros de carácter alternativo, de modo de dar cumplimiento a la ley 20.379 del Sistema de Protección Integral "Chile Crece Contigo", y responder a las garantías establecidas en el sistema para el nivel de educación Parvularia.

El programa se funda en primer lugar en contribuir al aumento de cobertura, específicamente en aquellas localidades de mayor vulnerabilidad social y económica, sean éstas, rurales concentradas y/o urbanas, (las cifras actuales señalan que aun en el país existe una brecha significativa en educación preescolar, (CASEN 2009), lo que pone de manifiesto la inequidad en términos del acceso a la educación en primera infancia para nuestros niños y niñas menores de 6 años de edad.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, sus principales herramientas.

BENEFICIARIOS

Niños y niñas de primera infancia, menores a 6 años (2 a 5 años 12 meses) de sectores rurales concentrados y/o urbanos de alta vulnerabilidad social, y destinado a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

EL CECI FUNCIONA EN LA SEDE SOCIAL SECTOR SANTA SOFÍA, COMUNA DE CAUQUENES.

La Municipalidad propende la mantención del inmueble y la responsabilidad de administrar los gastos asociados a servicio de movilización y servicios básicos, junto a la supervisión de las Profesionales y/o técnicos que brindan atención a un número aproximado de 15 niños/as

DETALLE FINANCIERO.

PRESUPUESTO

RECURSOS DE SERVICIOS BÁSICOS $400.000.-

Destinados a financiar servicios básicos de (agua, luz, gas) en el establecimiento Preescolar.

Recurso de Movilización $400.000.-

Destinados a contratar servicio de transporte o movilización para los niños/as del Sector Pobl. Santa Sofía cumpliendo con toda la normativa vigente en la materia, Normas de seguridad nacional e internacional.

Recurso de Reparación del Recinto $1.500.000

Destinados a la reparación y Habilitación del Centro Educativo CECI

ANEXO FOTOGRÁFICO

2.4.8 CONVENIO CON SENCE FORTALECIMIENTO OMIL 2014 – 2015

El Programa Fortalecimiento OMIL, Línea General, se enmarca en el Decreto Supremo Nº 4, del 2 de Enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, donde se establece que el Programa tendrá como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral. La ejecución y administración del Programa Fortalecimiento OMIL ha sido encomendado al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El Programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal dependiente. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

-Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
-Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.

-Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
-Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial

En Recurso Humano

- Profesional Psicosocial
- Gestor Territorial.
- Apoyo Administrativo.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN PROGRAMA RESUMEN

ACTIVIDADES DE GESTION	TOTAL
Capacitaciones Uso Bolsa Nacional de Empleo	**30**
Talleres de Apresto Laboral	**42**
Visitas a Empresas	**120**
Estudio de Territorio	**1**
TOTAL GENERAL	**342.-**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

- **Talleres de Apresto Laboral**, los cuales contribuyeron en la habilitación Laboral de personas mediante la entrega de información acerca del mundo laboral y del proceso de búsqueda y postulación a los puestos de trabajo.

- **Capacitaciones Uso de la Bolsa Nacional de Empleo** con el fin de dar mayor independencia al usuario en la búsqueda de trabajo, mediante la capacitación en la utilización de plataformas digitales para la búsqueda de empleo.

- **Encuentros Empresariales** los cuales se llevaron a cabo con objeto de fortalecer la red de trabajo de colaboración con las empresas, conociendo las necesidades de contratación y capacitación.

- **Encuentros Territoriales** realizados con otras instituciones Públicas y Privadas de otras comunas, con objeto de forjar mezas de trabajo en torno a la temática de contratación en empleos formales.

Un Pilar fundamental el año 2016, lo constituyo **el Programa Fortalecimiento OMIL**, el cual fue desarrollado con gran eficiencia, por lo cual esta Oficina Obtuvo Importantes Logros.

LOGROS AÑO 2016.

1. EN DICIEMBRE DEL AÑO 2016 LA OFICINA OMIL RECIBE EL PREMIO A LA MAYOR INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS VULNERABLES EN LA REGIÓN.

2. Importante indicar, que esta Oficina mantuvo su **clasificación "como OMIL tipo I**", la cual sostiene desde el año 2011, categoría máxima estipulada por el organismo SENCE, lo cual es el resultado de a ver alcanzado y sobrepasado ampliamente las metas establecidas en todos los convenios, Metas de inserción Laboral, Capacitación, lo que además significo mayor inyección de recursos, como también de metas de gestión y colocación.

3. Mencionar además que este programa desarrollo un informe ejecutivo, que contemplo un estudio acabado sobre la dinámica laboral de la comuna, en términos cuantitativos y cualitativos, sugiriendo además acciones a seguir en términos de inversión y capacitación para empresas y habitantes. El mencionado se encuentra en evaluación por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleabilidad SENCE.

PERSONAS INSERTADAS LABORALMENTE PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

MES	TOTAL COLOCADOS.
ENERO	119
FEBRERO	112
MARZO	82
ABRIL	42
MAYO	35
JUNIO	24
JULIO	24
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	75
NOVIEMBRE	56
DICIEMBRE	89
TOTAL GENERAL	**707.-**

Considerar que se entregaron todas las facilidades en recurso humano e infraestructura, para las entrevistas laborales solicitadas por diversas empresas, tanto de la comuna como fuera de ella.

DETALLE FINANCIERO - Programa Fortalecimiento OMIL
PRESUPUESTO $17.280.000.-

RECURSO HUMANO $15.100.000.-
Contratación de profesionales para el cumplimiento de los objetivos del Programa

- Profesional Psicosocial
- Gestor Territorial.
- Apoyo Administrativo.

Todas las metas del Programa descritas anteriormente fueron cumplidas satisfactoriamente por los profesionales.

Recursos Pago se Servicios $1.400.000.-
Necesarios para la realización de Encuentros territoriales con otras Empresas y OMIL de la Región.

Insumos Para actividades (Café/Galletas/Otros) $400.000.-
Necesarios para la realización de encuentros Empresariales desarrollados con Empresas de la Comuna.

Material de Oficina $380.000.-
Necesario para el adecuado funcionamiento del programa.

Resumen Presupuesto

Presupuesto	Presupuesto Utilizado
$17.280.000.-	$17.280.000.-
	100% de los recursos utilizados.

2.5 DEPORTE Y RECREACION:

Durante el año 2016 se desarrollaron diversas actividades deportivas en distintas disciplinas, en las cuales hubo una gran participación de los jóvenes deportistas cauqueninos, entre los que se pueden destacar las siguientes:

ANEXO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMUNALES

GALA

2da Competencia
interna MMA.
(Artes Marciales Mixtas).
MODALIDAD DE LA COMPETENCIA: LUCHA
SABADO 24
DE SEPTIEMBRE
MMA QUE ES? Es una combinación de varias artes marciales con fines de emplearla como método de defensa personal y/o para la competición en el deporte de combate.
15:00 HORAS
GIMNASIO FISCAL SILVIO RUIZ.
ENTRADA LIBERADA
ORGANIZA Y PATROCINA
MMA

2.6 UNIDAD DE CULTURA:

La Gestión Cultural de la comuna de Cauquenes realiza un trabajo permanente, articulando entre las Agrupaciones Culturales y Juntas de vecinos que trabajan el área cultural, destacando eventos de magnitud, precisamente para dar realce a su territorio, barrio o sector y destacando nuestra identidad, posicionándose cada vez con mayor fuerza a través de nuestras tradiciones, la que nos ayuda a encontrar con mayor rapidez el norte donde centraremos nuestra mirada, de cómo lanzaremos al mundo nuestra comuna que ya se posiciona como : "TESORO DE TRADICIONES".

LOGOTIPO INCLUIDO EL LA REVISTA DIARIO EL CENTRO AÑO 2016

Tesoro de Tradiciones
La denominación Tesoro de tradiciones, nace de los encantos que posee la comuna en el tema patrimonial, tales como: Loceras de Pilen, (Premio Tesoro Humano 2013,), Tejedoras en la lana de Oveja (fundación de CRATE, catastro de 7.000 usuarias), y la talabartería del Centro penitenciario de Cauquenes, que cubre el abastecimiento del 60% a nivel Nacional.

Misión – Visión

Misión: Informar, valorar y ofrecer herramientas que permitan desarrollar la actividad cultural para todos sus habitantes permitiendo una mejor calidad de vida para todos ellos.

Visión: Posicionar a la ciudad de Cauquenes, como la comuna de la Región del Maule líder en Materias y Expresiones Culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES RELEVANTES

1.- TALLERES ARTISTICOS
Teatro
Este taller se realizó de forma permanente durante los años 2015 y 2016, bajo un proyecto Fondart adjudicado por la actriz Lilian Cancino culminando con la obra Teatral las Delicias estrenada en diciembre del año 2016, con un éxito total.

Guitarra y Folclore
Taller para principiantes en el instrumento de la Guitarra y los talleres de Cueca, con sus diferentes tipos. El término de este taller se realizó en el mes de Diciembre, fusionando ambos, logrando una excelente presentación cultural.

Cueca
Todos los viernes La Casa de la Cultura, reúne a más de 60 personas quienes disfrutan de Nuestra Danza Nacional donde se ha denominado y decretado como los Viernes Cuequeros.

Talleres Mes de Vacaciones (Julio por segunda vez consecutiva)
Taller de Artesanía en Greda

Este taller cumple el objetivo de difundir y preservar el patrimonio en los más pequeños a través de las Loceras de Pilen declaradas Tesoros Humanos Vivos en el año 2013.

Taller de Reciclaje
Con la finalidad de preservar el medio ambiente tanto para los más pequeños como para los padres.

Taller de Pictografía (Pinta Piedras)
Para Incentivar el poder de la Creación en los más pequeños.

Convenio Teatro Regional del Maule

EL AÑO 2016, el TRM presentó a más de 7 espectáculos para la comunidad, entre ellos musicales y puestas en escena donde una de las más destacada fue la presentación de la BIG BAND Y Francesca Ancarola. El total aproximado de asistentes es de 3.000.000.- personas.

Vamos al TRM!!

El programa de extensión del TRM permitió que organizaciones y clubes de adultos mayores urbanos y rurales, pudieran presenciar obras teatrales, concierto de música de docta, popular, danza, folclore. Etc.

Eventos masivos

Festival del Río Cauquenes

Evento del año más esperado por todos, que reúne en la comuna a los artistas más consagrados de chile y el extranjero, reúne a más de 16.000 personas.

Fiesta Dieciochera Municipal

Se desarrolla en el mes de Septiembre, por tercera vez consecutiva, el día 18 se reúnen los mejores exponentes en artesanía y gastronomía, reuniendo a las familias y acogiendo al turista que visita nuestra zona.

CUMBRE CHUCHOQUERA

Este Evento se realizó en conjunto con SERNATUR, bajo un proyecto del FNDR, durante 4 días, artesanos, gastronómicos y artistas, se unieron para poder realizar una Feria con sentido de desarrollo económico, cultural, artístico y artesanal. Donde reunió a más de 5000 personas, y artistas como Los Jaivas, La pérgola de la Flores, Los auténticos chacareros de Paine y artistas regionales,

Campeonato Nacional de Cueca Vendimia de Oro 2016

Hemos recibido a los mejores embajadores de chile, con danza nacional, es un privilegio contar con personas de todo chile en nuestra bella comuna, y que a la vez aporten al desarrollo económico de los microempresarios.

Creación de la Oficina de Folclore

El Objetivo principal es crear instancias de desarrollo que permiten abarcar las necesidades de los habitantes tanto en el público como los representantes que ya poseemos y que han representado a Cauquenes a lo largo de todo el país.

Apoyo a Iniciativas Culturales Juntas Vecinales
Fiesta Religiosa Purísima Concepción de Pocillas

Reúne a fieles todos los años en el mes de diciembre, paralelamente a eso la Municipalidad aporta con el asesoramiento, a los grupos existentes en la comunidad y gestiona la realización de la feria gastronómica y costumbrista, de las propias organizaciones.
Esto se realiza por tercera vez consecutiva.

Fiesta Costumbrista en Name Sur y Fiesta de la Esquila en Lagunillas

La Junta de vecinos de Name sur y Lagunillas, por primera vez realizan la feria costumbrista destacando sus productos de Artesanía y Turismo. La Municipalidad apoya con la amplificación y números artísticos.

Fiesta del Vino (asociación de Viñateros)

Durante el mes de Noviembre, se instala en la Plaza de Armas, la Feria del vino, donde destaca los microempresarios, y Viñas artesanales de la comuna. La Municipalidad de Cauquenes apoya con la logística y amplificación para el evento.

ACTIVIDADES DE RESCATE PATRIMONIAL CULTURA Y TURISMO

Cada vez que el municipio destaca una actividad folclórica, es preciso entregar las oportunidades para la actividad económica de los artesanos y gastronómicos de la comuna, por eso se acompaña de ferias donde destacamos las bondades como la Lana, Loza de Pilen, talabartería, artesanía en madera etc. y actividades tales como: Cuecas para Cauquenes, Muestra Nacional de Cueca, Peña Cuequera etc. en el cual se pretende replicar para este año 2016 de forma más potente.

Gendarmería de Chile –Talabarteria

Peña Cuequera

Agrupación de Tejedoras

2.7 UNIDAD DE TURISMO:

PRIMER ENCUENTRO DE ENCARGADAS DE TURISMO REGION METROPOLITANA, COMUNA DE CAUQUENES Y SERNATUR SANTIAGO EN CASA DE LA CULTURA. FEBRERO 2016

DISERTACION: "CAUQUENES TESORO DE TRADICIONES" SERNATUR,PROVIDENCIA, PARA CLUBES A MAYOR

PROGRAMA TURISMO FAMILIAR, MARZO 2016
40 PARTICIPANTES, DESTINO: CONSTITUCION, 3 DIAS 95% SUBSIDIO
CONVENIO SERNATUR – I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

APOYO MUNICIPAL EN ASESORIA TURISTICA Y COMPRA PASAJES AVION 41 PERSONAS, VIAJE A PERU JUNIO 2016

TURISMO SOCIAL MUNICIPAL DESTINO 7 LAGOS,PANGUIPULLI, AM

2 TALLERES DE INVIERNO PARA EMPRENDEDORAS CAUQUENINAS MANDALA Y COCTELERIA

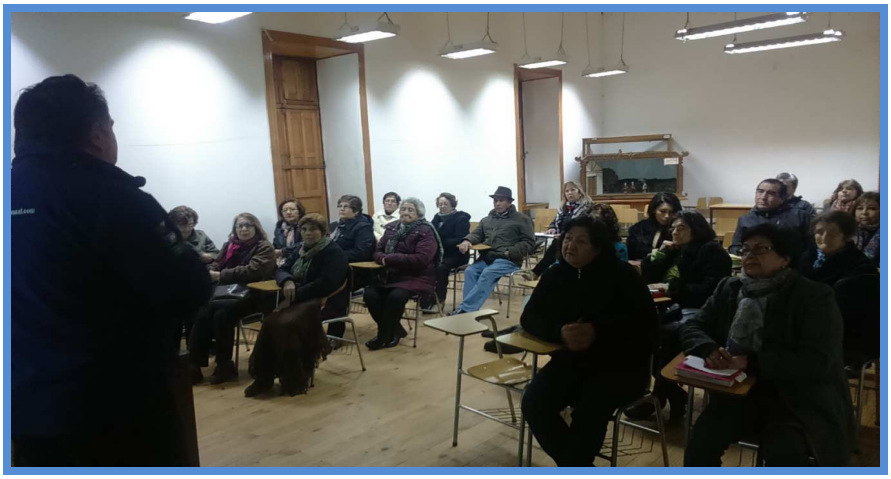

REUNIONES INFORMATIVAS TOUR OPERADOR DESTINO 2016 MALARGUE SAN RAFAEL, ARGENTINA

CAPACITACION PARA EMPRENDEDORES PROG. ZONA REZAGADA

REUNION INFORMATIVA SR. ALCALDE JUAN CARLOS MUÑOZ GASTRONOMICOS, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES - CUMBRE CHUCHOQUERA

PRIMER TOUR CON APOYO SERNATUR REGION METROPOLITANA

DEGUSTACION Y VENTA DE VINOS, VIÑA LOMAS DE CAUQUENES. CLUB DE ADULTOS MAYORES MONITORES REG. METROPOLITANA, TODO EL AÑO

TOUR POR FERIA LIBRE, TESORO HUMANO VIVO, LOCERAS DE PILEN, TODO EL AÑO.

2.8 DEPARTAMENTO MOVILIZACION:

Departamento de Movilización de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, fue creado según Decreto Alcaldicio, dependiendo administrativamente de la Dirección Desarrollo Comunitario DIDECO.

El objetivo de Movilización es velar por el correcto uso, mantención y estados mecánicos de los vehículos Municipales, ir en ayuda de la comunidad cubriendo sus necesidades y prestar apoyo logístico a las diferentes unidades municipales.

La misión de este Departamento:

- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles de identidad e integración en diferentes barrios y territorios.
- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, las medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia, protección del medio ambiente.
- Fomentar el desarrollo de la comunidad Cauquenina, prestando servicios que van en ayuda directa para su autorrealización y aportando con toda la ayuda necesaria.
- Ir en ayuda de la comunidad Cauquenina, facilitando servicios de maquinaria pesada tales Como máquina retroexcavadora, moto niveladora, camiones tolva, camión tres cuartos y Limpia fosas.
- Nos preocupa el medio ambiente y estamos dedicando esfuerzos para lograr la limpieza de Canales, vertientes, realizar cortafuegos y desmalezar.

Podemos distinguir 3 principios fundamentales que ordenan la gestión del Departamento de Movilización del derecho a saber:

- Ofrecer a los habitantes de la ciudad servicios de calidad y oportunos.
- Identificar las necesidades de los habitantes.
- Cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos.

Son funciones específicas de este Departamento:

- Llevar una correcta administración y utilización de los vehículos Municipales, velando por su correcto y eficiente uso.
- Gestionar Permisos de Circulación, Seguro Obligatorio y Revisión Técnica de los vehículos Municipales.
- Atención de público.
- Orientar, acoger, cubrir, las diferentes necesidades y solicitudes de usuarios(as).
- Llevar un registro diario de trabajos realizados de la maquinaria pesada.
- Recepción y entrega de lubricantes, cambios de aceite de vehículos Municipales.
- Controlar y mantener registro del consumo de combustible.
- Gestionar, supervisar la adquisición de repuestos para vehículos Municipales, manteniendo un Stock en bodega.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

Siguiendo el año 2016 la política implementada hasta ahora, valoramos positivamente, ante la complejidad de los escenarios y la pluralidad de intereses y preocupaciones de los residentes, hemos privilegiado una estrategia de intervención basada, por una parte en el contacto directo con la comunidad Cauquenina, utilizando y perfeccionando los procedimientos que aparecen más apropiados de nuestra experiencia y por otra, en la conformación de un equipo de funcionarios calificados, que aplican sus conocimientos en la planificación y gestión de soluciones que respondan de forma rápida, apropiada y oportuna a los requerimientos de nuestros ciudadanos.

MAQUINARIA	PRESTACION OTORGADA
RETROEXCAVADORA	REALIZACION DE FOSAS CONSTRUCCION DE CUNETAS REBAJAR TERRENO DEMOLICION DE CASAS LIMPIEZA DE SITIOS RETIRO DE ESCOMBROS RELLENO DE CAMINO EXCAVACIONES
MOTONIVELADORA	REPERFILAR CAMINOS PERFILADO DE CAMINOS REALIZACIONES DE TALUD NIVELACION DE CAMINOS RUTIAR (SOLTAR MATERIAL CON RUTER) CONSTRUCCION DE CAMINOS CON PERALTE REDIRECCION DE CANALES DE AGUA MEZCLA DE MATERIAL ACOPIO DE MATERIAL

	EXTENDER MATERIAL
CAMIONES TOLVA	TRASLADO DE ARIDOS PARA CONSTRUCCION Y RETIRO DE ESCOMBROS
CAMION ¾	REALIZACION DE TRASLADOS : - CUADRILLAS MUNICIPAL - TEJEDORAS JUNTA DE VECINOS - LOZERAS DE PILEN - JUNTAS DE VECINOS EXPONEN SUS PRODUCTOS A LO LARGO DEL PAIS. REALIZA MUDANZAS : A FAMILIAS VULNERABLES
CAMION LIMPIA FOSAS	REALIZACION DE MANTENCION EN LA COMUNA DE CAUQUENES.

Las camionetas y otros vehículos están para gestión interna, como Departamento social, de Obras, Secplac, transito, Control Interno, Emergencia y Finanzas.

Las obras, servicios prestados y/o ejecutados por el Departamento de Movilización durante el año pasado, se orientaron al mejoramiento, desarrollo de la ciudad y sus habitantes. Lograr esto exige al Municipio disponer de las competencias técnicas necesarias para distinguir las diversas y cambiantes necesidades y problemas de nuestra comunidad y su territorio, así como identificar las amenazas y oportunidades que emergen en el contexto para enfrentarlas y lograr que la trayectoria hacia el desarrollo integral de Cauquenes sea exitosa.

En general se puede afirmar que este Departamento ha logrado su consolidación en la gestión Municipal.

En relación de la utilización de la maquinaria pesada, la Ilustre Municipalidad pone a disposición de la comunidad Cauquenina, organizaciones sociales y rurales, sin exclusión alguna toda su flota para así contribuir al surgimiento, desarrollo de nuestra gente y emerger juntos por un Cauquenes cada día mejor.

OPERATIVOS SOCIALES

Los operativos médicos sociales realizados, generan una diversidad de servicios a la comunidad, a través del cual se ha podido acoger y entender la complejidad, de la comuna debido a su caracterización socioeconómica con diversos grados de vulnerabilidad, donde se reconoce la identidad de sus barrios los cuales están geográfica e históricamente diferenciados.

En relación a prestaciones gestionadas es posible destacar que en el transcurso del año 2016 se realizaron operativos médicos sociales en distintos territorios de la comuna destacando el éxito de ellos en sectores como:

• LA POSADA
• TRES ESQUINAS
• SAN PEDRO DE ARMENGOL
• CAMINO REAL
• TEQUEL
• LAS REINAS DE PILEN

• MANGARRAL
• PICHIHUEDQUE
• SEBASTIAN LAS TUNAS
• PATAGUA
• TABOLGUEN
• CANCHA ALEGRE
• LLOLLEHUE
• RINCON DE CORONEL
• SAN MIGUEL
• BARRIALES
• CANCHA DE LOS MAQUIS
• TIERRAS AMARILLAS
• CANCHA DE LOS HUEVOS
• TAPIHUE
• HUALVE
• NAME SUR
• CAPELLANIA
• ESQUINA MOCHA
• EL TROZO
• COLOMAVIDA
• POCILLAS
• SAUZAL
• CORONEL DE MAULE
• QUELLA
• MELOSAS

En los cuales se beneficiaron más de **6.000** personas, las que recibieron atención médica, dental y otros, solicitados por la comunidad dentro de los que se destacan servicio de peluquería, maquina motoniveladora, máquina retroexcavadora, camión limpia fosas, camiones tolva y ¾. En relación a las prestaciones realizadas a través del área de Desarrollo Social, es posible destacar que correspondió a la aplicación de la ficha social, requisito básico para postular, permitiendo el año 2016 realizar mudanzas y traslados dentro y fuera de la ciudad entregando ayudas a familias vulnerables de la población y otros, sin exclusión.

En atención al cumplimiento del objetivo de promover en la comunidad estilos de vida saludable, velando por el mejoramiento de la calidad de vida, se proporcionaron estos diversos servicios médicos, sociales, beneficiando a diferentes sectores más vulnerables y geográficamente alejados de nuestra comuna, contribuyendo directamente al bienestar de las personas.

2.9 CONVENIO CON JUNJI, PARA EL FUNCIONAMIENTO EN LA COMUNA DE JARDINES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (V T F)

1) Descripción: Esta oficina tiene como misión velar por el buen funcionamiento de los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, mediante la distribución de los recursos asignados por la JUNJI para este efecto.

2) Beneficiarios de Jardines Infantiles y Salas Cuna:

Establecimiento	Funcionarios	Beneficiarios			
		Sala Cuna	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Heterogéneos
Antonio Varas	10	20	__	__	32
Bellavista	8	20	__	__	32
Claro de Luna	12	20	20	25	__
Los Grillitos	9	20	__	__	32
Lucerito de Esperanza	11	20	__	__	32
Total	**50**	**100**	**20**	**25**	**128**

3) Acciones y actividades de apoyo:

- Capacitación PDI

- Taller OPD

- Taller Dental

- Capacitación ACHS

- Alimentación y Vida saludable

➢ Capacitación Primeros Auxilios

4) Aspectos financieros (aporte JUNJI anual)

Establecimiento	Sueldos y Gastos Varios
Antonio Varas	$69.297.455.-
Bellavista	$72.358.228.-
Claro de Luna	$80.222.644.-
Los Grillitos	$52.388.367.-
Lucerito de Esperanza	$67.432.585.-
Total Aporte	$341.699.279.-

5) Proyecciones 2017:

- Mejorar asistencia de Párvulos a Jardines Infantiles y Salas Cuna.
- Apoyo permanente a equipos VTF por jefatura.
- Ordenamiento por aspecto administrativo.

III INVERSIONES REALIZADAS AÑO 2016

En la siguiente Tabla, se presentan las Inversiones realizadas por la I. Municipalidad dentro del año 2016, las cuales se detallan en las siguientes tablas ordenadas por el tipo de fuente de inversión:

3.1 TOTAL DE INVERSIONES EJECUTADAS

INVERSIONES EFECTUADAS PERIODO 2016

Fuente de Financiamiento	Cantidad de proyectos	Monto Inversiones M$
FNDR	8	634.166
MINVU	5	1.025.178
PMB/PMU	4	50.477
OTROS	28	1.277.816
MUNICIPAL	61	2.432.914
TOTAL	**108**	**5.420.552**

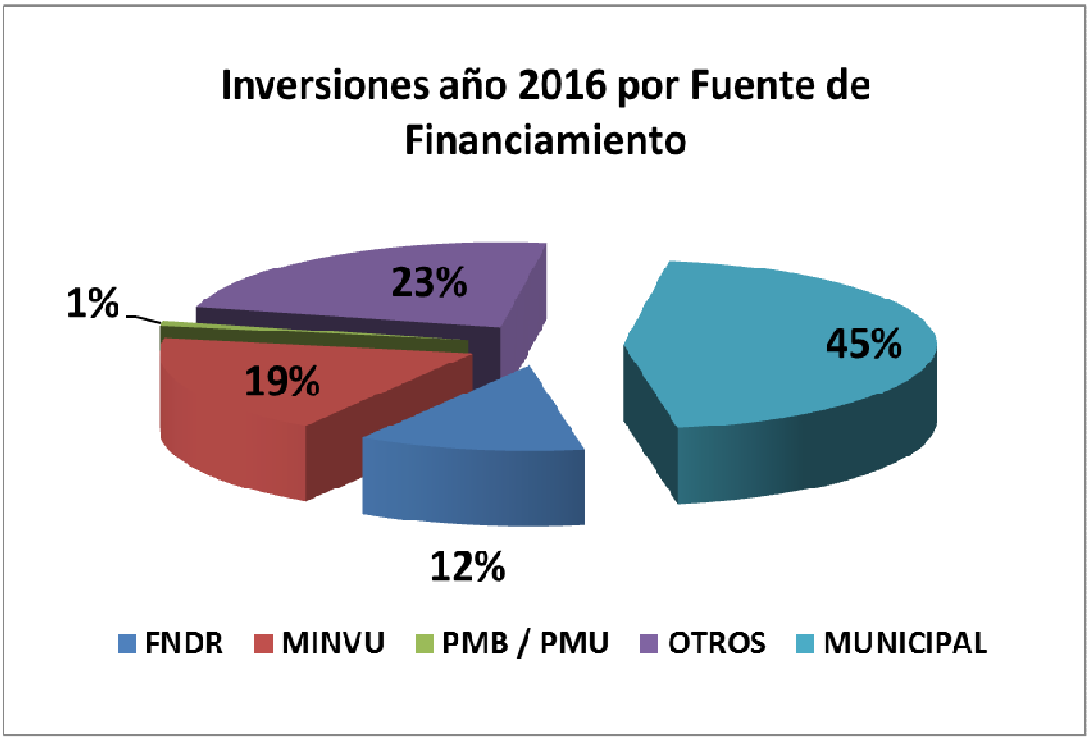

3.1.1 INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO MINVU

NOMBRE DEL PROYECTO	SUBPROGRAMA	SECTOR	MONTO M$
COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE DIEGO DE ALMAGRO	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	Infraestructura Urbana	75.891
COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE LOS CASTAÑOS	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	Infraestructura Urbana	159.072
CONSTRUCCION OBRA DE CONFIANZA PLAZA EL ALMENDRO CAUQUENES	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	Infraestructura Urbana	33.120
HABILITACION DE CORREDORES PEATONALES CON 30 PUNTOS DE ILUMINACION	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	Infraestructura Urbana	37.750
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO COSTANERA RIO CAUQUENES	PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS	Infraestructura Urbana	719.345
		TOTAL	**1.025.178**

3.1.2 INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO PMU/PMB

NOMBRE DEL PROYECTO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA	SECTOR	MONTO M$
CONSTRUCCION RECINTOS COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO ESTACION	PMU	Emergencia	Desarrollo Comunal	59.688
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA ADELAIDA CAUQUENES	PMU	Emergencia	Desarrollo Comunal	33.694
REPOSICIÓN 1695 M2 DE VEREDAS SECTOR PLAZA PRAT-HOSPITAL COMUNA DE CAUQUENES	PMB	Emergencia	Desarrollo Comunal	57.903
MEJORAMIENTO DE 1783 M2 DE AREAS VERDES SECTORES: VILLA EL ESFUERZO, LOS CONQUISTADORES Y VILLA PARAISO, COMUNA DE CAUQUENES	PMU	Tradicional	Desarrollo Comunal	50.477
			TOTAL	**201.762**

3.1.3 INVERSIÓN CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE Y/O PROGRAMA	SECTOR	MONTO M$
CONTRATACION SERVICIOS ATE ESCUELAS DE VERANO 2016 CAUQUENES	Subvención Escolar Preferencial	Educación	55.000
Adquisición Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda RBD 3540 de la comuna de Cauquenes	Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional 3.0.	Educación	149.711
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES PARA EL LICEO ANTONIO VARAS	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad	Educación	6.180
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA PARA LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad	Educación	6.696
SERVICIO DE ASESORIA TECNICA EDUCATIVA (ATE) PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES EN LAS AREAS DE GESTION CURRICULAR Y CONVIVENCIA ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL ADSCRITOS A LA LEY SEP	Subvención Escolar Preferencial	Educación	260.000
DESMONTAJE, TRASLADO E INSTALACION GALPON EXISTENTE EN EX REGIMIENTO A LICEO ANTONIO VARAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES	FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL FAEP - 2015	Educación	35.520
Desarme, Traslado e Instalación de Módulos y Demolición de Pabellón existente de la ex escuela N° 1 Cauquenes	Presupuesto Municipal	Educación	54.000
DESARME, RETIRO, TRASLADO E INSTALACION DE SALAS Y SSHH MODULARES, RETIRO Y TRASLADO DE ESTRUCTURA METALICA DE PASILLOS DE CIRCULACION DEL LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA UBICADOS EN EL EX-REGIMIENTO DE LA CALLE YUNGAY A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES	FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL FAEP - 2015	Educación	100.000
CONSERVACION PAVIMENTO CUBIERTA Y RED ELÉCTRICA ROSITA O'HIGGINS, CAUQUENES	Programa "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública",	Educación	45.000
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE	Programa "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública",	Educación	86.000
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA BARRIO ESTACIÓN	Programa "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública",	Educación	86.000

Normalización de Espacios Educativos, Esc. Independencia y Mejoramiento de Cocina y SS.HH Escuela Javiera Carrera Cauquenes	FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL FAEP - 2015	Educación	24.662
Implementación Espacios Públicos JJVV N°6 Antonio Varas	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	14.905
Implementación Espacios Públicos Población Fernández	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	14.733
Mejoramiento Plaza Quella	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	14.492
Mejoramiento Espacio Público y de Equipamiento Villa Bicentenario	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	14.997
Mejoramiento entorno de acceso CESFAM Dr. Ricardo Valdés H.	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	14.565
Reposición cubierta sala cuna y jardín infantil liceo G32 Antonio Varas	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	9.342
Mejoramiento espacio Público y equipamiento Plaza Prat	Fondo Social Presidente de la República 2016	Desarrollo Comunal	14.109
Iluminado Rutas para prevenir riesgos salida sur, Cauquenes	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016	Desarrollo Comunal	36.666
Prevención del Delito recuperando espacios para el deporte	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016	Desarrollo Comunal	39.754
ASESORIA TECNICA EDUCATIVA PARA LA REALIZACION DE ACADEMIA DEPORTIVA DE FUTBOL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES ADSCRITOS A LA LEY SEP	Subvención Escolar Preferencial	Educación	24.500
SERVICIO DE RADIO LOCAL NIVEL 1 CON SEÑAL EN CAUQUENES URBANO	Presupuesto Municipal	Desarrollo Comunal	10.450
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AÑO 2016 HOGARES INTERNADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES	Presupuesto de Educación Municipal	Educación	160.000
DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TECNICA DE SERVICIOS E INGRESOS FINANCIEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"; a la empresa PROYECTOS, CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES GESTION GLOBAL SPA	Presupuesto Municipal	Desarrollo Comunal	39.100

ADQUISICION CANASTAS PLAN ASISTENCIAL AÑO 2016 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Presupuesto Municipal	Desarrollo Comunal	50.000
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLORRIO QUELLA CAUQUENES	Presupuesto Municipal	Desarrollo Comunal	15.000
ADQUISICION VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS AÑO 2016 CAUQUENES	Presupuesto Municipal	Desarrollo Comunal	55.000
		TOTAL	**1.436.382**

3.1.4 INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO o CUENTA MUNICIPAL	SECTOR	MONTO M$
Transferencia a Departamento de Salud Comunal	Salud	30.789
Transferencia a Cementerio	Desarrollo Comunal	20.000
Transferencia a Departamento de Educación Comunal	Educación	300.000
Servicios a la Comunidad	Desarrollo Comunal	**1.341.154**
Consumo Alumbrado público		426.726
Consumo Agua Potable		39.351
Convenio Servicio de Aseo		860.719
Convenio por Mantención de Semáforos		7.747
Convenio por Mantención de Señalética		6.611
Voluntariado (Subvenciones Municipales)	Desarrollo Comunal	**146.914**
CLUB DEPORTIVO LAUTARO		15.000
CENTRO DE FOLKLORE PILEN DEL MAGISTERIO DE CAUQUENES		2.414
CLUB INDEPENDIENTE DE CAUQUENES		12.000
CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO ACI-2		1.100
ASOCIACION DE RODEO Y CLUBES DE HUASO DE CAUQUENES		2.000
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CAUQUENES		9.800
PARROQUIA SAN FRANCISCO CAUQUENES		5.000
CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN		10.000
JUNTA DE VECINOS Nº11-5, VILLA ESPERANZA 3, 4 Y 5		7.700
CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES		6.000
ROPERO DEL HOSPITALIZADO DAMAS DE AMARILLO		500

VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO		500
CORPORACION NACIONAL DEL CANCER		500
FUNDACION CANINA GEA		7.315
PATRONATO DE LA INFANCIA		10.000
CLUB INDEPENDIENTE DE CAUQUENES		10.000
JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO PORONGO		2.350
CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO DE BARRIO ROSITA O´HIGGINS Y MONTERO		650
FUNDACION DE BENEFICIENCIA HOGAR DE CRISTO DE CAUQUENES		1.000
JUNTA DE VECINOS N° 11-1 RETULEMU		1.000
CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES		500
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE		3.500
CRUZ ROJA CHILENA FILIAL CAUQUENES		500
PATRONATO DE LA INFANCIA		10.000
JUNTA DE VECINOS Nº13-2 LOS CONQUISTADORES		500
CLUB DE DIABETICOS GOTITA DE DULZURA		800
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS POETAS DE PORONGO		700
JUNTA DE VECINOS 13-4 POBLACION BELLAVISTA		1.000
FUNDACION CANINA GEA		2.286
CLUB Y ACADEMIA DE CUECA FUTUROS CAMPEONES		335
IGLESIA SOL DE JUSTICIA ALAS DE SALVACION		1.000
IGLESIA CRISTO TU ÚNICA ESPERANZA		1.000
IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE		1.000
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL		1.000
CORP. EVANGELICA LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE CHILE		1.000
IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTAL DE VALPARAISO		1.000
CORPORACION IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE		1.000
CONVENCIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA DE CHILE		1.000
PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL JOTABECHE 40		1.000
ROTARY CLUB CAUQUENES		1.250
MULTITALLER ARTESANAL PORVENIR		700
FUNDACION CANINA GEA		2.714
IGLESIA EVANGELICA APOSTOLICA PENTECOSTAL		1.000
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES		1.800
PATRONATO DE LA INFANCIA		4.500
JUNTA DE VECINOS LOS ACACIOS		1.000

Proyectos Municipales		**594.057**
Programa de Mantención de Áreas Verdes año 2016 comuna de Cauquenes	Desarrollo Comunal	262.650
Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes		133.917
Programa de Apoyo Servicios Menores año 2016 Municipalidad de Cauquenes		140.490
Programa Especial de Empleo Verano 2016 Municipalidad de Cauquenes		7.500
Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la comuna de Cauquenes		22.500
Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 2 ° Etapa Cauquenes		15.000
Regularizaciones de Ampliaciones y Viviendas		12.000
	TOTAL	**2.432.914**

3.1.4.1 RESUMEN INVERSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREA INVERSIÓN

SECTOR	MONTO M$
EDUCACIÓN	300.000
SALUD	30.789
DESARROLLO COMUNAL	2.122.125
TOTAL	**2.432.914**

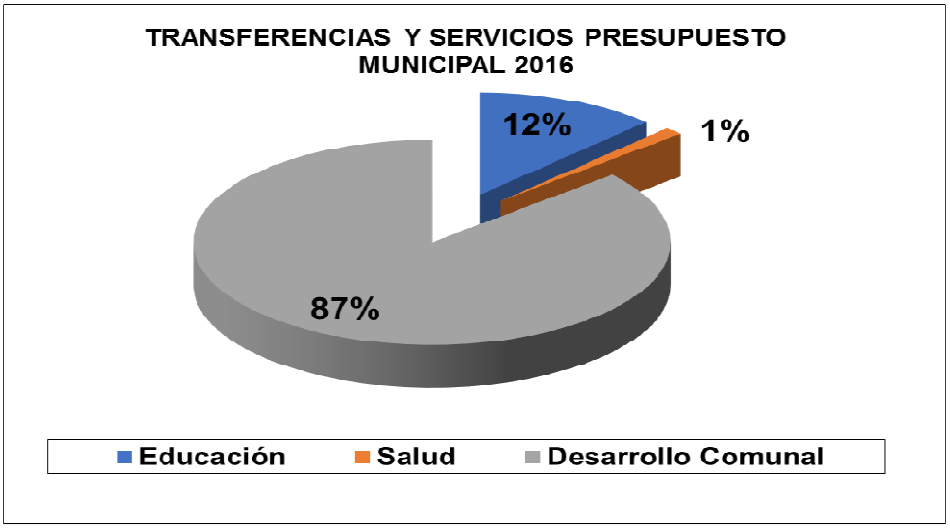

3.2 INVERSIONES GESTIONADAS PERIODO AÑO 2016

En la siguiente Tabla, se presentan las Inversiones Gestionadas por la I. Municipalidad dentro del año 2016, las cuales se detallan en las siguientes tablas ordenadas por el tipo de fuente de inversión.

INVERSIONES PERIODO 2016

Fuente de Financiamiento	Cantidad de proyectos	Monto Inversiones M$
FNDR	8	634.166
MINVU	5	1.025.178
PMB / PMU	4	50.477
OTROS	28	1.277.816
MUNICIPAL	61	2.432.914
TOTAL	**106**	**5.420.552**

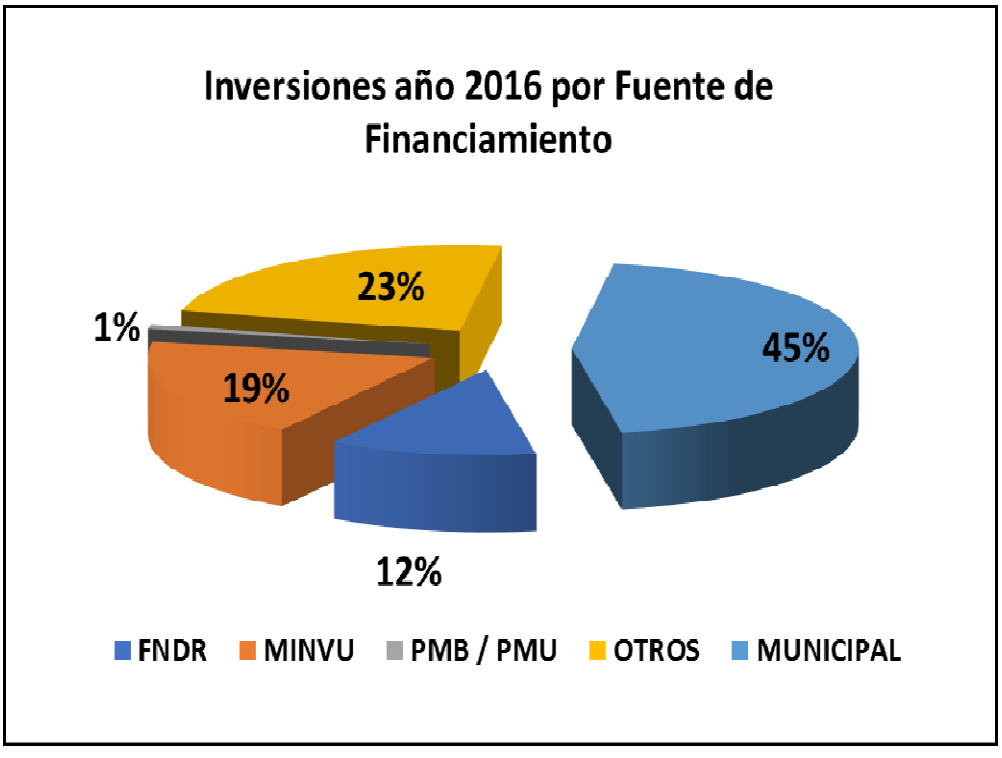

IV OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 letras d) y e) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se puede informar lo siguiente:

4.1 OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En el transcurso del año 2016 hubo de parte de la Contraloría Regional del Maule fiscalizaciones extraordinarias a esta Municipalidad.

Dentro del Programa Normal de Fiscalización, la Contraloría sólo efectuó observaciones menores a la gestión Municipal.

En este contexto las principales observaciones dicen relación con las siguientes materias:

1. ORD. N°2159 de fecha 31.12.2012, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite informe final N°1.249, de 2015, sobre auditoria a los macroprocesos de ingresos propios y ambiente de control interno, en la Municipalidad de Cauquenes.
   - Mediante el ORD. 0214 de 03.03.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes da respuesta a las Observaciones del Departamento de Asesoría Jurídica.

2. ORD. N° 08850 de fecha 27.10.2015, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe a la presentación de don Gerardo Roca González, sobre el inicio de solicitud de Pensión de Invalidez, y cuál sería su situación laboral.
   - Mediante el ORD. N° 2002 de fecha 16.11.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.

3. ORD. N° 010402 de fecha 26.11.2015, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, con motivo de una presentación relacionada con presuntas irregularidades acaecidas en el DAEM, respecto a tres materias sobre aumento de la remuneración mínima base a los trabajadores asistentes de la educación, utilización de dineros de la educación pública y una licitación de calzado y vestuario escolar.
   - Mediante el ORD. N° 0029 de 15.01.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.-

4. ORD. N° 011112 de fecha 23.12.2015, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, con motivo de una presentación ingresada en esa dependencia, solicita emitir un informe fundado respecto a diferencia de remuneraciones adeudadas a funcionaria fallecida por concepto de sueldo base, debe ser pagada por el municipio de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 del Código del Trabajo (Doña Flor Carreño Lucero).
   - Mediante el ORD. N° 0058 de 26.01.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.

5. ORD. N° 00651 de fecha 01.02.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Informe Especial N°10 del año 2014, debidamente aprobado, sobre eventuales irregularidades ocurridas en la Municipalidades de Cauquenes.
- Mediante el ORD. 0243 de fecha 14.03.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, remite fotocopia de Investigación Sumaria ordenada por Decreto Exento N°7528 de fecha 02.10.2014, debidamente tramitada.

6. ORD. N° 01238 de fecha 26.02.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe en presentación que formulara doña Eliana Marcela Vásquez Peña y Lillo.-
- Mediante el ORD. N° 0231 de fecha 11.03.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, Evacúa Informe.

7. ORD. N° 01980 de fecha 24.03.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe en presentación de doña Claudia Muñoz Luna.
- Mediante el ORD. N° 0404 de fecha 13.04.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, evacúa informe.

8. ORD. N° 2393 de fecha 08.04.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Preinforme de Observaciones N° 154 de fecha 07.04.2016, Investigación Especial sobre eventuales irregularidades respecto de la incorporación de la imagen del Alcalde en un letrero ubicado en la entrada norte de la comuna, sector El Boldo, y otro en el sector de Tres Palos.
- Mediante el ORD. N° 0612 de fecha 18.04.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado, y
- A través del ORD. N° 1283 de fecha 08.07.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes Interpone Recurso de Reposición, en subsidio Recurso Jerárquico.

9. ORD. N° 02831 de fecha 21.04.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe sobre presentación de doña Ana María Bustos Soto.
- Mediante el ORD. N° 0941 de fecha 10.05.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado.

10. ORD. N° 03770 de fecha 26.05.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, comunica Auditoría y solicita información de acuerdo a Anexo N°1, Instrucciones elecciones, difusión de labores, ordenanza municipal, inmuebles, viviendas, comodatos, vehículos, aparcadero, control vehículos, presupuesto municipal 2016 y sus modificaciones.
- A través del ORD. N° 1072 de fecha 08.06.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado.

11. ORD. N° 5250 de fecha 04.07.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, Solicita Informe respecto a presentación formulada por doña Katherinne Retamal Muñoz, docente del Liceo Antonio Varas, relacionado con el no pago de vacaciones.
- Mediante el ORD., N° 1346 de fecha 21.07.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.

12. ORD. N° 05537 de fecha 13.07.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, Solicita informe respecto a la presentación formulada por don Carlos Troncoso Durán, relacionado con la licitación pública ID 4372-19-LE16 “Construcción Alumbrado Público Villorrio Quella Cauquenes”.
- Mediante el ORD. N° 1398 de fecha 28.07.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes da respuesta a lo solicitado.

13. ORD. N° 6294 de fecha 08.08.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, reitera petición de informe solicitado mediante el Oficio N° 5.813 de 2016, respecto a la concesión de Parquímetros de la Comuna.
- Mediante el ORD. N° 1498 de 10.08.2016, la Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado.

14. ORD. N° 07172 de fecha 31.08.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, sobre Informe de Seguimiento al Informe Final N° 1.249 de 2015, solicitando información sobre Procesos disciplinarios en la Municipalidad de Cauquenes.
- Mediante el ORD. N° 10 de fecha 15.09.2016, el Asesor Jurídico hace llegar documentos que respaldan las acciones realizadas.

15. ORD. N° 7535 de fecha 14.09.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Pre Informe de Observaciones N° 778 de fecha 14.09.2016.
- Mediante ORD. N° 1862 de fecha 30.09.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a las observaciones remitiendo información.

16. ORD. N° 08236 de fecha 06.10.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe respecto a la presentación formula por el ex- funcionario Municipal don Gerardo del Carmen Aravena Chavarría, reclamando sobre el pago del bono post laboral.
- Mediante el ORD. N° 1930 de 26.10.2016 y ORD. N° 2061 de fecha 01.12.2016, ambos de la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.
- Posteriormente y mediante el ORD. N° 00341 de fecha 12.01.2017, Contraloría informa que la I. Municipalidad de Cauquenes ha dado cumplimiento a la instrucción impartida en su Oficio N° 10.020 de fecha 02.12.2016, señalando que el Municipio con fecha 02.09.2012 pagó el bono post laboral al reclamante.

17. ORD. N° 008501 de fecha 14.10.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Informe Final N° 778 de 2016, sobre auditoria al uso de bienes, vehículos, recursos humanos, físicos y financieros en año de elecciones.
- Mediante ORD. N° 2032 de fecha 28.11.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, presenta ESCRITO DE IMPUGNACIÓN, a las conclusiones del Informe Final N° 778/ 2016.-

V CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y CONTRATOS

Se han celebrado convenios con otros Órganos del Estado y con particulares, revisados y/o elaborados por esta Unidad. Además, es necesario destacar algunos contratos de comodato por el beneficio social que han reportado:

5.1 CONVENIOS:

- Decreto Exento N°27 de fecha 06.01.2016, aprueba el **CONVENIO** de fecha 05.10.2015, suscrito con el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN,** mediante el cual encarga al Municipio, en su calidad de sostenedor, la ejecución del proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE, denominado "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE DE CAUQUENES", transfiriendo el Ministerio la suma de $86.000.000.-

- Decreto Exento N° 132 de 14.01.2016, aprueba la **MODIFICACION DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, MODELO DE INTERVENCIÓN "CENTRO DE LA MUJER",** de fecha 23 de Noviembre de 2015, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER,** mediante el cual las partes comparecientes, acuerdan modificar la Cláusula Séptima N°1, letra b, B.1, disponiéndose el aumento presupuestario de los recursos aportados por SERNAM en $1.000.000.- para pago de honorarios de reemplazo de profesional producto de pre y post natal.

- Decreto Exento N° 130 de fecha 14.02.2016, aprueba la **MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA,** de fecha 04 de Noviembre de 2015, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual las partes acuerdan modificar el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 23 de Marzo de 2015: en su Cláusula Tercera rebaja el número de acciones a la cantidad de 2.442; y en su Clausula Quinta se aumentan los recursos en la suma de $2.060.000.-

- Decreto Exento N° 323 de 20.01.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2015,** de fecha 15 de Diciembre de 2015, celebrado con el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, mediante el cual, el Gobierno Regional transfiere recursos al Municipio, con el objeto que lleve a efecto la ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión:

CODIGO BIP N°	NOMBRE PROYECTO:	ITEM	MONTO M$	Cuenta Administración fondos Presupuesto Municipal
30.399.479-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NAME SUR, CAUQUENES	OBRAS CIVILES	84.732.-	214-05-45-035 "Construcción Sede Social Name Sur"
30.399.432-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS ALERCES SANTA SOFÍA, CAUQUENES	OBRAS CIVILES	59.125.-	214-05-45-036 "Construcción Sede Social Villa Los Alerces Santa Sofía"
		EQUIPAMIENTO	5.094.-	

- Decreto Exento N° 452 de fecha 25.01.2016, aprueba el **CONVENIO** de **TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD", PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**, de fecha 22.12.2015, celebrado con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,** mediante el cual la SEREMI, encomienda a la Municipalidad de Cauquenes, quien acepta la ejecución de nivel comunal de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, los cuales forman parte del "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años", del Subsistema de Promoción y Protección Social, Seguridades y Oportunidades", para lo cual el Ministerio transferirá al Municipio la cantidad de $6.184.643.-

- Decreto Exento N° 451 de fecha 25.01.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO – INGRESO ETICO FAMILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS (as) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS), AÑO 2015**, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social encomienda a la Municipalidad de Cauquenes, quién acepta, la ejecución del Programa **Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) año 2015",** mediante la ejecución del proyecto denominado CNCPT 2016, en la Comuna de Cauquenes, de conformidad a lo establecido en el Convenio y disposiciones contenidas en la Modalidad para la Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)", AÑO 2015, aprobada por Resolución Exenta N° 0864, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, transfiriendo al efecto la suma de $ 350.000.-

- Decreto Exento N° 274 de fecha 19.01.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ARTICULACIÓN DE REDES LOCALES Y SOCIOCOMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA LEY N°20.595,** de fecha 28 de Diciembre de 2015, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual las partes acuerdan implementar acciones y actividades para la articulación de Redes Locales y Sociocomunitarias, destinadas a los usuarios del Subsistema "Seguridades y Oportunidades", las cuales deberán ser ejecutadas de conformidad con los componentes contenidos en la Resolución Exenta N° 01048, de 03 de Diciembre de 2015, de la Subsecretaría de Servicios Sociales.-

- Decreto Exento N° 570 de fecha 01.02.2016, aprueba la **MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA,** de fecha 23 de Diciembre de 2015, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual las partes acuerdan modificar el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 23 de Marzo de 2015: en su CLAUSULA SEXTA Letra B, ampliando del plazo de ejecución del convenio por única vez, hasta el 29 de Febrero de 2016.-

- Decreto Exento N° 796 de fecha 09.02.2016, aprueba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN,** de fecha 13 de Enero de 2016, suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**, representada por su Director Regional, por medio del cual las partes acuerdan realizar la ejecución conjunta de labores relacionadas con el Censo de hecho y de carácter abreviado para el año 2017.

- Decreto Exento N° 858 de fecha 11.02.2016, aprueba el **COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA "ACTUAR A TIEMPO",** de fecha 30 de Noviembre de 2015, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO**

DE DROGAS Y ALCOHOL, mediante el cual las partes vienen en complementar el convenio celebrado con fecha 24 de Noviembre de 2014, en el sentido de establecer que durante el año 2016, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, entregará a la Municipalidad un monto total anual de $19.679.552, siempre que la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016 contemple los recursos necesarios para tales efectos.

- Decreto Exento N° 1001 de fecha 17.02.2016, aprueba el **COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD",** de fecha 30 de Noviembre de 2015, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,** mediante el cual las partes vienen a complementar el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa **"**SENDA Previene en la Comunidad", transfiriendo al Municipio un monto total anual de $ 24.479.832.-

- Decreto Exento N°1356 de fecha 04.03.2016**,** aprueba el **CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, DISPOSITIVO "CENTROS DE LA MUJER",** de fecha 31 de Diciembre de 2015, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**, mediante el cual las partes comparecientes, de acuerdo a sus respectivas atribuciones, objetivos y metas, manifiestan la intención de otorgarse mutua colaboración en la Administración e implementación del Programa VCM, en su modelo de intervención de **"Centros de la Mujer"**, transfiriendo el SERNAM la suma total de $59.968.520.- y el Municipio se obliga a destinar aportes propios, por la suma de $5.950.000.-

- Decreto Exento N°1431 de fecha 08.03.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA DE FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES,** de fecha 29 de Diciembre de 2015, suscrito con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**, mediante el cual las partes en el marco de sus respectivas competencias, acuerdan trabajar en conjunto la ejecución, en la comuna de Cauquenes, de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de la personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral., transfiriendo para ello el FOSIS al Municipio la suma total de $28.753.360, en dos cuotas.

- Decreto Exento N°1430 de fecha 08.03.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA DE FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES,** de fecha 29 de Diciembre de 2015, suscrito con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**, mediante el cual las partes en el marco de sus respectivas competencias, acuerdan trabajar en conjunto la ejecución, en la comuna de Cauquenes, de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias la inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje, transfiriendo para ello el FOSIS al Municipio la suma total de $34.044.032, en dos cuotas.

- Decreto Exento N°1439 de fecha 08.03.2016, aprueba el **CONVENIO DE COOPERACION,** de fecha 23 de Noviembre de 2015, celebrado con el **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE** representado por el Subsecretario de Medio Ambiente, mediante el cual, las partes acuerdan ejecutar la primera fase del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, que tiene por finalidad la elaboración de un diagnostico

ambiental municipal que permita levantar información local, la construcción de compromisos ambientales de gestión, la formulación participativa de una estrategia ambiental comunal, la constitución de un comité ambiental comunal y un comité ambiental municipal, entre otros.

- Decreto Exento N°1797 de fecha 24.03.2016**,** aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES",** de fecha 26 de Enero de 2016, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, de la Región del Maule,** mediante el cual, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social encomienda a la Municipalidad, la ejecución y gestión de de las acciones de ingreso, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente, transfiriendo para ello la suma de $11.513.832.-

- Decreto Exento N°1976 de fecha 05.04.2016, aprueba el **CONVENIO PROGRAMA JOVENES PROFESIONALES,** celebrado con fecha 15 de Diciembre de 2015, suscrito con **UNIVERSIDAD DE TALCA,** mediante el cual las partes expresan su compromiso de establecer mecanismos eficaces de colaboración y cooperación, en la realización de proyectos y actividades, en las áreas de su competencia, destinadas a mejorar las funciones propias de cada Institución.

- Decreto Exento N° 2009 de fecha 06.04.2016, pone término al **CONVENIO** de fecha 02.01.1991 y aprobado mediante Decreto Exento N° 327 de fecha 28.02.1991, suscrito con la **CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**, en atención a la Modificación de Convenio de fecha 01 de Abril de 1995 y aprobado mediante Decreto Exento N°188 de fecha 19.01.1996, en su cláusula 7° **"El presente convenio tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del presente año. Dicho período se entenderá anual y tácitamente renovado a menos que cualquiera de las partes manifieste opinión de lo contrario, para cuyo efecto deberá enviar a la otra parte una carta certificada con al menos 80 días de anticipación".**

- Decreto Exento N° 2103 de fecha 13.01.2016, aprueba el **CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL para OMIL TIPO I,** de fecha 01 de Marzo de 2016, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE),** mediante el cual se encomienda a la I. Municipalidad de Cauquenes, la implementación y ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL año 2016, a implementar en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), siendo su propósito fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a dichas OMIL y el establecimiento de un Sistema de Incentivos asociados a metas de colocación laboral, transfiriendo al Municipio un monto total de $22.574.500.-

- Decreto Exento N° 2360 de fecha 26.04.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2016,** de fecha 23 de Marzo de 2016, celebrado con el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE,** mediante el cual, el Gobierno Regional transfiere recursos al Municipio, con el objeto que lleve a efecto la ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión:

CODIGO BIP N°	NOMBRE PROYECTO:	ITEM	MONTO M$	Cuenta Administración fondos Presupuesto Municipal
30.399.484-0	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO	OBRAS CIVILES	53.045.-	214-05-45-037 "Construcción

	SINTETICO POBLACION VILLA DIEGO DE PORTALES, CAUQUENES			Cancha Pasto Sintético Población Villa Diego Portales"
30.400.042-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CANCHA DE LOS HUEVOS, CAUQUENES	OBRAS CIVILES	77.964.-	214-05-45-038 "Construcción Sede Social Cancha de los Huevos Cauquenes"
		EQUIPAMIENTO	1.853.-	

- Decreto Exento N° 2553 de fecha 05.05.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**, de fecha 25.04.2016, celebrado con la **EMPRESA DIMENSIÓN S.A.**, prestador del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios en la comuna de Cauquenes, mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A., la suma de $65.290.252, correspondiente a los meses de enero a diciembre del presente año, período durante el cual tendrá vigencia la vinculación contractual de la empresa concesionaria con el Municipio.

- Decreto Exento N° 2530 de fecha 02.05.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA TRANSPORTE O MOVILIZACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO – CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI),** de fecha 30 de Marzo de 2016, celebrado con la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, mediante el cual la Municipalidad se obliga a contratar el servicio de movilización o transporte que cumpla con toda la normativa vigente en la materia, debiendo supervisar directamente los medios de transporte contratados y haciéndose responsable que éstos cumplan con las normas de seguridad correspondientes para el transporte de los niños y niñas participantes del proyecto CECI, en Santa Sofía, para lo cual la JUNJI transfiere a la Municipalidad de Cauquenes, la suma de $4.950.000, la que será entregada en dos cuotas.

- Decreto Exento N° 2532 de fecha 02.05.2016, aprueba el **CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIEN**, de fecha 23 de Marzo de 2016, suscrito con el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE,** mediante el cual la Municipalidad recibe a entera satisfacción, la máquina adquirida con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Región del Maule (F.N.D.R.), durante la ejecución del proyecto Código BIP N°30.137.917-0, Subtítulo 29, Item 05, año 2015, denominado **ADQUISICIÓN EQUIPO PERFORADOR POZOS PROFUNDOS CAUQUENES":** Equipo Perforador de Pozos Profundos, Costo total según Factura N° 000039 de LOBOS perforadoras $62.642.000.-

- Decreto Exento N° 2772 de fecha 13.05.2016, aprueba el **CONVENIO DE CONDICIONES DE RESGUARDO Y USO DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES**, de fecha 01 de Marzo de 2016, celebrado con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,** mediante el cual el Municipio será el encargado del Registro Social de Hogares, los procesos de acceso y uso del mismo, así como de los términos bajo los cuales podrá utilizar los datos recopilados de fuente primaria o autoreporte y la información contenida en las cartolas Hogar e individual.

- Decreto Exento N° 2771 de fecha 13.05.2016, aprueba el **CONVENIO DE DESCUENTO POR PLANILLA**, de fecha 06 de Mayo de 2016, con la **SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORRO MAULE LTDA.,** por medio del cual la Cooperativa se compromete a otorgar préstamos y

servicios propios de su giro a los funcionarios, y el Municipio se obliga a descontar por planilla las cuotas que devenguen de los créditos otorgados, bajo los términos y condiciones que se estipulan en el convenio.

- Decreto Exento N° 2944 de fecha 24.05.2016, aprueba el **CONVENIO CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ÁREA MUJER Y TRABAJO – SERNAM "PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR"**, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER,** de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual las partes comparecientes, de acuerdo a sus respectivas atribuciones, objetivos y metas, manifiestan la intención de otorgarse mutua colaboración en la administración e implementación del Programa Mujer Jefas de Hogar, en orden a contribuir a fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar en la comuna, para lo cual el SERNAM, se compromete a destinar para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación de proyecto, la suma bruta, única y total anual de $14.600.000.-

- Decreto Exento N° 3261 de fecha 08.06.2016, aprueba la **"RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1087, de fecha 09 de Mayo de 2016,** en la cual **AUTORIZA** la prórroga por un período de un año, a partir del 1 de Marzo del año 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la SEREMI de DESARROLLO SOCIAL de la Región del Maule y la MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, para la ejecución del Programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal Subsistema Chile Crece Contigo". Convenio que fue aprobado por el Municipio mediante el Decreto Exento N° 6373 de fecha 05 de Octubre de 2015.-

- Decreto Exento N° 3262 de fecha 08.06.2016, aprueba la **"RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1024, de fecha 04 de Mayo de 2016,** de Sr. **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DEL MAULE,** en la cual **AUTORIZA** la prórroga por un período de un año, a partir del 1° de Abril del año 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la SEREMI de DESARROLLO SOCIAL de la Región del Maule y la MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, para la ejecución del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema Chile Crece Contigo", proyecto que beneficiará a un total de 195 niños y niñas de la comuna. Convenio que fue aprobado por el Municipio mediante el Decreto Exento N° 6372 de fecha 05 de Octubre de 2015.-

- Decreto Exento N°3443 de fecha 17.06.2016, aprueba el **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" AÑOÑ 2016 – 2020 REGION DEL MAULE,** de fecha 02 de Mayo de 2016, celebrado con el **INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP,** mediante el cual las partes convienen implementar el Programa PRODESAL, para ello se compromete a aportar la suma de $169.269.024 y el Municipio la suma de $25.390.354.-

- Decreto Exento N° 3586 de fecha 22.06.2016, aprueba el **CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS",** de fecha 19 de Abril de 2016, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE y** el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE,** mediante el cual la Municipalidad se obliga a ejecutar, en su Fase II, correspondiente a la **"Ejecución de Contrato de Barrio",** que contempla la materialización del Plan Integral o Maestro, de las obras que se individualizan en la Cláusula Segunda del Convenio que se aprueba, para lo cual el SERVIU transfiere al Municipio la suma total de $217.749.975.- en dos remesas.-

- Decreto Exento N° 4076 de fecha 15.07.2016, aprueba el **CONVENIO DE APORTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI), (SERVICIOS BASICOS)** de fecha 11 de Mayo del 2016, suscrito con la **JUNTA NACIONAL DE**

JARDINES INFANTILES, mediante el cual la Municipalidad se compromete a seguir proveyendo y disponiendo de un local, establecimiento o inmueble adecuado para la implementación y funcionamiento del CECI, en Santa Sofía, y la JUNJI transfiere a la Municipalidad de Cauquenes, recursos para financiar los requerimientos presentados por la Municipalidad, destinados a pagar servicios básicos (agua, Luz, gas), ascendente a la suma de $400.000.-, en una cuota; período comprendido entre el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

- Decreto Exento N°4787 de fecha 17.08.2016, aprueba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN,** suscrito con la **DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EQUINO Y REMONTA DEL EJERCITO DE CHILE,** de fecha 16 de Mayo de 2016, representada por su Director General CRL., mediante el cual las partes convienen en implementar una Estación de Monta para el mejoramiento del ganado de tiro, como también la difusión de las potencialidades que representa el empleo del equino de tiro para el trabajo agrícola, a través del establecimiento de Estaciones de Monta, desplegadas con potros reproductores fina sangre de tiro pesado de propiedad de la DIGEFER, temporada reproductiva 2016 – 2017.-

- Decreto Exento N°4742 de fecha 16.08.2016, aprueba el **CONVENIO SOBRE: "BATUCADA LIPAC, PRENDE TU CUERPO", EN EL MARCO DEL CONCURSO PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES EN LICEOS MUNICIPALES** de fecha 04 de Abril de 2016, suscrito con el **MINISTERIO DE EDUCACION**; el **DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**, don **MARCELO PEREZ ARELLANO,** doña **NICOL ALEJANDRA PEREZ VILLEGAS y** doña **ROCIO SCARLETT CASTRO MUÑOZ**, ambos **ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DEL PROYECTO ADJUDICADO**, mediante el cual se encarga a la I. Municipalidad de Cauquenes, en su calidad de sostenedor, implementar y ejecutar el proyecto **"BATUCADA LIPAC, PRENDE TU CUERPO"** para el Establecimiento Educacional **LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA,** transfiriendo el Ministerio para ello la suma única y total de $1.000.000.-

- Decreto Exento N°4741 de fecha 16.08.2016, aprueba el **CONVENIO SOBRE: "FAMILIA BICENTENARIO" EN EL MARCO DEL CONCURSO PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES EN LICEOS MUNICIPALES** de fecha 04 de Abril de 2016, suscrito con el **MINISTERIO DE EDUCACION**; el **DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**, don **GUIDO DOMINGUEZ VASQUEZ**, doña **SOFIA BEATRIZ MUÑOZ RECABAL** y don **JORGE ANDRES RECABAL AVILA**, ambos **ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DEL PROYECTO ADJUDICADO**, mediante el cual se encarga a la I. Municipalidad de Cauquenes, en su calidad de sostenedor, implementar y ejecutar el proyecto **"FAMILIA BICENTENARIO"** para el Establecimiento Educacional **LICEO BICENTENARIO,** transfiriendo el Ministerio para ello la suma única y total de $1.000.000.-

- Decreto Exento N°4740 de fecha 16.08.2016, aprueba el **CONVENIO SOBRE: "TALLER DE AEROBOX RECREATIVO" EN EL MARCO DEL CONCURSO PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES EN LICEOS MUNICIPALES** de fecha 04 de Abril de 2016, suscrito con el **MINISTERIO DE EDUCACION**, el **DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**, don **CARLOS CANTERO GARRIDO**, doña **MARÍA TERESA MUÑOZ VEGA** y don **FELIPE SEBASTIÁN ALARCÓN REYES**, ambos **ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DEL PROYECTO ADJUDICADO**, mediante el cual se encarga a la I. Municipalidad de Cauquenes, en su calidad de sostenedor, implementar y ejecutar el proyecto **"TALLER DE AEROBOX RECREATIVO"** para el Establecimiento Educacional **LICEO ANTONIO VARAS,** transfiriendo el Ministerio para ello la suma única y total de $1.000.000.-

- Decreto Exento N°4739 de fecha 16.08.2016, aprueba el **CONVENIO SOBRE: "PINTA TU VIDA, EXPRESA TU OPINION Y MEJORA TU ENTORNO" EN EL MARCO DEL CONCURSO PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES EN LICEOS MUNICIPALES** de fecha 04 de Abril de 2016, suscrito con el **MINISTERIO DE EDUCACION**; el **DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**, don **RAFAEL PINCHEIRA LEIVA**, doña **ANNAYS BELEN CANCINO CANTERO** y doña **NATIVIDAD DEL PILAR MANRIQUEZ TORRES**, ambos **ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DEL PROYECTO ADJUDICADO**, mediante el cual se encarga a la I. Municipalidad de Cauquenes, en su calidad de sostenedor, implementar y ejecutar el proyecto **"PINTA TU VIDA, EXPRESA TU OPINION Y MEJORA TU ENTORNO"** para el Establecimiento Educacional **LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN,** transfiriendo el Ministerio para ello la suma única y total de $1.000.000.-

- Decreto Exento N° 4658 de fecha 10.08.2016, aprueba el **CONVENIO DE COOPERACIÓN,** de fecha 22 de Enero de 2016, suscrito con el **MINISTERIO DE ENERGÍA – SECRETARIA REGIONAL MINISTERAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DEL MAULE,** mediante el cual las partes acuerdan implementar el Programa de Capacitación "Difusión y Educación para el buen uso de la Energía".

- Decreto Exento N° 5310 de fecha 09 de Septiembre de 2016, aprueba la **TRANSFERENCIA DE RECURSOS** 2016, señalada en la **RESOLUCION EXENTA N°0381** de fecha 23.05.2016, del Sr. **MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**, que establece monto a transferir año 2016 a las Municipalidades que indica para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal, por la suma de $9.055.250.- monto que se entiende incorporado al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, celebrado con fecha 06.08.2015, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, y aprobado por Decreto Exento N° 6373 de fecha 05.10.2015.-

- Decreto Exento N° 5308 de fecha 09.09.2016, que aprueba la Transferencia de recursos 2016, señalada en la **RESOLUCION EXENTA N° 0422** de fecha 03.06.2016, del Sr. **MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**, que establece monto a transferir año 2016 a la Gobernación de Malleco y a las Municipalidades que se indican para la ejecución del FIADI, por la suma de $6.584.362.- monto que se entiende incorporado al Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, celebrado con fecha 06.08.2015, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, y aprobado por Decreto Exento N° 6372 de fecha 05.10.2015.-

- Decreto Exento N° 5786 de fecha 06.10.2016, aprueba el **CONVENIO AD – REFERENDUM** N° 042, para la Conservación de Caminos, de fecha 02.09.2016, celebrado con la **DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual las partes acuerdan ejecutar los trabajos de conservación por la modalidad de Administración Directa, correspondiente a la operación y camino no enrolado:

ROL	Nombre del Camino	Sector (Km. a Km.)	Operaciones
Sin Rol	Cruce Ruta 126 – El Arenal – Cruce M- 680	0,00 – 4,5	7:306.4ª; 7.303.13a

- Decreto Exento N° 5979 de fecha 14.10.2016, aprueba la **MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES,**

DISPOSITIVO "CENTROS DE LA MUJER", SERNAMEG MAULE, de fecha 06 de Agosto de 2016, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO**, mediante el cual las partes de común acuerdo vienen en modificar el Convenio de fecha 31.12.2015, en su Clausula Octava, que fija la cantidad de recursos aportados al convenio y su límite presupuestario.

- Decreto Exento N° 7047 de fecha 30.11.2016, aprueba el **PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROYECTO COMUNAL "PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE CAUQUENES",** de fecha 14.09.2016, suscrito con la **SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, de la Región del Maule,** mediante el cual la SEREMI encomienda a la Municipalidad, la ejecución del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, transfiriendo para ello la Suma de $10.200.000.-

- Decreto Exento N° 7305 de fecha 07.12.2016, aprueba **CONVENIO DE PRESTACIONES DE TERAPIA, SALUD FÍSICA Y DESCUENTOS POR PLANILLA**, de fecha 01.12.2016, celebrado con doña **ORIANA ELVIRA DEL CARMEN WILLIAMSON HERNANDEZ,** cuyo objetivo es otorgar a los Beneficiarios del Bienestar atención de terapias integral.

- Decreto Exento N° 7457 de fecha 19.12.2016 aprueba el **PROGRAMA DE HABITABILIDAD, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2016, "PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2016",** de fecha 27 de Octubre de 2016, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DEL MAULE,** mediante el cual la SEREMI de Desarrollo Social de la región del Maule, encomienda a la Municipalidad de Cauquenes, la ejecución a nivel comunal del Programa **"Habitabilidad"** en la Comuna de Cauquenes, de conformidad a lo establecido en el Convenio y a las disposiciones contenidas en la "**Modalidad para la Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario", año 2016,** transfiriendo para ello la suma de $16.065.000.-

- Decreto Exento N° 7881 de fecha 30.12.2016, aprueba la **MODIFICACIÓN CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, DISPOSITIVO "CENTROS DE LA MUJER", SERNAMEG MAULE,** de fecha 28 de Diciembre de 2016, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO,** representada por su Directora Regional (T y P), mediante el presente instrumento las partes vienen en modificar la CLAUSULA OCTAVA N°1, letra b), b.1; Presupuesto aportado por Sernameg al convenio suscrito, aumentando al presupuesto asignado al CENTRO DE LA MUJER DE CAUQUENES, en un monto adicional de $680.000.-

- Decreto Exento N° 7705 de fecha 26.12.2016, aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD", Subsistema de Seguridades y Oportunidades,** celebrado con fecha 17 de Noviembre de 2016, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DEL MAULE,** mediante el cual se encomienda a la I. Municipalidad de Cauquenes, quien acepta dar continuidad a la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral o Psicosocial, según corresponda, en la comuna de Cauquenes, los cuales forman parte del "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años", del Subsistema de Promoción y Protección Social, "Seguridades y Oportunidades", de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 29 de 2013 de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

5.2 CONTRATOS:

- Decreto Exento N° 275 de fecha 19.01.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 13.01.2016, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N° 6- R CORONEL DE MAULE,** mediante el cual el Municipio hace entrega de la **SEDE SOCIAL**, de una superficie de 150.44 M2., construida con financiamiento del Gobierno Regional del Maule, en terreno de la Junta de Vecinos, el que tendrá una duración Indefinida.

- Decreto Exento N° 1071 de fecha 19.02.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 10 de Febrero de 2016, celebrado con la **Junta de Vecinos Nº 9 -1 R NUEVA ESPERANZA DE SAN PEDRO DE ARMENGOL,** del Sector San Pedro de Armengol, mediante el cual se entrega la Ex – Escuela G-658, actualmente cerrada.

- Decreto Exento N°1365 de fecha 04.03.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 08 de Febrero de 2016, celebrado con el **CLUB DEPORTIVO REAL PORONGO",** representado por su Presidente don **GONZALO NICANOR RODRIGUEZ ESPINOSA,** mediante el cual se entrega en comodato el inmueble denominado **MULTICANCHA,** con una superficie aproximada de 1.640 M2., y **SEDE SOCIAL**, ambos inmuebles ubicados en Villa Los Poetas, Sector Porongo.

- Decreto Exento N° 1364 de fecha 04.03.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 01 de Marzo de 2016, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS Nº 4 - R, "EL TROZO",** representada legalmente por su Presidente don **Daniel Leal Velozo,** mediante el cual se entrega de la construcción destinada a Ex – Estación Médico Rural, actualmente desocupada, por el período de cuatro años.

- Decreto Exento N°1524 de fecha 14.03.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 08 de Marzo de 2016, celebrado con el **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL VILLA BICENTENARIO**, mediante el cual el Municipio hace entrega del inmueble denominado **EQUIPAMIENTO,** por el periodo de cuatro años.

- Decreto Exento N° 2084 de fecha 11.04.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 01 de Abril de 2016, celebrado con doña **CONSUELO CERGNAR BELTRAN**, por la Pilastra, en el rubro de "Artesanía en General", signada con el N° 51, interior, primer nivel, del Mercado Municipal de Cauquenes.

- Decreto Exento N° 2388 de fecha 28.04.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO**, celebrado con el **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL VILLA BICENTENARIO,** mediante el cual se hace entrega del inmueble denominado **MULTICANCHA**, por el período de 4 años.

- Decreto Exento N° 2550 de fecha 04.05.2016, aprueba la **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 25.05.2016, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N° 11-8, VILLA LOS ACACIOS,** mediante el cual se entrega en comodato el inmueble denominado MULTICANCHA, ubicada en Villa Los Acacios, Pasaje 7 Poniente, Cauquenes.

- Decreto Exento N° 2531 de fecha 02.05.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 22.04.2016, celebrado con el **CLUB DEPORTIVO F.C. SANTA SOFIA,** mediante el cual se entrega el inmueble denominado CANCHA DE FUTBOL, ubicado en Santa Sofía, por el período de cuatro años.

- Decreto Exento N° 2615 de fecha 10.05.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 02.05.2016, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS,** mediante el cual se hace entrega de la SEDE SOCIAL, por el período de 4 años.

- Decreto Exento N° 3587 de fecha 22.06.2016, aprueba la **MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 16 de Junio de 2016, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS Nº 13-2, "LOS CONQUISTADORES",** mediante el cual se modifica el Contrato de Comodato celebrado con fecha 17.08.2007, en el sentido que será de cargo del Municipio el pago del consumo básico de agua potable, por el tiempo que se demore sacar adelante el Proyecto: Conexión de Red de Agua Potable del Área Verde, de la Plazoleta Los Conquistadores.

- Decreto Exento N° 3585 de fecha 22.06.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N°11-8**, **VILLA LOS ACACIOS,** mediante el cual se entrega el inmueble denominado EQUIPAMIENTO, ubicado en Villa Los Acacios II Etapa 2 – A, Calle 1 Norte esquina Pasaje 14 Poniente.

- Decreto Exento N° 3782 de fecha 30.06.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 22 de Junio de 2016, celebrado con el **CENTRO DE MADRES SARGENTO CANDELARIA**, mediante el cual el Municipio hace entrega del inmueble de una superficie de 225,68 M2., regularizando de esta forma la ocupación del terreno, en el cual se encuentra construida la Sede Social de la Organización, por el periodo de cuatro años.

- Decreto Exento N° 4023 de fecha 16.07.2016 aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 04 de Julio de 2016, celebrado con el **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL VILLA BICENTENARIO**, mediante el cual el Municipio hace entrega del inmueble denominado **EQUIPAMIENTO,** por el periodo de cinco años.

- Decreto Exento N° 4351 de fecha 29.07.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 21.07.2016, mediante el cual se hace entrega a la **JUNTA DE VECINOS N° 11- 1 VILLA RETULEMU**, la Sede Social, por el período de cuatro años.

- Decreto Exento N° 4506 de fecha 05.08.2015, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 25.07.2016, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N°11-2 VILLA LOS POETAS, y el CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA LOS POETAS,** mediante el cual se entrega en forma conjunta el porcentaje de un 50% de la administración del inmueble denominado SEDE SOCIAL, ubicada en la intersección de las Calles María Ruiz con Calle Gabriela Mistral de Porongo.

- Decreto Exento N° 4657 de fecha 10.08.2016, mediante el cual aprueba el **COMODATO DE COMODATO** de fecha 03.08.2016, celebrado con la **UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR VIDA NUEVA,** y la **UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR,** mediante el cual se asigna a cada una de las organizaciones en forma conjunta el porcentaje de un 50% de la administración del inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, ubicada en Calle Pérez esquina O'Higgins, por el período de cuatro años.

- Decreto Exento N° 4986 de fecha 24.08.2016 aprueba el **CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 11 de Agosto de 2016, celebrado con doña **MONICA ALEJANDRA ARELLANO VALLEJOS**, C.I. 10.456.809-2, mediante el cual el Municipio hace entrega del Local denominado **PUESTO**, signado con el N° 02, en el rubro de Productos de la zona, en el primer nivel al interior del Mercado Municipal de Cauquenes.

- Decreto Exento N° 4878 de fecha 23.08.2016, **DECLÁRESE POR TERMINADO**, el **CONTRATO DE COMODATO,** de fecha 30 de Septiembre de 2014, celebrado con don **LEONARDO ALFREDO FARÍAS BELLO**, N°8.921.274-K, por el Comodato de los locales denominados "PILASTRAS", signado con el N°42 y 43, en el primer nivel, al interior del Mercado Municipal, por mutuo acuerdo de las partes y desde el día 02 de Agosto de 2016.-

- Decreto Exento N° 4877 de fecha 23.08.2016, **DECLÁRESE POR TERMINADO** el **CONTRATO DE COMODATO,** de fecha 30 de Septiembre de 2014, celebrado con don N° 8.921.274-K, por el Comodato de los locales denominados "PILASTRAS", signado con el N°42 y 43, en el primer nivel, al interior del Mercado Municipal, por mutuo acuerdo de las partes.

- Decreto Exento N° 5229 de fecha 07.09.2016, **PONE TERMINO** al **CONTRATO DE COMODATO** celebrado con fecha 24.04.2000, con la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR "INTEGRA"**, por el inmueble ubicado en Calle Ramiro Méndez N° 585, Barrio Estación, a contar del 28.08.2016.

- Decreto Exento N° 5514 de fecha 20.09.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 09.09.2016, celebrado con el **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LAS BRISAS DE CAUQUENES**, mediante el cual el Municipio hace entrega de la Sede Social nueva, ubicada en pasaje 4 Villa Las Brisas, por el período de cuatro años.

- Decreto Exento N° 5478 de fecha 15.09.2016, aprueba **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO,** celebrado con fecha 12.09.2016, con el **CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA EDITA**, mediante el cual el municipio entrega en comodato el inmueble denominado Sede Social, ubicada en calle Las Delicias de la Población Augusto Pinochet, por el período de 4 años.

- Decreto Exento N° 5560 de fecha 21.09.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO**, celebrado con fecha 12.09.2016, con el **MULTITALLER FEMENINO NUESTRA SRA. DEL PERPETUO SOCORRO y** el **CLUB DE ADULTO MAYOR FRATERNO,** asignándoles en forma conjunta un TERRENO de una superficie de 802,00 M2., ubicado en calle Colegio con calle Bulnes, Sector de Pocillas, para la instalación de 2 container que serán utilizados como Sedes de las Organizaciones.

- Decreto Exento N° 5561 de fecha 21.09.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 09.09.2016, con la **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LIBERTADORES,** mediante el cual se entrega el inmueble denominado CANCHA, ubicada dentro de la Villa Los Libertadores, por el período de cuatro años.

- Decreto Exento N° 6145 de fecha 19.10.2016, **DECLÁRESE POR TERMINADO**, el **CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO**, de fecha 02 de Enero de 2008, celebrado don **JUAN CLEMENTE JARA JIMENEZ**, C.I. N° 4.762.793-1, por el subarrendamiento del local del Giro Comercial "Cocinería", signado con el N° 4, en el segundo nivel, lado sur, del Mercado Municipal de Cauquenes.-

- Decreto Exento N° 6603 de fecha 16.11.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 25.10.2016, suscrito con el **CLUB DEPORTIVO POTENCIA MUSCULAR CAUQUENES,** mediante el cual se entrega el inmueble denominado SALA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, DEL GIMNASIO BARRIO ESTACIÓN, ubicada en Avenida Ruperto Pinochet Alvis, Cauquenes, por el período de 4 años.

- Decreto Exento N° 7133 de fecha 01.12.2016, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** suscrito con el **COMITÉ DE AGUA POTABLE NAME SUR,** mediante el cual el Municipio hace entrega de parte del terreno municipal del sector Name, de una superficie de 808 M2., destinado única y exclusivamente para el proyecto Construcción Servicio Agua Potable Rural de Name Sur, por el periodo de 30 años.

5.3 VARIOS:

- Decreto Exento N° 129 de fecha 14.01.2016, **APRUÉBESE** la **RESCILIACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA "DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TECNICA DE SERVICIOS Y APORTES FINANCIEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**", de fecha 15 de Octubre de 2015, suscrito con la Empresa **PROYECTOS, CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES GESTIÓN GLOBAL SPA,** representada por don Rodrigo Andrés Carmona Olivares, mediante el cual las partes en virtud de lo señalado en el Art. 1567 del Código Civil, vienen en Resciliar el contrato de fecha 08.04.2014 y aprobado mediante el Decreto Exento N° 3520 de fecha 24.04.2014, señalando que ambos contrayentes quedan eximidos del cumplimiento de cualquier tipo de obligación legal contraída, dándose el más completo finiquito.-

- Decreto Exento N° 131 de fecha 14.01.2016, ordena se practique, **INVESTIGACIÓN SUMARIA**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el MEMO N° 09 de fecha 06.01.2016, de Sr. Administrador Municipal a Sr. Alcalde, que informa que durante el mes de Diciembre de 2015, en oficinas de Administración Municipal, se produjo el Robo de dos computadores tipo Notebooks, pertenecientes a la Unidad de RR.PP. y Prensa Municipal. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.

- Decreto Exento N° 450 de fecha 25.01.2016, nombra a don **LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO,** Ingeniero Civil en Obras Civiles, Administrador Municipal, Grado 5° de la E.M. como **JEFE EJECUTIVO COMUNAL DEL PRECENSO (JECO).**

- Decreto Exento N° 756 de fecha 09.02.2016, ordena practicar **INVESTIGACIÓN SUMARIA**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación Municipal, en los hechos que da cuenta el ORD. N° 146 de fecha 05 de Febrero de 2016, de Sr. Director de Educación Municipal (S), Cauquenes, que dice relación con algunos funcionarios que no habrían justificado su inasistencia, según detalle que acompaña al documento. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.

- Decreto Exento N° 593 de fecha 03.02.2016, ordena el **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA**, las siguientes especies que se individualizan a continuación; ordenadas por el Juzgado de Policía Local de Cauquenes, caratulado, especies abandonadas:

  1.1.- En causa Rol Nº 936-2015: 01 Bicicleta, marca Oxford, modelo Geyser, de 18 velocidades, freno de disco delantero, color blanco, tipo Montanbike.
  1.2.- En Causa Rol Nº 1693-2015: 01 Triciclo, color naranjo en regulares condiciones de conservación y uso.
  1.3.- En Causa Rol Nº 1334-2015: 01 Mochila de color negra, marca Head, con un panel de radio en su interior marca Sony.
  1.4.- En causa Rol Nº 1389-2015: 01 cilindro de gas de 15 kilos, de color naranjo de marca Abastible.
  1.5.- En Causa Rol Nº 2153-2015: 01 Martillo sin marca, 02 Formones sin marca, 03 Alicates sin marca, dos de color rojo y uno de color amarillo con negro, 08 llaves de punta y corona de diferentes medidas, 19 llaves Allen, 04 desatornilladores, 01 rondana, 01 caja de pasta para soldar, 03 brocas, 01 lima redonda.

1.6.- En Causa Rol Nº 2425-2015: 01 Bicicleta sin marca, modelo Montanbike, color celeste, aro 26, con cambio, sillín negro, regular estado. UNA Bicicleta sin marca, modelo media pista, color burdeo, aro 28, con cambio y sillín negro, buen estado.

- Decreto Exento N° 834 de fecha 10.02.2016, ordena instruir **INVESTIGACIÓN SUMARIA,** tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el MEMO N° 38 de fecha 10 de Febrero de 2016, de Sr. Alcalde Subrogante, que dice relación con hechos acaecidos en la tarde del día Martes 09.02.2016, durante la realización del Acto Protocolar del Municipio denominado **IV CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA "Vendimia de Oro Cauquenes 2016",** colapsando el escenario montado para dar realce a la ceremonia, provocando que las personas que se encontraban en él, cayeran a la superficie de la Plaza de Armas. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.

- Decreto Exento N° 856 de 11.02.2016, aprueba la **MODIFICACIÓN A LAS BASES FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN DEL RÍO CAUQUENES, AÑO 2016**, aprobada por Decreto Exento N°8227 de fecha 31 de Diciembre de 2015, reemplazando el párrafo tercero del ITEM DE LA PARTICIPACIÓN, por el siguiente:

  "La clasificación se notificará el Lunes 15 de Febrero de 2016, a partir de las 12:00 horas, vía correo electrónico, teléfono que se registre junto al material de participación, y se publicará nómina en la página WEB de la I. Municipalidad de Cauquenes, www.cauquenes.cl".-

- Decreto Exento N°1394 de fecha 07.03.2016**, DECLÁRESE POR TERMINADO**, el Contrato de Comodato, de fecha 31 de Agosto de 2015, celebrado con doña **María Angélica Lara Díaz,** por el comodato de las Pilastras, signadas con los N°51 - 52, primer nivel, del interior Mercado Municipal, en el Rubro "Plantas y Artesanía", por mutuo acuerdo de las partes, a contar del día 11 de Febrero de 2016.

- Decreto Exento N°1455 de 10.03.2016**, PROCEDASE**, a realizar el pago por concepto de Premiación del Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes 2016, a los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar:

LUGAR	NOMBRE DE LA CANCION	INTERPRETE	RUT	VALOR
1ero	Cupido se equivoco	Paulina Gabriela Jara Guzmán	13.066.134-3	$2.500.000.-
2do	Regalo de amor	Karina Solanlly Fuentes Yévenes	13.788.659-6	$1.000.000.-
3ero	Todo contigo nada sin tí	José Adrián Ojeda Cárdenas	10.617.896-8	$ 500.000.-

- Decreto Exento N°1798 de fecha 24.03.2016, aprueba el **MANUAL DE FUNCIONES DIRECCION UNIDAD DE CONTROL INTERNO,** que forma parte el presente decreto.

- Decreto Exento N° 2068 de 08.04.2016, **DECLARA EFECTIVAMENTE PRESTADOS LOS SERVICIOS** de don **RAFAEL INOSTROZA JARA**, Rut 16.582.829-1, desde el 02.01.2016 al 29.02.2016, desempeñando funciones como Encargado Área Social del Centro de la Mujer VIF Cauquenes, con media jornada Laboral, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 13:00, de acuerdo a Convenio de Continuidad

Transferencia y Ejecución del programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, dispositivos CENTROS DE LA MUJER.

- Decreto Exento N° 2038 de fecha 07.04.2016, aprueba el **REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL,** (FONDEVE), 2016, para la Comuna de Cauquenes.

- Decreto Exento N°2102 de fecha 13.04.2016, aprueba y dese cumplimiento al **ACTA DE AVENIMIENTO** en **Causa RIT O – 21 - 2015** caratulado **ZAPATA** con **MUNICIPALIDAD**, en procedimiento ordinario por despido improcedente, indebido o injustificado y cobro de prestaciones laborales. Por $2.000.000.-, Girándose 3 cheques en tres cuotas al: 15.04.2016, al 15.05.2016 y al 15.06.2016. Las que se tendrán como vencidas si no se paga cualquiera de ellas dentro de los plazos indicados, todo esto, en plena conformidad a lo establecido en el Acta de Avenimiento aprobada por el Tribunal.

- Decreto Exento N° 2301 de fecha 21.04.2016, **INCORPORESE al Decreto Exento N° 22 de fecha 14 de Enero de 2002**, el siguiente Numeral 3.- como sigue: ***"3.- Se autoriza a doña MARIA ANGELICA LARA DIAZ para que instale y ponga en funcionamiento un KIOSCO de venta de alimentos, en Calle Catedral frente a la Parroquia San Pedro de Cauquenes".***

- Decreto Exento N° 2385 de fecha 28.04.2016, ordena instruir **INVESTIGACIÓN SUMARIA**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal o Funcionarios del Servicio Traspasado de Educación, en los hechos que da cuenta el MEMO N° 15 de Sr. Alcalde de Cauquenes, referente al Informe de Contraloría Regional del Maule, que dice relación con la utilización de fondos SEP., en reparación del Edificio. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.

- Decreto Exento N° 2558 de fecha 06.05.2016, ordena instruir **INVESTIGACIÓN SUMARIA**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, de la Dirección de Transito del Municipio, en los hechos que da cuenta el MEMO N° 16, Folio 0003724, de Sr. Alcalde de Cauquenes, por los siguientes puntos:
  - Resguardo Permisos de Circulación.
  - Contratación a Honorarios Departamento Tránsito.
  - Cuadratura entre base de datos de los sistemas de Permisos de Circulación y Tesorería.
  - Permisos Circulación Nulos y documentación no proporcionada.
  - Folios de Permisos de Circulación Nulos.

  Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.

- Decreto Exento N° 3008 de fecha 25.05.2016, **MODIFICA LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MAQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA O SIMILARES, REEMPLAZANDO EL ARTICULO 4°,** por el siguiente:

  "*ARTICULO 4:* *La Municipalidad no tiene facultades para autorizar ningún tipo de establecimientos destinado al giro de juegos de azar, tales como máquinas tragamonedas u otras similares que revistan tal naturaleza.- Para poder contar con la autorización del Municipio, el peticionario deberá acreditar la circunstancia de que los aparatos, objeto de la petición, son efectivamente máquinas o juegos electrónicos de destreza y no de azar. Para este fin, acompañará un informe pericial, ya sea de un laboratorio de criminalística de Carabineros o de la Policía de Investigaciones, que cuente con la certificación correspondiente, emitido específicamente por o para cada una de las máquinas a instalar por el solicitante, o bien un informe técnico de una facultad o departamento especializado que acredite competencia en la materia de alguna Universidad reconocida por el*

Estado, también para cada una de las máquinas que se desee implementar, las que deberán acreditar que en ellas predomina la destreza o habilidad por sobre el azar, las que serán rechazadas de plano.-

La calificación de los informes o antecedentes sobre cada máquina o juego, efectuada para establecer si su naturaleza es o no es de juego de azar, le corresponderá al Departamento de Rentas y Patentes, teniendo en cuenta, especialmente para estos efectos, el Catálogo de Juego y el Registro de Homologación, emitido por la Superintendencia de Casinos de Juego, en su Capítulo VI destinado a las máquinas de azar y sus posteriores modificaciones. Además, se facultará a la Jefatura de Patentes, para que éste previamente verifique las instalaciones, actividad comercial y dimensiones del establecimiento donde se instalará la o las máquinas o juegos electrónicos de destreza, de lo cual emitirá un informe.

Sin perjuicio del artículo anterior y en caso de que no pudiere precisar la naturaleza de los juegos, esto es sin son de habilidad, destreza o de azar, se remitirán los antecedentes a la a la Superintendencia de Casinos y juegos con el objeto de que se pronuncien respecto a las pericias acompañadas en la solicitud de patente y certifiquen si dichas maquinas son consideradas juegos de azar".-

- Decreto Exento N° 3414 de fecha 14.06.2016, crea la **UNIDAD O DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.**
  RECONOZCASE, el nombramiento como cargo titular de Director de Control Interno a don Marco Antonio Canales Carrasco, tal como consta en Decreto Alcaldicio N° 1721 de fecha 03.10.2014, el cual le asigna el grado 6° del Escalafón Municipal, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 16° inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Decreto Exento N° 3588 de fecha 22.06.2016, **ESTABLECE COMO LUGAR DE APARCAMIENTO Y RESGUARDO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, LOS CORRALES MUNICIPALES**, calle Maipú S/N° interior.
  Exceptúese, del cumplimiento del numeral anterior los vehículos de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Placa Patente CYYC- 80; GBKP -82 y CJGD-89, los que será resguardados en el patio interior de las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 525.

- Decreto Exento N° 4003 de fecha 11.07.2016, **PONE TÉRMINO, A CONTAR DEL 31.05.2016 A LA ORDEN DE COMPRA N° 434-169-SE16 DE FECHA 10.03.2016, CON EL PROVEEDOR DON ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS**, generada mediante la adjudicación de la propuesta pública ID: 434-49-L116 **"CONTRATACIÓN SUMINISTRO PARA DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL AÑO 2016",** y aprobado mediante Decreto Exento N° 1399 de fecha 07.03.2016. En atención al punto 3.2. de las Bases Administrativas que imponen las causales que permiten poner término anticipado al contrato y artículo 13° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, que establece que los contrato administrativos podrán terminarse anticipadamente por incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante y por las demás causales establecidas en las respectivas bases de licitación.

- Decreto Exento N° 4075 de fecha 15.07.2016, **COMPLEMENTESE,** el **REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), AÑO 2016, PARA LA COMUNA DE CAUQUENES,** como se indica a continuación:
  COMPLEMENTESE, la letra b), del ARTICULO 7°, en el siguiente sentido: reemplazase el punto final de la letra b) por una coma y agregase la frase: ***"y en Inmuebles de Propiedad de una Organización Territorial, o que lo posean a cualquier título.-"***

- Decreto Exento N° 4342 de fecha 28.07.2016, aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO, CONTROL, ENTREGA Y/O COBRO DE LAS CAUCIONES DE GARANTIA,** para los procesos de compras, contratación de servicios y/o obras realizadas por el Municipio.

- Decreto Exento N° 4732 de fecha 12.08.2016, otorga el financiamiento del **FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), 2016, PARA LA COMUNA DE CAUQUENES**, a los proyectos presentados y adjudicados a las 38 Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Cauquenes, las que se individualizan en Certificado N° 1341 de fecha 02 de Agosto de 2016, el que pasa a formar parte integrante del presente decreto.

- Decreto Exento N° 5309 de fecha 09.09.2016, **COMPLEMENTESE** el **Decreto Exento N° 4056 de fecha 15.06.2015**, en el sentido de incluir al Funcionario Municipal, don **SERAPIO SOTO PÉREZ,** como tercer conductor para la Camioneta Toyota HILUX, color roja, año 1997, Placa Patente Única RC 3311, asignada a Secretaria Municipal**.-**

- Decreto Exento N° 5479 de fecha 15.09.2016:
  1.- AUTORIZASE, la instalación de Ramadas: **SECTOR URBANO,** en Estadio Municipal Guillermo Aravena; **SECTOR RURAL,** en las localidades de Name, Cancha de Los Huevos y Quella, para los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre del 2016, desde las 20:00 horas del día Viernes 16, y hasta las 23:00 horas del día Lunes 19.
  El horario de cierre de cada día autorizado será las 04:00 horas del día siguiente.-
  2.- AUTORIZASE, la instalación de Peñas Folclóricas en el Sector Urbano de la ciudad, en los días y horarios señalados en el punto Nº1.
  3.- AUTORIZASE, el Expendio de Bebidas Alcohólicas y Cervezas en las fechas y lugares que se señalan en los puntos anteriores.
  4.- Los locales con Expendio de Bebidas Alcohólicas, deberán cumplir con el horario que la Ley de Alcoholes establece para estos efectos.
  5.- Cada local utilizado para estos efectos, deberá contar con agua potable, y sistema de eliminación de aguas servidas, y previa autorización deberán pagarse en la oficina de Patentes y Giros Varios de esta Municipalidad, los valores correspondientes.

  Decreto Exento N° 5479 de fecha 15.09.2016, autoriza la **INSTALACIÓN DE RAMADAS**: Sector Urbano, en Estadio Municipal Guillermo Aravena; Sector Rural: en las localidades de Name, Cancha de Los Huevos y Quella, para los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre del 2016, desde las 20:00 horas del día Viernes 16, y hasta las 23:00 horas del día Lunes 19. El horario de cierre de cada día autorizado será las 04:00 horas del día siguiente.

- Decreto Exento N°6196 de fecha 25.10.2016, autoriza el **FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA LIBRE EN AVENIDA DOCTOR MEZA**, entre las calles Suarez y Almirante Lynch desde el 30 de Octubre de 2016 al 01 de Noviembre de 2016.

- Decreto Exento N°6332 de fecha 28.10.2016, **MODIFICA EL TÍTULO III, ARTICULO 30, INCISO 2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES PERMISOS Y SERVICIOS",** aprobado mediante Decreto Exento N°3588 de fecha 30 de Octubre de 2007, en el siguiente sentido:
  Reemplazase: el inciso 2° por el siguiente:
  "El valor será de 0,0066 U.T.M por cada veinte minutos"

- Decreto Exento N° 6597 de fecha 16.11.2016, **AUTORIZASE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES,** a cambiar sus actividades normales de trabajo del día viernes 18 de Noviembre de 2016, por una actividad que se realizará en el sector costero de Curanipe, denominada "**JORNADA DE ESPARCIMIENTO Y CAMARADERÍA",** dirigida a todos los Funcionarios Municipales, permitiendo con ello, mejorar el clima laboral para una mejor entrega de los servicios a nuestros usuarios en general.

- Decreto Exento N° 2903 de fecha 07.10.2016, ordena instruir **INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de establecer si existe responsabilidad administrativa en acusación hecho por Apoderada del Colegio Blanco Encalada por maltrato psicológico y físico, a su Hijo y Compañeros por parte de doña Elba Barrueto Garro, Docente de dicho Establecimiento.

- Decreto Exento N° 2790 de fecha 23.09.2016, **ELÉVESE la INVESTIGACIÓN SUMARIA** a **SUMARIO ADMINISTRATIVO**, ya que se presumen hechos de mayor gravedad en la denuncia realizada por docentes de la Escuela el Trozo, sobre el encargado de ese Establecimiento, don Ariel Salvo Fuentes, quien de manera sistemática les habría mostrado imágenes de carácter sexual a un grupo de estudiantes de esa Comunidad Educativa.

- Decreto Exento N° 6602 de fecha 16.11.2016, aprueba la **LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO,** de fecha 03.11.2016, celebrado con don **JUAN CARLOS GONZALEZ ARAVENA,** mediante el cual las partes de común acuerdo, viene a poner término al Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha 28.05.2001. En dicho inmueble funcionó el Club de Discapacitados Monseñor Carlos Camus.

- Decreto Exento N° 6597 de fecha 16.11.2016, **AUTORIZASE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, a cambiar sus actividades normales de trabajo** del día viernes 18 de Noviembre de 2016, por una actividad que se realizará en el sector costero de Curanipe, denominada "**JORNADA DE REFLEXION, AUTOCUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL",** dirigida a todos los Funcionarios Municipales, permitiendo con ello, mejorar el clima laboral para una mejor entrega de los servicios a nuestros usuarios en general.

- Decreto Exento N° 7695 de fecha 26.12.2016, **DEJESE EXENTO DEL COBRO del derecho de ocupación de la vía pública, a los comerciantes de la feria libre de Calle Balmaceda,** los días 24, 28 y 31 de Diciembre de 2016, con ocasión del inicio de la ejecución del proyecto **"HABILITACIÓN PASEO SEMI PEATONAL CALLE BALMACEDA.**

- Decreto Exento N° 7696 de fecha 26.12.2016, **DECLARESE COMO LUGAR PERMANENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA LIBRE DE LA POBLACIÓN CAUQUENES**, los días viernes de cada semana, en horario de 06:00 horas hasta las 16:30 horas, para quedar la vía desocupada a las 18:00 horas, en las calles y pasajes que se indican a continuación:
  a.- PASAJE N°9 desde Calle Uno, continuando por Pasaje 21 hasta Pasaje 24; ocupando 34,00 metros del Pasaje 25 al Poniente lado Norte y Sur; luego en 38,50 metros del Pasaje 16 Oriente y Poniente desde pasaje 9. Esta ubicación será para comerciantes enrolados, proveedores de frutas y verduras, plantas, frutos del país, productos del mar, paquetería, ferretería, ropa nueva y ropa americana.
  b.- LA ACERA, lado Oriente de la calle Uno desde O'Higgins hasta Pasaje Domingo Herrera (ex pasaje 7). Luego por Pasaje Domingo Herrera hasta Pasaje Francisco Jara (ex pasaje 2), continuando por Pasaje Francisco Jara hasta calle O´Higgins esquina calle Uno. Esta ubicación será para comerciantes eventuales y transitorios de ropa usada.
  *** DEJESE SIN EFECTO**, lo establecido en el Decreto Exento N°3513 de fecha 14.10.2009, en lo que se refiere al funcionamiento de la feria libre de la Población Cauquenes.

***** La vigencia del presente decreto regirá a partir de la fecha de su dictación.

- Decreto Exento N° 7704 de fecha 26.12.2016, **DONASE al CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES,** Personalidad Jurídica N° 10352 de fecha 31.01.2013, con domicilio en Calle Victoria N° 885, Cauquenes, representado por el Superintendente don Pablo Andrés Faúndes Jara, C.I. N° 12.792.468-6, el siguiente vehículo de propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes:

  CAMION, *año 1998, Marca Volkswagen, Modelo 14.150, Motor 6025653, N° Chasiss 9BWXTAEZ6VRS08198, Color Blanco, Puertas 2, Combustible Diesel, Transmisión Mecánica, Patente Única SV – 5554-8.-*

- Decreto Exento N° 7772 de fecha 29.12.2016, ordena instruir, **INVESTIGACIÓN SUMARIA**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el ORD. N° 10067 de fecha 02 de Diciembre de 2016, de Contraloría Regional del Maule, que dice relación con la Concesión del Servicio de Parquímetros de la Comuna de Cauquenes. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.

- Decreto Exento N° 7697 de fecha 26.12.2016, **AUTORIZASE la extensión horaria para el Funcionamiento de la Feria Libre en Calle Balmaceda,** el día Sábado 24/12/2016 y Sábado 31/12/2016, ambos días hasta las 17:30 horas, debiendo posteriormente los feriantes despejar la calzada para que la Empresa **DIMENSIÓN**, realice el barrido y limpieza correspondiente.

VI MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

A continuación, se enumeran y muestran algunos hechos y/o acciones relevantes y de importancia desarrolladas por las diferentes Direcciones del Municipio:

6.1 Modificaciones al Patrimonio

SERVICIO	PATRIMONIO 2015	PATRIMONIO 2016
Municipal	4.300.090.641	4.424.793.270
Educación	- 3,097,105	- 3,097,105
Salud	50.535.714	50.001.250
Cementerio	25.857.449	26.607.315

VII HECHOS RELEVANTES

7.1 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La unidad de Administración Municipal es el ente colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.
A continuación, se resumen las actividades más relevantes realizadas por Administración Municipal, en relación a su gestión interna y acorde con lo que establece la Ley Orgánica.

7.1.1 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Durante el año 2016, se materializaron y ejecutaron variadas actividades municipales que estuvieron a cargo de la Unidad de Administración Municipal, además de otras encargadas por el propio Sr. Alcalde, entre las que se pueden destacar:

1) Encuentro anual de folkloristas comuna de Cauquenes en Plaza de Armas

2) Festival de Los Barrios (Pob. Fernández, B. Estación, Porongo, Villa Esperanza, Pob. Cauquenes y Plaza Armas)

3) Festival de Los Villorrios (Sauzal, Quella, Coronel de Maule y Pocillas)

4) Celebración Día de Los Enamorados (San Valentín), en Ribera del Río Cauquenes

5) Organización y Protocolo Festival del Río año 2106

6) Inauguración Patio de Mariscos Mercado Municipal

7) Entrega de Escrituras Villas Las Araucarias

8) Cuenta Pública Gestión Edilicia año 2015

9) Fiesta Aniversario Fundación de Cauquenes, 9 de Mayo 2016

10) Tedeum Aniversario de Cauquenes, Iglesia Católica e Iglesias Evangélicas

11) Acto Glorias Navales, 21 de Mayo en Plaza Prat

12) Ceremonia de Primera Piedra Conjunto Habitacional Los Ángeles

13) Primera Piedra Sede Social Name

14) Inauguración Capilla de Hualve

15) Primera Piedra Sede Social Villa los Alerces

16) Inauguración Condominio Plaza Prat

17) Primera Piedra Sede Social Cancha de Los Huevos

18) Reunión de Trabajo integrantes Villa los Alerces

19) Inauguración Pasto Sintético Villa Esperanza

20) Inauguración Plaza Activa Población Bellavista

21) Inauguración Plaza Activa Villa la Mercedes de la Esperanza

22) Acto Natalicio Bernardo O´Higgins en Plaza de Armas

23) Primera Piedra Cancha Pasto Sintético Villa Diego Portales

24) Acta Conmemoración Independencia de Chile y Glorias al Ejército

25) Tedeum Independencia de Chile, Iglesia Católica e Iglesias Evangélicas

26) Celebración Día del Profesor

27) Inauguración Feria del Vino - Cauquenes

28) Acto Reconocimiento Día Asistente de la Educación

23) Inauguración Pasto Sintético Pob. Rosita O´Higgins

24) Inauguración Sede Social Villa Los Alerces

25) Inauguración Sede Social Name

7.1.2 MERCADO MUNICIPAL

Durante el año 2016 entró en operaciones el nuevo Patio de Mariscos, según una construcción realizada íntegramente con fondos municipales y que cuenta con modernas instalaciones para la venta de los productos del mar.

Además, se regularizó la feria libre del Barrio Estación, cambiándola de lugar para dar cabida a una expedita evacuación y entrada al Colegio Barrio Estación. Con esta nueva regulación los feriantes se ordenaron adecuadamente por 3 arterias de este sector bridando una mejor asistencia a los usuarios de este tipo de comercio.

Se mejoró sustancialmente el sistema de tele vigilancia para ayudar adecuadamente a la vigilancia en la feria libre del sector centro, además de tener una cobertura por calle Victoria y calle, el que se encuentra en funcionamiento y que ayuda constantemente a la gestión de las policías de la comuna y el sector centro de Cauquenes en la detección de robos y otros delitos.

Se implementó un proyecto de modernización de luz led, tanto en el exterior como en el interior del Mercado Central, beneficiando a todos os locatarios y usuarios de este hermoso recinto, donde funcionan pilastras y puestos de frutas, verduras y artesanía de la zona.

7.1.2 UNIDAD TECNICA SERVICIO ASEO DOMICILIARIO

A la unidad de Administración Municipal, se le ha asignado la Inspección Técnica del contrato de Aseo y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su Disposición Final en Vertedero.

Este contrato lo ejecuta la empresa Dimensión S.A., quien tiene la responsabilidad de cumplimiento de este servicio en toda la comuna de Cauquenes, abarcando la zona urbana y parte de la zona rural.

Para el fiel cumplimiento del servicio la empresa está dotada de camiones con cajas compactadoras, camión tolva y una red de barredores y recolectores, trabajando durante todo el día y además en coordinación con la Unidad Técnica en la realización de diversos operativos de limpieza.

Registro fotográfico de la labor:

Entrega de cheque bono especial a trabajadores de aseo

VII HECHOS RELEVANTES

7.2 SECRETARIA MUNICIPAL

A continuación se resumen las actividades más relevantes realizadas por Secretaría Municipal, en relación a su gestión interna y acorde con lo que establece la Ley Orgánica y a su vez como Secretaria del Concejo Municipal año 2015, destacando los acuerdos de este órgano municipal.

Resumen de acuerdos año 2016 Concejo Municipal 2012-2016		
1144	Acta Sesión Ordinaria N°107 del 10 de noviembre de 2015.	05,01,2016
1145	Patente definitiva de Restaurante y Pastelería a nombre de la Sra. María Angélica Márquez Wolf Rut N° 6.952.362-5 ubicado en calle Claudina Urrutia N°506, Comuna de Cauquenes.	05,01,2016
1146	Adjudicación de Licitación "Contratación Servicios ATE Escuelas de Verano 2016 Cauquenes" al proponente PEREKE TROY LIMITADA, Rut 76.196.994-3 por un monto o valor total que asciende a los $55.000.000 (exentos de impuestos) y un plazo de ejecución de 56 días corridos a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.	05,01,2016
1147	Subvención Club Deportivo Lautaro Rut N° 73.352.000-0, por un monto de $15.000.000 necesarios para realización de Mundialito de Fútbol infantil a realizarse en Cauquenes entre el 18 y el 24 de Enero del presente, considerando dentro de los gastos: alimentación, pasajes, arbitrajes, honorarios de organización, implementación deportiva, difusión, premios y amplificación.	05,01,2016
1148	Dejar sin efecto Certificado de acuerdo de Concejo Municipal N° 1142 de fecha 29 de Diciembre de 2015 en que se aprobó subvención municipal al Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes Rut 72.816.300-3 por un monto de $1.714.000, necesarios para gastos logístico de atención a los grupos y contratación de amplificación para actividad cultural a realizarse los días 7, 8 y 9 de Enero de 2016.	05,01,2016
1149	Subvención municipal al Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes Rut 72.816.300-3 por un monto de $2.414.000, necesarios para gastos de amplificación, encarpado de kiosco Plaza de Armas y gastos logísticos de atención a los grupos que participaran en encuentro anual de Folcloristas de la Provincia de Cauquenes.	05,01,2016
1150	Licitar Internet, Telefonía Móvil y Telefonía Fija, por un plazo de 36 meses.	05,01,2016
1151	Aporte municipal para el Sr. Roberto Poblete Canales, por un monto aproximado de $1.000.000 necesarios para operación por fractura de peroné y desplazamiento de la articulación Tibio-Peróneo-Astragalina (tobillo.)	05,01,2016
1152	Trato Directo para 3 Obras de infraestructura de acuerdo al siguiente detalle, Escuela Especial Horizonte con Rodrigo Villalobos García por un monto de $86.000.000., Escuela Barrio Estación con Christian Hormazábal, por un monto de $86.000.000., Escuela Rosita O´Higgins con Constructora Vergara, por un monto de $45.000.000.Lo anterior se justifica en Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2015 por tener que ser ejecutadas en época de vacaciones del alumnado de dichos establecimientos educacionales	05,01,2016

1153	Financiar los costos de mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30446124-0"CONSERVACION DE VEREDAS ZONAS REZAGADAS, COMUNA DE CAUQUENES",	05,01,2016
1154	Dieta mensual por el año 2016, para cada Concejal Periodo 2012-2016, equivalente a 15,6 U.T.M.	05,01,2016
1155	Realización de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 113 el día Viernes 08 de Enero de 2016 a las 9:00 horas en Salón Municipal.	05,01,2016
1156	Comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en Calle Sotomayor sin número Coronel de Maule a la Junta de Vecinos N° 6-R Coronel de Maule por una duración indefinida.	08,01,2016
1157	Subvención municipal al Club Deportivo Independiente Rut N° 70.913.300-4 por un monto de $12.000.000, necesarios para gastos de ayuda económica de jugadores, premio por obtención del campeonato , plantel y cuerpo técnico.	08,01,2016
1158	Subvención municipal al Club Deportivo Cultural y Recreativo Aci 2, RUT 65.078.269-0, por un monto de$1.100.000, necesarios para gastos de alojamiento en torneos de verano, alimentación verano y resto del año, implementación, pago de árbitros, insumos médicos y otros artículos como mallas, materiales de rayado y reparaciones de cancha.	08,01,2016
1159	Programa Especial de Empleo Verano 2016, Municipalidad de Cauquenes, financiado con presupuesto municipal 2016 por un monto de$7.500.000 el que contempla la contratación de 50 personas, con una duración de un mes, en el periodo desde el 15 de Enero al 15 de Febrero del presente año.	08,01,2016
1160	Subvención municipal a la Asociación de Rodeo y Clubes de Huaso de Cauquenes, Rut 65.032.554-0, por un monto de $2.000.000 necesarios para realización del Rodeo Oficial los días 30 y 31 de Enero de 2016.	08,01,2016
1161	Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno Municipal para el año 2016.	08,01,2016
1162	Prórroga del Convenio "Toma de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en APS" por un lapso de un año, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas en el numeral 9,5.	12,01,2016
1163	Subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, Rut 73.867.700-5, por un monto de $9.800.000 necesarios para mantención y operación de cabañas municipales, reparación de cabañas y adquisición de equipamiento entre otros, celebración del Día del Funcionario Municipal y Capacitación para dirigentes y asociados.	12,01,2016
1164	Subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de $5.000.000 necesarios para continuar o terminar la construcción de salón multiuso en el interior de la Parroquia.	12,01,2016
1165	Modificación presupuestaria N°1 año 2016 del Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de 27.456.500.-	12,01,2016
1166	participación del Concejal Sr. Felipe Vera Rodríguez, en Pasantía Internacional "Historia, Arte, Cultura y Tradición; Fomento al Desarrollo de las Sociedades y de la Conservación de su Identidad", entre los días 22 al 31 de Enero de 2016 días, en Estado Quintana Roo, Cuidad de Chetumal, México, por un valor de inscripción más pasajes aéreos de $2.780.000, más cometido funcionarios de $3.134.317 al 11.01.2016, costo este último que puede aumentar o disminuir según la variación del dólar y el itinerario de vuelo, lo que será calculado por la Dirección de Administración y Finanzas.	12,01,2016

1167	Participación del Concejal Sr. Domingo Leiva Mena, en Pasantía Internacional "Historia, Arte, Cultura y Tradición; Fomento al Desarrollo de las Sociedades y de la Conservación de su Identidad", entre los días 22 al 31 de Enero de 2016 días, en Estado Quintana Roo, Cuidad de Chetumal, México, por un valor de inscripción más pasajes aéreos de $2.780.000, más cometido funcionarios de $3.134.317 al 11.01.2016, costo este último que puede aumentar o disminuir según la variación del dólar y el itinerario de vuelo, lo que será calculado por la Dirección de Administración y Finanzas.	12,01,2016
1168	Participación del Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza, en Pasantía Internacional "Historia, Arte, Cultura y Tradición; Fomento al Desarrollo de las Sociedades y de la Conservación de su Identidad", entre los días 22 al 31 de Enero de 2016 días, en Estado Quintana Roo, Cuidad de Chetumal, México, por un valor de inscripción más pasajes aéreos de $2.780.000, más cometido funcionarios de $3.134.317 al 11.01.2016, costo este último que puede aumentar o disminuir según la variación del dólar y el itinerario de vuelo, lo que será calculado por la Dirección de Administración y Finanzas.	12,01,2016
1169	Participación de Concejal Sra. María Teresa Burgoa León en Gira Técnica "Desarrollo Deportivo de Alto Rendimiento y su Infraestructura de Estandart Olímpico, Vivienda y Urbanización de asentamientos populares de Rio de Janeiro", entre los días 21 al 31 de Enero de 2016 días, en Rio de Janeiro, Brasil, por un valor de inscripción más pasajes aéreos de $2.350.000, más cometido funcionario de $3.557.659 al 11.01.2016, costo este último que puede aumentar o disminuir según la variación del dólar y el itinerario de vuelo, lo que será calculado por la Dirección de Administración y Finanzas.	12,01,2016
1170	Aporte municipal a la Sra. María López Salgado, necesarios para la adquisición de lentes de contacto y líquidos de limpieza de dichos lentes para su hija Marjorie López López. Lo anterior con el respaldo del Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con su respectivo seguimiento de ayuda social.	12,01,2016
1171	Modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de $ 35.000.000.	19,01,2016
1172	Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de $6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle: Conjunto, Jurado, Premiación, Banda y Bandas 2017, Cena y Alimentación, Bencina y Petróleo, Fotocopia, Afiches, Alojamiento Directiva, Locutores, Pasajes Fotografía	19,01,2016
1173	Modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de $29.924.975.-	19,01,2016
1174	Subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de $10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.	19,01,2016

1175	Trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15"+driver garganta 2", 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total $1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal "Festival de los Barrios".	19,01,2016
1176	Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.	19,01,2016
1177	Acta Sesión Ordinaria N° 94 del 03 de Julio de 2015 Acta Sesión Ordinaria N° 95 del 14 de Julio de 2015 Acta Sesión Ordinaria N° 106 del 03 de Noviembre de 2015 Acta Sesión Ordinaria N° 108 del 17 de Noviembre de 2015 Acta Sesión Ordinaria N° 109 del 01de Diciembre de 2015 Acta Sesión Ordinaria N° 110 del 04 de Diciembre de 2015 Acta Sesión Ordinaria N° 111 del 11 de Diciembre de 2015	05,02,2016
1178	Renovación de Contrato Comodato celebrado con fecha 01 de febrero de 2012 de la construcción donde funcionaba la Ex Escuela G-658 con la Junta de Vecinos N° 9-R "Nueva Esperanza de San Pedro de Armengol", por un periodo de cuatro años.	05,02,2016
1179	Modificación presupuestaria N° 1 Municipal por un aumento de gastos de $341.979.376, financiado con un aumento de ingresos de$199.440.929 y una disminución de gastos de $142.538.447.	05,02,2016
1180	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1172 de fecha 19 de Enero de 2016.	05,02,2016
1181	Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de $7.700.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle: • Conjunto • Jurado • Premiación • Banda y Bandas 2017 • Cena y Alimentación • Bencina y Petróleo • Fotocopia, Afiches • Alojamiento Directiva • Locutores • Pasajes Fotografía • Amplificación Parral e Iluminación	05,02,2016
1182	Realización de Sesiones Ordinarias: N° 116, Martes 9 de Febrero de 2016 N° 117, Viernes 19 de Febrero de 2016.	05,02,2016

1183	Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7, por un monto de $6.000.000, necesarios para las siguientes necesidades básicas: - Gastos de combustible y lubricantes - Remuneraciones e imposiciones del personal rentado - Adquisición de material de oficina y aseo - Mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones - Adquisición reparación de material mayor y menor - Cursos capacitación - Teléfonos y otros.	09,02,2016
1184	Instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y en los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas, en la cuidad de Cauquenes.	09,02,2016
1185	Modificación presupuestaria N° 3 presupuesta Educación DAEM, por un aumento y disminución de gastos de $ 138.366.376.-	16,02,2016
1186	Modificación presupuestaria N° 4 presupuesta Educación S.E.P., por un aumento y disminución de gastos de $ 17.058.030.-	16,02,2016
1187	Modificación presupuestaria N° 5 presupuesta Educación Programa de Integración Escolar, por un aumento y disminución de gastos de $6.857.535.-	16,02,2016
1188	Trato Directo y posterior Contratación de la Empresa Ingeniería y Servicios C y C Limitada, Rut N° 76.160.648-4 para la Producción del XVI Festival de la Canción del Rio Cauquenes por un monto de $100.000.000.-Lo anterior en consideración a la urgencia señalada en el Memo N° 68 del fecha 15.02.2016 del Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.	16,02,2016
1189	Dejar sin efecto el punto dos del acuerdo de Concejo Municipal N° 1182 considerando que se acordó realizar la Sesión Ordinaria N° 117 con fecha 19 de Febrero, considerando que se realizó con fecha 16.02.2016.	16,02,2016
1190	Modificación presupuestaria Municipal N° 02/2016 por un aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-	23,02,2016
1191	Suplementar la parrilla artística para el Festival Nacional de la Canción del Río de Cauquenes con La Sonora de Tommy Rey, por un monto de $12.000.000, vía contratación directa con la Empresa Ingeniería y Servicios C y C Limitada, Rut N° 76.160.648-4. Lo anterior con la finalidad de potenciar la línea artística de acuerdo a la sugerencia planteada por los Señores Concejales en la Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 16 de Febrero de 2016, lo que se analiza y aprueba en conjunto por el Honorable Concejo Municipal y Sr. Alcalde en la presente sesión.	23,02,2016
1192	Contratación Directa para el Servicio de Asesoría Técnica Educativa (ATE) en el Área de Gestión Curricular para Establecimientos de Dependencia Municipal Adscritos a la Ley SEP, con la empresa PEREKE TROY LIMITADA, por un monto de $ 260.000.000. Lo anterior en consideración a lo señalado en el Memo N°248 Y Memo N° 257 del Jefe (s) Departamento de Educación de Cauquenes	23,02,2016
1193	Aprobar asignaciones Transitorias otros Febrero	23,02,2016

1194	Contratación Directa de Servicios de baños químicos, necesarios para el Festival Nacional de la Canción del rio de Cauquenes con la empresa AMACO, por un monto total de $780.000 más IVA. Lo anterior considerando que las tres llamados a licitación Publica fueron declarados desiertos según consta en el Memo N° 95 de la DAF, y la premura del tiempo es imposible realizar el cuarto llamado a licitación pública.	23,02,2016
1195	Aporte económico a la Sra. María Amigo Anriquez necesario para cancelación de insumos y medicamentos de operación de su hijo Leonardo Luna Amigo. Lo anterior de acuerdo a evaluación social realizada por la Unidad de Plan Asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	23,02,2016
1196	La intención de regularizar las observaciones indicadas en el punto 2.3, indicadas en el Informe Final N°15 de la Contraloría General de la República, de acuerdo a propuesta de devolución que deberá ser elaborada y presentada por el DAEM ante el Concejo Municipal a la brevedad posible.	23,02,2016
1197	Aporte económico al Sr. José Patricio Agurto Rodríguez por un monto de $345.000, necesarios para instalar fistula para diálisis en la Clínica ASODI. Lo anterior con el respaldo del Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con su respectivo seguimiento de ayuda social.	01,03,2016
1198	Adquisición de guitarra Alhambra clásica Abeto Macizo, Palo Santo a Don Mauricio Rebolledo Díaz, estudiante Licenciatura en Artes con mención en Interpretación Musical, especialidad Guitarra en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, siempre y cuando se cuente con los respaldos legales que autoricen el gasto.	01,03,2016
1199	Aporte económico a la Sra. Gladys González Riquelme, por un monto de $2.658.166 necesarios para operación a la cadera izquierda por displasia y artrosis tipo 2. Lo anterior respaldado en Informe Social N° 520 de fecha 02.02.2016 de la Unidad de Plan Asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	01,03,2016
1200	Aporte económico al Sr. René Enrique Torres Bravo. Lo anterior respaldado en Informe Social N° 127 de fecha 12.01.2016 de la Unidad de Plan Asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	01,03,2016
1201	Entregar en comodato el inmueble denominado equipamiento ubicado al costado de la Multicancha al Comité de Adelanto Vecinal Villa Bicentenario por un periodo de cuatro años.	01,03,2016
1202	Conformación de Comisión del Concejo Municipal para el inicio al proceso para la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil por el periodo 2016-2020, integrada por los Concejales Sr. Felipe Vera Rodríguez y Sr. Domingo Leiva Mena.	01,03,2016
1203	Acta Sesión Ordinaria N° 117 del 16 de febrero del 2016, con las correcciones mencionadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza de acuerdo al siguiente detalle: Página 3: dice “Felipe correa” debe decir “Felipe Correa”, Página 7: Eliminar frase “y por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Trato Directo” en la votación de cada Concejal. Página 9: Dice: “dejar sin efecto el punto dos del acuerdo de Concejo Municipal N° 1182…” debe decir: “dejar sin efecto el punto dos del acuerdo N° 1182 de Concejo Municipal…”	08,03,2016

1204	Adjudicación y posterior contratación el "Servicio de Alimentación año 2016 Hogares Internados de los establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes" al oferente don Edilberto Antonio Contreras Aravena Rut. N°9.539.507-4, por un monto o valor unitario de $5.150 (impuesto incluido) por ración diaria efectivamente entregada de alimentos	08,03,2016
1205	Subvención Municipal al Club Deportivo Independiente Rut N° 70.913.300-4 por un monto de $10.000.000 necesarios para Preparación Plantel 2016, Implementación, Ayuda económica Jugadores, Alimentación Traslados y Otros.	08,03,2016
1206	Reconocimiento del Plan de Trabajo de Control Interno del año 2014	08,03,2016
1207	Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se puede realizar propaganda electoral.	08,03,2016
1208	Nombre del Proyecto Mejoramiento de 1783 M2 de Áreas Verdes Sectores: Villa El Esfuerzo, Los Conquistadores y Villa Paraíso, Comuna de Cauquenes que será ejecutado vía administración directa.	08,03,2016
1209	Adjudicación y posterior contratación de Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2016 Municipalidad de Cauquenes con el oferente Ríos Villalobos Omar y Otros Rut 50.110.420.-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los $20.998 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 1 día corrido y un plazo de entrega Emergencia de la(s) canasta(s) de Entrega Inmediata, ambos a contar de la recepción del requerimiento respectivo.	08,03,2016
1210	Financiamiento para impresión y confección de 200 libros de novela de composición de la Srta. María José Maureira Muñoz por un monto de $935.000 IVA Incluido, correspondiéndole al Municipio 50 libros, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.	15,03,2016
1211	Modificación al Objetivo N° 7 PMG Año 201 de la Dirección de Secretaria Municipal	15,03,2016
1212	Trato Directo de la Obra Normalización Espacios educativos Escuela Independencia, Cauquenes y Mejoramiento cocina y servicios higiénicos Escuela Javiera Carrera, Cauquenes por un monto de $24.661.681.-La urgencia del Trato Directo, es justificada por el Director Daem en Sesión Ordinaria 120 de fecha 15 de Marzo de 2016, donde señala que el aumento de matrícula en la Escuela Independencia obligó a crear un nuevo curso (4°basico B), el que no cuenta con reconocimiento de MINDUC y para obtenerlo es necesario solucionar falencias en la infraestructura del Colegio, y en la Escuela Javiera Carrera desde 2015 cuenta con Pre Básica, la que no posee autorización para funcionar por lo que se requiere subsanar observaciones de la Oficina de RECOFI SECREDUC Región del Maule, a más tardar el día 20 de abril del presente, para obtener subvención escolar.	15,03,2016
1213	Presupuestaria Municipal N° 03/2016 por un aumento de Ingresos y Gastos de $9.561.278.	15,03,2016
1214	Extrajudicial y pago por juicio laboral con Don Walter Zapata Ibaceta, por un monto de $2.000.000 en 3 cuotas según disponibilidad presupuestaria y financiera municipal, cumpliendo con todos los aspectos legales que correspondan	21,03,2016

1215	Trato directo para "Adquisición Proyecto de equipamiento para el establecimiento Municipal subvencionado de enseñanza media técnico profesional Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda RBD 3540 de la Comuna de Cauquenes" con la Empresa Ingeniería y Servicios C y C Limitada por un monto de $149.696.050, debido a la urgencia que se justifica en que se requiere contar con el equipamiento para cumplir con los planes escolares para el año 2016, los que se contemplan desde el inicio del año escolar y a que se han realizado dos licitaciones públicas del proyecto.	21,03,2016
1216	Iniciar tramitación de leaseback con el respaldo del avalúo del Bien Raíz "Liceo Antonio Varas de la Barra" por un valor de entre $500.000.000 y $700.000.000, destinados a solventar financiamiento DAEM, cumpliendo con todos los aspectos legales que correspondan.	21,03,2016
1217	Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015 Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015 Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015 Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015 Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016 Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016	05,04,2016
1218	La intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.	05,04,2016
1219	Modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de $46.000.000.-	05,04,2016
1220	Subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de $10.000.000, necesarios para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.	05,04,2016
1221	Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de $16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016	05,04,2016
1222	Adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadores E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de $415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive	05,04,2016
1223	Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.	05,04,2016
1224	El compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O´Higgins"	05,04,2016
1225	El compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O´Higgins"	05,04,2016
1226	El compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O´Higgins"	05,04,2016

1227	El compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O´Higgins"	05,04,2016
1228	El compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O´Higgins"	05,04,2016
1229	El compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O´Higgins"	05,04,2016
1230	Adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).	05,04,2016
1231	Listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020	05,04,2016
1232	Nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes	05,04,2016
1233	Actas Extraordinaria de Concejo Municipal N° 50 del 05 de junio de 2015, N° 60 del 19 de enero de 2016, N° 61 del 23 de febrero del 2016 y N° 59 del 29 de diciembre de 2015 con las siguientes observaciones: Pág. 23: Concejal Ceroni aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 31/2015 y corresponde aprobar Adjudicación Construcción Plaza Activa Villa Mercedes de la Esperanza. Pág. 35 y 36: Titulo X Programa Servicios Menores, señala es financiado con presupuesto año 2015 y corresponde año 2016.	07,04,2016
1234	Propuesta de Modificación de Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes. Lo anterior en consideración al Decreto Exento 2833 del 16 de Agosto del 2011, Titulo IV, Articulo N° 37, sobre la reforma del Reglamento del Consejo.	07,04,2016
1235	Renovación de Beca Municipal a Carolina Riquelme Moya, Karla Moya Garrido, Catalina Barra Zamorano y María Fernanda Vallejos	12,04,2016
1236	Cambio de domicilio de la patente de Minimercado, con expendio de bebidas alcohólicas Rol N° 400502 a nombre de Luis Arturo Sánchez Hormazábal Rut 7.523.568-2, desde domicilio antiguo Almirante Lynch N°1300 a domicilio nuevo Almirante Lynch N° 1014, ambos de la Comuna de Cauquenes.	12,04,2016
1237	Renovación del Contrato de Comodato celebrado con fecha 29 de junio de 2012 con la Junta de Vecinos N° 11-8 Los Acacios de la multicancha del sector por un periodo de cuatro años.	12,04,2016
1238	Otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias el inmueble denominado Sede Social por un periodo de cuatro años	12,04,2016
1239	Otorgar en Comodato al Club Deportivo F. C, Santa Sofía la Cancha de Futbol del sector por un periodo de cuatro años.	12,04,2016
1240	Modificación presupuestaria Municipal N° 05/2016 mes de Abril por un aumento y disminución de gastos de $63.450.000	12,04,2016

1241	Dejar sin efecto el Acuerdo N° 1221 de Concejo Municipal en que se aprobó Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de $16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016	12,04,2016
1242	Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de $22.500.000, el que contempla la contratación de 90 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.	12,04,2016
1243	Modificación presupuestaria N° 6 Presupuesto Educación Daem por un aumento y disminución de gastos de $33.241.726.	12,04,2016
1244	Hijo Ilustre de Cauquenes a su Excelencia el Ex - Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar	12,04,2016
1245	Acta Sesión Ordinaria N°103 del 01 de Octubre de 2015 y N° 121 del 05 de Abril del 2016.	19,04,2016
1246	Otorgar en comodato el inmueble denominado Multicancha al Comité de Adelanto vecinal Villa Bicentenario por un periodo de cuatro años.	19,04,2016
1247	Renovación de Beca Municipal a la Srta. Camila Aravena Pereira y Srta. Mónica Faundez Hernández. Lo anterior previa evaluación del Departamento de Educación Municipal.	19,04,2016
1248	Modificación presupuestaria Municipal N°6/2015 por un aumento de ingresos y gastos de $115.766.326.	19,04,2016
1250	Adquisición del Listado de Requerimiento de Emergencia acuerdo a listado adjunto.	19,04,2016
1251	Diseño y cambio de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye fotografía de estudiantes de los Liceos de la Comuna de Cauquenes, el Escudo de Armas, y el texto "Avanzando con educación por los sueños de la Juventud"	19,04,2016
1252	Diseño y cambio de Letrero monumental iluminado de 9 por 3,5 metros ubicado en el cruce Ruta los Conquistadores con Camino a Parral, costado sur interior terreno Aeródromo El Boldo con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye escudo de Armas, fotografía de ladrilleros, hombre arando, casona patronal, vendedora feria Cauquenes, fuente de digueñes y el texto "Bienvenidos a Cauquenes Tierra de Tradiciones, Trabajo y Esfuerzo	19,04,2016
1253	Dejar sin efecto Acuerdo N° 1205 de Concejo Municipal en se aprobó subvención Municipal al Club Deportivo Independiente Rut N° 70.913.300-4 por un monto de $10.000.000 necesarios para Preparación Plantel 2016, Implementación, Ayuda económica Jugadores, Alimentación Traslados y Otros.	19,04,2016
1254	Subvención Municipal al Club Deportivo Independiente Rut N° 70.913.300-4 por un monto de $10.000.000 necesarios para Preparación Series menores, Implementación, Alimentación Traslados y Otros.	19,04,2016
1255	Cuenta pública 2015	22,04,2016

1256	Dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 1346 de fecha 02 de Agosto de 2016 en que se acordó aprobar subvención municipal a la Junta de Vecinos N°11-2 Villa Los Poetas Rut N° 65.155.190-0 por un monto de $700.000 necesarios para reparación de la Sede Social, compra de materiales y mano de obra.	03,05,2016
1257	Aporte Municipal por un valor total de $25.390.356 para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondientes al 15% del aporte total del Convenio Indap 2016-2017.	03,05,2016
1258	Dejar sin efecto Certificado N° 1106 del 01 de Diciembre de 2015 en se aprobó solicitud de anticipo de Subvención por un monto de $57.854.323 para cancelación de bono de retiro Ley Nº20.822 a los siguientes docentes: Héctor Landeros Vega, Ángel Aguilera Machuca, Nelson Merino Sepúlveda, Lilian Aravena Amigo, Marta Musa Eulufí	03,05,2016
1259	Solicitud de anticipo de Subvención por un monto de $62.620.750 para cancelación de bono de retiro Ley Nº20.822 a los siguientes docentes: Héctor Landeros Vega, Ángel Aguilera Machuca, Nelson Merino Sepúlveda, Lilian Aravena Amigo, Marta Musa Eulufí, José Sánchez Retamal	03,05,2016
1260	Conciliación de fecha 25 de Abril de 2016, celebrado en causa Rol C-659-2015, sobre Prescripción Extintiva de Patente Comercial, caratulada “Alarcón con Ilustre Municipalidad de Cauquenes”	03,05,2016
1261	Otorgar Patente de Motel de Turismo, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de Don José Moisés Leal Suazo ubicado en Km 4 camino a Parral de la comuna de Cauquenes.	03,05,2016
1262	Modificar Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su Artículo 4	03,05,2016
1263	Modificación presupuestaria Municipal N° 07/2016 por un aumento y disminución de gastos de$5.843.643.-	03,05,2016
1264	El cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2015, con la excepción del Departamento de tránsito y transporte Público, quienes no cumplieron el 100% de la meta por lo que se cancelara proporcional al cumplimiento.	10,05,2016
1265	Modificación presupuestaria N° 7 presupuesto Educación Subvención Internado por un aumento y disminución de gastos de $2.675.772.-	10,05,2016
1266	Modificación presupuestaria Municipal N° 08/2016 por un aumento y disminución de gastos de $7.315.000.-	10,05,2016
1267	Subvención municipal a la Fundación Protectora Canina Gea Rut N° 65.055.629-1 por un monto de $7.315.000 necesarios para la compra de alimentos, pago del cuidador, como también la compra de medicamentos y pago de tratamientos de los perros.	10,05,2016
1268	Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años.	10,05,2016
1269	Reforestación de 15 hectáreas de especias nativas en El Aeródromo El Boldo de Cauquenes.	17,05,2016
1270	Modificación presupuestaria N° 8 Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $161.848.400.-	17,05,2016
1271	Modificación presupuestaria N° 9 Educación Subvención SEP por un aumento y disminución de gastos de $40.000.000.-	17,05,2016
1272	Modificación presupuestaria N° 10 Educación Subvención Integración por un	17,05,2016

	aumento y disminución de gastos de $20.000.000.-	
1273	Dejar sin efecto acuerdo de Concejo Municipal de Sesión Ordinaria N° 125 del 10 de Mayo de 2016 en relación a que se acordó aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2015, con la excepción del Departamento de Tránsito y Transporte Público, quienes no cumplieron el 100% de la meta por lo que se cancelara proporcional al cumplimiento.	17,05,2016
1274	El cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2015.	17,05,2016
1275	Cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.	17,05,2016
1276	Otorgar Beca Municipal a: Luis Eduardo Peñailillo Ayala, Rut N° 17.784.480-2 Melanie Constanza Esparza Sepúlveda, Rut N° 19.938.991-2 y Jorge Eduardo González Vega, Rut N° 19.098.035-9. Lo anterior en consideración a lo señalado por el Jefe Departamento de Educación Municipal en su Ord. 1269 y 1382	17,05,2016
1277	Participación del Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni García, en actividades de Fiesta Patronal en Honor a San Pedro De Mala, Provincia de Cañete, Región de Loma Perú, entre los días 23 al 30 de Junio del 2016, considerando en ello el costo por pasaje aéreo y viático	17,05,2016
1278	Modificación presupuestaria Municipal N° 9/2016 por un aumento y disminución de gastos de $36.678.330.-	27,05,2016
1279	Programa Especial de Empleo: Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016, Segunda Etapa–Municipalidad de Cauquenes, por un monto de $11.133.330, financiado con presupuesto Municipal 2016 con una duración de 7 meses, desde 1 de junio al 31 de diciembre de 2016 y contempla la contratación de 5 personas.	27,05,2016
1280	Adjudicación y posterior contratación de "Servicio de Comunicaciones Internet, Telefonía Móvil y Telefonía Fija Municipalidad de Cauquenes", con Telefónica Empresas Chile S.A., Rut 78.703.410-12 por un periodo de 36 meses a un valor mensual de $6.641.200 (impuesto incluido) y un plazo de instalación de 60 días corridos a contar de la fecha del Decreto Municipal que apruebe el contrato respectivo.	27,05,2016
1281	Contratación Directa para "Desarme, Retiro, traslado e instalación de salas y servicios higiénicos modulares, y retiro y traslado de estructura metálica de pasillos circulación del Liceo Antonio Varas de la Barra, ubicados en el ex regimiento de calle Yungay a diversos establecimientos educacionales de la comuna de Cauquenes", con la empresa TRASMAQ MYM LTDA. Lo anterior considerando la urgencia mencionada por el Jefe Departamento de Educación en el Memo N° 972 de fecha 26 de Mayo de 2016.	27,05,2016
1282	Contratación Directa para "Desmontaje, Traslado e Instalación Galpón existente en Ex Regimiento a Liceo Antonio Varas de la comuna de Cauquenes", con la empresa Rodrigo Villalobos García por un monto de $35.519.418.- Lo anterior considerando la urgencia mencionada por el Jefe Departamento	27,05,2016

	de Educación en el Memo N° 973 de fecha 26 de Mayo de 2016.	
1283	Otorgar comodato del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Los Tiernecitos" en el sector Barrio Estación de la comuna de Cauquenes a la a la Fundación INTEGRA por un periodo de 10 años.	07,06,2016
1284	Modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.	07,06,2016
1285	Cesión del 10% de área verde de los Loteos los Libertadores y Camino Real para el proyecto Construcción Jardín Infantil Camino Real Comuna de Cauquenes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles	07,06,2016
1286	Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-2 Los Conquistadores, Barrio Estación, en el siguiente sentido: "Sera de cargo exclusivo de la Municipalidad, el pago del consumo básico de agua potable, por el tiempo que se demore sacar adelante el proyecto de conexión de Red de Agua Potable que se está llevando a cabo en el Área Verde, de la Plazoleta Los Conquistadores, trabajos que están siendo realizados por el Departamento de Aseo y Ornato del Municipio. Una vez terminado el proyecto, el Director de Aseo y Ornato, certificará del cumplimiento al Sr. Alcalde, quien deberá autorizar se modifique nuevamente el comodato en el sentido de devolver a la Junta de Vecinos la obligación del consumo de agua potable. En todo lo no modificado en su Cláusula Cuarta, esta se mantiene plenamente vigente"	07,06,2016
1287	Entregar en Comodato al Centro de Madres Sargento Candelaria el inmueble ubicado en pasaje 21 esquina pasaje 27 Población Cauquenes por un periodo de cuatro años	07,06,2016
1288	Entregar en Comodato a la Junta de Vecinos N° 11-8 Villa Los Acacios, Cauquenes el inmueble denominado equipamiento de una superficie de 784,42 m2 por un periodo de cuatro años.	07,06,2016
1289	Otorgar primera patente definitiva del giro Restaurante, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sra. Amanda Gabriela Ibáñez Ortiz Rut N° 11.335.249-3, local ubicado en calle Victoria N° 453, segundo piso, comuna de Cauquenes.	07,06,2016
1290	Modificación presupuestaria Municipal N° 10/2016 por un aumento de ingresos de $44.156.480, un aumento de gastos de $47.156.480 y una disminución de gastos de $3.000.000.-	07,06,2016
1291	Aprobar término anticipado del comodato vigente del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Los Tiernecitos" en el sector Barrio Estación de la comuna de Cauquenes con la a la Fundación INTEGRA.	07,06,2016
1292	Se presentaron las "Estrategias Ambientales de la Comuna de Cauquenes". Lo anterior para obtener la Certificación Ambiental Nivel Básico de la SEREMI de Medio Ambiente.	07,06,2016
1293	Modificación al Artículo 15 de la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales, en el sentido de considerar los gastos desde la fecha que lo señale el Acuerdo de Concejo Municipal	14,06,2016

1294	Plan de Trabajo acorde a Dictamen N° 8600 de la Contraloría general de la República	14,06,2016
1295	Subvención municipal a la Junta De Vecinos Villa Alto Porongo Rut N° 65.009.684-3 por un monto de $2.350.000 necesarios para costear los gastos de pasaporte y pasajes de ida y regreso de una pareja de cuecas que viajaran a la ciudad de Miami Estados Unidos a participar en III Campeonato Internacional de Cueca.	14,06,2016
1296	Subvención municipal al Concejo Vecinal de Desarrollo de Barrio Rosita O'Higgins Rut N° 65.112.249-K por un monto de $650.000 necesario para solventar en parte los costos de traslado a Escocia de la Srta. Fernanda Castillo Amigo quien ha sido seleccionada para representar a Chile en Homeless World Cup Glasgow.	14,06,2016
1297	Solicitud de anticipo de Subvención por un monto de $6.171.100 para cancelación de bono de retiro Ley Nº20.822 a la Sra. Josefina de las Mercedes Martínez Barrueto	21,06,2016
1298	Subvención municipal al Club de Diabéticos Gotita de Dulzura, Rut N° 65.120.746-0 por un monto de $ 800.000, necesarios para adquisición de máquinas de toma de glicemia y cintas para toma de glicemia para veinte socios. Lo anterior, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria y la Organización beneficiada presente su proyecto en la Secretaria Comunal de Planificación,	21,06,2016
1299	Costos de operación y mantención conservación gimnasio fiscal Silvio Ruíz Urrutia	21,06,2016
1300	Costos de operación y mantención conservación CENTRO COMUNITARIO BARRIO ESTACION	21,06,2016
1301	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Acuerdo de Concejo Municipal N°1201 de fecha 01.03.2016 en que acordó aprobar entregar en comodato el inmueble denominado equipamiento ubicado al costado de la Multicancha al Comité de Adelanto Vecinal Villa Bicentenario por un periodo de cuatro años.	21,06,2016
1302	Entregar en comodato el inmueble denominado equipamiento ubicado al costado de la Multicancha al Comité de Adelanto Vecinal Villa Bicentenario por un periodo de cinco años	21,06,2016
1303	Acta Sesión Ordinaria N° 124 del 03 de Mayo de 2016	05,07,2016
1304	Realización de licitación pública para contratar asesoría técnica para cuentas corrientes de la Municipalidad de Cauquenes	05,07,2016
1305	Autorización para exención del pago de derechos de ocupación de vía pública para la ejecución del Proyecto "Habilitación Paseo Semi Peatonal calle Balmaceda".	05,07,2016
1306	Modificación presupuestaria Municipal N° 11/2016 por un aumento y disminución de gastos de $36.780.000.-	05,07,2016
1307	Subvención municipal año 2016 a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, Cauquenes, Rut N° 81.496.800-6 por un monto de $1.000.000 necesarios para movilización y/o combustible, alimentación, insumos básicos: agua luz y recurso humano.	05,07,2016
1308	Subvención municipal año 2016 a la Junta de Vecinos N° 11-1 Retulemu, Rut N° 65.159.530-4 por un monto de $1.000.000 necesarios gastos operaciones y otros.	05,07,2016

1309	Subvención municipal año 2016 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de $500.000 necesarios para adquisición de implementación e indumentaria deportiva, alimentación y hospedaje e incentivo económico entrenador.	05,07,2016
1310	Subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de $10.000.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes	05,07,2016
1311	Subvención municipal año 2016 a la Corporación Nacional del Cáncer Filial Cauquenes, Rut N° 70.095.900-7 por un monto de $500.000 necesarios para petróleo ambulancia, bencina ambulancia, sueldo chofer, farmacia (pañales adultos, medicamentos que no estrega el hospital, Ensure), librería (art. de escritorio, fotocopias, archivadores, libro firmas, chofer, lápices correctores, cuadernos etc.), y repuestos ambulancias (neumáticos, cambio de aceite filtros, mantención cada cierto kilometraje).	05,07,2016
1312	Subvención municipal año 2016 a Voluntarias de Hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes Rut: 70.323.500-K por un monto de $500.000 necesarios para pañales adultos, pañales recién nacidos, papel higiénico, prestobarba, pasta dental, cepillo dental, toallas húmedas, endulzantes, azúcar, té, tazones, cucharas, champú, peinetas, cremas humectantes, toallas de mano para a navidad del enfermo hospitalizado	05,07,2016
1313	Subvención municipal año 2016 al Ropero del Hospitalizado Damas de Amarillo Rut 71.196.100-3 por un monto de $500.000 necesarios para adquisición de artículos de aseos, vestuario para recién nacidos y despacho de recetas médicas para los necesitados.	05,07,2016
1314	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1298 del 21 de junio de 2016 en que se aprobó subvención municipal al Club de Diabéticos Gotita de Dulzura, Rut N° 65.120.746-0 por un monto de $800.000, necesarios para adquisición de máquinas de toma de glicemia y cintas para toma de glicemia para veinte socios.	05,07,2016
1315	Subvención municipal al Club de Diabéticos Gotita de Dulzura, Rut N° 65.120.746-0 por un monto de $800.000, necesarios para adquisición de máquinas de toma de glicemia y cintas para toma de glicemia para veinte socios.	05,07,2016
1316	Contratación directa para Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes, con el Club de Deportes Independiente Cauquenes SADP, por un periodo de 12 meses.	12,07,2016
1317	Modificación presupuestaria N° 11 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos de$281.436.920, un aumento de gastos de $421.436.920 y una disminución de gastos de $140.000.000.-	12,07,2016
1318	Modificación presupuestaria N° 12 Municipal por un aumento y disminución de gastos de $14.839.921.-	12,07,2016
1319	subvención municipal a la Junta de Vecinos N°13-2 Los Conquistadores Rut N°65.435.580-0 por un monto de $500.000 necesarios para adquisición de implementación para talleres de malabarismo, batucada y zancos	12,07,2016
1320	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “Construcción Sede Social Las Maquinas Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016

1321	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “Construcción Canil Municipal Comuna Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016
1322	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “Construcción Sede Social Villa Don Rafael Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016
1323	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Los Robles Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016
1324	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “Construcción Sede Social La Patagua Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016
1325	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Barrio Estación Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016
1326	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Los Acacios Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2016	12,07,2016
1327	Subvención municipal por el mes de julio y Agosto del 2016 al Club Deportivo independiente de Cauquenes Rut N° 70.913.300-4 por un monto de $3.500.000 necesarios para mantención de sede social ubicada en Antonio Varas N° 150, gastos operacionales y otros.	12,07,2016
1328	Renovación de Patentes de Alcoholes	12,07,2016
1329	Caducar Patentes de Alcoholes	12,07,2016
1330	Beca Municipal Especial a: María Fernanda Vallejos Monrroi, Pamela Andrea Cisterna Yáñez y Constanza Javiera Chamorro Mora	12,07,2016
1331	Dejar sin efecto Certificado N° 1316 de Concejo Municipal en que se aprobó contratación directa para Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes, con el Club de Deportes Independiente Cauquenes SADP, por un periodo de 12 meses.	
1332	Contratación directa para Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes, con el Club de Deportes Independiente Cauquenes SADP, Rut N° 76.582.583-7 por un periodo de 12 meses.	
1333	Modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal	19,07,2016
1334	Entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.	19,07,2016
1335	Entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años.	19,07,2016

1336	Renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.	19,07,2016
1337	Subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de $500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos	19,07,2016
1338	Aprobación de las siguientes Actas Sesiones Ordinarias: N° 126 del 17.05.2016, N° 127 del 07.06.2016, N° 128 del 14.06.2016, N° 131 del 12.07.2016, N° 132 del 19.07.2016	02,08,2016
1339	Renovación patente de alcoholes rol N° 400591 del contribuyente Inversiones Petermann S.P.A.	02,08,2016
1340	Cambio de domicilio de la patente de Minimercado Rol N° 400538 a nombre de la sociedad Italiana Ltda. Rut N° 76.610.928-4 de domicilio antiguo Catedral 337-B a nuevo domicilio Catedral N° 200	02,08,2016
1341	Aprobación Fondo de Desarrollo Vecinal 2016	02,08,2016
1342	Entregar en Comodato el inmueble denominado Casa para el Adulto Mayor ubicado en calle Pérez esquina O´Higgins a la "Unión Comunal Adulto Mayor Vida Nueva" y "Unión Comunal Adulto Mayor" por un periodo de cuatro años	02,08,2016
1343	Modificar dependencia técnica y administrativa del Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios 2016 comuna de Cauquenes, pasando de la Dirección de Operaciones a Administración Municipal.	02,08,2016
1344	Adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código bip 30.190.622-0 "Mejoramiento y Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional De Desarrollo Regional (F.N.D.R.) año 2017 del Gobierno Regional del Maule	02,08,2016
1345	Subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-4 Población Bellavista Rut N° 65.187.670-2 por un monto de $1.000.000 necesarios para arreglo de áreas verdes, instalación de bancas, arreglo de paradero para tomar locomoción colectiva e instalación de un letrero al ingreso de la población con su respectivo nombre.	02,08,2016
1346	Subvención municipal a la Junta de Vecinos N°11-2 Villa Los Poetas Rut N° 65.155.190-0 por un monto de $700.000 necesarios para reparación de la Sede Social, compra de materiales y mano de obra.	02,08,2016
1347	Entregar terreno en Cementerio Municipal a la Asociación de Asistentes de la Educación Cauquenes con la finalidad de construir Mausoleo para sus socios.	02,08,2016
1348	Modificación presupuestaria N° 12 Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de $ 509.027.026.-	02,08,2016
1349	Aprobación de las siguientes Actas Sesiones Ordinarias: N° 130 del 05.07.2016 y N° 133 del 02.08.2016	09,08,2016
1350	Cambio de domicilio de la patente de Minimercado Rol N° 400036 a nombre de Marcela Segovia Castro Rut N° 13.495.232-6 de domicilio antiguo Antonio Varas N° 1068 a nuevo domicilio Avda. Dr. Meza N° 1859 Comuna de Cauquenes.	09,08,2016
1351	Conciliación de fecha 02 de Agosto de 2016, celebrado en causa Rol O-14-2016, sobre Acción de Despido Injustificado y cobro de prestaciones, caratulada "Faúndez con Ilustre Municipalidad de Cauquenes"	09,08,2016

1352	Modificación presupuestaria N° 1 Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de Ingresos y Gastos de $128.500.000.-	09,08,2016
1353	Modificación presupuestaria Municipal N° 13/2016 por un aumento y disminución de gastos de $39.401.892, en la que se incluye un aumento en la cuenta Para Personas Sub Programa Plan Asistencial código 215-22-01-001 por un monto de $13.651.892 y Programa de Apoyo Servicios Menores año 2016 código 215-31-02-999-002 por un monto de $6.850.000.-	09,08,2016
1354	Modificación del "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2016 Municipalidad de Cauquenes" aumentando el presupuesto en un monto de $6.850.000, con el que se generaran tres nuevos puestos de trabajo para los meses de Agosto a Diciembre y un nuevo puesto de trabajo para los meses Septiembre a Diciembre año 2016.	09,08,2016
1355	Autorización a Sra. Gladys Cofre Barrueto Rut N° 10.003.362-3 para instalación y funcionamiento de kiosco con venta de alimentos en calle Catedral N° 250 Cauquenes.	09,08,2016
1356	Dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 1346 de fecha 02 de Agosto de 2016 en que se acordó aprobar subvención municipal a la Junta de Vecinos N°11-2 Villa Los Poetas Rut N° 65.155.190-0 por un monto de $700.000 necesarios para reparación de la Sede Social, compra de materiales y mano de obra.	10,08,2016
1357	Subvención municipal Al Club de Adulto Mayor Los Poetas de Porongo Rut N° 65.072.840-8 por un monto de $700.000 necesarios compra de materiales y mano de obra para reparación de la Sede de dicho Club.	10,08,2016
1358	Actas Extraordinarias: N° 62 del 21 de Marzo de 2016, N° 63 del 07 de Abril de 2016 y N° 67 del 10 de Agosto de 2016.	12,08,2016
1359	Modificación presupuestaria Municipal N°14/2016 por un aumento y disminución de gastos de $54.000.000.-	12,08,2016
1360	Contratación directa con la Sociedad de Transporte y Arriendo de Maquinarias Muñoz y Márquez Ltda., para el Desarme, Traslado e Instalación de Módulos y Demolición de Pabellón existente de la Ex Escuela N° 1 Cauquenes	12,08,2016
1361	Aporte económico al Sr. Patricio Eduardo Cancino Torres por un monto de $792.569 necesarios para cambio de cavidad transtibial con resina y cambio de suspensión elástica de uretano de su prótesis de pierna.	12,08,2016
1362	Aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de $270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca. Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario	16,08,2016
1363	Instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.	16,08,2016
1364	Instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.	16,08,2016

1365	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1332 de fecha 18 de Julio de 2016 en que se acordó aprobar contratación directa para Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes, con el Club de Deportes Independiente Cauquenes SADP, Rut N° 76.582.583-7 por un periodo de 12 meses.	19,08,2016
1366	Contratación directa para Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes, al Sr. Jorge Aguilera Moya R.U.T. Nº 7.218.905-1, por un valor mensual de $2.500.000, quien cobrará el valor de estacionamiento a la comunidad de acuerdo a la Ordenanza Municipal por un periodo de seis meses.	19,08,2016
1367	ACTAS ORDINARIAS: N° 101 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, N° 102 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, N° 104 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2015, N° 113 DEL 08 DE ENERO DE 2016, N° 114 DEL 12 DE ENERO DE 2016, N° 115 DEL 05 DE FEBRERO DE 2016, N° 118 DEL 01 DE MARZO DE 2016, N° 120 DEL 15 DE MARZO DE 2016, N° 122 DEL 12 DE ABRIL DE 2016, N° 123 DEL 19 DE ABRIL DE 2016, N° 125 DEL 10 DE MAYO DE 2016, N° 129 DEL 21 DE JUNIO DE 2016, N° 134 DEL 09 DE AGOSTO DE 2016 Y N° 135 DEL 21 DE AGOSTO DE 2016.	06,09,2016
1368	Entregar en comodato la cancha ubicada dentro de la Villa Los Libertadores a la Junta de vecinos Villa Los Libertadores por un periodo de cuatro años.	06,09,2016
1369	Entregar en comodato el inmueble denominado sede social ubicada en Pasaje Cuatro Villa las Brisas al Comité de Adelanto Vecinal Las Brisas de Cauquenes por un periodo de cuatro años.	06,09,2016
1370	Entregar en comodato terreno de una superficie de 802,00m2 ubicado en Calle Colegio con Calle Bulnes Sector de Pocillas por un periodo de cuatro años al Multitaller Femenino nuestra Sra. del Perpetuo Socorro y Club de Adulto Mayor Fraterno de Pocillas.	06,09,2016
1371	Renovar comodato del inmueble denominado sede social ubicada en calle las Delicias de la Población Augusto Pinochet Barrio Estación al Club de Adulto Mayor Santa Edita por un periodo de cuatro años.	06,09,2016
1372	Otorgar patente definitiva para el giro de Restaurante con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de Angelita Cofre Romero Rut N° 11.458.882-2, ubicado en calle Errazuriz local 24 Comuna de Cauquenes.	06,09,2016
1373	Cambio de domicilio de la patente de Minimercado Rol N° 400016 a nombre de Gisella Alejandra Torres Meza Rut N° 12.546.139-5 de domicilio antiguo Avenida Luis Manríquez N° 2527 a nuevo domicilio Avenida Luis Manríquez N° 2517 Comuna de Cauquenes.	06,09,2016
1374	Aprobar modificación presupuestaria municipal N° 15/2016 por un aumento y disminución de gastos de $5.400.000.-	06,09,2016
1375	Cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.	06,09,2016
1376	Beca especial a la Srta. Karolain Nathalia Valenzuela Leal Rut N° 19.767.017-7 estudiante de Psicología en la Universidad de Talca.	06,09,2016

1377	Aprobar subvención municipal a la Fundación Protectora Canina Gea Rut N° 65.055.629-1 por un monto de $2.286.000, necesarios para la compra de alimentos, pago del cuidador, como también la compra de medicamentos y pago de tratamientos de los perros.	06,09,2016
1378	Donación de camión aljibe Volkswagen 14.150 patente SV 55-54 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, quienes asumirán la gestión de reparaciones para dejarlo en funcionamiento	06,09,2016
1379	Aporte social al Sr. Gerardo Enrique Torres Torres Rut 15.915.760-1 por un monto de $1.335.800 necesarios para operación de rodilla derecha.	06,09,2016
1380	Intención de cancelar deuda por concepto de Bono SAE a los profesores, en el caso que ello existiera, solicitando para ese fin un anticipo de subvención por el monto correspondiente, siempre y cuando ello proceda legalmente.	06,09,2016
1381	Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.	13,09,2016
1382	Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017	13,09,2016
1383	Aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de $49.591.000.	13,09,2016
1384	Adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los $0 a los $175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.	13,09,2016
1385	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.	13,09,2016
1386	Cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.	13,09,2016
1387	Modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de $92.163.757.-	13,09,2016
1388	Modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de $290.873.257.-	13,09,2016
1389	Subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de $355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016	13,09,2016

1390	Modificación presupuestaria Salud por un aumento y disminución de ingresos de $16.134.601.-	20,09,2016
1391	Modificación presupuestaria municipal N°17/2016 por un aumento y disminución de gastos de $7.000.000.-	20,09,2016
1392	Subvención municipal a la Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación, Rut N° 65.079.562-8 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de sillas, estufa, ventiladores, pintura, utensilios de cocina y vajilla.	20,09,2016
1393	Subvención municipal a la Parroquia Jesús Obrero, Rut N° 70.788.000-7 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de equipos de amplificación (micrófonos, parlantes, mesa de sonido, etc.), ventilación y otros, para el mejor desarrollo de los cultos y actividades.	20,09,2016
1394	Subvención municipal a la Iglesia Cristo Tu Única Esperanza, Rut N° 65.493.610-2 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de equipos de amplificación e instrumentos como: Equipo de bajo, equipo de sonido inalámbrico, micrófonos, pedestales, guitarra, mobiliario: cortinaje, pintura, luminaria.	20,09,2016
1395	Subvención municipal a la Iglesia Pentecostal de Chile, Rut N° 65.312.390-6 por un monto de $1.000.000, necesarios para iniciar obras de remodelación del templo central ubicado en Población José Toribio Merino, Calle Hernán Concha N° 38.	20,09,2016
1396	Subvención municipal a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, Rut N°70.560.700-1 por un monto de $1.000.000, necesarios para remodelación y mejoramientos de los servicios higiénicos de la iglesia y todos los materiales de construcción que ello conlleve.	20,09,2016
1397	Subvención municipal a la Corp. Evangélica Las Asambleas de Dios de Chile, Rut N°70.019.800-6 por un monto de $1.000.000, necesarios para realizar mejoras en el sistema de amplificación y sonido de la iglesia.	20,09,2016
1398	subvención municipal a la Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaíso, Rut N° 65.054.594-K por un monto de $1.000.000, necesarios para terminar cocina; poner piso cerámico, forrar, encielar, cambio de dos puertas, dos ventanas de aluminio, adquisición de un fogón, dos fondos de aluminio; arreglo de la entrada a la iglesia y adquisición de sillas para el templo	20,09,2016
1399	Subvención municipal a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut N° 70.589.900-2 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de materiales de construcción para continuar la edificación del Templo ubicado en calle Pérez entre Chacabuco y O'Higgins.	20,09,2016
1400	Subvención municipal a la Convención Evangélica Bautista de Chile, Rut N° 70.047.300-7 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de materiales de construcción tales como ladrillos, cemento, fierros para cadena, ripio, arena para construir muro perimetral en la propiedad de Antonio Varas 698.	20,09,2016
1401	Subvención municipal a la Primera Iglesia Metodista Pentecostal Jotabeche 40, Rut N° 65.047.709-K por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de equipo de sonido e imagen (mezcladora, data, amplificador de potencia, dos bafles y micrófonos), Mobiliario (sillas, cubrepiso, escritorio).	20,09,2016

1402	Subvención municipal al Club de Huasos Quella, Rut N° 65.602.490-9 por un monto de $2.000.000 necesarios para realización de Rodeo Oficial del Club de Rodeo y Huasos Quella que se efectuó los días 17 y 18 de Septiembre de 2016.	20,09,2016
1403	Adjudicación y posterior contratación de "Asesoría Técnica Educativa para la realización de Academia Deportiva de Fútbol en establecimientos Educaciones Urbanos de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" al proponente PEREKE TROY LIMITADA Rut 76.196.994-3 por un monto o calor total que asciende a los $24.500.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 65 días corridos a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva.	20,09,2016
1404	Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 13 de Septiembre de 2016	04,10,2016
1405	dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1402 del 20 de Septiembre de 2016 en que se acordó aprobar subvención municipal al Club de Huasos Quella, Rut N° 65.602.490-9 por un monto de $2.000.000 necesarios para realización de Rodeo Oficial del Club de Rodeo y Huasos Quella que se efectuó los días 17 y 18 de Septiembre de 2016	04/10/2016
1406	Modificación presupuestaria N° 02 Cementerio Municipal por un aumento y disminución de ingresos de $39.392.731.-	04/10/2016
1407	Modificación presupuestaria municipal N° 18/2016 por un aumento y disminución de gastos de $21.500.000.-	04/10/2016
1408	Modificación presupuestaria Educación N° 15 Subvención General por una disminución de ingresos y gastos de $66.567.869.-	04/10/2016
1409	Otorgar comodato de parte del terreno municipal del sector Name de una superficie de 808m2 al Comité de Agua Name Sur por un periodo de cuatro años.-	04.10.2016
1410	Modificación de Objetivo de Administración Municipal "Regularizar el Funcionamiento Feria Población Cauquenes" en término de extender el periodo de cumplimiento a Diciembre 2016.	04.10.2016
1411	Modificación de Objetivo Institucional que considera la eliminación del Objetivo Específico "Modificar Reglamento Interno de Funciones".	04.10.2016
1412	Acta Sesión Extraordinaria N°68 del 12 de Agosto de 2016 y N° 69 del 19 de Agosto de 2016.	07.10.2016
1413	Subvención municipal a la Junta de Vecinos Los Acacios por un monto de $1.000.000	11,10,2016
1414	Aprobar donación de 9m2 de terreno Rol N° 490-116 de Doña Miryam Adriana Yáñez Yáñez a la I. Municipalidad de Cauquenes para ser usado exclusivamente en la construcción de un pozo profundo para el sector de Culenco.	11.10.2016
1415	Donación de 9m2 de terreno Rol N° 528-44 de Don José Renan Aravena Landeros a la I. Municipalidad de Cauquenes para ser usado exclusivamente en la construcción de un pozo profundo para el sector de Tres Esquinas.	11/10/2016
1416	Se dieron a conocer los proyectos que fueron postulados al programa de pavimentación participativa 26° llamado de acuerdo al siguiente detalle: a. Proyecto de Pavimentación Calle Diego de Almagro b. Proyecto de Pavimentación Calle Los Castaños	11,10,2016

1417	Beca Especial a Sebastián Osvaldo Herrera Cancino Rut N° 19.938.865-7, estudiante de Pedagogía en Educación Física en Universidad Autónoma de Chile.	11/10/2016
1418	Modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de $57.000.000.-	11,10,2016
1419	Acta Sesión Ordinaria N° 138 del 20 de Septiembre de 2016 y N° 139 del 04 de Octubre de 2016.-	18,10,2016
1420	Modificación presupuestaria Municipal N° 19/2016 por un aumento y disminución de gastos de $3.900.000.	18
1421	Licitación pública "Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios relacionados al giro bancario para la Municipalidad de Cauquenes", para un plazo de contratación de seis años.	18,10,2016
1422	Dejar sin efecto Certificado N° 1409 de fecha 04 de Octubre 2016 en que se acordó aprobar otorgar comodato de parte del terreno municipal del sector Name de una superficie de 808m2 al Comité de Agua Name Sur por un periodo de cuatro años.-	18,10,2016
1423	Otorgar comodato de parte del terreno municipal del sector Name de una superficie de 808m2 al Comité de Agua Name Sur por un periodo de treinta años.-	18,10,2016
1424	Otorgar comodato Sala de Acondicionamiento Físico ubicada al interior del Gimnasio Barrio Estación al Club Deportivo Potencia Muscular Cauquenes por un periodo de cuatro años.	18,10,2016
1425	Cláusula modificatoria transitoria, valida solo para el segundo semestre del año 2016, la que consta en cambiar el plazo de Renovación de la Becas, en donde el beneficiario deberá presentar el Certificado de Alumno Regular del Segundo Semestre año 2016, se destaca que el beneficio les será otorgado considerando la fecha en que presento la documentación pertinente, no siendo retroactivo.	18,10,2016
1426	Dejar sin efecto el Certificado N° 1411 de fecha 04.10.2016 en que se acordó aprobar modificación de Objetivo Institucional que considera la eliminación del Objetivo Específico "Modificar Reglamento Interno de Funciones".	18,10,2016
1427	Modificaciones a los Objetivos Institucionales año 2016	18,10,2016
1428	Modificación presupuestaria Educación N° 17 Presupuesto Programa Integración Escolar por un de ingresos y gastos de $48.271.105.-	18/10/2016
1429	Modificación presupuestaria Educación N° 18 Presupuesto Subvención General por un de ingresos y gastos de $30.545.219.-	18/10/2016
1430	Modificación presupuestaria Municipal N°20/2016 por un aumento y disminución de gastos de $7.000.000.-	25/10/2016
1431	Subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto de $500.000 necesarios para costear viaje por motivo de participación en Campeonato Nacional Escolar de Cueca en la ciudad de Iquique entre los días 3 y 6 de noviembre de 2016.	25/10/2016
1432	Subvención municipal a la Iglesia Presbiteriana Fundamentalista Bíblica El Redentor, Cauquenes, por un monto de $1.000.000 necesarios para terminaciones de templo ubicado en Manuel Rodríguez N° 19, Cauquenes (estuco interior, puerta principal, ventanas, cerámica, pintura).	25/10/2016

1433	Subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N° 71.521.400-8, por un monto de $1.250.000 necesarios para la materialización de la celebración de la Semana del Niño, actividad que involucra a todos los colegios de enseñanza básica de la comuna.	25/10/2016
1434	Subvención municipal al Multitaller Artesanal Porvenir, Rut N° 65.066.047-4, por un monto de $700.000 necesarios para la adquisición de 15 toldos para los integrantes de la agrupación.	25/10/2016
1435	MODIFICACION AL INSIUSO 2° EL ARTICULO 30 DEL TEXTO Refundido de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, aprobada por Decreto Exento N° 3588 del 30.10.2007, en el sentido que "el valor será de 0.0066 UTM, por cada 20 minutos"	25/10/2016
1436	Dejar sin efecto Decreto Exento N°113 de fecha 11 de Enero de 2012, el que modifica el inciso 2° del Artículo 30 del Texto refundido de la Ordenanza de derechos Municipales por Concesiones, permisos y Servicios, en el que se fijaba el valor de 0,0066 U.T.M. por cada media hora.	25/10/2016
1437	Contratación directa del servicio de cuentas corrientes por un periodo máximo de seis meses a contar del 16 de noviembre de 2016 con Banco Estado de Chile. Lo anterior considerado que el servicio de cuentas corrientes que mantiene la municipalidad con Banco Estado tiene fecha de término el 15 de noviembre de 2016, y que los plazos del proceso de licitación del servicio y posterior contratación no son suficientes para que el municipio pueda contar con el proceso resuelto a la fecha del término del contrato.	25/10/2016
1438	Acta Sesión ordinaria N° 140 del 11 de Octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza: Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana. Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de $57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.	08/11/2016
1439	Modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de $63.081.790.-	08/11/2016
1440	Entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal , por un periodo de cuatro años.	08/11/2016
1441	Dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 1393 de fecha 20 de septiembre de 2016 en que se aprobó subvención municipal a la Parroquia Jesús Obrero, Rut N° 70.788.000-7 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de equipos de amplificación (micrófonos, parlantes, mesa de sonido, etc.), ventilación y otros, para el mejor desarrollo de los cultos y actividades. Lo anterior en consideración a lo indicado por el Secretario Comunal de Planificación en Memo N° 426 del 11.11.2016.	15/11/2016
1442	Subvención municipal a la Iglesia Evangélica Apostólica Pentecostal, Rut N° 70.688.009-7 por un monto de $1.000.000, necesarios para adquisición de equipos de amplificación (micrófonos, parlantes, mesa de sonido, etc.), ventilación y otros, para el mejor desarrollo de los cultos y actividades.	15/11/2016

1443	Subvención municipal a la Fundación Protectora Canina Gea Rut N° 65.055.629-1 por un monto de $2.714.000, necesarios para la compra de alimentos, cancelación de veterinario, sueldo e imposiciones cuidador y varios (útiles de aseo, mantención de cierros).	15/11/2016
1444	Reglamento de Sala del Concejo Municipal de la Comuna de Cauquenes.	15/11/2016
1445	Subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, Rut 73.867.700-5, por un monto de $1.800.000 necesarios para realización de Jornada de Esparcimiento y Camaradería dirigida a todos los Funcionarios Municipales el día viernes 18 de Noviembre de 2016.	15/11/2016
1446	Modificación presupuestaria municipal N° 21/2016 por un aumento de gastos de $107.729.467, financiado con una disminución de gastos de $97.729.467 y un aumento de ingresos de $10.000.000.-	15/11/2016
1447	Modificación presupuestaria N°19 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento y disminución de gastos de $11.000.000.-	17/11/2016
1448	Modificación presupuestaria N°20 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $5.000.000.-	17/11/2016
1449	Presupuesto Municipal 2017	17/11/2016
1450	Asignaciones Especiales Transitorias conforma al Art. 45 de la Ley 19.378 del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2017	22/11/2016
1451	Modificación presupuestaria N° 21 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $33.500.000.	22/11/2016
1452	Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal / P.A.D.E.M. 2017.	22/11/2016
1453	Contratación Directa para ejecución del Proyecto “Desarme, Retiro, Traslado y Acondicionamiento de Salas Modulares de Ex Liceo Antonio Varas a diversos Establecimientos Educacionales Municipales Cauquenes” con la Empresa TRASMAQ MYM LTDA., por un monto de $54.480.582. Lo anterior en consideración a la urgencia señalada en Oficio 2864 del 22 de Noviembre de 2016 del Jefe (s) Departamento de Educación.	22/11/2016
1454	Modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de $199.806.364.	30/11/2016
1455	Realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses	30/11/2016
1456	Subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de $4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.	30/11/2016

Resumen de acuerdos año 2016 Concejo Municipal 2016-2020		
1	Que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas se lleven a cabo las reuniones Ordinarias de Concejo en el Salón Municipal.	06,12,2016
2	Acta de Instalación Concejo Municipal 2016-2020 de fecha 06 de diciembre de 2016	13,12,2016
3	Dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M.	13,12,2016

4	Entregar los siguientes medios de apoyo a los Concejales Periodo 2016-2020: Celular, Notebook, Paleta para vehículo, Casaca, Tarjeta de presentación y Credencial de identificación.	13,12,2016
5	Renovación y pago retroactivo de Beca Municipal de la Srta. María Francisca Sepúlveda Leiva y Srta. Carolina Belén Sepúlveda Leiva.	13,12,2016
6	Donación de 16m2 de terreno Rol N° 528-77 de Doña Mercedes Cleminda Soto Soto a la I. Municipalidad de Cauquenes para ser usado exclusivamente en la construcción de un pozo profundo para el sector de Sandoval.	13,12,2016
7	Nombrar el camino al Cementerio en la Localidad de Sauzal "Luis Manzano", y cambio de nombre del puente El Membrillo por José Elías Vásquez y el puente frente al cienago de Name por Julio Cesar Urrutia, ambos de la localidad de Name.	13,12,2016
8	Donación de 16m2 de terreno Rol N° 526-63 de Doña Lucinda del Carmen Pereira Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes para ser usado exclusivamente en la construcción de un pozo profundo para el sector de Tres Esquinas camino a Mangarral.	13,12,2016
9	Complementar Certificado de Acuerdo N° 1347 de fecha 2 de Agosto de 2016 del Concejo Municipal en el siguiente tenor: "la donación de un terreno de 14 metros en total, ubicado en calle Circunvalación Norte con intersección de circunvalación Nor-Oriente, sector Parque del Cementerio General de Cauquenes, a realizarse a favor de la Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Cauquenes "AFUNADPA"".	13,12,2016
10	Modificación presupuestaria N° 4 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de $45.216.088.-	13,12,2016
11	Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.	20,12,2016
12	Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.	20,12,2016
13	Otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes	20,12,2016
14	Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de $152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.	20,12,2016
15	Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de $153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.	20,12,2016
16	Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de $293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.	20,12,2016
17	Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de $14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.	20,12,2016
18	Programación de Salud para el año 2017.	20,12,2016
19	Aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad. Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo	20,12,2016

	Zapata.	
20	Acta Sesión Ordinaria Nº 02 del 20 de diciembre de 2016.	27,12,2016
21	Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2017.	27,12,2016
22	Propuesta de Actualización Reglamento Municipal de Incentivos Ley Nº 19.803, con sus modificaciones.	27,12,2016
23	Traslado de la patente de Minimercado Rol 400225, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de Cristian Mauricio Luna Letelier desde Yungay Nº997 a Monseñor Enrique Alvear Nº306 ambos de la comuna de Cauquenes.	27,12,2016
24	Funciones del Personal a Honorarios Año 2017	27,12,2016
25	Proyecto de Consultoría: "Asesoría en Formulación, Diseño y Presentación de Iniciativas de Inversión Publicas año 2017 para la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto de $39.960.000 con una duración de 12 meses, el que contempla la contratación de dos profesionales Ingeniero constructor e ingeniero Comercial.	27,12,2016
26	Adjudicación y posterior contratación de licitación "Contratación Servicios ATE Escuelas de Verano 2017 Cauquenes" con PEREKE TROY LIMITADA Rut Nº 76.196.994-3 por un monto o valor total que asciende a los $57.300.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 58 días corridos a partir de la fecha del decreto que aprueba el contrato respectivo.	27,12,2016
27	Modificación presupuestaria Municipal Nº23/2016 por un aumento de ingresos y gastos de $18.080.447.-	27,12,2016
28	Modificación presupuestaria Educación Nº 22 Subvención General por un aumento de ingresos de $445.992.849, un aumento de gastos $666.354.707 y una disminución de gastos de $220.361.858.-	27,12,2016
29	Modificación presupuestaria Educación Nº 23 Subvención Escolar Preferencial por un aumento y disminución de gastos de $54.600.000.-	27,12,2016
30	Modificación presupuestaria Educación Nº 24 Subvención Programa Integración Escolar por un aumento y disminución de gastos de $15.750.292.-	27,12,2016
31	Convenio suscritos correspondientes a la asignación de desempeño Colectivo 2016 (ADECO) de los establecimientos Liceo Claudina Urrutia y Escuela Artística Barrio Estación.	27,12,2016
32	Modificación presupuestaria Nº 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de $55.800.000.-	27,12,2016
33	Segunda y última Prórroga del Convenio de Suministro "Toma de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular APS".	27,12,2016
34	Modificación presupuestaria Nº 3 Cementerio por un aumento y disminución de ingresos de $5.000.000 y un aumento y disminución de gastos de $200.000.-	27,12,2016
35	Aumento de plazo hasta el mes de noviembre 2016 de la Meta de Gestión del Cementerio Municipal año 2016: renovar dios equipos computacionales del Cementerio Municipal.	27,12,2016
36	Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2017.	27,12,2016
37	Subvención al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones Rut Nº 65.113.501-K por un monto de $9.800.000, necesarios para alimentación, escenario, amplificación, colaciones competidores y delegación oficial, agua, te, café y cena oficial del Vº Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza representativa "Vendimia de Oro" a realizarse entre los días 24 y 29 de enero de 2017.	27,12,2016

Durante el año 2016 se realizaron 33 Sesiones Ordinarias y 14 Sesiones Extraordinarias en la que se tomaron 312 acuerdos por el Concejo Municipal, periodo 2012- 2016 y 03 Sesiones Ordinarias en la que se tomaron 37 acuerdos por el Concejo Municipal, periodo 2016-2020 dentro de ellos:

- 11 Aportes Municipales Sociales
- 56 Subvenciones Municipales
- 23 Comodatos Con Organizaciones De La Comuna
- 2 Convenios
- 5 Tratos Directos
- 5 Patentes Comerciales
- 8 Adjudicaciones
- 6 Programas De Empleo
- 10 Compromisos Para Costos De Operación Y Mantención Diferentes Proyectos, Entre Otros

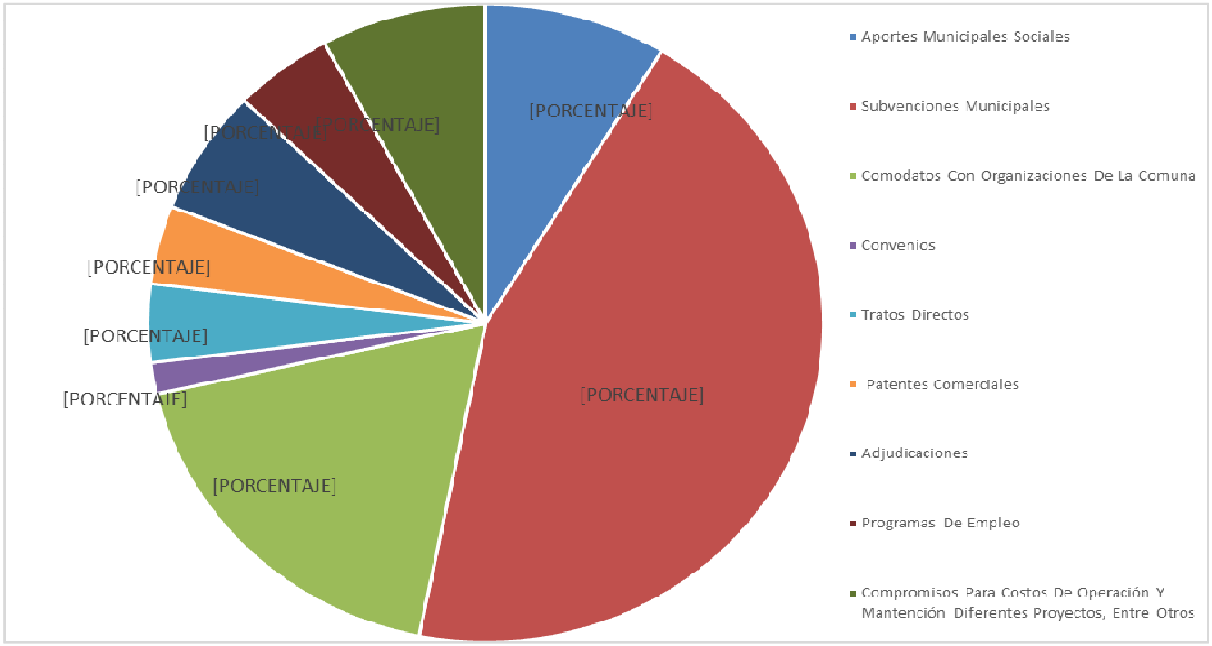

7.2.1 CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Se completó el periodo de duración del Consejo Comunal de Organizaciones 2012-2016.
- Se realizó el llamado a los representantes de Organizaciones de la Comuna, para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil por un periodo de 4 años, llamando a las Organizaciones que contaban con personalidad jurídica, tanto Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Asociaciones Gremiales, Asociaciones Sindicales y Organizaciones Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.
- Se publicó la invitación en todos los recintos Administrador por el Municipio, de educación, Cementerios administrador por el Municipio y Recintos de Salud y sitio web municipal.

7.2.2 OTRAS TAREAS IMPORTANTES DESARROLLADAS POR EL ENCARGADO:

- Adquisiciones de Elementos para el cumplimiento del proceso de elecciones municipales 2016.
- Adquisiciones y Contratación de Servicios para el desarrollo de la Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal periodo 2016-2020 con alta participación de la Comunidad.

7.2.3 DISEÑOS:

- Diseño e instalación de Cartelería para llamado a elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Diseño de Tarjetas Imantadas para el Departamento de Protección Civil y Emergencia
- Diseño e instalación de Cartelería para elecciones municipales 2016
- Diseño de reconocimientos que fueron solicitados por el Señor Alcalde, tanto en Aniversario de la Comuna.
- Reconocimiento al Concejo Municipal periodo 2012-2016.
- Galvano de Juramento al Concejo Municipal Periodo 2016-2020
- Trabajo Desarrollo de Base de elementos audiovisuales de Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal periodo 2016-2020.

7.2.4 OFICINA OIRS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES:

- Atención e Ingreso de 02 Reclamos en el Libro de Reclamos y 1 Felicitación a personal que desarrolla funciones en el municipio.

7.2.5 UNIDAD DE PERSONALIDADES JURIDICAS MUNICIPALES:

La Unidad de Personalidades Jurídicas, gestionó ante el servicio de Registro Civil, Inscripciones y Modificaciones de las organizaciones que se señalan a continuación:

Asociaciones:

- Asociación de Futbol Amateur
- Asociación de criadores de caballo de Cauquenes
- Asociación Provincial de Profesores de Cauquenes
- Agrupación de Tejedoras de Cauquenes
- Asociación de Rodeo Chileno
- Asociación de Rodeo y Clubes de Huasos de Cauquenes

Agrupaciones:

- Agrupación por los derechos de la Salud
- Agrupación Cultural Pelusas
- Agrupación de comerciantes Mana

Clubes Deportivos:

- Academia de Cueca Futuros Campeones
- Club Deportivo de Montaña de Cauquenes
- Club Deportivo Unión Santa Sofía
- Club Deportivo Aiquido de Cauquenes
- Club de Rayuela Los Maitenes
- Club Deportivo Liceo Claudina Urrutia
- Club Deportivo U. de Chile
- Club Deportivo Maximiliano Oviedo
- Club Deportivo Tricolor Bellavista
- Club Deportivo Social y Cultural los Cauques
- Club Deportivo Rosita O"Higgins
- Club Deportivo Caupolican
- Club de Rodeo Las Maquinas de Molco

- Club Deportivo y recreativo Atlético Estación
- Club Deportivo Escuela
- Club Deportivo Proyección F.C

Consejos de Desarrollo:

- Consejo de Desarrollo Consultorio General Urbano Poniente
- Consejo Vecinal del desarrollo del Barrio Rosita O'Higgins, Josu Toribio Merino y Montero comuna de Cauquenes

Comités de Adelanto Vecinal:

- Comité de Adelanto Vecinal las canchas y las Melozas
- Comité de Adelanto Vecinal la Gloria
- Comité de Adelanto Vecinal Bicentenario
- Comité de adelanto vecinal la Gloria
- Comité de Adelanto Vecinal las Brisas
- Comité de Adelanto Vecinal Las Margaritas
- Comité de Adelanto Vecinal La Posada

Clubes y Uniones de Adulto Mayor:

- Unión Comunal del Adulto Mayor
- Unión Comunal de Adulto Mayor Vida Nueva
- Club Adulto Mayor Esmeralda
- Club adulto mayor los clarines de tres esquinas
- Club adulto mayor sor teresita de los andes
- Club adulto mayor población Ávila
- Club Adulto Mayor Revivir
- Club Adulto Mayores los Robles de Pilén
- Club Adulto Mayor Santa Cecilia
- Club Adulto Mayor Altué
- Club Adulto Mayor Practicando la Amistad
- Club Adulto Mayor San Clemente
- Club Adulto Mayor nuestra Sra. Del Carmen
- Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado
- Club Adulto Mayor Cruz Roja de Cauquenes
- Club Adulto Mayor Divino Niño
- Club Adulto Mayor los Poetas de Porongo
- Club Adulto Mayor José Manso de Velasco
- Club Adulto Mayor Santa Sofía

Conjuntos Folklóricos:

- Centro Folklórico Pilen del Magisterio

- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones
- Conjunto Folklórico de Investigación Cantares de ayer

Centros Culturales:

- Centro Cultural Batucada los dragones rojos
- Centro Cultural los Cauques de Cauquenes

Comités Habitacionales:

- Comité Habitacional Pichihuedque
- Comité Habitacional y Social Futuro 2000
- Comité habitacional flores de la primavera
- Comité Habitacional Villa El Sol
- Comité Habitacional nuestra Sra. de las mercedes
- Comité Habitacional San Sebastián
- Comité Habitacional el Arenal
- Grupo Habitacional Nº 2 de Quella
- Comité Habitacional Capilla San Antonio de Capellanía
- Comité Habitacional Esperanza Joven
- Comité Habitacional casitas ampliadas
- Comité Habitacional Padre Hurtado
- Comité Habitacional Santa Alicia
- Comité Habitacional los Buenos Vecinos
- Comité Habitacional Bicentenario
- Comité Habitacional las Rezagadas de Cauquenes
- Comité Habitacional Los Lilios de Los Poetas
- Comité Habitacional José Toribio Merino
- Comité Habitacional Dr. Ceroni
- Comité Habitacional Villa Alto Cauquenes
- Comité Habitacional divino niño
- Comité Habitacional las Rocas del Maule

Centros de Padres y Apoderados:

- Unión Comunal de Centros de Padres y apoderados comuna de Cauquenes
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Blanco Encalada
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Barrio Estación
- Centro General de Padres Sala Cuna y Jardín Infantil Antonio Varas
- Centro General de Padres Jardín Infantil Bellavista
- Centro de Padres y Apoderados Jardín Ceci los Artesanos de Santa Sofía
- Centro General de Padres Escuela Adolfo Quiroz
- Centro General de Padres Jardín Infantil Lucerito de Esperanza
- Centro General de Padres Escuela Aníbal Pinto
- Centro General de Padres y Apoderados Escuela Manso de Velasco

- Centro General de Padres Jardín Infantil Semillita Pobl. Retulemu
- Centro General de Padres Escuela Horizonte

Comités de Agua:

- Comité de Agua Sandoval
- Comité de Agua Potable la Posada
- Comité de Agua Potable Tres Esquinas Sur
- Comité de Agua Potable Padre Hurtado
- Comité de Agua Potable de Quella
- Comité de Agua Potable Quinhue
- Comité de Agua Potable San Miguel
- Comité de Agua Monte Redondo

Grupos de Autoayuda:

- Grupo de autoayuda mujeres firmes miranda hacia el futuro
- Grupo de autoayuda crecer es renacer

Junta de Vecinos:

- Junta de Vecinos cancha de los Maquis
- Junta de Vecinos Tabolguen
- Junta de Vecinos las Trancas
- Junta de Vecinos las Palmeras
- Junta de Vecinos Población Cauquenes
- Junta de Vecinos cancha de los Maquis
- Junta de Vecinos Población Loyola
- Junta de Vecinos Pila del Rosario
- Junta de Vecinos Retupel
- Junta de Vecinos Unión Yungay
- Junta de Vecinos Lourdes
- Junta de Vecinos San Francisco
- Junta de Vecinos Coronel de Maule
- Junta de Vecinos Liucura
- Junta de Vecinos población Augusto Pinochet
- Junta de Vecinos Villas Los Poetas de Porongo
- Junta de Vecinos Villa San Sebastián
- Junta de Vecinos Nº 6 Antonio Varas
- Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins
- Junta de Vecinos Villa Adelaida
- Junta de Vecinos Villa Alto Porongo
- Junta de Vecinos Villa La Merced de la Esperanza
- Junta de Vecinos Tierras Amarillas

Multitalleres:

- Multitaller Femenino La Patagua
- Multitaller Femenino María Angélica Garrido
- Multitaller Femenino Artesanos el Esfuerzo
- Multitaller Agrupación Renacer
- Multitaller Femenino La Patagua de Pocillas
- Multitaller Femenino Las Hortensias de Porongo
- Multitaller Femenino Nuestra Sra. Del perpetuo Socorro
- Multitaller Luz de Esperanza
- Multitaller Femenino las damas del Tutuven
- Multitaller Femenino las Chicas del Bosque
- Multitaller Femenino Mujeres Emprendedoras de Pocillas
- Multitaller Femenino Ayelen
- Multitaller Femenino Las rosas
- Multitaller Femenino Las Parras de Bulnes
- Multitaller los 3 claveles y sus maripositas tejedoras
- Multitaller Femenino por un Futuro Mejor
- Multitaller Femenino Las Lilas
- Multitaller artesanal el porvenir
- Multitaller Femenino Villa las Mercedes
- Multitaller artesanas Javiera Carrera
- Multitaller tejiendo a telar
- Multitaller Femenino pérgola cementerio municipal
- Multitaller Luna Cálida

Otras categorías de organizaciones constituidas por la Municipalidad:

- Comité Agrícola Emprendedores de Cauquenes
- Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura
- Comité Agrícola Santa Sofía
- Comité de Emprendedores de Cauquenes
- Radio Club Provincial de Cauquenes

Organizaciones constituidas por otros servicios y Ministerios, y que han realizado el traspaso a través de la Municipalidad al Registro Civil, considerando lo establecido en la Ley 20.500:

- Circulo de Suboficiales en retiro de Carabineros
- Cuerpo de Bomberos de Cauquenes
- Sociedad Sargento Clodomiro Rosas de Cauquenes
- Club Deportivo Unión Santa Sofía
- Club Cauquenes
- Club de Rodeo Chileno
- Club Deportivo de Tenis Cauquenes
- Asociación de Funcionarios FENATS Hospital San Juan de Dios

7.2.6 ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ENCARGADA DE PERSONALIDADES JURIDICAS DE LA MUNICIPALIDAD HACIA LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE CAUQUENES

a) AVISOS RADIALES:

Se gestionaros diversos avisos hacia las organizaciones de la comuna, por medio de TELEVISION LOCAL, DIARIOS LOCALES, RADIOS , LOCALES, con el fin de dar a conocer los tramite que se realizan en la oficina de personalidades jurídicas, dando a conocer la ubicación geográfica y horario de atención.

Esta gestión se desarrolló con el apoyo del Periodista de la Municipalidad de Cauquenes, el cual gestionó con los diversos medios locales.

b) CHARLAS GESTIONADAS POR LA ENCARGADA DE PERSONALIDADES JURIDICAS DE LA DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

Se llevaron a cabo 3 charlas informativas, con las organizaciones que a continuación se indica:

- UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES: Se realizó charla informativa en Casa de la Cultura el día 27 de Abril del 2016, dentro del horario de sus reuniones, que son entre las 10:00 y 12:00 Hrs. En esta oportunidad, se dio a conocer todos los tramites que pueden realizar en las oficinas, como así mismo se informó a los dirigentes de las Junta de Vecinos su Numero de Inscripción otorgado por el Registro Civil, para reafirmar esta acción posteriormente se envió certificado de personalidades jurídica a todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos que asistieron a la reunión, con la finalidad que ellos estén informados de su número de inscripción y la vigencia de su directorio.

- UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA: Se realizó charla informativa en Casa del Adulto Mayor, ubicada en calle Pérez. Esquina O'Higgins, el día 5 de Octubre del 2016, dentro del horario de sus reuniones, específicamente a las 11:00.

  En esta oportunidad, se dio a conocer todos los tramites que pueden realizar en las oficinas, como así mismo se entregó a cada uno de los adultos presentes, una fotocopia de la Ley 19.418, con la finalidad de que ellos puedan leerla, estudiarla y compartirla con sus pares, sobre todo lo que significa formar una

organización funcional, y para reafirmar esta acción posteriormente se envió certificado de personalidades jurídica a todos los Presidentes de los Clubes de Adultos Mayores, con la finalidad que ellos estén informados de su número de inscripción y la vigencia de su directorio.-

- UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR: Se realizó charla informativa en Casa del Adulto Mayor, ubicada en calle Pérez. Esquina O'Higgins, el día 19 de Octubre del 2016, dentro del horario de sus reuniones, específicamente a las 11:30.

  En esta oportunidad, se dio a conocer todos los tramites que pueden realizar en las oficinas, como así mismo se entregó a cada uno de los adultos presentes, una fotocopia de la Ley 19.418, con la finalidad de que ellos puedan leerla, estudiarla y compartirla con sus pares, sobre todo lo que significa formar una organización funcional, y para reafirmar esta acción posteriormente se envió certificado de personalidades jurídica a todos los Presidentes de los Clubes de Adultos Mayores, con la finalidad que ellos estén informados de su número de inscripción y la vigencia de su directorio.-

Es meritorio señalar en este presente informe, que la Unidad de Personalidades Jurídicas, entrega los certificados de personalidades jurídicas de todas las organizaciones de la comuna de Cauquenes.

Como así mismo mantiene un contacto permanente con el Servicio de Registro Civil de Cauquenes y Santiago, con Agente Banco Estado, sucursal Cauquenes y también otorga el servicio de entregar los certificados de personalidades jurídicas desde la página del Registro Civil, con el fin de otorgan una atención eficiente y eficaz a la organización que lo requiera.

7.2.7 OFICINA DE SERNAC MUNICIPAL:

El año 2016 se realizó dos charlas de capacitación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Club Adulto Mayor, donde se dieron a conocer los servicios que otorga la superintendencia de Electricidad y Combustible, Superintendencia Servicios Sanitarios y Superintendencia de Seguros y valores.
Las charlas realizadas fueron el sector Barrio Estación y en dependencia de la cuarta Comisaria de Carabineros de la comuna.

7.2.7.1 FERIA DE CONSUMO:

Se llevó a cabo una feria de Consumo de Sernac, con la finalidad de acercar a la comunidad y darle a conocer todos sus derechos al momento de adquirir un producto.
Como parte de Perfeccionamiento Docente se realizaron actividades, (transferencia al aula), del programa de Educación Financiera (PEF), en la Escuela Aníbal Pinto.
En el mes de septiembre se realizó la presentación de la obra de teatro "Zero a la izquierda" actividad que se desarrolló en el Liceo Claudina Urrutia de Lavín, en dos funciones, alcanzando una asistencia de 867 alumnos/as.

Resumen de casos:
A continuación se detalla el ingreso de: consultas/ reclamos realizado por los/as consumidoras/es de la comuna de Cauquenes, a través de los diferentes canales de atención que tienen acceso el o la consumidora.

RECLAMOS:	
Dirección Regional:	28
Plataforma Municipal:	63
Internet:	124
SSPP c/ convenio:	21
Call Center:	1
Total=	**237**
CONSULTAS:	
Dirección Regional:	24
Plataforma Municipal:	2
Internet:	28
SSPP c/ convenio:	3
Call Center:	102
Total=	**59**

7.2.8 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA

1) El año 2016, se llevaron a cabo actividades relevantes, las cuales detallo a continuación:

- **Seminario Comportamiento Sísmico en la región del Maule:**
  DR. SERGIO BARRIENTOS PARRA. DIRECTOR CENTRO SISMOLÓGICO NACIONAL, el que fue realizado en Liceo Claudina Urrutia, en el mes de Abril del 2016.

- **Talleres realizados en juntas de vecinos, Comités Adultos Mayores, Comité de Agua Potable Rural, etc.**
- **Prevención de incendios forestales**
- **Seguridad en el hogar**
- **Decálogo del invierno, una forma de prevenir**
- **Verano seguro:**
  En esta oportunidad se desarrolló un trabajo en la villa Los Acacios y la población Los Conquistadores, con apoyo del departamento de prevención de la Conaf Regional, realizando charlas, talleres y la intervención de cada hogar de la población llegando a realizar en conjunto con los vecinos, cortafuegos en la interface urbano rural de cada sector.

Ésta última actividad se desarrolló desde el mes de octubre hasta el 17 de diciembre de 2016.

- Como cada año se realizan talleres y charlas en los diferentes colegios de la comuna, los cuales establecen controles al comité de seguridad escolar, la realización de simulacros y simulaciones, conforme lo indican sus planes específicos.
- Charlas sobre transporte escolar seguro, para apoderados y transportistas.
- Termino del proyecto de mejoramiento del Aeródromo El Boldo, con una inversión cercana a los 650 millones.
- Desarrollo de términos de referencia para “Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo”. trabajo desarrollado en conjunto con el sr. Waldo Lobos, Analista Banco Integrado de Proyectos y la D.A.P (Dirección de Aeropuertos 7° y 8° región)
- Término y aprobación de proyecto de forestación del Aeródromo El Boldo, con especies nativas, superficie 15 has, realizado por Conaf, D.O.H., Depto. de Medio Ambiente, con el apoyo de la Dirección de Aeronáutica Civil y la Dirección de Protección Civil y Emergencia de la I. Municipalidad de Cauquenes, en su calidad de administrador del Aeródromo.

2) ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DURANTE EL AÑO 2016

Los datos estadísticos de estas emergencias son los que a continuación se indican, y que motivaron especial atención, particularmente se encuentran los incendios forestales que afectaron nuestra comuna y que consumieron vastas hectáreas cultivables.

➢ INCENDIOS FORESTALES	27	SUPERFICIE: 113.650 HECTÁREAS
➢ PASTIZALES	117	
➢ INCENDIOS ESTRUCTURALES	63	
➢ ACCIDENTES VEHICULARES	131	
➢ RESCATES VEHICULARES	46	
➢ EMANACIONES DE GAS	13	
➢ RESCATES	05	
➢ OTROS NO CLASIFICADOS	118	

INCENDIO SECTOR TABOLGUEN:

TRABAJO CORTAFUEGOS EN POBLACION LOS CONQUISTADORES

CAMPAÑA DE PREVENCION DE ACCIDENTES E INCENDIOS FORESTALES CON ALUMNOS DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA SAN AGUSTIN, SEDE CAUQUENES CARRERA PREVENCION DE RIESGOS.

TALLER CON LA COMUNIDAD
TEMA: SEQUIA EN LA COMUNA DE CAUQUENES

TALLER DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES CON RIESGO ESTRUCTURAL SECTOR POBLACION LOS ACACIOS Y LOS CONQUISTADORES, CON LA PRESENCIA DEL EQUIPO DE PREVENCION REGIONAL DE LA CONAF

3) UNIDAD DE DISTRIBUCION DE AGUA SECTORES RURALES

En el año 2016 se entregó el recurso hídrico a diferentes familias de los sectores rurales de la comuna de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector	Familias Beneficiadas
Colomávida	8
Ovejerías Negras	2
Ñiquén	3
Virquinco	1
San Pedro de Armengol	7
Lagunillas	6
Barriales	6
Pila del Rosario	3
Chorrillos	4
Viñas Viejas	4
La Patagua	7
Hualve	7
La Gloria	5
Capellanía	3
Cancha de los Huevos	8
Los Barros	3
Aguas Buenas	2
Las Tunas	7
Coronel de Maule	10
Tierras Amarillas	8
Las Cruces	5
Las Melosas	12
Las Gredas	5
Curimaqui	4
Sandoval	8
San Antonio	5
Tequel	4
Tres Esquinas	8
Mangarral	7
La Aguada	6
Cancha Alegre	8
Llollehue	8
Lomas de Tapia	1
Las Margaritas	9
Santa Sofía	8
Población Loyola	8
Pilen Bajo	4
Retupel	2
Tabolguén	6
Paso la Madera	1

San Miguel	5
Cerro Alto	3
Rincón de Porongo	8
Ruta Los Conquistadores	7
Santo Toribio	5
Camino a Parral	8
Culenco	9
Camino a Sauzal	8
Las Pataguas	2
Cancha de los Maquis	12
San Isidro	3
San Ramón	4
Camino a Molco	9
Hilochegua	4
Tapihue	8
Unihue	4
Quebrada Honda	4
Cuyuname	3
El Boldo	2

59 sectores de la comuna, con un total de 331 familias beneficiadas de la distribución de agua, aproximadamente día a día son un total de 85.000 litros los cuales son entregados en los distintos puntos de la comuna.

Dicha inversión es financiada por Onemi y anualmente fueron distribuidos 19.498.800 Lts. de agua a favor de la comunidad.

Distribución año 2016	
Diciembre	1.921.200
Noviembre	1.506.200
Octubre	1.739.400
Septiembre	1.536.500
Agosto	1.607.800
Julio	1.468.000
Junio	1.441.300
Mayo	1.570.200
Abril	1.616.100
Marzo	1.849.600
Febrero	1.738.500
Enero	1.504.000

ENTREGA DE AGUA EN SECTORES RURALES, CON APOYO DE CUADRILLA DE EMERGENCIA

APOYO DE CAMION ALJIBE EN INCENDIO EN SECTOR VILLA ESPERANZA

7.2.9 OFICINA DE PARTES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Esta oficina tiene por objetivo recepcionar, registrar, tramitar, despachar y archivar la documentación que ingresa al Municipio.

En este año se ingresaron 1959 documentos al banco oficial de correspondencia de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

- De la Comunidad General : 721
- Otras Instituciones / Servicios Públicos : 1.238

En lo referente a resoluciones municipales se emitieron

- Decretos Exentos : 7.889
- Alcaldicios : 3.615
- Oficio : 2.143

VII HECHOS RELEVANTES

7.3 CONTROL INTERNO

En el desarrollo de las funciones propias de ésta Unidad y de su competencia genérica deberá cumplir con las siguientes funciones especiales.

a) Visar los decretos de pago de cualquier naturaleza, que haya cumplido con todas las instancias normativas.

b) En general toda fiscalización que propenda a velar por la legalidad y oportunidad de las actuaciones de los diversos departamentos y componentes del servicio.

c) Controlar las modificaciones pertinentes del movimiento de los fondos mensuales.

d) Velar por la correcta aplicación de los recursos institucionales entregados interna o externamente, con el carácter de fondos globales a rendir, como por ejemplo fondo fijo para gastos menores, fondos globales para actividades específicas.

e) En su función de control de la legalidad de los actos municipales que constituye uno de sus deberes esenciales, deberá valerse de la participación de todo el personal que tenga injerencia en la emisión de dichos actos, personal que tendrá la obligación de proporcionarle toda la documentación soportante de los mismos.

Los anteriores sin perjuicio de completar su acción con las acciones que imparta al efecto la Contraloría General de la República.

Durante el año 2016 ésta unidad realizó variadas fiscalizaciones y elaboró diversas respuestas a Informes de Contraloría, tanto auditorías como seguimientos y otros, siendo las más relevantes las que a continuación se indican:

1.- ORD. N° 08850 de fecha 27.10.2015, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe a la presentación de don Gerardo Roca González, sobre el inicio de solicitud de Pensión de Invalidez, y cuál sería su situación laboral.
- Mediante el ORD. N° 2002 de fecha 16.11.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.

2.- ORD. N° 010402 de fecha 26.11.2015, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, con motivo de una presentación relacionada con presuntas irregularidades acaecidas en el DAEM, respecto a tres materias sobre aumento de la remuneración mínima base a los trabajadores asistentes de la educación, utilización de dineros de la educación pública y una licitación de calzado y vestuario escolar.
- Mediante el ORD. N° 0029 de 15.01.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.-

3.- ORD. N° 011112 de fecha 23.12.2015, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, con motivo de una presentación ingresada en esa dependencia, solicita emitir un informe fundado respecto a diferencia de remuneraciones adeudadas a funcionaria fallecida por concepto de sueldo base, debe ser pagada por el municipio de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 del Código del Trabajo (Doña Flor Carreño Lucero).
- Mediante el ORD. N° 0058 de 26.01.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.

4.- ORD. N°2159 de fecha 31.12.2012, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite informe final N°1.249, de 2015, sobre auditoria a los macroprocesos de ingresos propios y ambiente de control interno, en la Municipalidad de Cauquenes.
- Mediante el ORD. 0214 de 03.03.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes da respuesta a las Observaciones del Departamento de Asesoría Jurídica.

5.- ORD. N° 00651 de fecha 01.02.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Informe Especial N°10 del año 2014, debidamente aprobado, sobre eventuales irregularidades ocurridas en la Municipalidades de Cauquenes.
- Mediante el ORD. 0243 de fecha 14.03.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, remite fotocopia de Investigación Sumaria ordenada por Decreto Exento N°7528 de fecha 02.10.2014, debidamente tramitada.

6.- ORD. N° 01238 de fecha 26.02.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe en presentación que formulara doña Eliana Marcela Vásquez Peña y Lillo.-
- Mediante el ORD. N° 0231 de fecha 11.03.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, Evacúa Informe.

7.- Con fecha 03.02.2016, **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**, emite Dictamen N°8600, relativo a Instrucciones con motivo de las Elecciones Municipales 2016.

8.- ORD. N° 01980 de fecha 24.03.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe en presentación de doña Claudia Muñoz Luna.
- Mediante el ORD. N° 0404 de fecha 13.04.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, evacúa informe.

9.- ORD. N° 2393 de fecha 08.04.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Preinforme de Observaciones N° 154 de fecha 07.04.2016, Investigación Especial sobre eventuales irregularidades respecto de la incorporación de la imagen del Alcalde en un letrero ubicado en la entrada norte de la comuna, sector El Boldo, y otro en el sector de Tres Palos.
- Mediante el ORD. N° 0612 de fecha 18.04.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado, y a través del ORD. N° 1283 de fecha 08.07.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes Interpone Recurso de Reposición, en subsidio Recurso Jerárquico.

10.- ORD. N° 02831 de fecha 21.04.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe sobre presentación de doña Ana María Bustos Soto.
- Mediante el ORD. N° 0941 de fecha 10.05.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado.

11.- ORD. N° 03770 de fecha 26.05.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, comunica Auditoría y solicita información de acuerdo a Anexo N°1, Instrucciones elecciones, difusión de labores, ordenanza municipal, inmuebles, viviendas, comodatos, vehículos, aparcadero, control vehículos, presupuesto municipal 2016 y sus modificaciones.
- A través del ORD. N° 1072 de fecha 08.06.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado.

12.- ORD. N° 5250 de fecha 04.07.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, Solicita Informe respecto a presentación formulada por doña Katherinne Retamal Muñoz, docente del Liceo Antonio Varas, relacionado con el no pago de vacaciones.
- Mediante el ORD., N° 1346 de fecha 21.07.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.

13.- ORD. N° 05537 de fecha 13.07.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, Solicita informe respecto a la presentación formulada por don Carlos Troncoso Durán, relacionado con la licitación pública ID 4372-19-LE16 "Construcción Alumbrado Público Villorrio Quella Cauquenes".
- Mediante el ORD. N° 1398 de fecha 28.07.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes da respuesta a lo solicitado.

14.- ORD. N° 6294 de fecha 08.08.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, reitera petición de informe solicitado mediante el Oficio N° 5.813 de 2016, respecto a la concesión de Parquímetros de la Comuna.
- Mediante el ORD. N° 1498 de 10.08.2016, la Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a lo solicitado.

15.- ORD. N° 07172 de fecha 31.08.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, sobre Informe de Seguimiento al Informe Final N° 1.249 de 2015, solicitando información sobre Procesos disciplinarios en la Municipalidad de Cauquenes.
- Mediante el ORD. N° 10 de fecha 15.09.2016, el Asesor Jurídico hace llegar documentos que respaldan las acciones realizadas.

16.- ORD. N°781 de fecha 06.09.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**, Pre Informe sobre Irregularidades Ocurridas en el Departamento de Educación Municipal de Cauquenes.
- Mediante ORD. N°1633 de fecha 12.09.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes da respuesta evacuando un Informe.

17.- ORD. N° 7535 de fecha 14.09.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, remite Pre Informe de Observaciones N° 778 de fecha 14.09.2016.
- Mediante ORD. N° 1862 de fecha 30.09.2016, la I. Municipalidad de Cauquenes, da respuesta a las observaciones remitiendo información.

18.- ORD. N°7735 de fecha 20.09.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**, remite ORD. N° 1735 de 2016 de la I. Municipalidad de Cauquenes.

19.- ORD. N°8153 de fecha 04.10.2016, de CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, donde acusa recibo de documento indicado en el epígrafe, mediante el cual se da respuesta al Oficio N°6612 de 2016, sobre observaciones contables y presupuestarios constatados al 08.06.2016.

20.- ORD. N° 08236 de fecha 06.10.2016, de **CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**, solicita informe respecto a la presentación formula por el ex- funcionario Municipal don Gerardo del Carmen Aravena Chavarría, reclamando sobre el pago del bono post laboral.
Mediante el ORD. N° 1930 de 26.10.2016 y ORD. N° 2061 de fecha 01.12.2016, ambos de la I. Municipalidad de Cauquenes evacúa informe.
- Posteriormente y mediante el ORD. N° 00341 de fecha 12.01.2017, Contraloría informa que la I. Municipalidad de Cauquenes ha dado cumplimiento a la instrucción impartida en su Oficio N° 10.020 de fecha 02.12.2016, señalando que el Municipio con fecha 02.09.2012 pagó el bono post laboral al reclamante.

21.- ORD. N°008501 de fecha 14.10.2016, de CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, remite Informe Final N°778 de 2016, sobre Auditoria al Uso de Bienes, Vehículos, Recursos Humanos, Físicos y Financieros en año de Elecciones en la I. Municipalidad de Cauquenes.

- Con fecha 16.11.2016 la I. Municipalidad de Cauquenes presenta Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones de Talca.
- Mediante el ORD. N°2032 de fecha 28.11.2016 la I. Municipalidad de Cauquenes presenta un escrito de impugnación a conclusiones del Informe Final N°778.
- Posteriormente **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**, según Oficio N°876 de fecha 26.01.2017 acusa recibo de Oficios N°2032 de 2016; 03 y 06 ambos de 2017, a través del cual la I. Municipalidad de Cauquenes remitió una serie de antecedentes que dan cuenta de las acciones emprendidas por el Municipio con el objeto de solucionar las situaciones observadas en el citado Informe Final N°778 de 2016.

22.- ORD. N°9052 de fecha 04.11.2016, de **CONTRALORIA REGONAL DEL MAULE**, remite Pre Informe de Observaciones N°998 de 2016, debidamente aprobado, sobre Auditoria a los Macroprocesos de Control Interno y Recursos Humanos, específicamente relacionados con Dieta, Viáticos y gastos por comisiones de los Concejales de la I. Municipalidad de Cauquenes.

23.- ORD. N°9442 de fecha 17.11.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**, remite Informe Final N°963 de 2016, debidamente aprobado sobre Auditoria a los Contratos de Obras Financiados con Recursos del Subtitulo 31 y a las Transferencias de Capital ejecutadas con cargo al Subtitulo 33, por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región del Maule.

24.- ORD. N°84551 de fecha 23.11.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE,** donde se pronuncia acerca del alcance de la expresión " En la Respectiva Planta", empleada por los Artículos 1°, 2° y 3° Transitorio de la Ley N°20.922 y sobre la facultad otorgada por esta última disposición al Alcalde en relación con el personal a Contrata.

25.- ORD. N°9979 de fecha 30.11.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE,** envía Informe Final N°998, debidamente aprobado, sobre Auditoria a los Macroprocesos de Control Interno y Recursos Humanos, específicamente relacionados con Dieta, Viáticos y gastos por comisiones de los Concejales de la I. Municipalidad de Cauquenes.
- Mediante ORD. N°29 de fecha 23.12.2016, N°01 de fecha 04.01.2017, N°02 de fecha 05.01.2017, N°04 de fecha 10.01.2017 y N°05 de fecha 11.01.2017, la I. Municipalidad de Cauquenes emite respuestas.

26.- ORD. N°10067 de fecha 02.12.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE,** señala que la autoridad comunal deberá iniciar a la brevedad un proceso licitatorio referente a la Concesión de los Parquímetros de la Comuna e Incoar un Procedimiento Disciplinario por los hechos descritos en el referente Oficio.
- Mediante ORD. N°30 de fecha 29.12.2016 la I. Municipalidad de Cauquenes emite respuesta con la información solicitada.

27.- ORD. N°10737 de fecha 21.12.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE,** remite Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°457 del Año 2015, debidamente aprobado, sobre Eventuales Irregularidades respecto de la Demolición y Construcción de 2 Edificaciones Colindantes a la Propiedad ubicada en Calle Claudina Urrutia N°530.

28.- ORD. N°10720 de fecha 21.12.2016, de **CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE,** remite Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°15 del Año 2015,debidamente aprobado, sobre Eventuales Irregularidades por Contratación de Empresa para el Traslado de Carro Bomba donado a la I. Municipalidad de Cauquenes

Otras Auditorías Efectuadas por la propia Dirección de Control Interno durante Año 2016

Título Auditoría	Materia	Fecha Inicio	Fecha Término	Período Auditado	Fecha Publicación
Fiscalización" Horas Extraordinarias Mes de mayo 2016"	"Horas Extraordinarias Mes de Mayo 2016"	20.07.2016	20.07.2016	Año 2016	Memo N°227 20.07.2016
Fiscalización "Rendición de Subvención Patronato Nacional de la Infancia"	"Rendición de Subvención Patronato Nacional de la Infancia"	05.08.2016	05.08.2016	Año 2016	Memo N°253 05.08.2016
Fiscalización "Conciliación Bancaria Mes de Junio 2016"	"Conciliación Bancaria Mes de Junio 2016"	11.08.2016	11.08.2016	Año 2016	Memo N°265 11.08.2016
Fiscalización "Contrato Desarme, Retiro, Traslado e Instalación de Salas y SS.HH., Modulares, Retiro de Pasillos Circulación y Traslado Estructuras Metálicas Liceo Antonio Varas a Diversos Establ. Educacionales."	"Contrato Desarme, Retiro, Traslado e Instalación de Salas y SS.HH., Modulares, Retiro de Pasillos Circulación y Traslado Estructuras Metálicas Liceo Antonio Varas a Diversos Establ. Educacionales."	02.09.2016	02.09.2016	Año 2016	Memo N°288 02.09.2016
Fiscalización "Bitácora Vehículo Cementerio Municipal"	"Bitácora Vehículo Cementerio Municipal"	29.08.2016	29.08.2016	Año 2016	Memo N°302 29.08.2016
Fiscalización "Decreto Comprobante de Egreso N°1379 que Cancela 122 Atenciones Oftalmológicas"	"Decreto Comprobante de Egreso N°1379 que Cancela 122 Atenciones Oftalmológicas"	07.10.2016	07.10.2016	Año 2016	Memo N°317 07.10.2016
Fiscalización "Remuneraciones Mes de Agosto 2016 Funcionarios De Planta y a Contrata Municipal"	"Remuneraciones Mes de Agosto 2016 " Funcionarios De Planta y a Contrata Municipal	29.12.2016	29.12.2016	Año 2016	Memo N°395 29.12.2016

Título Auditoría	Materia	Fecha Inicio	Fecha Término	Período Auditado	Fecha Publicación
Fiscalización ”Contratación Servicios ATE Escuelas de Verano Cauquenes 2016”	” Contratación Servicios ATE Escuelas de Verano Cauquenes 2016”	24.03.2016	24.03.2016	Año 2016	Memo N°110 24.03.2016
Fiscalización “Venta Permisos de Circulación Día 01 Marzo 2016”	“”Venta Permisos de Circulación Día 01 Marzo 2016	31.03.2016	31.03.2016	Año 2016	Memo N°118 31.03.2016
Fiscalización “Fondo Fijo Cementerio”	“”Fondo Fijo Cementerio	06.04.2016	06.04.2016	Año 2016	Memo N°124 06.04.2016
Fiscalización “Contrato de Trabajo Sr. Timothy Lee Jones”	“Contrato de Trabajo Sr. Timothy Lee Jones”	08.03.2016	08.03.2016	Año 2016	Memo N°132 08.03.2016
Fiscalización “Fondo Fijo Vehículos Municipales”	“Fondo Fijo Vehículos Municipales”	13.04.2016	13.04.2016	Año 2016	Memo N°133 13.04.2016
Fiscalización “Fondo Fijo Gastos Menores Emergencias Sociales”	“Fondo Fijo Gastos Menores Emergencias Sociales”	02.06.2016	02.06.2016	Año 2016	Memo N°175 02.06.2016
Fiscalización “No Uso de Distintivo en Vehículo Fiscal”	“No Uso de Distintivo en Vehículo Fiscal”	13.06.2016	13.06.2016	Año 2016	Memo N°184 13.06.2016
Fiscalización “Métodos de Control Jornada Laboral Utilizada por el Municipio”	“Métodos de Control Jornada Laboral Utilizada por el Municipio”	16.06.2016	16.06.2016	Año 2016	Memo N°193 16.06.2016
Fiscalización “Rendición de Cuenta Presentada por Parroquia San Francisco”	“Rendición de Cuenta Presentada por Parroquia San Francisco”	20.06.2016	20.06.2016	Año 2016	Memo N°196 20.06.2016
Fiscalización “Ayudas Sociales”	Fiscalización “Ayudas Sociales”	22.06.2016	30.06.2016	Año 2016	Memo N°204 01.07.2016
Fiscalización “Listado Vehículos Propios del Municipio de Cauquenes”	Fiscalización “Listado Vehículos Propios del Municipio de Cauquenes”	04.07.2016	04.07.2016	Año 2016	Memo N°210 04.04.2016
Fiscalización	Fiscalización	06.007.2016	06.07.2016	Año 2016	Memo N°218

"Arqueos de Fondos, Valores y Especies Valoradas a la Caja N°1 Recaudadora de Tesorería Municipal"	"Arqueos de Fondos, Valores y Especies Valoradas a la Caja N°1 Recaudadora de Tesorería Municipal"				06.07.2016
Fiscalización al "Portal de Transparencia del Municipio"	Fiscalización al "Portal de Transparencia del Municipio"	12.07.2016	12.07.2016	Año 2016	Memo N°2019 12.07.2016
Fiscalización "Conteo de Adquisición de Planchas de Zinc 758"	Fiscalización "Conteo de Adquisición de Planchas de Zinc 758"	18.07.2016	18.07.2016	Año 2016	Memo N°225 18.07.2016

VII HECHOS RELEVANTES

7.5 JUZGADO POLICÍA LOCAL

Sus funciones son la de administrar y velar por una justicia igualitaria dentro de la comuna en todas las áreas en que la ley le ha facultado.

7.5.1 Funciones del Juzgado de Policía Local

- Infracciones de Tránsito y Transporte (partes empadronado, licencias vencidas, etc.)
- Infracciones de Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Alcaldicios.
- Infracciones tales como Rentas municipales, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Calificación Cinematográfica, Ley electoral, Pavimentación, Alcohol, Pesca y Caza, vigilantes Privados.

Durante el año 2016 se gestionaron diversas causas, de acuerdo a las competencias de este Tribunal, siendo el resumen de ellas las que a continuación se indican:

MATERIA	VIGENTES	FALLADAS	TOTAL
Ley de Tránsito	933	2.070	3.003
Ordenanza Municipal	38	19	57
Ley de Protección al Consumidor	4	2	6
Ley de Alcoholes	189	153	342
Ley de Rentas	10	8	18
Leyes Especiales (Bosque, Pesca y Caza)	6	1	7
Ley de Construcción y Urbanismo	5	0	5
Otros	11	12	23
Ley Electoral	76	0	76
TOTAL		**2.015**	**2.676**

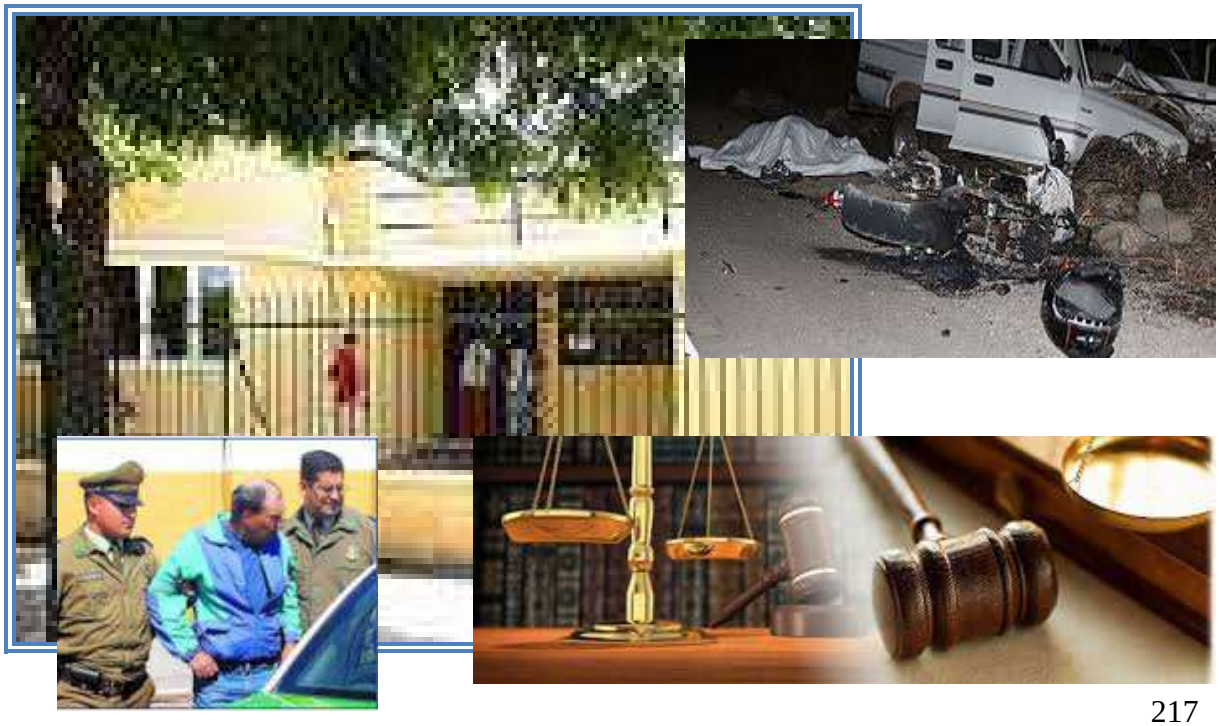

VII HECHOS RELEVANTES

7.5 DIRECCION DE OBRAS

7.5.1 PROYECTOS EJECUTADOS 2016

Durante el año 2016 se inspeccionaron diversas obras de infraestructura, siendo las más relevantes las que a continuación se indican:

OBRAS CONCLUIDAS AÑO 2016 y EN EJECUCIÓN

INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO
Construcción obra de confianza plaza El Almendro.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Programa Recuperación de Barrios.	Terminada.
Mejoramiento de SS.HH, área comedor y cocina, liceo Pedro Aguirre Cerda.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	En ejecución.
Reposición de cubierta, canal aguas lluvias, bajadas aguas lluvias y sistema de evacuación, liceo Pedro Aguirre Cerda.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	Terminada
Habilitación de corredores peatonales con 30 puntos de iluminación.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Programa Recuperación de Barrios.	En ejecución.
Reparación polideportivo Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval.	Fondos Garantía Correcta Ejecución.	Terminada.
Construcción cancha de pasto sintético población Diego Portales.	Gobierno Regional del Maule - FRIL	Terminada.
Desarme, retiro, traslado e instalación de salas y SS.HH. modulares, retiro y traslado de estructura metálica de pasillos de circulación del liceo Antonio Varas a diversos establecimientos educacionales.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	Terminada.
Construcción sede social Name Sur.	Gobierno Regional del Maule - FRIL	Terminada.
Ampliación y mejoramiento integral escuela Barrio Estación.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	Terminada.
Normalización de espacios educativos escuela independencia y mejoramiento de cocina y SS.HH. escuela Javiera Carrera.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	Terminada.
Ampliación y mejoramiento integral escuela Especial Horizonte.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	Terminada.
Desarme, traslado e instalación de módulos y demolición de pabellón existente de la ex esc. 1	Ministerio de Educ.- FAEP.	Terminada.

Construcción sede social Los Alerces, Santa Sofia.	Gobierno Regional del Maule - FRIL	Terminada.
Construcción plaza activa Villa Mercedes de la Esperanza.	Subdere-PMU Emergencia.	Terminada.
Conservación pavimento, cubierta y red eléctrica Rosita O'Higgins.	Ministerio de Educ. – FAEP.	Terminada.
Desmontaje, traslado e instalación galpón existente en ex regimiento a Liceo Antonio Varas.	Ministerio de Educ. - FAEP.	Terminada.
Construcción plaza activa Población Bellavista.	Subdere-PMU Emergencia.	Terminada.
Reparaciones locativas Patio de Mariscos Mercado de Cauquenes.	Presupuesto Municipal.	Terminada.
Construcción sede social Cancha de Los Huevos.	Gobierno Regional del Maule - FRIL	Terminada.
Construcción alumbrado público Villorrio de Quella	Gobierno Regional del Maule - FRIL	Terminada.
Reparación edificio Servicios Públicos, comuna de Cauquenes.	Ministerio de Educ.– FAEP.	Terminada.
Pavimentación patio techado, gradas de contención, mejoramiento de evacuación de aguas lluvias y confección de bodega Escuela El Trozo.	Ministerio de Educación Fortalecimiento a la Educación Pública – FAEP.	En ejecución.
Mantención y mejoramiento de iluminación pública de la comuna de Cauquenes.	Presupuesto Municipal.	Terminada.
Mejoramiento de 1.783 m2 de áreas verdes sectores: Villa El Esfuerzo, Los Conquistadores y Villa Paraíso.	Subdere- PMU Tradicional.	En ejecución.

7.5.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNAS OBRAS TERMINADAS, AÑO 2016

1) Mantención y mejoramiento de iluminación pública, comuna de Cauquenes.

2) Reparación edificios Servicios Públicos, comuna de Cauquenes.

3) Reparaciones locativas Patio de Mariscos, Mercado Municipal de Cauquenes.

4) Construcción obra de confianza El Almendro.

5) Construcción sede social Cancha de Los Huevos.

6) Construcción sede social Name Sur.

7) Construcción sede social Villa Los Alerces, Santa Sofía

8) Mejoramiento de SS.HH., área comedor y cocina, Liceo Pedro Aguirre Cerda.

9) Desmontaje, traslado e instalación galpón existente en ex regimiento a Liceo Antonio Varas.

10) Construcción alumbrado público Villorrio Quella

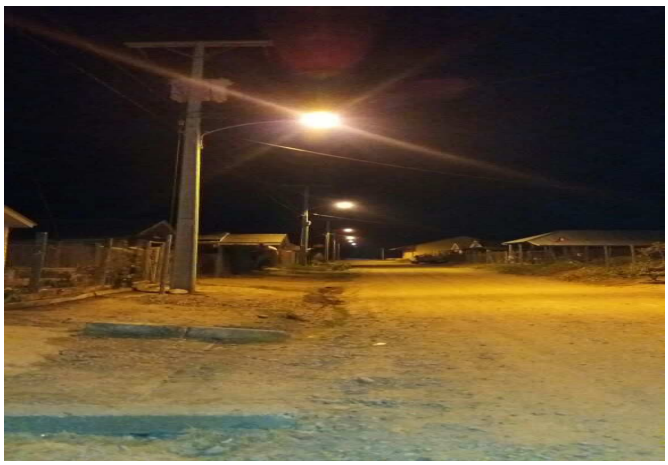

11) Construcción cacha de pasto sintetico Población Diego Portales.

12) Desarme, traslado e instalación de módulos y demolición de pabellón existente de la ex escuela 1

13) Desarme, retiro, traslado e instalación de salas y SS.HH. modulares. retiro y traslado de estructura metálica de pasillos de circulación del Liceo Antonio Varas a diversos establecimientos educacionales :

14) Pavimentación patio techado, gradas de contención, mejoramiento de evacuación de aguas lluvias y confección de bodega Escuela El Trozo.

15) Construcción plaza activa Población Bellavista.

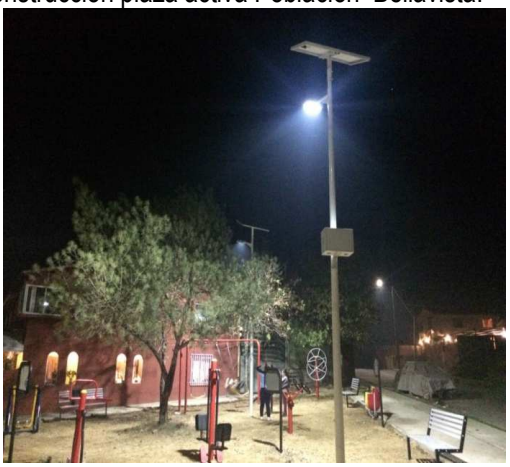

16) Construcción plaza activa Villa Mercedes de la Esperanza.

17) Reposición de cubierta, canal aguas lluvias, bajadas aguas lluvias y sistema de evacucación, Liceo Pedro Aguirre Cerda.

18) Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de Iluminación.

VII HECHOS RELEVANTES

7.6 DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

7.6.1 MANTENCION MUNICIPAL DE AREAS VERDES

Durante el año 2016, se ejecutó la mantención municipal de 82 áreas verdes, cuadro Nº1, distribuidas en áreas urbanas y rurales de la Comuna de Cauquenes, con un total de 121.097 m^2

Durante el año 2016, se incorporaron **3.074 metros cuadrados de nuevas áreas verdes**, al uso público de la ciudad de Cauquenes. Estas nuevas superficies, fueron generadas en base al nuevo Loteo de viviendas "Doña Delfina", sector de Porongo.

Cuadro Nº1: Áreas verdes comuna de Cauquenes

Sector	Nº Áreas Verdes	Superficie
Urbano	78	104.335
Rural	04	16.762
Total	**76**	**121.097**

En Anexo Nº1, se entrega un listado con el nombre y la ubicación de las 82 áreas verdes, bajo mantención municipal, durante el año 2016.

Los trabajos ejecutados, más destacados, fueron:

Trabajos Diarios:
- Limpieza y barrido de circulaciones y pasillos peatonales.
- Limpieza de prados con césped y vegetación.
- Riego diario, en época estival.

Trabajos Semanales:
- Corta de césped
- Orillado de césped
- Limpieza fuente de agua plaza de armas
- Mantención de mobiliario y redes de agua de riego

Trabajos Periódicos:
- Control de plagas y enfermedades
- Fertilización de césped
- Poda de floración, en época estival
- Poda de mantención en vegetación arbustiva

7.6.2 CLASIFICACION DE AREAS VERDES URBANAS

En cuadro N°2, se presenta una clasificación de áreas verdes, de acuerdo a una segregación por superficies, estableciendo 4 tramos.

Cuadro Nº2 Clasificación por tamaño de áreas verdes urbanas de Cauquenes

Rango Superficie en metros cuadrados (m2)	Cantidad Áreas Verdes	Superficie Total (m)	Porcentaje (%)
Menor 500	33	10.260	9,8
500 a 1.000	12	8.654	8,3
1.000 a 5.000	30	53.110	50,9
5.000 y más	3	32.311	40,0
Total	**72**	**104.335**	**100**

Población Urbana : 30.051 habitantes
Indicador (m2-av/h) : 3,5 metros cuadrados de área verdes por habitante

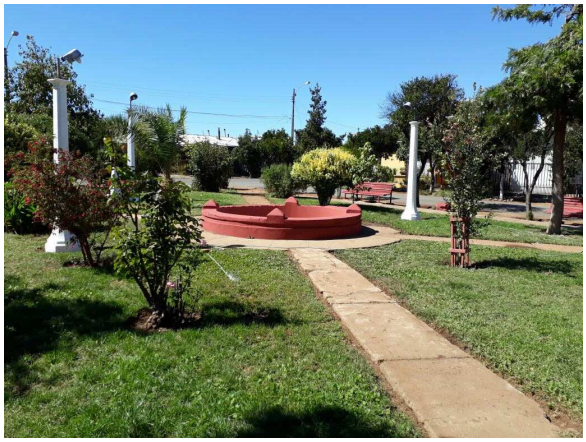

Los Naranjos

Los Conquistadores

De acuerdo al indicador de 3,5 (m2-area verde/habitante), existente para la ciudad de Cauquenes, se proyecta un déficit de 5,5 metros cuadrados de área verde por habitante, cifra que sería necesaria para lograr el mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, cuyo indicador se estableció en un mínimo de 9 metros cuadrados por habitante.

7.6.3 PERSONAL MANTENCION DE AREAS VERDES

Durante el año 2016, la mantención de áreas verdes de la Comuna de Cauquenes, fue ejecutada por personal contratado directamente por la Municipalidad, mediante la modalidad de Programa de Empleo, con una dotación de 53 jardineros, 1 supervisor técnico y 1 supervisor administrativo, con un costo anual de $262.650.000.

7.6.4 MANTENCIÓN DE ARBOLES (Poda).

Se trabajó de manera regular en actividades de poda de árboles, ubicados en distintas calles de la ciudad de Cauquenes, mediante el trabajo en altura, trabajos que contemplaron la contratación de un camión pluma.

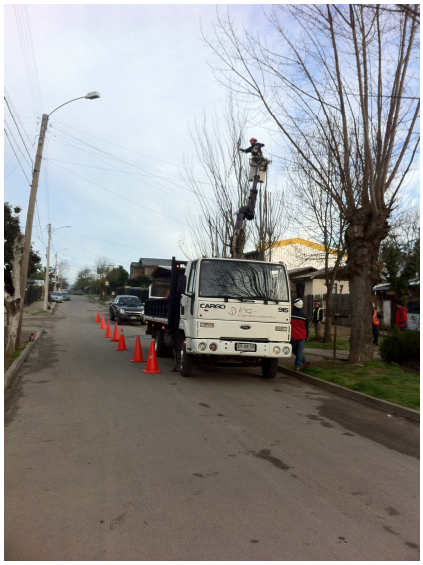

7.6.5 FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA COMUNA DE CAUQUENES

Durante el año 2016, en la Comuna de Cauquenes, por intermedio de la Dirección de Aseo y Ornato, se plantaron 443 árboles, los cuales fueron emplazados en calles, áreas verdes urbanas y perímetro periurbano (norte) de la ciudad, según el siguiente detalle:

a) Forestación y Reforestación en Calles de la Ciudad Cauquenes.

Durante el año 2016, se ejecutaron trabajos de forestación y reforestación en las calles de la ciudad, con un total de 170 nuevos ejemplares, principalmente de la especies crespón, quillay y peumo. Los sectores intervenidos se describen en el cuadro Nº3.

Santa Sofía

Santa Sofía

Cuadro Nº3: Forestación y Reforestación Urbana

Dirección	Tipo árbol / altura	Cantidad
Pasaje camarico 2508	crespón 1,5 m	1
Pasaje A N°31, Población Pinochet	crespón 1,5 m	2
Claudina Urrutia, acceso supermercado Súper Ocho	crespón 1,5 m	2
calle … población las araucarias	crespón 1,5 m	2
Antonio Varas 345	crespón 1,5 m	2
Pérez esquina san francisco	crespón 1,5 m	1
Chacabuco 349	crespón 1,5 m	1
Balmaceda 652	crespón 1,5 m	3
Catedral esq. O'Higgins (por O'Higgins)	crespón 1,5 m	5
Valle Hermoso 653	crespón 1,5 m	1
Catedral 735	crespón 1,5 m	2
Valle Hermoso 615	crespón 1,5 m	1
San Sebastián II, perímetro plazoleta principal	crespón 1,0 m	21
San Sebastián II, calles	crespón 1,0 m	19
Avenida María Ruiz Martínez vereda poniente	quillay 1,5 m	33
Avenida María Ruiz Martínez vereda poniente	quillay 1,5 m	28
calle principal Santa Sofía, vereda norte	peumo 1,2 m	24
calle principal Santa Sofía, vereda sur	peumo 1,2 m	16
calle principal Santa Sofía, vereda sur	quillay 1,5 m	2
Antonio Varas esq. pasaje José Tomas Ovalle	liquidámbar 2,5 m	4
	Total	**170**

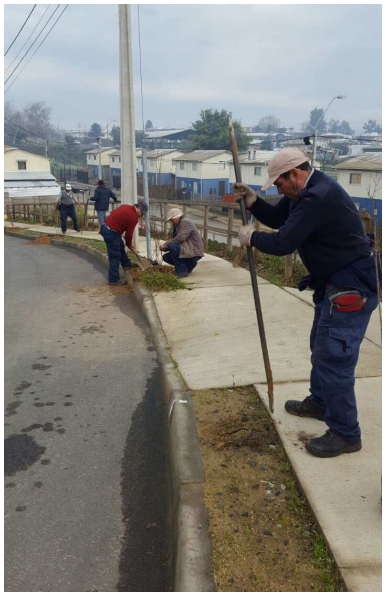

Población San Sebastián

Traslado de árboles

b) <u>Plantaciones de árboles en Áreas Verdes.</u>

Se realizó la plantación de 128 árboles distribuidos entre las distintas áreas verdes de la Comuna de Cauquenes, destacando la plantación de especies quillay, peumo, tulipero y ciruelo de flor, en las plazas rurales de Coronel de Maule, Pocillas y Sauzal. Los sectores intervenidos se describen en el cuadro Nº4.

Cuadro Nº4, Plantaciones en Áreas Verdes

Área Verde	Tipo árbol	Cantidad
Plazoleta los Conquistadores	crespón	25
Plazoleta Los Conquistadores	abedul	15
Plazoleta Los Conquistadores	pimiento	5
Plazoleta Los Conquistadores	liquidámbar	5
Plazoleta Los conquistadores	quillay	26
Plazoleta Carrera Pinto	crespón	2
Plaza Armas	crespón	1
Plaza Armas	ruil	2
Plaza Armas	pitao	1
Plaza Prat	palmera (robusta)	1
Villa Merced, principal	pimiento	5
Villa Merced, principal	abedul	10
Plazoleta San Sebastián II	abedul	20
Plazoleta población Jardín del Mar	quillay	10
	Total	**128**

Plazoleta Villa Merced

Plazoleta Villa Merced, Barrio Estación

c) <u>Plantaciones de árboles Avenida Sotero Del Río</u>

Se realizó la plantación de 145 árboles en la Avenida Sotero Del Río, correspondiente a las especies quillay (135 árboles) y tulipero (10 árboles), los cuales corresponden a donación de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

7.6.6 OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS

1. <u>Reposición malla de protección en talud de Plazoleta Las Araucaria.</u>

2. <u>Reposición y mantención pintura fuente de agua Plazoleta Municipal.</u>

3. Corta de árboles Ex Escuela 1, para emplazamiento de nuevo SAR.

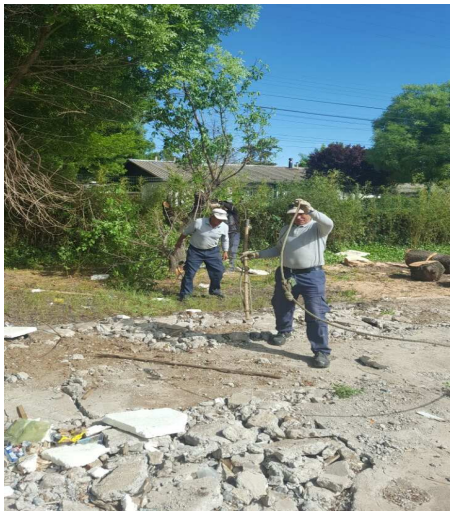

4. Desmalezamiento permanente Avenida María Ruiz Martínez.

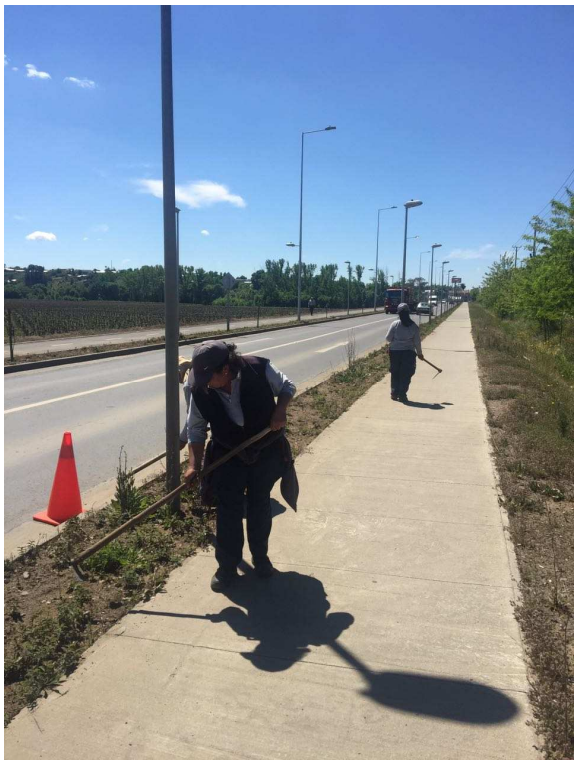

Anexo Nº1
Listado áreas verdes Comuna de Cauquenes, al 31 de Diciembre de 2016

N°	Áreas Verdes Urbanas
1	Municipal (Frente a Municipalidad)
2	Santa Sofía
3	Asencio Galdámez (calle O´Higgins esq. calle 2)
4	Los Naranjos (Pasaje. 12 esq. pasaje.15)
5	Pasaje 20 esq. Pasaje 23 (Población. Rosita O´Higgins)
6	Calle Buenos Aires esquina Pasaje
7	Calle 1 esq. Calle 2 Población Magisterio
8	Retulemu
9	Vida Chile (Villa Esperanza VI-VII)
10	Ingreso Villa Esperanza VI-VII (área dura)
11	Ingreso Población Pinochet
12	Villa Contreaux
13	O'Higgins esquina Montt
14	Valle Hermoso (Interior Población)
15	Claudina Urrutia 1 (Costado Regimiento)
16	Claudina Urrutia 2 (Interior Población)
17	Avenida Doctor Meza esq. Santa María)
18	Porongo (costado multicancha)
19	Maipú esquina By Pass Norte
20	Las Palmeras (Avda. Puente esquina Ruperto Pinochet)
21	Cementerio Municipal (By Pass costado Cementerio)
22	Población Los Presidentes (ingreso)
23	Población Los Presidentes (interior)
24	CFT San Agustín Barrio Estación
25	Población Los Cantaros
26	Sector Tres Palos (By Pass esq. Avenida Doctor Meza)
27	Villa Alto Porongo
28	Población Leonor Oyarzun (área dura)
29	Población Ignacio Carrera Pinto
30	Población Las Brisas
31	Población Camino Real Los Conquistadores
32	Población Jenaro Prieto (Final poniente calle Yungay)
33	Villa Merced de la Esperanza (interior)
34	Villa Merced de la Esperanza (ingreso por calle La Feria)
35	Población Los Robles
36	Población Jardín Del Mar

37	Calle Montt esquina Yungay (área dura)
38	Población Valle Grande II (área dura)
39	Mercedes Del Rio esquina Huinganes (área dura)
40	Población Los Acacios
41	Pasaje 20 esquina Pasaje Los Maitenes
42	Población San Alfonso ("Pino Guacho")
43	Población Don Rafael 1, ingreso principal
44	Población Don Rafael 2, interior central
45	Población Don Rafael 3, interior poniente
46	Población Don Rafael 4, interior sur (área dura)
47	Plaza de Armas
48	Plaza Manso de Velasco
49	Plaza Arturo Prat
50	Rural Coronel de Maule
51	Rural Pocillas
52	Rural Quella
53	Rural Sauzal
54	Población Guillermo Blanco 1
55	Población Guillermo Blanco 2
56	Población Los Acacios 2 A
57	Población Los Acacios 2 B
58	Bicentenario, Población Fernández
59	Alto del Río 1
60	Alto del Río 2
61	Santa Alicia, Barrio Estación
62	Los Alerces, Santa Sofía
63	San Sebastián I-1
64	San Sebastián I-2
65	San Sebastián II-1
66	San Sebastián II-2
67	Los Libertadores 1
68	Los Libertadores 2
69	Scout Río Cauquenes
70	Las Palmeras I
71	Las Palmeras II
72	Bandejones centrales Bypass
73	Las Araucarias
74	Pablo Neruda, costado jardín infantil, Porongo
75	Pablo Neruda, frente a jardín infantil, Porongo
76	Pablo Neruda esquina Pasaje 6, Porongo

77	Los Conquistadores, ingreso a población
78	El Almendro, Población Rosita O'Higgins
79	Doña Delfina, ingreso por Porongo
80	Doña Delfina, interior sector multicancha
81	Doña Delfina, interior población
82	Doña Delfina, colindante a población Don Rafael

Nota: Áreas verdes Nº78 al N°82, corresponden a habilitación año 2016

VII HECHOS RELEVANTES

7.7 DIRECCIÓN OPERACIONES

7.7.1 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Según lo establece el Reglamento Interno Municipal, aprobado por decreto exento N° 7345 de fecha 25.09.2014, en el título III, artículo 13 se procede a detallar la gestión realizada en temas de transparencia municipal en el segundo semestre año 2015.

1) **Transparencia Activa:** La transparencia activa es la obligación que tienen los órganos de la administración del estado, de mantener a disposición permanente del público a través de sus sitios electrónicos y actualizar mensualmente los antecedentes que se definen en art.7 de la ley 20.285.

   En relación a esta materia, si bien la ley 20.285 establece plazos para subir la información, el reglamento municipal acota esos plazos y obliga a cada dirección a enviar hasta el quinto día hábil de cada mes toda la información respectiva, por lo que el encargado de TA, dispone de 5 días hábiles más para subir al sistema, se ha consultado a TA, si los departamentos cumplen con estos plazos y que informe a esta dirección de manera detallada, a la fecha en forma verbal se informa que todos los departamentos han reaccionado y están cumpliendo con los plazos establecidos.

   En base al último informe de fiscalización realizado por el concejo de Transparencia en julio de 2016, se establece un % de cumplimiento del 82.15% habiendo avanzado sistemáticamente respecto del año anterior, se ha estado trabajando en solucionar todas las observaciones planteadas en el informe señalado enviando desde esta dirección a los distintos departamentos a través de correos para que regularicen y así obtener un mejor porcentaje en la próxima fiscalización.

2) **Transparencia Pasiva:** Hasta la fecha se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes planteadas en un tiempo menor a lo establecido por ley 20.285, pero no así el señalado en reglamento interno, siendo la DAF el departamento que no cumple en responder satisfactoriamente.

   En cada respuesta dada se adjunta una encuesta de satisfacción de las cuales este segundo semestre ninguna se a respondido.

   De las consultas se aprecia que los departamentos más requeridos son DAF, DIDECO, OBRAS, SALUD, EDUCACIÓN y en menor grado TRANSITO, SECPLA, JURIDICO Y SECRETARIA MUNICIPAL.
   En el transcurso del año no se efectuaron reclamos al Concejo de Transparencia.

En materia de fiscalización se realizó por parte del mismo organismo de control, auditoria al sistema en línea electrónico cuyos resultados han sido excelentes, las observaciones planteadas fueron informadas a todas las direcciones quienes han rectificado, ya que eran de forma y no de fondo, confirmando el compromiso municipal en materia de transparencia:

Grafico Cumplimiento Histórico

Año	Modalidad	Puntaje Final
2016	Electrónica	94,30
2015	Electrónica	90,50
2014	Electrónica	16,15

Año	Satisfacción General
2016	100,00

7.7.2 **Capacitación:** En el mes de agosto personal de esta dirección asistió a capacitación programada en la sede central del Concejo de Transparencia en Santiago.
También esta dirección dentro de sus políticas realizo capacitación a dirigentes rurales y urbanos respecto de la forma de utilización del portal, tanto para buscar información como para pedir.

7.7.3 OPERACIONES MUNICIPALES

Esta sección se compone básicamente de las diversas labores que ejecuta la cuadrilla municipal en todos los ámbitos de competencia establecidos en el contrato. Las obras más relevantes fueron:

- Participación activa en festivales de verano y eventos, entre los que destacan el festival de rio, día de los enamorados, festival de los barrios y show rurales.
- Trabajos de emergencia, que incluye limpieza de canales, mano de obra en situaciones de invierno lluviosos en casos sociales e incendios.
- Obras propias del municipio encomendadas por la autoridad, algunas como habilitación de oficinas, reparaciones en edificios públicos, apoyo a las distintas unidades municipales en trabajos menores, como tránsito y obras.
- Los casos sociales que involucran obras son los que demandan la mayor cantidad de tiempo y personal por ser estos los que llegan todo el año.
- Apoyo a reparto de agua.
- Apoyo en camión limpia fosas.

Todo lo relacionado con la cuadrilla duro hasta julio ya que por decisión alcaldicia este pasó a depender de Administración Municipal

Capilla Hualve

Alcantarilla Las Tunas

Alcantarilla Las Tunas

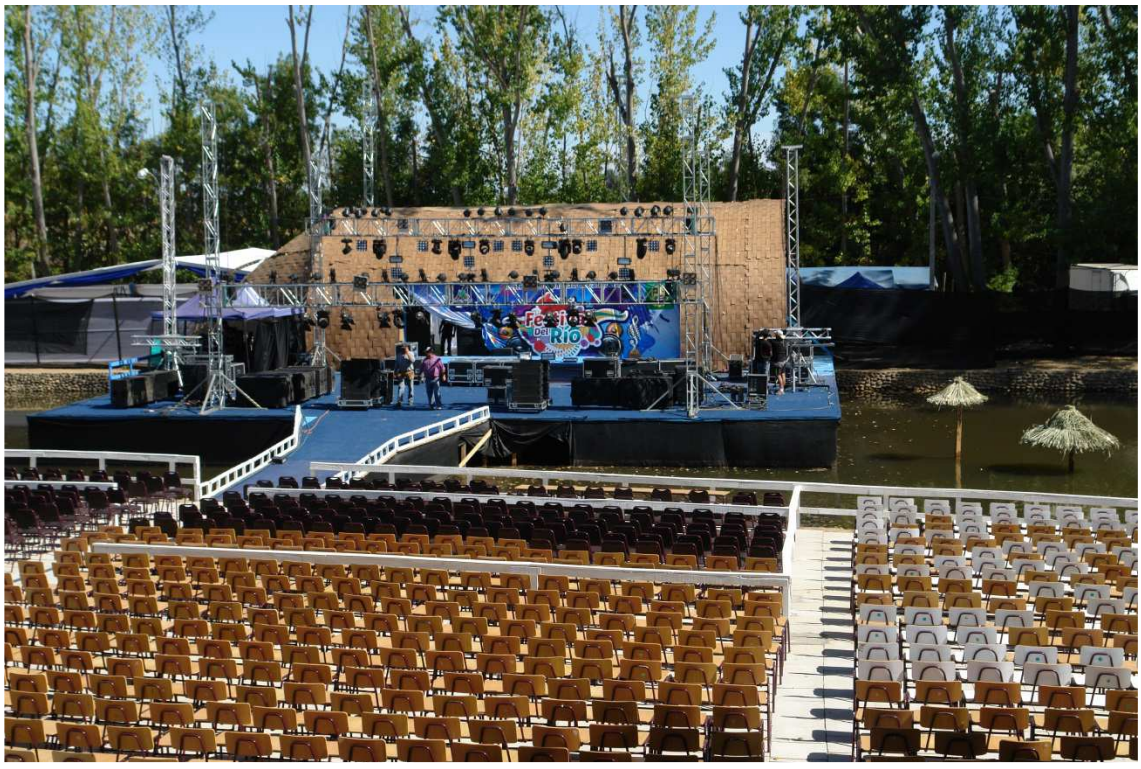

Festival de Rio

VII HECHOS RELEVANTES

7.9 DIRECCION DE TRANSITO

En atención a los trabajos realizados que le correspondió a la Dirección del Tránsito y Transporte Público Municipal, se detalla lo que a continuación se indica:

7.9.1 INGRESOS:

a) PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2016

Según estadísticas se ingresaron desde el 01.01.2016 al 31.12.2016

Permisos de Circulación Total **13.716** lo que arrojó un Ingreso anual de:

$ 582.459.086

Al Registro Nacional de Multas Impagas por concepto de conductores que registraban Multas pendientes se aportó un Ingreso de**:**

$ 38.357.840

Derechos Correspondientes a cancelación de Transferencias de Vehículos y otros se reintegró la cantidad de:

$ 67.027.318

b) LICENCIAS DE CONDUCIR

Se consultan todas las licencias otorgadas, tanto 1ras Licencias como las renovaciones, controles, duplicados, etc.

Según estadísticas adjuntas se otorgaron las siguientes Licencias:

1) CLASES No Profesionales	**Hombres =**	**3.069**
	Mujeres =	**353**
		3.422
2) CLASES Profesionales	**Hombres =**	**794**
	Mujeres =	**16**
		810

Total = $ 4.222 LICENCIAS

Por concepto de este Ítem Licencia arrojó un Ingreso Anual de:

$ 70.411.570.-

7.9.2 GESTION CON RESPECTO A OBRAS DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO, PROGRAMADAS POR ESTE MUNICIPIO:

1) Se realizaron renovación de señalizaciones de tránsito; Instalación de Garitas Peatonales en Sector Urbano y Rural Se mantuvo el pintado de Demarcaciones de Calzadas cada 3 meses en las Zonas de

Escuelas y en las Vías de mayor tráfico Vehicular y Peatonal y cambio de ampolletas led en los semáforos lo que arrojo una suma de:

$ 5.000.000.-

Cantidad que incluye Insumos Pinturas, signos y señale ticas de diferentes tipos de acuerdo al reglamento vigentes.

2) Con respecto a la Mantención diaria de los semáforos y Demarcación de Calzada se programó un Gasto que incluye los sueldos de los Contratista de:

$ 14.481.293 - ANUAL

7.9.3 INFORME DEL ESTADO DE LOS SEMAFOROS EN LA COMUNA DE CAUQUENES

La comuna de cauquenes cuenta en la actualidad con 28 cruces de semáforos, de distintos modelos sus lámparas y controladores, los cuales se detallan a continuación:

1.- CRUCE MAIPÙ SAN MARTÌN
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 1 alta, 5 lámparas peatonales, usa un total de 22 ampolletas ya descritas.

2.- CRUCE MAIPÙ ANTONIO VARAS
Se desconoce que empresa lo instaló, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, que funcionan con sistema led.

3.- CRUCE MAIPÙ VICTORIA
Se desconoce qué empresa lo instaló, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, que funcionan con sistema led.

4.- CRUCE SAN FRANCISCO-CLAUDINA URRUTIA
Se desconoce qué empresa lo instaló, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, tiene 4 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 18 ampolletas ya descritas. Este cruce fue reacondicionado el año 2009. Se cambiaron lámparas ya que antes era con ampolleta convencional.

5.- CRUCE AV. RUIZ MARTINEZ- ENRIQUE ALVEAR (las palmeras, barrio estación)
Se desconoce que empresa lo instaló, control tarjetero de los antiguos instalados por omicrón, 3 tiempos, canalización aérea, 4 lámparas vehiculares bajas, 4 altas, las cuales tienen sistema led.

6.- CRUCE AV. RAMIRO MENDEZ- ALBERTO HURTADO (consultorio barrio estación)
Se desconoce que empresa lo instaló, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 4 lámparas vehiculares bajas, 2 altas tipo led. Se han reemplazado micas, producto de del deterioro o destrucción de estas .

7.- CRUCE ANTONIO VARAS-CLAUDINA URRUTIA
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas

vehiculares bajas, 2 altas, una de cuales se reemplazo por led, 6 lámparas peatonales, usa un total de 21 ampolletas ya descritas.

8.- CRUCE ANTONIO VARAS-CATEDRAL
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 6 lámparas peatonales, usa un total de 21 ampolletas ya descritas.

Tiene en uso una lámpara tipo led por calle Antonio Varas.

9.- CRUCE VICTORIA CATEDRAL
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 6 lámparas peatonales, usa un total de 24 ampolletas ya descritas.

10.- CRUCE VICTORIA -CLAUDINA URRUTIA
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 1 alta la cual se reemplazó por led 6 lámparas peatonales, usa un total de 21 ampolletas ya descritas.

11.- CRUCE BALMACEDA - CHACABUCO
Instalado por empresa "Juan Gómez" control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 12 ampolletas ya descritas.

12.- CRUCE VICTORIA – CARRERA PINTO
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 8 lámparas peatonales, usa un total de 28 ampolletas ya descritas.

13.- CRUCE VICTORIA - ERRAZURIZ
Se desconoce qué empresa lo instaló,

Cuenta con control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea, posee 2 lámparas vehiculares bajas y 2 altas que cuentan con tecnología led.

14.- CRUCE MONTT - CHACABUCO
Instalado por empresa "Juan Gómez" control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 3 altas, usa un total de 18 ampolletas ya descritas.

Este cruce ha sido reparado con cambio de poste producto de colisiones, sus lámparas han sido reparadas.

15.- CRUCE MONTT- ANTONIO VARAS
Instalado por empresa "omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 3 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con transformador, 5 lámparas vehiculares bajas, 1 alta, 8 lámparas peatonales, usa un total de 34 ampolletas ya descritas.

En la actualidad, le falta una lámpara vehicular y 4 transformadores con sus respetivas bases para ampolletas y difusores peatonales, se desconoce desde cuándo ni cómo no están, ya que desde que el que suscribe está a cargo de la mantención (2003) ya no existían. En todo caso, el cruce funciona normalmente.

16.- CRUCE DIAGONAL – DR. MEZA - CHACABUCO
Se desconoce qué empresa lo instaló, control electromecánico, 3 tiempos, canalización aérea 5 lámparas vehiculares bajas, de las cuales 2 son tecnología led, 2 altas también con sistema led.

17.- CRUCE DR. MEZA – ANIBAL PINTO
Se desconoce qué empresa lo instaló, control electromecánico, 3 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 3 lámparas vehiculares bajas, 3 altas, usa un total de 18 ampolletas ya descritas.

En noviembre de 2011 se modificó este cruce instalándole 2 lámparas con tecnología LED, obteniendo así una visión de los conductores que circulan por calle Baquedano hacia Dr. Meza.

18.- CRUCE ANIBAL PINTO – O´HIGGINS
Se desconoce qué empresa lo instaló, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea, posee 4 lámparas vehiculares bajas y 4 altas, 3 de las cuales funcionan con sistema led.

19.- CRUCE AV. LUIS MANRIQUEZ –AV. SOTERO DEL RÍO (by-pass)
Instalado por empresa "Juan Gómez", control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts, con su respectivo transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 3 altas, usa un total de 18 ampolletas ya descritas.

En Diciembre de 2015 fue chocado por desconocidos y hubo que reparar postes y lámparas . En Enero de 2016 fue reparado reemplazando una lámpara alta por led.

20.- AV. SOTERO DEL RIO – NUEVA 1 (entrada a villa esperanza)
Se desconoce qué empresa lo instaló, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 4 lámparas vehiculares bajas, 4 altas, usa un total de 24 ampolletas ya descritas. Este cruce ha sufrido varias colisiones con vehículos que se dan a la fuga, a sido reparado en varias oportunidades, las lámparas, cambio de postes y líneas. actualmente está funcionando sin problemas.

21.- SEMAFORO ESCOLAR
Instalado en un principio en avenida Dr. Meza frente a la escuela del mismo nombre, fue traslado a avenida Claudina Urrutia frente al liceo Antonio varas. Producto del terremoto, fue nuevamente trasladado y en la actualidad está en calle Yungay frente a las dependencias que ocupaba el liceo Antonio Varas.

Tiene 2 lámparas tipo peatonales, usa 4 ampolletas halógenas de 10 volts con su respetivo transformador.

En la actualidad no se está ocupando.

22.- CRUCE ANTONIO VARAS - BALMACEDA
Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2009, control electromecánico fabricado por la misma persona, postes, lámparas y líneas traídos desde Santiago, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 4 lámparas

peatonales, usa un total de 20 ampolletas ya descritas. Fue reemplazado su controlador por uno con tecnología electrónica.

23.- CRUCE YUNGAY - MONTT
Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2009, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 3 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 3 lámparas vehiculares altas, usa un total de 9 ampolletas ya descritas.

24.- CRUCE MONTT – VICTORIA
Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2009, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 2 lámparas vehiculares altas, 1 baja, 6 lámparas peatonales, usa un total de 19 ampolletas ya descritas.

25.- CRUCE VICTORIA - BALMACEDA
Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2010, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 2 lámparas vehiculares altas, 2 bajas, 4 lámparas peatonales, usa un total de 20 ampolletas ya descritas. Ha sido reparado en algunas ocasiones producto de colisiones menores como cambio de soporte adosado.

26.- CRUCE O'HIGGINS- CLAUDINA URRUTIA Instalado por el contratista Jorge Avila a fines del año 2013, controlador electrónico AUTER, lámparas tipo led con 2 altas y 2 bajas, canalización aérea y 4 lámparas peatonales también tipo led.

27.- CRUCE YUNGAY - CATEDRAL
Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2014, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza sistema led, 4 lámparas vehiculares altas, 4 bajas y 4 peatonales.

28.- CRUCE MAIPU – SÓTERO DEL RÍO
Instalado por la empresa AUTER en el año 2014 control electrónico tipo norma, instalación subterránea con 3 lámparas aéreas, 4 bajas y 6 lámparas peatonales todas con sistemas led, no ha requerido mantención a la fecha.

Se realiza una mantención periódica de los cruces en lo que se refiere a cambio de ampolletas quemadas, las que han disminuido con la instalación de sistemas led. Se realizan cambios de switch y relés según la falla que den los respectivos controladores, se está trabajando para seguir mejorando los sistemas y para reemplazar los antiguos controladores electromecánicos por modernos sistemas electrónicos y así dar un mejor servicio a la comunidad. A la fecha se han ido reemplazando las ampolletas convencionales por ampolletas tipo e 27 pero sistema halógeno que reemplazó a la ampolleta de filamento, esta es de mayor duración.

CLASES NO PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE																
Clases	A-1		A-2		B		C		D		E		F		Total Hombres	Total Mujeres
Meses	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Enero	12		17		163	22	43		18				6		259	22
Febrero	3		9		227	42	58		25		1		3		326	42
Marzo	5		13		180	26	42	2	28		2		5		275	28
Abril	5		10		164	22	39	1	25		4		4		251	23
Mayo	2		7		178	20	34		22		1			1	244	21
Junio	1		4		125	13	27	1	14	1	2		2		175	15
Julio	5		10	1	189	25	43	1	26				9		282	27
Agosto	6		10		169	31	37	4	27				3		252	35
Septiembre	5		6		160	21	34	1	21		2		2		230	22
Octubre	4		8	1	157	36	32	3	19	1	1				221	41
Noviembre	9		17		125	20	30	1	26		1		4		212	41
Diciembre	3	1	16		231	50	60	5	24				8		341	56
TOTAL	60	1	127	2	2068	328	479	19	275	2	14	0	46	1	3.069	353

HOMBRES TOTAL 3.069
MUJERES TOTAL 353

CLASES PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE												
Clases	A-1		A-2		A-3		A-4		A-5		Total Hombres	Total Mujeres
Meses			24		5		29		6		64	0
Enero			25	1	6		23	1	11		65	2
Febrero			26	1	10		25	1	5		66	2
Marzo	1		24		3		22		9		59	0
Abril			22	1	5		27		9		63	1
Mayo	1		23		1		19		4		48	0
Junio	1		33	1	8		27		3		72	1
Julio			34		11		34		9		88	0
Agosto		1	25	3	1		25	2	1		52	6
Septiembre	1		28		4		24	1	2		59	1
Octubre			26		2		22		6		56	0
Noviembre		1	44	2	7		45		6		102	3
Diciembre												
TOTAL	4	2	334	9	63	0	322	5	71	0	794	16

HOMBRES TOTAL 794
MUJERES TOTAL 16

RESUMEN PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2016

TIPO VEHICULO	CANTIDAD DE PERMISO	VALOR PERMISO	IPC	MULTAS	TOTAL
AMBULANCIA	19	13.753.751	628	4.722	13.759.101
AUTOBUS	7	131.872	79	396	132.347
AUTOMOVIL	5.447	1.64.337.689	891.881	3.985.296	169.224.120
BUS	109	4.682.778	28.692	143.529	4.854.999
CAMION	718	55.805.943	375.392	1.996.849	58.178.184
CAMIONETA	3.974	161.578.113	616.363	2.840.525	165.035.499
CHASIS	188	3.863.294	36.130	171.119	4.070.543
CARRO DE ARRASTRE	0	0	0	0	0
CASA RODANTE	4	315.561	5.140	24.592	345.293
CUATRIMOTO	28	530.415	494	2.378	533.287
COCHE MORTUORIO	6	148.009	1.204	6.329	155.542
FURGON	437	13.713.506	78.956	342.355	14.134.817
GRUA	1	30.211	0	0	30.211
JEEP	161	5.103.628	30.593	131.748	5.265.969
MAQUINA INDUSTRIAL	1	33.987	0	0	33.987
MINIBUS	18	586.011	1.623	8.080	595.714
MINIBUS ESCOLAR	88	3.741.373	17.091	77.212	3.835.676
MINIBUS PARTICULAR	31	1.266.529	6.236	27.000	1.299.765
MINIBUS TURISMO	95	3.835.768	59.758	271.732	4.167.258
MOTO	3	135.540	272	1.360	137.172
MOTONETA	574	11.748.462	107.138	467.829	12.323.429
MOTONIVELADORA	8	178.945	2.614	11.705	193.264
REMOLQUE	3	68.862	0	1.032	69.894
REMOLQUE B	66	7.245.843	25.539	139.167	7.410.549
RETROEXCAVADORA	116	13.153.003	57.349	303.985	13.514.337
RODILLO VIBROMAX	18	403.418	9.640	51.755	464.813
SEMIREMOLQUE	59	3.621.526	10.768	65.905	3.698.199
STATION WAGON	1.007	70.669.294	304.340	1.365.077	72.341.602
STATION WAGON ESCOL.	0	0	0	0	0
TAXI BASICO	23	985.242	3.746	16.850	1.005.838
TAXI COLECTIVO	275	10.998.015	10.115	47.380	11.055.510
TAXI TURISMO	6	211.202	0	0	211.202
TAXIBUS	0	0	0	0	0
TODO TERRENO	0	0	0	0	0
TRACTO CAMION	145	9.850.116	61.248	267.438	10.178.802
TRACTOR	65	3.546.935	31.511	154.837	3.733.283
TAXI EJECUTIVO	16	454.957	2.054	11.869	468.880
TOTALES	13.716	566.729.798	2.776.594	12.940.051	582.459.086

Reparación de Semáforos año 2016

VII HECHOS RELEVANTES

7.9 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

7.9.1 UNIDAD DE GESTIÓN Y FINANZAS

a) Iniciativas FAEP 2015:

Durante el año 2015 se presentó al Ministerio de Educación diversas iniciativas de inversión que fueron postuladas y aprobadas a través del programa FAEP (Fortalecimiento a la Educación Pública) y que fueron ejecutadas durante el año 2016 y que en su mayoría fueron canalizadas hacia un saneamiento financiero del Departamento. Un resumen de ellas se muestra a continuación:

RESUMEN INICIATIVAS FAEP 2015, ejecutadas año 2016

INICIATIVA	DETALLE	MONTO
SANEAMIENTO FINANCIERO	Deuda correspondiente a la Cancelación de Alimentación para los Internados de los Establecimiento de la comuna de Cauquenes	$ 29.000.000
SANEAMIENTO FINANCIERO	Deuda pago de los consumos básicos (Luz y Agua) correspondiente a los Establecimientos de la comuna.	$ 17.986.599
SANEAMIENTO FINANCIERO	Deuda correspondiente al pago de Proveedores	$ 3.525.965
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Indemnizaciones por término de relación laboral (Jubilacíon)	$ 1.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Pago de Cotizaciones Previsionales.	$ 430.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Indemnizaciones al Asistentes de la Educación año 2015	$ 60.655.261
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Cancelación de Alimentación para los Internados de los Establecimiento de la comuna de Cauquenes	$ 43.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Pago de los consumos básicos (Luz y Agua) correspondiente a los Establecimientos de la comuna.	$ 52.000.000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Construcción pavimento Multi Cancha Escuela El Trozo	$ 24.000.000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Normalización y Mejoramiento de recintos para la obtención de certificado y Resolución Sanitaria para los	$ 50.000.000

	diferentes establecimientos del sector municipal.	
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Reutilización aguas servidas planta tratamiento y construcción áreas verdes y hermoseamiento de la Escuela Purísima Concepción	$ 10.000.000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Normalización de espacios para la Escuela Porongo	$ 1.000.000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Gastos de operación relativas al traslado de módulos Liceo Antonio Varas	$ 200.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición mobiliario y equipamiento para (biblioteca) el Liceo A. Varas, Porongo, Rosita O`Higgins y Chorrillos.	$ 1.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Elaboración informe financiero contable.	$ 7.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitaciones para el personal del DAEM	$ 19.987.200
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de materia Artístico para los Establecimientos de la comuna	$ 1.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Transporte Rural año 2015	$ 14.298.000
TOTAL		**$ 965.453.025**

b) Iniciativas postuladas a FAEP 2016:

Durante el año 2016 se postularon las siguientes iniciativas al Faep:

RESUMEN FAEP 2016

ACTIVIDAD	MONTO
DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	$12.000.000
RECARGA Y MANTENCIÓN DE EXTINTORES	$7.000.000
TRAMITACIÓN PERMISOS DE EDIFICACIÓNY RECEPCIÓN MUNICIPAL DE 7 ESTABECIMIENTOS	$36.000.000
NORMALIZACIÓN AREA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COCINA ESCUELAS DE LA COMUNA	$12.000.000
REGULARIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ESCUELAS INDEPENDENCIA, BARRIO ESTACIÓN Y LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	$42.000.000
REPARACIÓN Y /O REPOSICIÓN CIERRES PERIMETRALES	$10.000.000
PROYECTO DE ENERGÍA SUSTENTABLE: INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN TRES ESCUELAS RURALES	$3.000.000
EQUIPAMIENTO ESCOLAR ESCUELAS HORIZONTE Y MARIANO LATORRE	$30.000.000

CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DEL DAEM	$7.000.000
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE, MARIANO LATORRE Y LIPAC	$40.000.000
TRANSPORTE RURAL	$111.444.002

7.9.2 UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA COMUNAL

Durante el año 2016 se realizaron diversas acciones en el desarrollo técnico pedagógico, siendo las más relevantes las que a continuación se indican:

- Oferta educativa de **Jornada Educativa Nocturna** en el Liceo Antonio Varas, con niveles desde 7 año básico a Cuarto año de enseñanza media, beneficiando a 60 estudiantes adultos- jóvenes.

- Implementación en todos los establecimientos educacionales del sector rural del **idioma inglés** desde Primero a Octavo año básico, con profesores especialistas en la asignatura, beneficiando a 22 establecimientos. Dicho gasto fue realizado con Fondos SEP y Fondos de la Subvención Normal.

- Destinación de horas para un **encargado de la Coordinación de la implementación de la Ley SEP** en cada unidad educativa adscrita a este convenio; con la finalidad de realizar un ordenamiento, seguimiento y control en la adquisición y el uso de los recursos.

- Desarrollo de **salidas pedagógicas:** Acción que benefició a 30 establecimientos y a más de 2.500 estudiantes que realizaron viajes absolutamente gratuitos al **congreso, nieve, museos, zoológicos, centros de investigación y lugares históricos** a lo largo del país.

- Desarrollo del 1º encuentro de los establecimientos rurales “Entre Cerros y Montañas” entregando una serie de recursos a los establecimientos participantes para la organización de éste.

- **Transporte Escolar Rural** para 12 establecimientos por un monto de $ 12.000.000

- **Programa Sernam 4 a 7 “Mujer Trabaja Tranquila”**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Permite que niños y niñas de entre 6 y 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar	50 estudiantes vulnerables de la Escuela Porongo.	$ 12.910.000

- **Escuela de Verano 2016**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Enero y Febrero Escuelas de Verano abiertas para los niños y niñas de los establecimientos educacionales del sector municipal, con especial énfasis en los estudiantes vulnerable y prioritarios.	200 Estudiantes de la comuna de Cauquenes.	$ 60.000.000

- **Academia de Fútbol 2016**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Septiembre, Octubre y Noviembre, la iniciativa academia de futbol para los niños y niñas, con especial énfasis en los niños vulnerables y prioritarios.	157 Estudiantes de establecimientos municipales	$ 24.500.000

- **Programa Semilla Universidad Católica del Maule**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
El Programa Semilla UCM es un programa que busca desarrollar las más altas capacidades en niños y jóvenes de distintos establecimientos educacionales, especialmente de sectores vulnerables de toda la región, y que hoy se concreta en el Maule tras más de 16 años de exitosa trayectoria en otras cinco regiones del país. Este programa se desarrolló los días viernes en la tarde de las 14:00 hasta las 19:00 horas y el día sábado de las 9:00 hasta las 14:00 horas. Además este Departamento de Educación dispuso de un bus para el transporte de los niños durante todo el año.	38 Niños de distintos establecimientos municipales.	$ 10.000.000

- **Programa de Superación Profesional**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Los Talleres de PSP se desarrollan con el fin de prestar apoyo y acompañamiento pedagógico al docente, con miras a mejorar su desempeño profesional.	17 Docentes de 1° a 4° Básico. 18 Docentes de 5° a 8° Básico. 04 Docentes Educación Esp. 04 Docentes Educación Media. 01 Docente de Educación Parv.	$ 24.500.000

- **Preuniversitario Municipal 2016**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Instauración de preuniversitario para alumnos de 4tos Medios.	150 estudiantes de 4° año medio del sector municipal, distribuidos entre los liceos: ✓ Antonio Varas. ✓ Claudina Urrutia. ✓ Pedro Aguirre Cerda	$ 24.500.000

➢ **Proyecto Enlaces**

a) Soporte técnico y pedagógico permanente a escuelas y liceos de la comuna para el desarrollo de la informática educativa y del trabajo administrativo y técnico-pedagógico de los docentes.

b) Desarrollo de Proyectos Enlaces – Mineduc:

- Proyecto "**Equipo Reacondicionado**" a 10 escuelas de la comuna postulando a la incorporación de 131 computadores.
- Proyecto "**Mi Taller Digital**" a 2 escuelas (Comics Digital - Robótica)
- 467 alumnos beneficiados con proyecto "Me Conecto para Aprender" y "**Yo Elijo Mi Pc**" 2016
- Proyecto "**TAUE 2016 – 2017**" dotando de TIC especializada a escuela Horizonte.
- Capacitación en uso de TIC Tablets a docentes.

c) Otros proyectos …

7.9.3 UNIDAD SOCIAL

El Departamento de Educación Municipal cuenta con múltiples beneficios y programas que van en ayuda de los alumnos y familias más vulnerables de nuestra comuna.

Como Unidad Social durante el año 2016, se trabajaron diferentes programas tales como:

- **Programa Residencia Familiar Estudiantil**
  Ofrece en casas de familias tutoras, alojamiento, alimentación y apoyo afectivo a los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior; en nuestra comuna fueron 73 los alumnos beneficiados y 31 familias.

- **Servicios Médicos**:
  Ofrece el apoyo en:

  - **Oftalmología**: Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales.

  - **Otorrino**: Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas.

  - **Traumatología**: Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo.

- **Becas Otorgadas año 2016:**

NOMBRE BECA	BENEFICIARIO	MONTOS
Beca Presidente de la República	Egresado de octavo año básico (341 alumnos)	$ 92.000.000
Beca Indígena	59 Alumnos beneficiados con calidad indígena	$ 8,850,000
Beca Municipal	141 Alumnos más destacados en enseñanza media	$ 85,000,000
Beca Municipal Especial	8 Becados	1 UTM mensual
PROGRAMA Habilidades Para La Vida I y II	16 E. E.	$ 60,000,000

7.9.4 ÁREA SEGURIDAD ESCOLAR

- Constitución de Comités de Seguridad Escolar.

- **Recarga y mantención de extintores**

a) Capacitación a los funcionarios en el uso de Extintores.

b) Contratación de Técnicos en Prevención de Riesgos de manera itinerante en los establecimientos.

c) Realización de capacitaciones a los funcionarios sobre Denuncia de Accidentes Escolares, Accidentes de trabajo, Accidentes de Trayecto y Enfermedades Profesionales.

d) Asesorías al Comité Paritario de Higiene y Seguridad DAEM, con el fin de apoyar la labor de cada integrante de este comité.

7.9.5 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

a) Establecimientos Beneficiarios del Programa

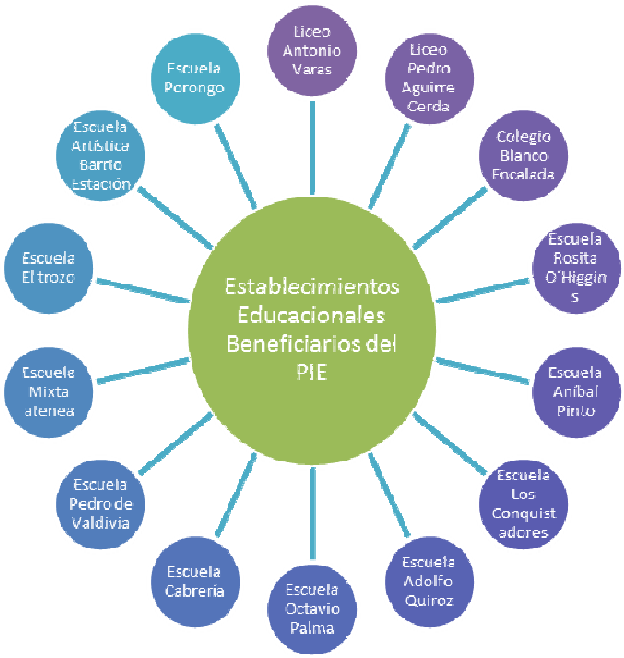

b) Alumnos Beneficiarios

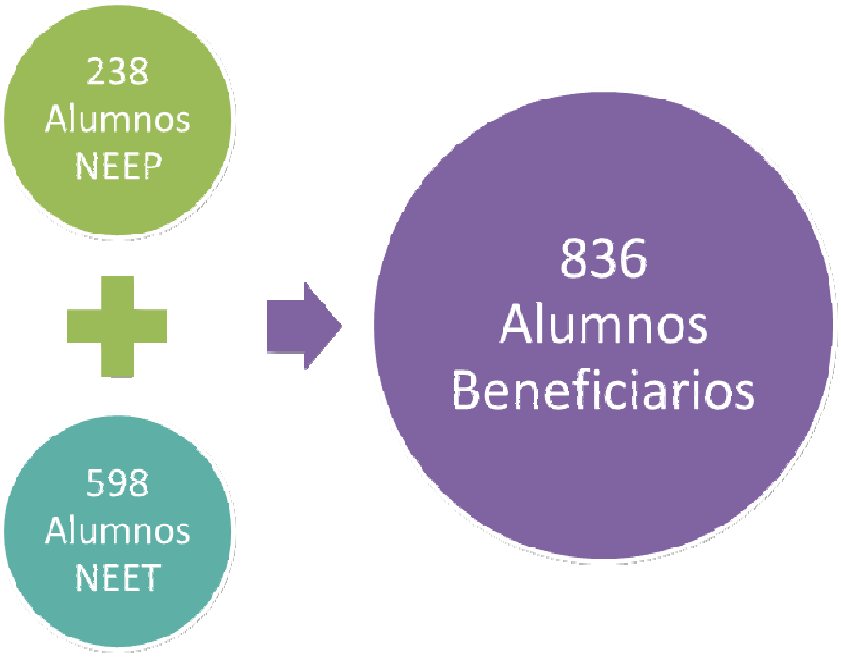

c) Equipo de Profesionales

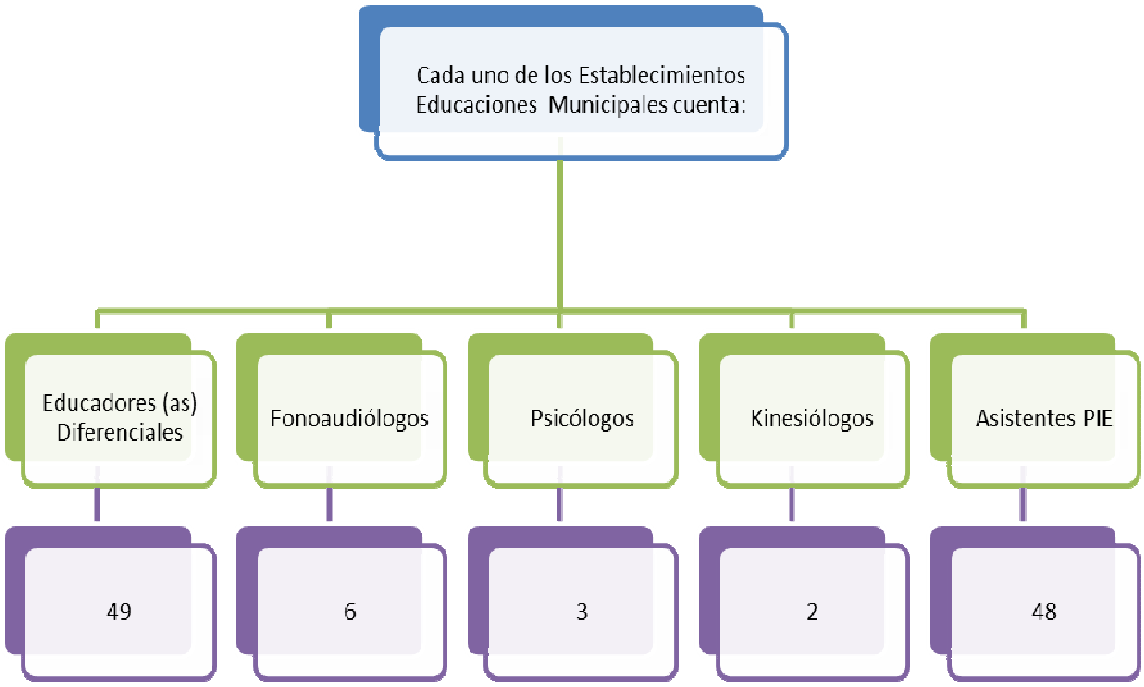

d) Acciones contempladas en el PIE 2016

Contratación de Recurso Humanos

Contratación de Horas para el Trabajo colaborativo para los Docente de aula regular

Capacitación y perfeccionamiento

Adquisición de ayudas técnicas y materiales educativos

e) Participación de Docentes de Prog. de Integración en el Congreso Nac. de Educ. Especial.

7.9.6 ACTIVIDADES DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR 2016

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Campeonato Comunal Fútbol Varones Sub 14 – Primera Categoría	320
Campeonato Comunal Fútbol Varones Sub 16 –Segunda Categoría	160
Campeonato Comunal Fútbol Damas Sub 14 – Primera Categoría	50
Campeonato Comunal Fútbol Damas Sub 16 –Segunda Categoría	50
Campeonato Comunal Básquetbol Varones Sub 14 – Primera Categoría	80
Campeonato Comunal Básquetbol Varones Sub 16 –Segunda Categoría	60
Campeonato Comunal Básquetbol Damas Sub 14 – Primera Categoría	80
Campeonato Comunal Básquetbol Damas Sub 16 –Segunda Categoría	60

Campeonato Comunal Balonmano Varones Sub 14 – Primera Categoría	90
Campeonato Comunal Balonmano Varones Sub 16 –Segunda Categoría	60
Campeonato Comunal Balonmano Damas Sub 14 – Primera Categoría	90
Campeonato Comunal Balonmano Damas Sub 16 –Segunda Categoría	60
Comunal de Atletismo Infantil Intermedia Damas y Varones.	140
Comunal Escolar de Ajedrez Varones Sub 14 – Primera Categoría	30
Comunal Escolar de Ajedrez Damas Sub 14 – Primera Categoría	30
Comunal Escolar de Ajedrez Varones Sub 16 – Segunda Categoría	15
Comunal Escolar de Ajedrez Damas Sub 16 – Segunda Categoría	15
Comunal Escolar de Cueca Enseñanza Básica y Media	180
Comunal Atletismo Adaptado	80
Recreos Y Pausas Activas	2.340
Campeonato Comunal Tenis de Mesa Varones Sub 14 – Prim. Categoría	30
Campeonato Comunal Tenis de Mesa Varones Sub 16 –Seg. Categoría	20
Campeonato Comunal Tenis de Mesa Damas Sub 14 – Primera Categoría	30
Campeonato Comunal Tenis de Mesa Damas Sub 16 –Seg. Categoría	20
Regional de Balonmano Sub 14 – Primera	180
Regional de Fútbol Varones Sub 14 – Primera Categoría	120
Regional de Fútbol Sub 14 Damas – Primera Categoría	120
Regional de Tenis de Mesa	60
TOTAL ALUMNOS PARTICIPANTES AÑO 2016	**6.450**

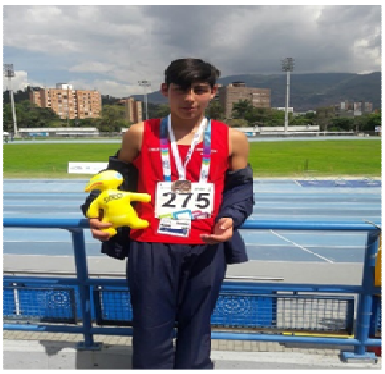

Sergio Parra Meza (Esc. Horizonte de Cauquenes) - Sudamericano Medellín – Colombia 2016

7.9.7 UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS

Proyectos Ejecutados en año 2016

a) Reparación y Normalización de Servicios Higiénicos de Escuela Gustavo Ilufí
Financiamiento FEP – Emergencia
Monto = $ 13.504.200

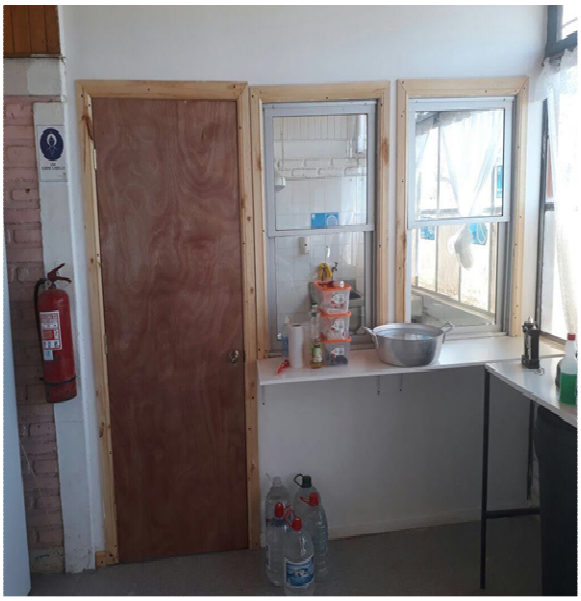

b) Proyectos Ejecutados que apuntan a la Normalización y Mejoramiento de Recintos (baños y cocinas) para los diferentes Establecimientos del Sector Municipal

MEJORAMIENTO BAÑO MANIPULADORA ESCUELA CABRERÍA	FAEP 2015	Monto $3.987.833
MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	FAEP 2015	Monto $16.687.653
MEJORAMIENTO SECTOR COCINA Y VESTIDOR MANIPULADORA ESCUELA SILVESTRE PAIVA	FAEP 2015	Monto $2.579.852
MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR ESCUELA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ	FAEP 2015	Monto $2.264.416.-
NORMALIZACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN ESCUELAS INDEPENDENCIA Y JAVIERA CARRERA	FAEP 2015	Monto $24.661.681
MEJORAMIENTO BAÑOS Y PATIO SERVICIO ESCUELA CAPILLA DE PILÉN	FAEP 2016	Monto $4.500.000.-
MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	FAEP 2016	Monto $3.651.016.-
MEJORAMIENTO COCINA Y VESTIDOR ESCUELA MIXTA ATENEA	FAEP 2016	Monto $3.433.130.-
MEJORAMIENTO COCINA Y VESTIDOR ESCUELA LA PATAGUA	FAEP 2016	Monto $2.100.000

c) **Reposición de Cubiertas de Asbesto Cemento y Membranas de Módulos de 2 pisos y Ejecución de Drenaje Sistema de Agua Lluvias, varios Establecimientos Educacionales de la comuna de Cauquenes.**
Financiamiento FAEP 2016
Monto = $ 94.000.000

Rosita O'Higgins:	$ 4.000.000
Barrio Estación:	$ 17.000.000
Aníbal Pinto:	$ 16.419.333
Liceo Antonio Varas:	$ 4.000.000
Liceo Pedro Aguirre Cerda:	$ 52.580.667

d) **Proyecto Desmontaje, Traslado e Instalación Módulos como Salas de Clases, Servicios Higiénicos y Pasillos de Circulación Cubierta del Liceo Antonio Varas a otros establecimientos educacionales.**
Financiamiento FAEP 2015
Monto = $ 200.000.000

Liceo Antonio Varas, Cauquenes Urbano
Rosita O'Higgins, Cauquenes Urbano
Purísima Concepción, Pocillas
Ester Urrutia, La Posada
Mixta atenea, Tres Esquinas
Pedro de Valdivia, La Vega
Aníbal Pinto, Cauquenes urbano

Esc. Rosita O´Higgins

Esc. Purisima Concepcion, Pocillas

Esc. Pedro de Valdivia, La Vega

Esc. Aníbal Pinto, Cauquenes Urbano

e) Ampliación y Mejoramiento Integral Esc. Barrio Estación.
Financiamiento FEP - Integral
Monto = $ 86.000.000

f) Ampliación y Mejoramiento Integral Escuela Especial Horizonte
Financiamiento FEP – Integral
Monto: $86.000.000.-

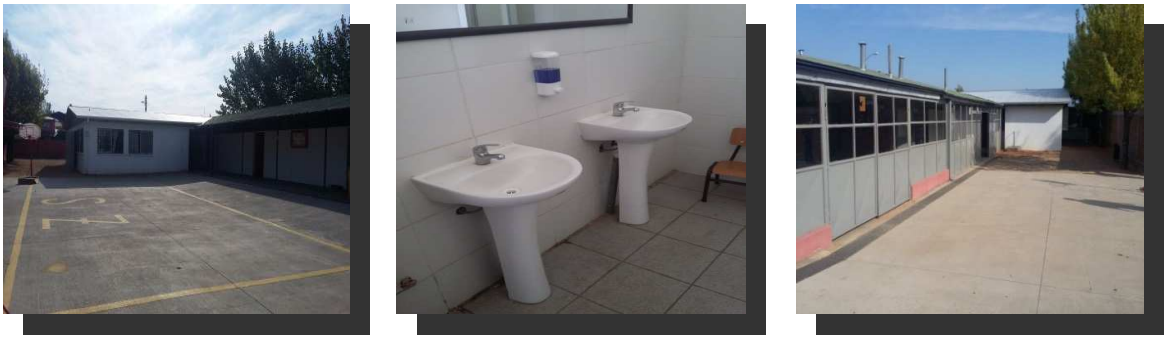

g) Conservación Pavimento, Cubierta y Red Eléctrica Rosita O'Higgins, Cauquenes Urbano
Financiamiento FEP – Preventivo
Monto: $45.000.000.-

VII HECHOS RELEVANTES

7.10 DIRECCION COMUNAL DE SALUD

7.10.1 PLAN DE SALUD 2016

El Plan Comunal de Salud año 2016, forma parte del plan de salud trianual formulado el año 2013, constituye un instrumento de trabajo que permite programar las diferentes acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación, optimizando el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, orientándolos a resultados medibles, y a facilitar la integración funcional de la Red Asistencial, en la perspectiva de dar satisfacción a las necesidades de salud de la población y considerando las prioridades sanitarias nacionales y el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario; en los Centros de Salud , de dependencia municipal de la Comuna, que involucra atención urbana, rural, diurna, vespertina y de urgencia.

La orientación del Plan Comunal de Salud de Salud del Departamento de Salud de Cauquenes tiene como principios rectores:

VISION
"Construir una comunidad saludable con el compromiso de todos"

MISION
"Nuestra misión es brindar salud integral con enfoque familiar a los beneficiarios de FONASA de Cauquenes. Para ello estamos mejorando la calidad de nuestra atención, priorizando las actividades de promoción, prevención y auto cuidado, apoyados en la capacitación continua de los funcionarios.

Lo haremos con un nivel máximo de resolutividad, en forma oportuna, competente, personalizada, con eficiencia, enfrentando los futuros desafíos en un clima de participación y crecimiento constante."

LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Con el modelo de atención con enfoque familiar, el propósito es lograr que mejoren las condiciones de salud de la familia y del individuo responsable; con la participación de la comunidad organizada que vive en la comuna de Cauquenes, teniendo siempre en consideración sus potencialidades, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva.

Todo lo anterior se resume en los siguientes ejes o líneas estratégicas:

- Enfoque Anticipatorio, Preventivo y Promocional.
- Enfoque Bio-Psicosocial.
- Enfoque Comunitario de la Salud.
- Enfoque de Trabajo en Redes.

7.10.2 OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS:

a) OBJETIVOS GENERALES

1. Identificar a La Familia como Unidad Básica de Salud.
2. Entregar una atención más humanizada, en la que participe en forma directa la familia.

3. Fomentar equipos multidisciplinarios que preparen al individuo y familia como responsables de su autocuidado.
4. Reconocer a los grupos sociales organizados como actores válidos en la toma de decisiones en salud, en materias acordes a autocuidado.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Priorizar acciones de promoción, protección y prevención de salud a las personas, familias y comunidades.
- Mejorar la cobertura, calidad e impacto de los diferentes programas de salud tanto individuales como colectivos.
- Continuar el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios en relación al Modelo de Salud Familiar y Comunitaria según necesidades del cargo
- Optimizar el uso de recursos disponibles con criterios de eficiencia y efectividad.
- Perfeccionar el liderazgo en cada uno de los actores, para tener mejor resultado de conjunto, en beneficio de la institución y usuarios interno y externo.
- Promover el trabajo interdisciplinario y de equipo para el logro de la equidad de salud de nuestros usuarios.
- Fomentar la participación y organización de la comunidad en general y de los grupos objetivos, en programas, proyectos y redes de apoyo para su propio desarrollo.
- Fortalecer y articular el Trabajo Intersectorial.
- Gestionar acciones insertas en el Plan de Acción Municipal.
- Avanzar en la implementación de las características medibles de Acreditación de Calidad de Prestadores Institucionales de Salud.

c) ESTRATEGIAS

Si queremos lograr una Comunidad Saludable, es necesario mantener y/o implementar estrategias tales como:

1. Mantener Vigilancia Epidemiológica activa, especialmente de beneficiarios de nuestro sistema.
2. Monitorear Metas del Desempeño Colectivo e Índice de Actividad para la Atención Primaria de Salud, introduciendo en forma oportuna los cambios necesarios para mejorar el estado de salud de la población.
3. Desarrollar acciones tendientes a reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo asociados a las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.

4. Mejorar la capacidad resolutiva, mediante la capacitación técnica de los recursos humanos y el fortalecimiento de elementos de diagnóstico y tratamiento, y de la ejecución de convenios de compra de servicios.
5. Fomentar la utilización de las redes formales existentes en la comunidad.
6. Fomentar la participación comunitaria y lograr el desarrollo de proyectos cuyo objetivo contribuya a lograr su propio desarrollo.
7. Elaborar y ejecutar proyectos de inversión aprovechando las instancias y oportunidades que permitan mejorar las condiciones de trabajo, favoreciendo con ello a los usuarios internos y externos.
8. Mejorar los espacios de participación funcionaria, teniendo como premisa el logro de objetivos que contribuyan a mejorar la salud de la población.
9. Fortalecer los espacios creados de participación social y fortalecer el liderazgo a nivel comunitario (Consejo de Desarrollo, Grupos de Crónicos, Comité de Salud.).
10. Otorgar Atención Dental en sectores rurales.
11. Gestionar en forma eficiente y oportuna los diferentes convenios con Servicio de Salud Del Maule
12. Participar en la gestión de la Red.
13. Mantener vigilancia activa de acciones de Atención Primaria atingentes al Plan AUGE.
14. Fortalecer el proceso de consolidación del Modelo de Salud familiar en salud a nivel comunal.
15. Crear Sistema de Incentivos para el Mejoramiento de la Gestión.
16. Mantener Diferentes Asignaciones Municipales.

7.10.3 EVALUACION DE METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DEL DPTO. SALUD 2016

META 1			
Recuperación del Desarrollo Psicomotor			
META 1 AÑO 2016	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2016	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2016	% COBERTURA
90.00%	11	41	29.81%

META 2			
Cobertura de Papanicolaou			
META 2: AÑO 2016	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2016	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2016 MAS el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Dic 2016	% COBERTURA
6.024	5.502	6.024	91.33%

META 3 A			
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años			
META 3A AÑO 2016	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2016	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2016	% COBERTURA
74.00%	394	515	103.38%

META 3 B			
Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas			
META 3B AÑO 2016	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a dic. del 2016	Nº Total de embarazadas ingresadas a programa prenatal de enero a diciembre del 2016	% COBERTURA
68.00%	273	395	101.64%

META 3 C			
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años			
META 3C AÑO 2016	N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a dic. 2016	Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2016	% COBERTURA
79.00%	484	490	125.03%

META 4			
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más			
META 4 : AÑO 2016	Nº Pers. Diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a dic. 2016	Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% COBERTURA
25.00%	1099	3784	116.17%

META 5			
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más			
META 5 AÑO 2016	Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mmHg, según último control vigente a diciembre 2016	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% COBERTURA
40%	2785	7351	94.72%

META 6			
Cobertura Efectiva de Lactancia Materna Exclusiva en Menores de 6 Meses			
META 6 AÑO 2016	Nº de niños/as que al control de salud del 6° mes están en LME Ene-dic. Del año 2016	Nº de niño/as controlados al 6° mes Ene-Dic del año 2016	% COBERTURA
43.61%	62	228	62.35%

META 7			
Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando			
META 7 AÑO 2016	Plan ejecutado y evaluado a diciembre 2016	Plan ejecutado y evaluado a diciembre 2016	Porcentaje de Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado
100.0%			100.00%

META 8			
Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años			
META 8 AÑO 2016	N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con evaluación de pie vigente	N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	Porcentaje de personas diabéticas con evaluación anual de pie diabético
65.00%	1387	2229	95.73%

7.10.4 ÍNDICE DE ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA SALUD IAAPS

COMPONENTE	INDICADOR	Meta	Realización	Cumplimiento
COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS	(Nº de EMP realizados en población masculina de 20 a 44 años/ Población de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en PCV)*100	22%	883	70%
COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES ENTRE 45 Y 64 AÑOS	(Nº de EMP realizados en población femenina de 45 a 64 años/ Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en PCV)*100	33.76%	761	76.36%
COBERTURA DEL EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MAS	(N° de adultos de 65 años y más con examen de medicina preventiva/Población inscrita de 65 años y más validada por FONASA)*100	65%	3482	95.12%
PROPORCION DE EMBARAZADAS QUE INGRESAN A CONTROL DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS	(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	86.32%	302	88.6%
PROPORCION DE MENORES DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLOGICA TOTAL	(Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años/ Población inscrita menor de 20 años)*100	36.47%	3388	94.5%
GESTION DE RECLAMOS EN ATENCION PRIMARIA	(N° total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos/N° total de reclamos)*100	100%	103	100%

COBERTURA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	(N° de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años/N° de Diabéticos de 15 y más años, esperados según prevalencia)*100	56.23%	2229	104.8%
COBERTURA DE HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	(N° de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años/N° de Hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia)*100	72.94%	5367	100%
COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS/AS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL	(N° de niños de 12 a 23 meses con EDSM/N° de niños/as de 12 a 23 meses bajo control a diciembre 2015)*100	95.00%	423	93.7%
TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas/N° de familias(población inscrita/4)*100	35%	2991	94.3%
COBERTURA DE ATENCION DE ASMA EN POBLACION GENERAL Y EPOC EN PERSONAS DE 40 AÑOS Y MAS	(Nº de personas con diagnóstico de Asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control/Nº de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC)*100	21.96%	1113	103.96%
COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS CON TRASTORNOS MENTALES	(Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control/ Nº de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales)*100	13%	888	90.77%
COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS.	(Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/ Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud) *100	15%	548	149.5%

7.10.5 RESUMEN DE ATENCIONES UAPO AÑO 2016

CONSULTAS EN UAPO 2016		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
Consultas Tec. Médico	Vicio Refracción	0	0	201	240	176	139	165	201	83	55	100	194	**1554**
	Otras Consultas	0	0	35	40	73	68	65	74	44	37	16	40	**492**
Consultas Oftalmológicas		0	0	0	58	76	76	58	122	61	74	34	59	**618**
Lentes		0	0	255	291	198	154	190	243	103	78	101	226	**1839**
Teleoftalmología		0	0	66	0	18	144	55	143	158	100	60	104	**848**
Procedimiento		0	0	696	469	441	769	587	858	721	522	394	766	**6223**

7.10.6 INVERSIONES 2016

FECHA	GLOSA	MONTO
13/01/2016	Unidad dental para L.A.V JUNEB	2,850,000
21/01/2016	UPS para respaldo servidor dpto. de salud	801,704
01/04/2016	Adquisición cuentas de correo electrónico Gmail	2,540,840
18/07/2016	10 licencias de google para dpto. de salud	275,511
18/07/2016	Refrigeradores para programa FOFAR del dpto. de salud	467,759
17/08/2016	Refrigeradores para la unidad de vacunatorio, Prog. Prevención Influenza	732,009
22/08/2016	Butacas para programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	1,715,195
29/08/2016	2 equipos computacionales para Programa Modelo de Atención Integral CECOSF	559,653
29/08/2016	3 laptop y 4 pc para Programa de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial en la Redes Asistenciales	1,976,842
26/12/2016	Sillón modular para Prog. Ambulatorio Básico	399,990
26/12/2016	8 balanzas pediátricas digitales	1,161,516
26/12/2016	Equipos computacionales y proyectores para dpto. de salud	7,068,168
31/12/2016	Sillas, toldos, balanza y estantes para Programa Buenas Prácticas de Promoción de la Salud	1,506,973
31/12/2016	Máquinas de ejercicios para plazas, Programa de Promoción de la Salud	5,402,816
31/12/2016	Electrocardiógrafos para Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar	3,570,000
31/12/2016	12 balanzas mecánicas adulto con tallímetro	2,668,467
31/12/2016	Proyector para CECOSF Los Conquistadores	256,961
31/12/2016	Laptop para Programa Chile Crece Contigo	384,692
31/12/2016	1 televisor Prog. Modelo CECOSF	152,108
31/12/2016	2 laptop, 1 proyector, 1 impresora Programa Vida Sana Dpto. de Salud	1,458,984
31/12/2016	3 desktop lanix Programa FOFAR Dpto. de Salud	1,903,398
31/12/2016	Espirómetro y jeringa de calibración para Dpto. de Salud	2,658,853
31/12/2016	Desfibrilador automático externo para Programa Apoyo a la Gestión SAPU	2,142,000
31/12/2016	2 compresores dentales para Dpto. de Salud	1,475,838
31/12/2016	1 laptop y 1 proyector Programa Espacios Amigables para Adolescentes	964,801

7.10.7 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

1) **Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU**, Aprobado por el Ministerio mediante Resolución Nº 320, de fecha 03 de febrero de 2016 y suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, para conformar un equipo de APS; compuesto por Médico Cirujano, Enfermera, TENS, Administrativo, Chofer y Auxiliar de Servicio; que permita entregar atenciones de urgencia en APS, en forma gratuita a los beneficiarios legales del Sistema FONASA, todos los días hábiles del año calendario desde las 17:03 pm hasta las 00:00 am y los sábados, domingos y festivos desde las 08:00 am hasta las 11:59 pm., con un aporte anual de $126.400.053.

2) **Programa de Apoyo para el Tratamiento de Personas con Problemas Relacionados con el Consumo de Alcohol y Drogas, SENDA-MINSAL,** aprobado por el Ministerio mediante Resolución Nº 557 de fecha 10 de febrero de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule** para contratación de horas Profesionales del área social para intervenir a hombres y mujeres de 20 o más años inscritos en FONASA, que presenten consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial leve a moderado, considerando un aporte anual de $17.497.440.

3) **Programa Espacios Amigables para adolescentes,** Aprobado por el Ministerio mediante Resolución Nº 1418 de fecha 22 de marzo de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule** para contratación de horas Profesionales para fomentar la creación de hábitos saludables en adolescentes dentro de los ámbitos de alimentación, sexualidad y salud mental, cuyo aporte anual fue de $9.249.796.

4) **Programas Odontológicos**, Aprobados por el Ministerio mediante Resoluciones Nº 857, 886, 921, 936, 1024, suscritos con el **Servicio de Salud del Maule**, cuyos principales objetivos fueron mejorar la accesibilidad a la atención Profesional Odontológica, otorgando una mayor cantidad de prestaciones dentales, tales como altas odontológicas integrales, endodoncias, prótesis dentales en la población más crítica, alcanzando de esta manera una mayor cobertura para la alta demanda existente por este servicio tan importante para el desarrollo personal de la comunidad. Se buscó además el fortalecimiento de las condiciones de trato digno y la calidad en las prestaciones otorgadas para avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutividad.

5) **Programa de Resolutividad en Atención Primaria**, Aprobado por el Ministerio de Salud mediante Resolución 1134 de fecha 7 de marzo de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule** y cuyo propósito es optimizar la calidad técnica y la capacidad resolutiva de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar e Integral. A través de este convenio se otorgan atenciones oftalmológicas y lentes ópticos, en caso requerirlo, a la población beneficiaria, así como también procedimientos cutáneos de baja complejidad (cirugías menores) y atenciones en otorrinolaringología.

6) **Centros Comunitarios de Salud Familiar** "Los Conquistadores" y "Rosita O'Higgins", aprobado por Resolución Nº 558 de fecha 10 de febrero de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, el cual contribuye a mejorar la Salud de la Población beneficiaria legal del Sector Público, permitiendo realizar mejoras en equipamiento e infraestructura y la contratación de profesionales de la salud, Acercando de esta manera, las labores asistenciales a la Población de sectores más alejados, tanto del CESFAM Armando Williams, como del CESFAM Ricardo Valdés.

7) **Programa de Promoción de Salud,** Aprobado mediante Resolución Exenta 4086 de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrito con la SEREMI de Salud Región del Maule. Este convenio tiene por finalidad promover, dentro de la comuna, hábitos saludables de alimentación, así como también fomentar la práctica de actividad física permanente, segura y responsable.

8) **Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales** o **"Chile Crece Contigo"**, aprobado mediante Resolución 2104 de fecha 2 de mayo de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule,** con el fin de ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño, niña y su familia desde la gestación entregándoles herramientas para desarrollar sus capacidades, teniendo en cuenta el rol que desempeñan los padres, la comunidad y las instituciones públicas en la provisión de oportunidades. Este programa fortalece el proceso de desarrollo de niños y niñas desde el primer control de gestación hasta que ingresan al sistema escolar en el primer nivel de transición, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud: atención primaria, maternidades, y servicios de hospitalización pediátrica y neonatología).

9) **Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural**, aprobado mediante Resolución 745 de fecha 18 de febrero de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule** para mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural.

10) **Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles,** aprobado a través de la Resolución n° 382 del 04 de febrero de 2016, suscrito con el Servicio de Salud del Maule con el fin de contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares en los niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto a través de una intervención en los hábitos de alimentación y actividad física.

11) **Programa Estrategia de Inmunización Contra la Influenza 2016,** Aprobado mediante Resolución 1068 del 03 de marzo de 2016, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, con el fin de prevenir mortalidad y morbilidad grave en subgrupos de la población definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus de la Influenza y Neumococo, vacunando al grupo objetivo conforme a estándares técnicos, plazos definidos, acorde al Plan de Vacunación Regional.

12) **Programa Imágenes Diagnósticas**, Aprobado en Resolución 1348 del 11 de marzo de 2016, cuyo objetivo es aportar, junto a otras estrategias, en la resolución de problemas de salud de la población complementando con procedimientos de imagenología, los procesos de soporte para mejorar la oportunidad de detección precoz de algunas patologías y apoyar el proceso diagnóstico en: compra de imágenes mamarias para la detección precoz y apoyo diagnóstico de Cáncer de Mama, compra de radiografías de caderas para la detección precoz de Displasia Luxante de Caderas en niños de 3 meses, compra imágenes ecográficas para la detección precoz de Patología Biliar y Cáncer de Vesícula.

13) **Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar,** aprobado en Resolución 1292 de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito con el Servicio de Salud del Maule para mejorar el lugar y las condiciones de trabajo de ambos CESFAM.

14) **Programa Intervenciones Breves en Alcohol,** aprobado a través de la Resolución 1337 de fecha 16 de marzo de 2016, suscrito con el Servicio de Salud del Maule con el fin de asignar recursos para financiar estrategias de intervención tales como: aplicación de tamizaje para evaluar el patrón de consumo de alcohol y/u otras drogas, intervenciones de carácter preventivo para reducir el consumo riesgoso en la población y efectuar derivaciones asistidas en aquellos casos con patrón de consumo de alto riesgo de alcohol y/o drogas.

15) **Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas,** aprobado a través de Resolución 5580 de fecha 10 de noviembre de 2016, suscrito con el Servicio de Salud del Maule con el propósito de incrementar el ingreso de médicos en la Atención Primaria de Salud por medio de programas de formación en medicina Familiar y otras Especialidades y contribuir a la mantención de los especialistas en este nivel de atención mediante el desarrollo de educación continua. Este programa financia el arancel de un médico en especialización en Pediatría y el reemplazo anual del mismo.

16) **Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas,** aprobado por Resolución 1059 de fecha 03 de marzo de 2016, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, con el propósito de financiar la compra de medicamentos para la población que se atiende en atención primaria, aquejados con Enfermedades Crónicas Cardiovasculares (Diabetes, Hipertensión y Dislipidemias), así como también contribuir al mejoramiento del adecuado almacenamiento, transporte, y conservación de medicamentos a través de la provisión de recursos para la adquisición de productos que permitan promover el uso racional de medicamentos, tales como, refrigeradores, coolers para trasporte de insulina, impresora para farmacia,

impresoras térmicas, insumos para impresoras, termómetros, termo-higrómetros, estuches térmicos y gel pack. Además de la contratación de otro Químico Farmacéutico y de una TENS para el Dpto. de Salud.

17) **Convenios de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno,** aprobados por Resoluciones 1844 y 3770, suscritos con el Servicio de Salud del Maule para campaña de vacunación antiinfluenza, consultas de morbilidad y refuerzo SAPU por atenciones para patologías respiratorias.

18) **Programa Piloto Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familias con Alto Riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud Cauquenes,** aprobado por Resolución 1842 de fecha 13 de abril de 2016, suscrito con el Servicio de Salud del Maule, orientado a brindar atención de acompañamiento sicosocial a familias con integrantes de alto riesgo en el marco del Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario que presenten las siguientes condiciones: depresión perinatal, situaciones de violencia y/o maltrato, situaciones de abuso sexual, intentos de suicidio, accidentes debido al consumo problemático de alcohol y/o drogas vistos en las urgencias APS, adolescentes gestantes, NNA con trastornos psiquiátricos severos y NNA y jóvenes con vulneración de derechos.

19) **Programa más Adultos Mayores en APS,** Resolución 3603 del 26 de julio de 2016, orientado a la creación de programas de estimulación de funciones motoras, cognitivas y de autocuidado en los adultos mayores y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales.

20) **Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil,** Resolución 5307 del 25 de octubre de 2016, corresponde a un programa de reforzamiento de la salud mental de las niñas y niños de entre 5 y 9 años a objeto de reducir la morbilidad la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisible, disminuyendo así la prevalencia de discapacidad en personas con enfermedad mental y violencia. Las prestaciones a desarrollar en el contexto del tratamiento son, consultas de salud mental individuales, intervenciones sicosociales de grupo, intervenciones familiares, intervención sicosocial en el contexto comunitario (barrio, colegio, trabajo, etc.), visitas domiciliarias integrales, visitas a establecimientos educacionales, trabajo con redes institucionales comunales (DIDECO, OPD, JUNAEB, etc.), uso de herramientas diagnósticas con enfoque familiar, tales como genograma, eco-mapa, círculo familiar, entre otros.

21) **Prórroga de Convenio de Suministro denominado "CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO BASICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCION PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICPALIDAD DE CAUQUENES"**, aprobado mediante Decreto Exento n° 2102 del 17 de marzo de 2015, suscrito con la empresa "Patricio Arriagada Pradenas y Cia. Ltda." para la toma de exámenes de laboratorio a pacientes del Dpto. de Salud Municipal adscritos al FONASA, mediante el cual

se entregan los servicios de toma de exámenes de laboratorio para complementar el examen médico, permitiendo obtener un diagnóstico más certero.

22) **Convenio entre el Hospital de Cauquenes y la I. Municipalidad de Cauquenes**, suscrito para efectuar la compra conjunta de Servicios de Transporte de Pacientes, tanto del "Dpto. de Salud Municipal" como del "Hospital", desde la Ciudad de Cauquenes al Hospital de Talca,", consistente en un Bus acondicionado para dicho fin, esto es, con capacidad para 46 pasajeros, baño en óptimas condiciones, calefacción y frazadas, disposición de agua caliente para todos los pacientes, etc. De esta manera se coloca a disposición de los pacientes usuarios del sistema, locomoción gratuita para trasladarse hacia el hospital Región.

VII HECHOS RELEVANTES

7.11 CEMENTERIO MUNICIPAL

A continuación, se resumen gráficamente las actividades más relevantes realizadas por personal del Cementerio y Mercado Municipal, en relación a su gestión interna y a trabajos ejecutados en las dependencias del Cementerio Cauquenes y Coronel de Maule.

Durante el año 2016, el cementerio Municipal otorgó un sin número de beneficios a los usuarios, los que se traducen en exención de sepultación y derechos de sepultación, traslados y/o reducciones, beneficiando así a numerosas familias cauqueninas que carecían de los medios para la sepultación de sus familiares.

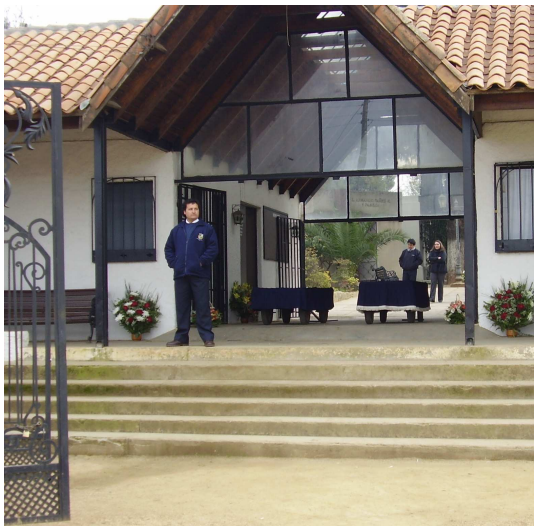

FACHADA CEMENTERIO CAUQUENES

IMPLEMENTACIÓN DE MUSICA

También durante el año 2016, se efectuaron diversas capacitaciones al personal del cementerio, como asimismo la dotación de implementación adecuada para tan importante labor social.

De la misma forma este recinto facilitó en numerosas ocasiones toda la implementación de toldos y sillas para casos especiales en que la ocasión lo ameritaba, y de esta forma entregar un servicio acorde con nuestros tiempos.

IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO

VISTA INTERIOR TOTALMENTE REMOZADA

VENTA TERRENOS SECTOR POSTERIOR ACCESO PRINCIPAL

MANTENCIÓN ÁREAS VERDES ACCESO

REFACCIÓN NICHOS

REPARACIÓN CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO CORONEL DE MAULE